

ANTROPOLOGÍA

BOLETÍN OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

NUEVA ÉPOCA, ENERO-ABRIL DE 2014

97

- Haciendas y propiedad agrícola en el México independiente
➤ *Lucio Ernesto Maldonado Ojeda*

- La idea de *ficción y realidad* en el *Amadís de Gaula* y en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*
➤ *Elami Ortiz-Hernán Pupareli*

- Los mitos sobre la vejez en el cine
➤ *José Íñigo Aguilar Medina*

- El factor de movilidad comunitaria y el patrimonio arqueológico
➤ *Jaime Delgado Rubio*

- Un fandango en medio de la travesía hacia la Alta California: los colonos sonorenses-sinaloenses en 1775
➤ *Jesús Jáuregui*

- La desagrarización del campo mexicano. Un equívoco de las ciencias sociales
➤ *Teófilo Reyes Couturier*
Israel Acosta Neri

- Identidad y religiosidad popular entre los campesinos de Tlalmanalco
➤ *Ma. Sara Molinari Soriano*
José Íñigo Aguilar Medina
Ma. de Jesús Rodríguez Shadow

- La Iglesia en la encrucijada y la estrategia del Papa Francisco
➤ *Carlos M. Tur Donatti*

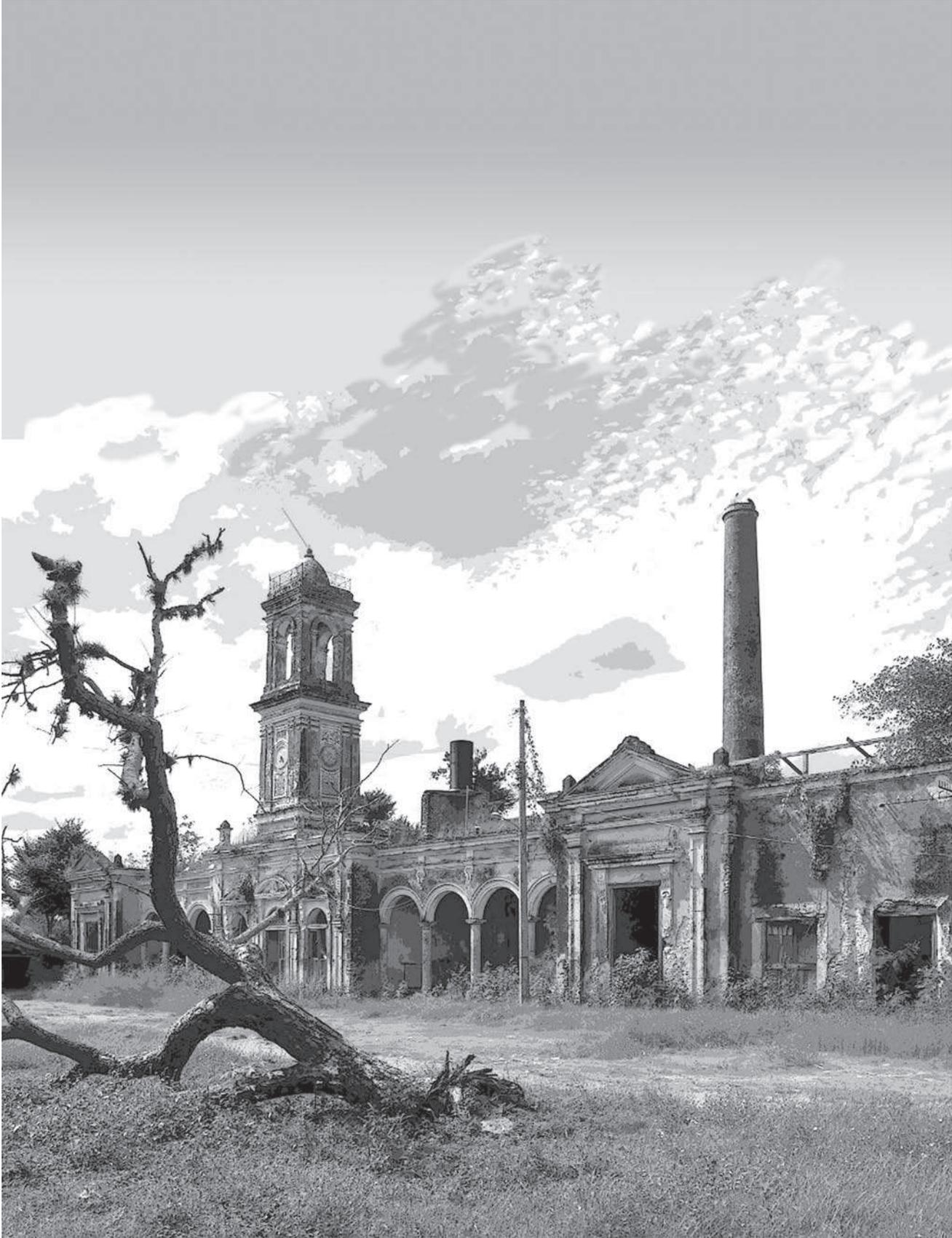
- Libros antiguos
➤ *María Estela Muñoz Espinosa*
Fermín Ali Cruz Muñoz
Alejandro Ali Cruz Muñoz

- Comparación morfoscópica entre las necropsias de los siglos XIX, XX y XXI en el tejido óseo humano
➤ *Erica Itzel Landa Juárez*
Mónica Lugo Ramírez

- El cráneo del entierro 342 de la zona arqueológica de Cholula, Puebla. Un caso de interés antropológico
➤ *Zaid Lagunas Rodríguez*

- Exclusión de los murciélagos guaneros (*Tadarida brasiliensis mexicana*) con aceite de cedro en los monumentos históricos
➤ *Pablo Torres Soria*





Lucio Ernesto
Maldonado Ojeda*

A N T R O P O L O G Í A

Haciendas y propiedad agrícola en el México independiente

Resumen: La capital de la nueva República fue lugar de residencia de un reducido grupo de propietarios exitosos que lograron considerables fortunas en la agricultura y el comercio. La ciudad de México se convirtió así en eje articulador de las diferentes áreas productivas de su entorno regional, en tanto principal centro de consumo o mercado. La propiedad de la tierra fue la base de una cadena productiva cuya culminación era la distribución y venta de su producción en la gran urbe. Algunas de esas familias de la elite —entre ellas las de integrantes conspicuos del Tribunal de Vagos— lograron integrar en una sola empresa las diferentes fases de ese proceso.

Palabras clave: México independiente, haciendas, propiedad agrícola, comercio.

Abstract: The capital of the new Republic was home to a small group of successful landowners who were able to amass considerable fortunes from farming and commerce. Mexico City thus became the hub and guiding force for the various productive areas in its surroundings, as well as the principal market and consumption center. Land ownership was the basis for a production chain that culminated in distribution and sale of goods in the capital. Some of these elite families —including visible members of the Tribunal de Vagos (Vagrancy Tribunal)—managed to integrate the different phases of this process into a single enterprise.

Key words: Independent Mexico, haciendas, agricultural property, commerce.

Durante los inicios del México independiente las haciendas de la región central se encontraban entre las más productivas del país. Las más importantes estaban en manos de familias de la elite de la ciudad de México, quienes las habían adquirido con ganancias provenientes de otras actividades a partir del auge económico experimentado por la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Algunas de esas familias sobrepasaron el umbral regional de la ciudad al poseer tierras en otras zonas del país, y otras más aún lograron conservarlas en su poder después de franquear, y salir indemnes, el trance de la guerra insurgente, disfrutando en la era republicana de su patrimonio e influencia política. Entre el conjunto de esas familias propietarias se encontraban las de varios miembros del Tribunal de Vagos de la ciudad de México.

Dichas haciendas se caracterizaban por la diversidad y riqueza de su producción agrícola y —en menor medida— ganadera, destinándose la mayor parte de ésta al principal centro de consumo del país: la ciudad de México, eje integrador de las diferentes áreas productivas de la región central. La variedad de su producción dependía de la zona donde se localizaban, distinguiéndose las de productos tropicales establecidas en la región sureña del antiguo Estado de México (perteneciente hoy al de Morelos), centrada en el cultivo del azúcar y sus derivados: el aguardiente de caña y la miel; la producción cerealera de los valles de México y Toluca, y de Chalco al sureste de la capital; así como la explotación del maguey y el pulque en Apan, Otumba y Texcoco.

* Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Historia, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

El presente artículo forma parte de un trabajo más extenso, presentado como tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, bajo el título: “El Tribunal de Vagos de la ciudad de México, 1828-1867. O la mala consciencia de la gente decente”, en el que se aborda el papel como hacendados de los jueces y fiscales de ese juzgado, particularmente en el Valle de México y otras áreas del centro del país.

Haciendas de Apan y Otumba

Un género peculiar de hacendado, definido por el producto particular de sus tierras, era el constituido por la aristocracia pulquera o “pulcocracia nacional”, como denominara Ignacio Manuel Altamirano al selecto círculo de propietarios de haciendas pulqueras del actual estado de Hidalgo; a éstos se habría que agregar los de Tlaxcala, el Estado de México y del propio Distrito Federal. Sobresalía especialmente la zona de Apan y Otumba como productora de la otrora bebida nacional por antonomasia. Las tierras de esa región eran las más a propósito “a cuantas se conocen para el cultivo del maguey, cuyo pulque es el más exquisito y se consume con estimación en este departamento y en el de Puebla”.¹ Pese a la relativa escasez de agua también se producían en ellas “buenas cosechas anuales” de maíz, cebada, frijol, alverjón y haba, lo mismo que ganado lanar, que era consumido ampliamente por “el buen gusto de su carne”. La importancia de las haciendas de la región se evidenciaba en el valor de las veintiséis propiedades agrarias existentes a mediados del siglo XIX, que importaban casi el millón de pesos en conjunto.² En cuanto a su número, éste se había multiplicado. Según los datos recogidos en 1866 por el secretario de la Legación Británica, mientras en los siglos XVII y XVIII las haciendas dedicadas al cultivo de maguey y a la producción de pulque no pasaban de sesenta, para la época de Maximiliano había ya 178 haciendas pulqueras en las zonas de Apan, Teotihuacan, Pachuca y Texcoco.³

Por lo dilatado de las haciendas y lo agreste del paisaje, sin otra vegetación que el tapiz monocromático de las pencas de maguey, la región producía en sus visitantes un sentimiento de aislamiento y melancolía. Madame Calderón de la Barca —quien la conoció a mediados del siglo XIX en compañía de su esposo, el primer embajador español en México, una vez recono-

cida la Independencia nacional por la “madre patria”— escribió: “Es difícil imaginarse cómo se puede vivir en una soledad tan absoluta; pero éste es el caso para todas las haciendas situadas en las grandes llanuras de Otumba y Apan.”⁴ Varios años después de la visita de la ilustre viajera, semejantes sentimientos produciría la vista de aquellas soledades en Ignacio Manuel Altamirano, el prolífico escritor y promotor de la cultura nacional, quien conoció la región en el viaje inaugural del tren México-Puebla, en septiembre de 1869:

Entramos en esa vasta faja de plantíos que se llaman los Llanos de Apan [...] recuerdan por su uniformidad, por su falta de arboledas, y por la forma de sus colinas achatadas, los desiertos del norte [...] en esa región de los vientos no se ve por todas partes más que el maguey en asombrosas cantidades, que forma la riqueza de los llanos y que mantiene la sangre de los cloróticos hijos de México. Parece mentira, nos decía un compañero, que lo que trastorna las cabezas allá en la hermosa Capital de México, y ocasiona tumultos y bullicio y algaraza y aun pronunciamientos y trastornos de la República, salga de esta llanura tan silenciosa y tan triste. En que uno u otro *manoir* feudal se levanta ceñudo acá y acullá y a grandes distancias. ¡Cualquiera diría al divisar esas mansiones que parecen encerrar a nobles de la Edad Media, que allá ha fijado su morada el orgullo aristocrático, que se rodea de homenajes y que levanta la cabeza sobre la multitud, como el castillo la levanta sobre las humildes chozas del pechero! ¡Cualquiera diría que hay allí sala de armas, heraldos, capellanes y bufones!⁵

Pero Apan no era la vieja Castilla del siglo XIII, ni los propietarios de la comarca los “Señores de la Mesa Redonda” alguna, por lo que el propio Altamirano, una vez pasada la impresión inicial, reparó en que en realidad tenía enfrente la “feudalidad”, sí, pero la nacida de la explotación del pulque:

¹ *Estadística del Departamento de México formada por la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento*, pp. 144.

² *Ibidem*, pp. 941, 963.

³ Elvia Montes de Oca Navas, “Las haciendas”, en Gerald L. McGowan (coord.), *Historia general del Estado de México, 4, Independencia, Reforma e Imperio*, Zinacantepec, Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense / LIII Legislatura del Estado de México / Tribunal Superior de Justicia, 1998, p. 396.

⁴ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México*, trad. y pról. de Felipe Teixidor, México, Porrúa (Sepan cuantos...), 2000 [1920], pp. 118-119.

⁵ Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas. Crónicas I*, edición, prólogo y notas de Carlos Monsiváis, México, Conaculta, 1987, pp. 410-411.



Es la pulcocracia en su hermosa y desnuda sencillez; no como se presenta en México transformada en nobleza de sangre, sino como la retrata la naturaleza, santificada por el trabajo, y verdaderamente ennoblecida por la utilidad. Pero que ni por mal pensamiento ha creído conveniente poner en el escudo de su coche blasonado el maguey y un corambre como el símbolo de su alta nobleza. Tal es el castellano de las mansiones feudales que se divisan en los llanos de Apan; y si no encontráis en esa especie de fortaleza sala de armas ni capilla, en cambio encontraréis tinacales, y cueraje, u acocotes. Pero id a decir eso a alguna locuela rica que debe sus joyas, su carruaje y su lujo al pulque, y os arrancará los ojos.⁶

A esa clase de hacendados pertenecieron algunos individuos del Tribunal.⁷ Uno de los más sobresalientes fue José Adalid, regidor del Ayuntamiento de México y miembro del juzgado especial en el año de 1832. Si hubo una familia representativa de la “pulcocracia nacional” durante el siglo XIX, esa fue la formada por los Adalid. Su ascendiente económico y prestigio social derivaba de la explotación de algunas de las principales haciendas de los Llanos de Apan, y de la

comercialización de su producción en la ciudad de México. Durante un centenar de años la bonanza de la familia Adalid se mantendría prácticamente incólume, no obstante los cambios y avatares sufridos por el país desde el último tercio del siglo XVIII hasta los días del Segundo Imperio. En todo ese tiempo los Adalid ejercieron un cacicazgo en la región, lo que no les impidió figurar en los primeros planos de la alta sociedad de la capital de la República, donde emparentaron con otras familias de la otrora aristocracia colonial, además de formar parte del grupo de artesanos que acompañó a los gobiernos del general Antonio López de Santa Anna, en su última dictadura, y del emperador Maximiliano.

En aquel feraz terreno los Adalid contaban con tres haciendas a mediados del siglo XIX, llamadas Santiago, Zoapayuca y Tepenasco. La producción de sus fincas hallaba su cauce en la esfera de la distribución y comercialización, dentro de un esquema de integración vertical, en el multiplicado número de pulquerías de que eran dueños en la ciudad de México. Propiedad directa de José Adalid eran nueve, algunas de las cuales había heredado de su predecesor, Ignacio Adalid. Las dos más importantes se ubicaban en el puente de Santo Domingo y en la plazuela del Tecpan de San Juan, por las que pagaba una contribución de doce pesos, una de las más altas asignaciones en el tabulador fiscal de la época, lo cual permite apreciar el alcance de sus establecimientos. La localización de sus pulquerías, y otras de su parentela cercana, se resume en el cuadro siguiente.

⁶ *Ibidem.*

⁷ Entre ellos se encontraban miembros de la familia Icaza. Sin embargo, hasta ahora no se ha podido precisar la ubicación de sus propiedades en la región, disponiéndose tan sólo de referencias indirectas, aun cuando puede inferirse su importancia como hacendados pulqueros en el Estado de México; Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 362; Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua 1821-1853*, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1975 p. 276, núm. 2334.

Pulquerías de la familia Adalid en la ciudad de México

Cuartel menor 1		
Propietario	Calle	gravamen
José Adalid	Águila "B"	
José Adalid	Medinas [no. 25]	no esp
José María Adalid *	Santa Clara núm. 7 u 8	
Bb Cuartel menor 2		
José Adalid	2ª Santa Catarina Mártir	
José Adalid	Puente de Santo Domingo	12 pesos
Cuartel menor 5		
Josefa Adalid	Espíritu Santo no. 2	
José Adalid	Espíritu Santo no. 8	8 pesos
Josefa Adalid	Calle del Refugio	--
Josefa Adalid	Calle de la aduana Vieja	12 pesos
Cuartel menor 6		
José Adalid	Don Toribio s/marca	9 pesos
José Adalid	Puente de Monzón y Torno de Regina, "A"	--
José Adalid	Techan de San Juan (plazuela), "A"	12 pesos
Cuartel menor 8		
Manuel Adalid	2ª del salto del Agua, llamada "Tlaltilco"	--
Cuartel menor 9		
José Adalid	Calle de [Jesús Nazareno] s/n	8 pesos
Cuartel menor 10		
Gabriel Adalid **	3ª. Calle del Rastro	
Cuartel menor 12		
Josefa Adalid	Calle de Muñoz y Parroquia de San Pablo	--
Cuartel menor 14b		
José María Adalid	1a de Vanegas no. 7	--

Fuentes: AHDF Hacienda-Contribuciones [enero 1842], vol. 2020, exp. 43. Padrón de comerciantes para el cobro del subsidio a la fuerza de Seguridad Pública y Padrón de la Municipalidad de México, 1848, vol. 3458; AGN, Padrón sobre Giros Mercantiles [1842], vol. 81; Padrón sobre Establecimientos Industriales. [1842], vol. 83; "Padrón General de los Comerciantes que abriga esta capital en sus ocho cuarteles mayores, en que toda su población se divide, formada por cuarteles y calles" (s.p.i.); Juan de Valle, *El viajero en México. Completa Guía de Forasteros para 1864*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, "pulquerías".

* Éste casi homónimo de nuestro personaje es José Carlos María Adalid, emparentado con la poderosa familia de los marqueses de Aguayo.

** En la época del II Imperio.

Las pulquerías de la familia Adalid eran bien conocidas por los habitantes de la ciudad a mediados de siglo XIX; especialmente las administradas por la señora Josefa Adalid, quien vendía, al igual que lo hacía el prócer de la independencia nacional Andrés Quintana Roo, "pulque legítimo embotellado, muy bueno", en un local de la calle de Espíritu Santo núm. 2.⁸ Debemos a la facundia de don Artemio del Valle Arizpe la descripción de esta pulquería de los Adalid:

⁸ Juan N. Almonte, *Guía de Forasteros y Repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 464. Al parecer fue Quintana Roo el primero en vender pulque embotellado en la ciudad de México.

"Entre la finura que había en la calle del Espíritu Santo, deslizaba su clara gracia popular el viejo caserón número 2, propiedad de la adinerada pulquera doña Josefa Adalid, que entre alegres risas campechanas y dicharachos ingeniosos, vendía allí sus 'pulques embotellados', de variedad de sabores, deleitosos para quienes gustan de ese blanco licor 'de las matas verdes'".⁹ Empero, el establecimiento más concurrido era el ubicado en la céntrica calle del Refugio, objeto de reconveniones y multas por parte de la autoridad municipal debido a los frecuentes desórdenes y escándalos que se suscitaban en su interior.¹⁰

Hacienda de Texcoco

Cercana a Apan y Otumba se halla la región de Texcoco, que hacia 1854 albergaba una quinta parte (21.79 %) de las 390 haciendas agrarias asentadas en el Estado de México. En ellas se producía una variedad de cultivos y de árboles propios de los climas templado y frío: maíz, frijol, haba, alberjón, cebada y legumbres. En sus bosques podían hallarse sauces, fresnos, sabinos, ahuehetes, oyameles, encinos y cedros; y frutales como chabacano, olivo, manzano, durazno, capulín y tejocote. Además de la producción agrícola, en las haciendas de Molino de Flores y la Blanca se procesaba harina para abastecer al mercado de la capital, pues disponían de abundante agua proveniente del manantial de San Francisco, que contribuía a mover su maquinaria; dichas haciendas manufacturaban además paños de manta y de lana.¹¹

Entre "las grandes haciendas agropecuarias" de la región se contaban las de Chapingo y Molino de las

⁹ Artemio del Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Departamento del Distrito Federal / Comité Interno de Ediciones Gubernamentales (Colección Distrito Federal), 1988, p. 73.

¹⁰ *El Monitor Republicano*, 29 de marzo de 1845; *El Siglo XIX*, 19 de abril de 1845.

¹¹ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 390.

Flores, al decir del historiador Charles Macune.¹² La primera era propiedad, desde el siglo XVIII, de los marqueses de Vivanco, y la segunda estaba en manos de la familia Cervantes. El Molino de Flores fue fundada por merced real otorgada a Pedro de Dueñas en 1585. Más tarde la finca fue comprada por la familia de Antonio Ruiz de Contreras, para recaer (*ca.* 1667) en el mayorazgo de Urrutia de Vergara, representado por Antonio Urrutia de Vergara y su yerno Alfonso Flores de Valdés. El mayorazgo poseía en la zona, además del Molino, El Batán, una fábrica de paños y jerguetas. Finalmente ambas propiedades pasarían a manos de la familia Cervantes y Velasco, en la rama de los marqueses de Salvatierra por vínculos de parentesco con la descendencia de los Urrutia de Vergara, establecidos en el siglo XVIII. Uno de los herederos de la propiedad, Miguel de Cervantes y Estanillo, dueño también de la hacienda La Grande, “trazó —en la época del Segundo Imperio— los jardines que le dieron fama al Molino. Lo hizo con terrazas en las laderas del barranco, rampas y escalinatas entre las que circulaban corrientes de agua que formaban cascadas y fuentes con estatuas, kioscos y arboledas entre ellas. Al lado opuesto se levantaba la capilla del Señor de la Presa y el panteón familiar”.¹³ En la misma se hallan depositados los restos de su progenitor, el general Miguel Cervantes y Velasco, y el de su tío, el también general y penúltimo conde de Calimaya, José María Cervantes y Velasco:

[...] en la hacienda del Molino de las Flores, cercana a Texcoco, se conoce una capilla donde se concentraron los miembros de la familia de los marqueses de Salvatierra y Salinas del Río Pisuerga, condes de Santiago Calimaya. En ella está sepultado el último titular de Salvatierra [?], fallecido en 1864. Igualmente, reposa allí el último conde de Santiago [?], cuyos restos fueron trasladados a ese lugar en 1894, después de haber sido sepultado en el convento de San Francisco.¹⁴

¹² Charles Macune, *El Estado de México y la federación mexicana*, México, FCE, 1978, p. 9.

¹³ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 391.

¹⁴ Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*,

Otras posesiones de relativa importancia de los Cervantes en Texcoco eran las haciendas La Grande y La Chica, cuyo valor ascendía entonces a cien mil pesos.¹⁵ Los ex marqueses de Salvatierra las adquirieron de los misioneros dominicos de las Filipinas en enero de 1830.¹⁶ En La Chica “se cultivaba trigo, maíz, cebada, frijol, haba, alverjón y lenteja”, destinándose el grueso de su producción al consumo de la ciudad de México. Tenía fama en la región porque, según una vieja conseja, existió en ella una arboleda llamada Acayacac, formada por sabinos y ahuehuetes, para recreo de los príncipes de Texcoco.¹⁷

Pero, sin duda, la hacienda más importante de la región era la de Chapingo. Por el valor de sus tierras, la variada producción y cercanía con la ciudad de México, se convirtió en base económica para sus propietarios durante los siglos XVIII y XIX. La hacienda y sus 16

1a. ed. México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, p. 267. En realidad no se trataba de los últimos titulares de ambas ramas genealógicas de los Cervantes como afirma dicha historiadora. Como exponemos en este trabajo, el último descendiente del presunto marquesado de Salvatierra era Miguel Cervantes y Estanillo; y por la rama de los condes de Santiago, José Juan Cervantes y Michaus, casualmente ambos jueces de vagos.

¹⁵ Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera República Centralista*, México, El Colegio de México/ITAM, 1993, p. 435, “propiedades de algunos de los congresistas”.

¹⁶ Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, México, El Colegio de México, 1984, pp. 30-31.

¹⁷ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 392.



ranchos anexos producían trigo, maíz y cebada, así como ganado vacuno, equino, caprino y ovino, a lo que se agregaría el cultivo del maguey para la producción de pulque.

La hacienda se formó originalmente con las tierras del cacicazgo de Huexotla, independiente de Texcoco. Uno de sus primeros propietarios, ya en los tiempos de la Colonia, fue Antonio de Medina y Picazzo, tesorero de la Real Casa de Moneda, y marqués a finales del siglo XVII, y en 1699 fue adquirida por la Compañía de Jesús. Al igual que otras fincas administradas por jesuitas, la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción Chapingo —como era conocida entonces— experimentó una transformación radical: se construyeron la casa principal o casco y una capilla contigua que todavía se conservan, grandes trojes para el almacenaje de los granos y un sistema de riego, al tiempo que se introdujeron nuevos cultivos y plantas, entre otras mejoras.¹⁸

Después de la expulsión de la Compañía de Jesús la adquirió Antonio de Vivanco y Gutiérrez en 136 mil pesos, con la finalidad de explotar la producción del pulque, un nuevo campo de inversión entre la elite novohispana a partir del siglo XVIII. La misma razón lo llevaría a comprar al conde de San Bartolomé de Jala la hacienda Ojo de Agua, finca situada en Zempoala (hoy estado de Hidalgo), por el precio de 162 mil pesos. Al respecto Doris Ladd señala: “el valor de ambas propiedades fluctuaba: en 1800, 1806 y 1809 valían más de 700 mil pesos, en 1807, debido a la sequía y la baja producción minera, bajaron a 300 mil pesos. Aún así, la fortuna de Vivanco tuvo gran éxito y sobrevivió al caos de la independencia”.¹⁹ La extensión de Chapingo hacia 1786, al momento de su compra por Vivanco, era de 1 288 650 hectáreas. Casi las mismas que tenía a finales del siglo XIX, cuando su familia —representada en la persona de Antonino Morán— se desprendió de ella y la vendió al general Manuel González, entonces presidente de la República.

En principio Antonio Vivanco y Gutiérrez era un próspero comerciante de la ciudad de México, y junto

¹⁸ Silvia González Marín, *Historia de la Hacienda de Chapingo*, Texcoco, Universidad Chapingo, 1996, pp. 147–150.

¹⁹ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, 1a. ed., México, FCE, 1984, pp. 67-68.



con otros de igual condición se convirtió en accionista en las minas de Real de Bolaños en la Nueva Galicia.²⁰ La misma Doris Ladd dice de su persona lo siguiente:

Antonio de Vivanco era un oficial de la milicia española y un minero que hizo fortuna en la industria de la plata, explotando uno de los descubrimientos del siglo XVIII: la mina de Bolaños. Respaldo por comerciantes aviadores, invirtió 700 mil pesos en socavones profundos. Cuando su mujer murió, en 1780, era dueño de 160 mil pesos y contaba con posesiones con valor de apenas 40 mil pesos. A pesar de los grandes beneficios que la mina le produjo de 1776 a 1783, Vivanco cedió sus intereses a un aviador español por 73 mil pesos e invirtió en unas minas cercanas a Pachuca y en la de Vetagrande, Zacatecas. Murió en 1809, dejando un capital de medio millón de pesos, gran parte del cual se hallaba invertido en propiedades agrícolas.²¹

A las haciendas de Chapingo y Ojo de Agua, Vivanco agregaría la de San Antonio en el Valle de México, una de las más importantes de San Agustín de las Cuevas o Tlalpan, comprada al mayorazgo Del Villar del Águila. Con esas y otras posesiones constituyó un vínculo con valor inicial de 341 300 pesos en

²⁰ John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, 1a. ed., México, FCE, 1986, p. 106. Brading afirma desconocer las actividades de Vivanco antes de 1771, cuando llega a Bolaños para invertir y explotar las minas de la región (En *Mineros...*, pp. 257- 261).

²¹ Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 67-68.

1791, el mismo año en que obtendría de la corona española el título de marqués de Vivanco y vizconde de Bolaños. El mayorazgo incluía —según su testamento fechado el 26 de junio de 1796—, además de las referidas haciendas, los ranchos Santa Gertrudis y Los Arquitos, una residencia en la calle del Espíritu Santo en la ciudad de México —que será la sede de su descendencia durante el siglo XIX— y dos pulquerías: una ubicada en la calle de Maravillas y otra en el callejón de San Juanico.²² Es pertinente mencionar que estos comercios de la bebida lactescente le eran relativamente redituables, pues la de la calle de las Maravillas, adquirida en 1796, producía 1095 pesos, en tanto la otra 568.²³

La hacienda de Chapingo, y su rancho anexo Santa Cruz, fueron inventariados en 1800 arrojando un valor de 390 767 pesos, en función de “la calidad y extensión de la tierra, siembras, semillas existentes, ganados, edificios e instrumentos de trabajo”.²⁴ Después de la Independencia, ratificado el decreto de extinción de los mayorazgos por el gobierno republicano en 1823, el patrimonio del primer marqués de Vivanco fue repartido entre sus descendientes: la hacienda de Chapingo y los ranchos anexos pasaron a manos de Antonino Morán, hijo de doña María Loreto Vivanco y el general José Morán.

Los Vivanco adquieren en 1839 la hacienda de Nalvarte, o Narvarte, resultado de la unificación de los terrenos de labor “Juan de Dios” y “Dolores”, y donde se formaría la colonia del mismo nombre en el siglo XX. Además de una pulquería localizada en un jacalón de la 3a. calle de la Santísima, y que aún después de muerto don José Morán la gente de la ciudad solía nombrar “del general Vivanco” hacia 1842.²⁵

Con el tiempo resultaría copropietario de la hacienda de Nalvarte, o Narvarte, José Delmotte, un hombre de negocios con intereses en la minería y en la propiedad

de haciendas, además de portavoz y representante corporativo o gremial de tales intereses. Ambos reconocían al Ayuntamiento de México un capital redimible por la cantidad de dos mil pesos sobre tal hacienda.²⁶

Haciendas de Tlaxcala y Puebla

Traspassando los límites orientales del Estado de México, al norte del volcán La Malinche, en la confluencia de Tlaxcala y Puebla, se situaban las haciendas de la familia de José Manuel Velázquez de la Cadena, primer presidente del Tribunal de Vagos. Su familia descendía de un oficial real que había venido a Nueva España antes de 1543. Hablamos de Antonio de la Cadena, originario de Burgos y el primer factor real de la tesorería de México, casado con una hija del conquistador y encomendero de Pachuca, el bachiller Pedro de Sotomayor: “La familia de los Cadenas se enlazó en México con la de los Velázquez, de donde resultó la mucho más numerosa de los Velázquez de la Cadena, en que hubo un mayorazgo de este título, que llegó hasta nuestros días. Después de este enlace vino a unirse con la de los

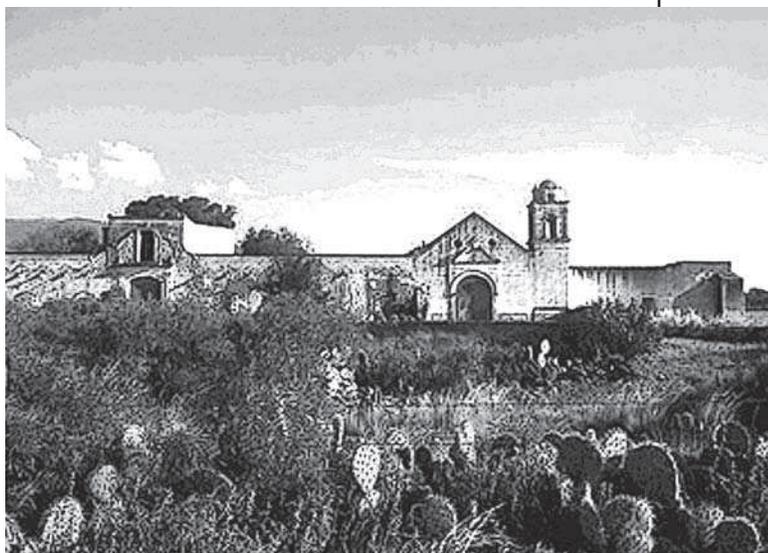
²⁶ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Hacienda-Contribuciones [1842], vol. 2020, exp. 33. Las relaciones de la familia del general Morán con Delmotte parecen haber sido establecidas desde años atrás. En 1828, el segundo, en representación de la familia Vivanco y de otros cosecheros del neulte del Estado de México, dirigió a la legislatura local una solicitud de reducción de gravámenes y del costo del flete que gravitaban sobre el transporte y distribución hacia la ciudad de México del lactescente néctar. Todo indica que Delmotte se quedaría con la hacienda referida, pues así lo consigna de manera tangencial Bustamante en su *Diario histórico*, con fecha del 23 de agosto de 1847: “la casa del señor don José del Mote (*sic*), situada en el punto del Narvarte, objeto de sus esmeros y afanes, ha sido de todo punto robada y maltratada” por las tropas yanquis, en su avance hacia la Capital, después de la batalla de Churubusco. Aunque siempre negó ser propietario o comerciante, sino administrador de “intereses ajenos” como sucedió en febrero de 1834, cuando protestó ante el Cabildo de México, por su inclusión entre tales grupos sociales, con el fin de evitarse el pago de una contribución para el sostén del Batallón del Comercio. Negativa también asumida por otros connotados miembros de la elite capitalina como la esposa de Lucas Alamán, doña Narcisca Castrillo. Lo cierto es que el mismo Delmotte admitía, ante los registradores electorales del padrón de la Municipalidad de México de 1842, su calidad de “labrador”, esto es, propietario de haciendas avecindado en la ciudad; AHDF, Milicias cívicas, vol. 3275, exp. 45; y Padrón de la Municipalidad de México de 1842, vols. 3406-3407.

²² Guillermo Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 1965, p. 284.

²³ John Kicza, *op. cit.*, pp.140-141, 143.

²⁴ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 392.

²⁵ Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNCM), escribano José Ignacio Montes de Oca, notario núm. 417, año de 1839.



Cervantes, por el dilatado camino de un chozno del Comendador D. Leonel [Cervantes, el fundador de esa familia], el cual casó con Da. Mariana Velázquez de la Cadena”.²⁷

Durante muchas generaciones, el clan Cadena-Velázquez-Cervantes logró hacer buenos matrimonios con burócratas, hacendados y mineros y logró adquirir más y más de los atributos de los estratos altos de la élite. Para fines del siglo XVII tenía un miembro en el cabildo catedralicio, un obispo en Chiapas, algunos miembros en las órdenes militares y muchos alcaldes mayores; eran patrones del convento de Santa Inés en la ciudad de México, y tenía por lo menos un mayorazgo y una encomienda en la provincia de Xilotepec y Querétaro [Arroyozarco].²⁸

El mayorazgo al que hacen referencia ambos historiadores se fundó en 1672 por Pedro Velázquez de la Cadena. Para 1753 incluía la hacienda San Antonio en Huamantla (Tlaxcala) y otra en Cuautitlán, además de

²⁷ José María Marroquí, *La ciudad de México. Contiene: el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, 2a. ed. (facsimilar), México, Jesús Medina Editor, 1969, t. I, pp. 12-13.

²⁸ Paul Ganster, “La familia Gómez de Cervantes. Linaje y sociedad en el México colonial”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 2, octubre-diciembre de 1981, p. 212. La hacienda de Arroyozarco pasaría a poder de los comerciantes capitalinos Manuel y Joaquín Rosas a mediados del siglo XIX; Javier Lara Bayón, *Arroyozarco Puerto de tierra adentro. Breve historia de la hacienda y mesón de Arroyozarco, desde las primeras mercedes de tierras... hasta la desintegración del latifundio en los años 30 del siglo*

alhajas, esclavos, y una propiedad en la ciudad de México (en calle de la Cadena número 21).²⁹ A finales del siglo XVIII su titular era Juan Manuel Velázquez de la Cadena. En 1806 pretendió obtener de la corona un título nobiliario para dar más “lustre” a su familia, pero la votación en el Real Acuerdo le fue adversa.³⁰ Se casó con doña Marcia Guadalupe López de Peralta Villar y Villamil, hija del marqués de Salvatierra —José Jerónimo del mismo largo apellido, regidor y alcalde de México en 1790—. De esa unión nació José Manuel Velázquez de la Cadena y tres hijos más. El mayorazgo contaba,

ya en vida de este último y sin considerar las propiedades descritas, con otra casa en la calle de San Francisco, tres en la de Tiburcio y dos en la calle del Hospicio de San Nicolás.³¹ Por nuestra cuenta hemos encontrado que Cadena era poseedor (ca. 1829) de una hacienda en la jurisdicción de San Martín Texmelucan, Puebla, nombrada Santiago Colingo, y la de San Lorenzo, en Tlaxcala, mismas que arrendaba a distintas personas.³²

Haciendas de Chalco

En el partido de Chalco se conjuntaba casi la mitad de haciendas pertenecientes al distrito de Texcoco. Acerca de sus particularidades la historiadora Elvia Montes de Oca Navas señala lo siguiente:

Algunas contaban con campos irrigados, especialmente las productoras de trigo. En las no irrigadas se sembraba maíz para el consumo humano y cebada para el ganado de carga [...] En otras haciendas, como *La Compañía* se procesaba la caña de azúcar para producir aguardiente y

²⁹ Guillermo S. Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 259.

³⁰ Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 258-261; Verónica Zárate, *op. cit.*, pp. 74-75.

³¹ Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos...*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, Callejón del Cincuenta y siete núm. 7, México, 1908, pp. 124-127. Marqueses de la Cadena vizconde de Velázquez, títulos otorgados el 23 de febrero de 1822.

³² AGNCM, escribano Francisco Madariaga, núm. 426, 26 de agosto de 1829, asunto- fianza; 24 de septiembre 1829, asunto- arrendamiento.

melaza. La caña se compraba a las haciendas de Cuautla. Las haciendas *El Moral* y *Miraflores* cultivaban trigo y lo convertían en harina. *La Asunción* producía pulque que obtenía del maguey que sembraba. *La Archicofradía* manufacturaba ladrillo. Estas actividades producían mayores ganancias que la siembra y la venta de granos. El mercado principal era la ciudad de México, especialmente para la venta del maíz, producto muy importante cultivado en las haciendas de la región.³³

Durante la Colonia las tierras de Chalco se encontraban acaparadas por familias de la aristocracia —residente generalmente en la capital del virreinato— y por comunidades religiosas. Diversos factores incidieron para que esta estructura de la propiedad agraria se viera afectada a partir de la expulsión de los jesuitas en 1767, entre ellas la ruina de algunas de las familias propietarias y los efectos de la política desamortizadora emprendida en esa zona desde 1823 por los gobiernos de la República, con la nacionalización de los bienes de las ordenes hospitalarias; pero sobre todo por la llegada de una nueva clase propietaria, compuesta de políticos y funcionarios de las administraciones nacionales y estatales.

Como avanzada de la nueva clase apareció en la región (1819) Agustín de Iturbide, en su papel de arrendatario de las haciendas de Miraflores y La Compañía, esta última una de las principales de Chalco y antigua propiedad jesuita. Después de 1821 serán personajes como los generales Vicente Guerrero y José María Tornel, Mariano Riva Palacio y Ramón Gamboa, síndico del Ayuntamiento de México, quienes logren erigirse nuevos propietarios o arrendatarios de las fincas de la región.

Destacaba entre ellos la figura de quien sería en varias ocasiones gobernador de la entidad mexiquense, Mariano Riva Palacio, y que inicialmente en 1833 trata de rescatar la hacienda La Compañía —de la cual había sido arrendatario su suegro, el general Vicente Guerrero, y sobre la que pesaban deudas no pagadas por este último—. El intento de Riva Palacio resultaría infructuoso, y la hacienda caería finalmente en manos

³³ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 388.

Propietarios y arrendatarios de cinco haciendas de Chalco (1750-1850)

Periodo	Propietario	Arrendatario
La Compañía		
1767	Colegio de San Pedro y San Pablo	---
1767	Temporalidades	
1806-1811	Temporalidades	Tomás Antonio Paradela
1819 -1823	Temporalidades	Agustín de Iturbide
1824-1831	Temporalidades	Vicente Guerrero
1833-1840	Temporalidades	Mariano Riva Palacio
Moral		
1793-1817	José Joaquín Gómez Pedrozo	---
1817-1821	Basoco Estate	---
1830-1834	Atilano Sánchez	---
1834-1837	Atilano Sánchez	Mariano Riva Palacio
Archicofradía		
1758	Archicofradía de la (Catedral de México)	---
1819-	Archicofradía de la (Catedral de México)	José Verástegui
1830-1842	María de la Luz Nava	---
1842	Ignacio Montes de Oca*	---
1842	Mariano Riva Palacio	---
Asunción		
1758	Bartolomé Terreros y Trejo	---
1766-1767	Antonio de Licea y Guzmán	---
1801	[Conde del Valle de Orizaba]	Juan José Irigoyen
1804-1825	Conde del Valle de Orizaba	---
1819	Conde del Valle de Orizaba	José Verástegui
1830-1842	María de la Luz Nava	María Puentes de Retes
1842	Ignacio Montes de Oca	---
1842	Mariano Riva Palacio	---
San Juan de Dios		
1780-1823	Convento de San Juan de Dios	---
1781-1788	Convento de San Juan de Dios	Miguel de Lugo y Terreros
1788 -1823	Convento de San Juan de Dios	María Gámez y Haro
1830 -1842	Ramón Gamboa	---
1842-1853	José María Tornel	---
1853-	Mariano Riva Palacio	---

Fuente: John Tutfino, citado por Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, p. 403.

* Conocido notario de la ciudad de México.

de Manuel Escandón, su principal acreedor. La propia Montes de Oca Navas cuenta los detalles de su intervención en dicho negocio:

Por los años 1824-1830, Vicente Guerrero era ya dueño de una importante empresa de transporte por los caminos de Taxco, Tixtla y Acapulco. Además compró diversas haciendas a lo largo de la ruta del Platanillo y de Tierra Colorada. En Chalco rentó La Compañía, que pertenecía a los jesuitas, compró tierras a orillas del lago y estableció en la hacienda un molino de trigo y una panadería; todo por un costo anual de 6 550 pesos, que, según se dijo, nunca pagó. De tal manera que al suceder su muerte en

1831, la viuda de Guerrero se encontró con una deuda de 63511 pesos. En 1833, Mariano Riva Palacio logró la transferencia del arrendamiento de La Compañía por nueve años. Mientras era diputado federal, entró en sociedad con Atilano Sánchez, dueño del Moral y jefe notarial de la ciudad de México. El contrato de arrendamiento expiró en 1840 con deudas no pagadas desde el inicio del arrendamiento hecho a Guerrero. En estas condiciones la hacienda fue rematada en 1842 a favor de Manuel Escandón, quien se comprometió a pagar las deudas y sanearla.³⁴

Haciendas de Cuernavaca, Cuautla, Yautepec y Jonacatepec

Otra clase de hacendados, no menos acaudalados ni con menor influencia y representación política que todos los anteriores, fueron los dueños de las haciendas de caña o ingenios de la región sur del entonces Estado de México (hoy perteneciente al de Morelos. Desde finales del siglo XVIII, y hasta el periodo de la Revolución mexicana, un sector privilegiado de la elite nacional tuvo como base de su poderío económico la explotación de los recursos de esa región, concentrándose principalmente en el cultivo de la caña y el procesamiento de sus derivados: aguardiente y miel. Las familias de connotados miembros del Tribunal de Vagos fueron propietarias de algunas de las haciendas más productivas y ricas de la zona.

La región la conformaban los distritos de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla y Jonacatepec. Su producción agropecuaria era muy variada: además de caña de azúcar, se cultivaba maíz, trigo, frijol, chile, café, arroz, ixtle y diversos frutos tropicales, así como ganado y el *chito*, uno de sus productos.³⁵ Sin embargo, desde el siglo XVI la comarca se estructuró históricamente alrededor de la producción cañera. Posesión original del marquesado del Valle, es decir, del conquistador Hernando Cortés y su descendencia,

³⁴ *Ibidem*, p. 404.

³⁵ Jorge Silva Riquer, "El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860", en Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I Economía y estructura urbana*, México, Instituto Mora, 1994, p. 80.

[...] las fincas azucareras —muchas de ellas cedidas por sus herederos a particulares mediante contratos [o censos] enfitéuticos a comienzos del XVII— se acomodaron a la geografía local y donde, tanto por su presencia como por su ausencia, habían ordenado la subdivisión del estado [de Morelos] en seis regiones distintas, sin ajustarse a los linderos casuales o administrativos". Fuera de la montañosa zona norte, desde la población de Huitzilac, al noroeste de Cuernavaca, hasta las laderas del volcán Popocatepetl, cuya economía local se sustentaba en la explotación de sus bosques, la entidad "se había subdividido en cinco sectores azucareros según la disponibilidad de agua, los linderos naturales y el grado en que cada hacendado individual había logrado multiplicar sus propiedades en el transcurso de generaciones.³⁶

A mediados del siglo XIX las zonas cañeras del territorio de la hoy entidad morelense estaba dominada por contadas familias de hacendados. Había diferencias entre ellas,

[...] puesto que los principales dueños, comerciantes-especuladores, residían en la ciudad de México (como Pío Bermejillo, Escandón, Icazbalceta, De la Torre, Del Barrio, F. Cortina González), y tenían simultáneamente muchas otras empresas e intereses en ramos tan diversos como el comercio de importación y exportación, la producción minera, la producción textil, la agroganadera y la producción azucarera. Otros dueños de haciendas residían en su propia hacienda y solamente se dedicaban a la producción.³⁷

Una familia del selecto primer grupo era la constituida por los García Icazbalceta, poderosos "labradores" y comerciantes propietarios de los principales ingenios del Distrito de Jonacatepec, al oriente del estado. Pertenecieron a esa familia Mariano, administrador de las propiedades agrarias y de otros negocios de su familia, además de regidor y juez de vagos en

³⁶ Dewitt Kenneth Pittman Jr., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, FCE, 1989, p. 47.

³⁷ Brígida von Mentz, Beatriz Scharrer, Alfonso Toussaint, *Haciendas de Morelos*, México, Gobierno del Estado de Morelos/ Instituto de Cultura de Morelos/Conaculta/Miguel Ángel Porrúa, 1997, p. 139.

1850, y Joaquín, el reconocido historiador y bibliófilo.

Sobre la cuenca del río Tenango-Nexapa o Barranca de Amatzinac, se localizaban “las haciendas de primer orden de Santa Clara y Tenango y su anexa San Ignacio”, propiedad de los García Icazbalceta. El historiador estadounidense Dewitt Kenneth Pittman precisa los antecedentes:

El sector azucarero ubicado en el extremo oriente era el más importante de los cinco y era el único en el que sus linderos casi coincidían con uno de los distritos administrativos del estado, el de Jonacatepec. Aunque solamente se producía allí el 12% del azúcar del estado, esa región tenía la no despreciable característica de ser propiedad de un solo individuo. Toda la frontera oriental, que iba desde las laderas del Popocatepetl por el norte hasta Axochiapan por el sur, era el feudo personal de la familia García Icazbalceta. La propiedad de facto de la familia databa del siglo XVIII, y fue legitimada con posterioridad a 1857. La totalidad de la población, más de 20 000 habitantes, de veintitún poblados y caseríos, estaba sometida á la red de dominio de esa familia. Aunque la familia conservaba otras propiedades con nombres diferentes, su dominio y riqueza provenían de los ingenios de Santa Clara y Tenango, en donde concentró sus operaciones después de dismantelar los ingenios menos eficientes de San Ignacio y Chicomocelco [...] En el transcurso de los años la familia llegó a adquirir el título de casi cada metro cuadrado de las tierras hasta las laderas de las montañas en el norte de los alrededores de Hueyapan [...] Prácticamente todos los recursos de la región se dedicaban entonces a lo que decidiera la familia Icazbalceta, que estructuró la economía de la región de manera de satisfacer las necesidades de sus ingenios.³⁸

La hacienda más importante de los García Icazbalceta era la de Santa Ana Tenango, tanto por su valor catastral como por su producción azucarera. Hacia 1824 estaba valuada en 242 800 pesos y en 1851 ascendió a 400 000. La hacienda y su ingenio anexo,

³⁸ Dewitt Kenneth Pittman Jr., *op. cit.*, pp. 52-53. La familia García Icazbalceta llegó a poseer San Nicolás, otra importante hacienda en el municipio de Tlaquiltenango, al sur de Cuernavaca.



San Ignacio, llegaron a sumar 38 679 hectáreas a finales del siglo XIX. Tuvo su origen en la merced de un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra que hizo el virrey marqués de Villamanrique a Luis de Rebolledo, el 24 de abril de 1589. La propiedad se transfirió a sucesivas manos durante la centuria y media siguiente, hasta que en 1764 pasó a poder, junto con la vecina y riquísima hacienda de Santa Clara de Montefalco, de José Antonio de Zalvide-Goytia, vecino de Jonacatepec, a quien se debe la construcción del casco de la hacienda.³⁹

A finales del siglo XVIII aparece por primera vez el apellido Icazbalceta entre los propietarios de la hacienda de Santa Ana Tenango, con el matrimonio de Gregorio Nicolás Icazbalceta y Herrarte y Ramona Antonia de Musitu y Zalvide-Goytia. Cabe mencionar que tanto los Zalvide-Goytia como los Musitu y los Icazbalceta procedían de Escoriaza, provincia de Guipúzcoa, España. En 1805 la finca pasaría a los hijos de aquéllos, María Josefa, Ana Ramona y Nicolás Fernando Icazbalceta y Musitu. El patrimonio familiar se dividió entre éstos en 1824, correspondiéndole al hijo varón Tenango e ingenios anexos; a la hija mayor, María Josefa, San Ignacio Urbieta y sus ranchos, y Ana Ramona se quedó con la de Santa Clara. Previamente, esta última se había casado con el capitán Eusebio García, un antiguo cosechero del sur de España, probablemente de Andalucía. La descendencia de ambos se compuso de diez hijos, entre ellos los ya citados Mariano, el primogénito, y Joaquín García Icazbalceta,

³⁹ Brígida von Mentz *et al.*, *op. cit.*, pp. 350-353.

el décimo, y en quien recaería a la postre la herencia de las haciendas del clan después de 1850.

Después de la Independencia, a raíz del decreto sobre la expulsión de los españoles que afectó algunos de sus miembros, las fincas de la familia quedaron bajo el control de Nicolás Fernando Icazbalceta, que mal las administró y para 1846 se declaró concurso necesario de acreedores, nombrándose como depositario de los bienes a Eusebio García. Éste había vuelto de un forzoso exilio en Burdeos, pues en 1829 se halló comprendido entre los peninsulares erradicados del país, llevándose consigo a sus hijos.⁴⁰ A la muerte de Nicolás Fernando, en 1847 García quedó como curador testamentario, así como albacea y tenedor de las propiedades del clan familiar, ya que los herederos eran menores de edad. El año siguiente, para poner fin al concurso se ofrecieron en venta las fincas y fueron compradas por el propio apoderado y ello suscitó un pleito judicial por parte de los Icazbalceta, alegando abuso de su condición de albacea, pleito que todavía en 1867 se encontraba en litigio y finalmente no prosperaría.⁴¹ Esto

⁴⁰ Joaquín García Icazbalceta, *Escritos infantiles*, México, FCE, 1984. La introducción.

⁴¹ Joaquín García Icazbalceta, *Alegato de bien probado hecho verbalmente de primera instancia del departamento del Valle por el Lic. Don Juan B. Alamán por parte de don Joaquín García Icazbalceta, por sí y como apoderado de sus hermanos en el pleito promovido por don Tiburcio Icazbalceta sobre nulidad de la venta de las haciendas de*

propició que las tres importantes haciendas de Tenango, Santa Clara y San Ignacio permanecieran unidas, y así las hereda Joaquín García Icazbalceta.

Mariano García Icazbalceta se desempeñó como administrador de las haciendas de la familia.⁴² Al mediar el siglo —momento en que se desatan rebeliones campesinas en varios puntos del país, destacando las guerras de castas en el sureste, y en el Estado de México las invasiones de tierras por parte de los pueblos indígenas— se cuenta entre los hacendados que decidieron armarse y pedir autorización al Congreso local para formar una fuerza rural que protegiera las propiedades y el orden.⁴³

En la capital de la República los García Icazbalceta poseían negocios de comercio y de servicios, algunos de ellos administrados por el propio Mariano, quien vivía en la 3ª Real del Rastro núm. 8. Antes de que las haciendas pasaran en propiedad de Eusebio García y su descendencia, hacia 1842 Nicolás Icazbalceta, como otros hacendados del sur del Estado de México, poseía un almacén de azúcar en la calle de Montealegre núm. 5, contiguo a su casa.⁴⁴ Una vez en manos de los García Icazbalceta, la producción de sus fincas hallaba salida en el almacén o “despacho” de azúcar ubicado en la 1ª calle de la Merced núm. 3.⁴⁵

Tenango y San Ignacio y ranchos anexos, México, Imprenta de Santiago White, 1867.

⁴² Antonio Velasco de la Torre *et al.*, *Representación que hacen al Congreso del Estado de México los propietarios de haciendas de caña del mismo estado. Con motivo de las contribuciones que la Comisión de Hacienda del propio Congreso propone se establezcan en su dictamen de 18 de marzo de 1828*, México, Imprenta a cargo de José Márquez, 1828.

⁴³ Elvia Montes de Oca Navas, *op. cit.*, pp. 362-363.

⁴⁴ *Guía de Forasteros político-comercial de la Ciudad de México para el año de 1842*, México, impresa por J.M. Lara, 1842 pp. 136-138.

⁴⁵ Los García Icazbalceta fueron dueños del hotel “Del Refugio” y sus baños públicos anexos, ubicado en el número 18 de la calle del mismo nombre; *Calendario del Comercio y Guía de Forasteros para el año bisiesto de 1860*, publicado por M. Payno, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1859, pp. 60-66; Juan N. Valle, *op. cit.*, pp. 152 y 222-223; Eugenio Maillefert, *Directorio del Comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867* (ed. facs.), México, Instituto Mora, 1992, pp. 248-249, 286.



A contrapelo de la opinión negativa de David Brading acerca de la viabilidad de la hacienda mexicana en general, no mayor a las tres generaciones entre las familias propietarias, fue notable el caso de las fincas unidas a Santa Clara, Tenango y San Ignacio, que permanecieron más de 150 años en manos de una misma familia: los García Icazbalceta, y ello sólo puede compararse en esa misma región con la hacienda de Atlacomulco, perteneciente a los descendientes de Hernán Cortés.

Otra familia propietaria de ingenios en la región sureña era la de Francisco Pérez Palacios, unos de los primeros presidentes del Tribunal de Vagos. La familia era dueña de San Salvador Miacatlán, principal hacienda del distrito de Tetecala, localizada al suroeste de la Villa de Cuernavaca. La explotación de ésta y otras propiedades anexas le permitió, lo mismo que a sus herederos, erigirse en “hombres fuertes” de la zona de Cuernavaca, de la que presumiblemente era oriundo. A principios del siglo XIX Francisco Pérez Palacios poseía en la ciudad de México una panadería y un almacén de azúcar contiguo a la casa del conde de Santiago de la Calle Real. En los días de la guerra de Independencia, mediante su enlace con doña Luisa Salazar —vinculada a una familia propietaria de la región— entró en posesión de la hacienda de Miacatlán, base de las actividades económicas de esa familia.⁴⁶

La hacienda de San Salvador Miacatlán se localizaba al suroeste de la población del mismo nombre, cercana también a la laguna del Rodeo. Según los títulos de propiedad del ingenio, sus tierras originalmente pertenecieron al marquesado del Valle. Al inicio del siglo XVII uno de sus descendientes, Pedro Cortés, otorgó una merced de dos sitios de estancia para ganado menor mediante un censo enfiteútico a Francisco de la Fuente, vecino de la villa de Cuernavaca, en cuarenta pesos anuales. La posesión se extendió con otra merced de un sitio más en quince pesos anuales de censo, a condición de dejar pastar allí a las mulas que el marqués tenía en sus estancias de Tehuantepec y Mazatepeque. Pocos años más tarde, en 1626, el alférez Hernando de la

Vera Zapata adquirió la propiedad, la cual pasaría a sucesivas manos el resto de esa centuria y la siguiente, hasta que en 1791 compró la finca José Salazar Serfate, en cuyo poder permaneció hasta su muerte, ocurrida en la época de la guerra de Independencia, y entonces la hereda su hija, doña Luisa Salazar, casada con el entonces capitán realista Francisco Pérez Palacios.

A mediados de siglo XIX la producción del ingenio llegó a cerca de 480 toneladas de azúcar y 550 toneladas de miel, además de los beneficios de una fábrica de aguardiente. La imprescindible *madame* Calderón de la Barca llegó a conocer la hacienda y a su propietario en 1841. De éste afirmaba que era “un anciano caballero de hermosa y noble presencia”. Los hijos de Pérez Palacios, Ángel y Luis, se harán de otras haciendas en el propio municipio de Tetecala, la de Acatzingo y la Nigua, y dos más en la región de Yau-tepec: Apanquezalco y Michote; todas productoras de aguardiente de caña, aunque la más importante de ellas era la de Apanquezalco. Complementaba patrimonio de la familia una casa solariega situada en el centro de Cuernavaca.

Después de la muerte del general Ángel Pérez Palacios (1802-1867), albacea y heredero principal de los bienes de don Francisco, el poderío económico y político de la familia parece eclipsarse. Su patrimonio, consistente en las fincas mencionadas y las tiendas establecidas en ellas, entrará pronto en litigio con sus acreedores, representados por Anastasio Zerecero en nombre del señor Emilio Lynch Zaldívar. Por parte de la familia, Francisco Pérez Palacios Cañedo, hijo del general, trató de retener inútilmente sus posesiones, debiendo desprenderse de ellas.⁴⁷ Para 1872 el antiguo ingenio de Miacatlán estaba ya en manos de la firma Barrón-Forbes, compañía formada en un inicio por Guillermo Barrón, cónsul inglés en San Blas y socio de los Escandón. En esa misma región también poseían, entre otros negocios, el gran ingenio de Atlahuayan y sus anexos.

Otra familia con importantes propiedades en la parte sureña del entonces Estado de México era la de José Juan Cervantes y Michaus, cuya presencia en la zona

⁴⁶ María Teresa Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, 1a. ed., México, INAH, 1995, pp. 112-113.

⁴⁷ Anastasio Zerecero, “Remitido”, en *El Siglo XIX*, 7 de agosto de 1867, núm. 24.

databa del siglo XVI, cuando uno de sus ancestros —el licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortés y encomendero del pueblo de Santiago de Calimaya— pretendió, aparentemente sin éxito, la hacienda de Axomulco, uno de los primeros trapiches de la región, ubicado en el perímetro de la Villa de Cuernavaca.⁴⁸ Empero, las posesiones particulares de José Juan Cervantes en la entidad le venían dadas por herencia de Martín Ángel Michaus, su abuelo materno un acaudalado comerciante de origen peninsular y miembro prominente del Consulado de México, propietario de las haciendas de Santa Inés, San José Buenavista y El Hospital, tres propiedades de primer orden ubicadas en la cuenca del río Cuautla-Chinameca.

La historia de la hacienda de San José Buenavista, localizada junto con la de Santa Inés en las inmediaciones de la ciudad de Cuautla de Amilpas, no era muy antigua, pues aparece registrada por primera vez en 1732, mediante la relación de bienes rústicos ordenada levantar por el virrey Juan de Acuña y Manrique, marqués de Casafuerte. Para 1796 el propietario era ya Michaus. Un sólido acueducto —terminado de construir a principios del siglo XIX y que atravesaba la población de Cuautla— surtía de agua potable a la hacienda. Hacia 1830 la heredan, junto con las ya mencionadas de El Hospital y Santa Inés, José Juan Cervantes y Michaus, su hermana Guadalupe y Miguel Michaus, nietos todos de Martín Ángel Michaus. En 1851 el valor catastral de la hacienda ascendía a 200 mil pesos y estaba considerada de tercera clase en términos fiscales, por la que se pagaba 150 mensuales de impuestos.⁴⁹

Los orígenes de la hacienda de Santa Inés datan de 1605, cuando se le otorgan a Diego Caballero siete caballerías de tierra (casi 300 hectáreas) mediante una merced real. Por situarse en tierras realengas, la merced la otorga el virrey, quedando fuera del control del marquesado del Valle. Hacia 1668 el trapiche era propiedad del convento de monjas de Santa Inés, como

resultado de créditos no pagados por el anterior poseedor. De esta congregación religiosa el ingenio pasaría por distintos manos, hasta que en 1796 adquiere la finca el comerciante Martín Ángel de Michaus, quien la integra con la vecina de Buenavista para formar una misma unidad de producción. Para 1851 Santa Inés estaba considerada de segunda clase, por arriba de sus hermanas de San José Buenavista y El Hospital. En 1870 se le asignó un valor fiscal de 177 070 pesos. Su producción en 1874 era de 724.5 toneladas de azúcar y 828 toneladas de miel. Muertos sus propietarios, Miguel Michaus y José Juan Cervantes, éste en 1874, la hacienda pasaría a ser propiedad de Agustín Rovalo. Para la época del Porfiriato las haciendas Buenavista y Santa Inés eran propiedad de la acaudalada familia Escandón-Barrón.

Al poniente de la población de Cuautla se hallaba la hacienda del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción. Era la más antigua de las tres, ya que su origen se remontaba a finales del siglo XVI, cuando Bernardino Álvarez obtiene del quinto virrey de la Nueva España, Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, una merced de dos caballerías de tierra (85.6 hectáreas) en los límites del pueblo de Ahuehuepan, a favor de la congregación de los hermanos de san Hipólito. La finca permanece como propiedad de la congregación religiosa cuando menos 200 años. No se tiene certeza en cuanto a la fecha en que deja de pertenecer a esa orden, aunque para 1831 se encontraba ya en posesión de las familias Michaus y Cervantes. En 1851 estaba catalogada para efectos fiscales como de tercera clase, entre siete existentes. Para 1870 su valor catastral ascendía a 120 mil pesos y producía 471.5 toneladas de azúcar y 529 toneladas de miel. En 1887 pasó a ser propiedad de José Toriello Guerra, dueño también de la hacienda de Temixco, cercana a Cuernavaca.

El papel económico de José Juan Cervantes en la región no se limitó a sus actividades agrarias, sino figuró también como socio de una empresa que se propuso construir el camino México-Acapulco, de vital importancia para las actividades de los ingenios de la tierra caliente. En tal empresa participaban los principales dueños de las haciendas cañeras y connotados

⁴⁸ Brígida von Mentz *et. al.*, *op. cit.*, pp. 33-34.

⁴⁹ Dewitt Kenneth Pittman Jr., *op. cit.*, p. 95; Brígida von Metz *et. al.*, *op. cit.*, pp. 146 y ss.



políticos locales, cuyos trabajos se vieron interrumpidos por extenderse la Guerra de Reforma a esa región sureña.⁵⁰

Haciendas del Valle de Toluca

En el centro del país, las propiedades agrarias más antiguas de la familia Cervantes se localizaban en el polo opuesto correspondiente al antiguo Estado de México: el Valle de Toluca, casi en las faldas del volcán Nevado. Ahí eran dueños de la importante hacienda de Atenco, también llamada El Cercado, así como varias otras y ranchos de sus alrededores, y que José Juan Cervantes y Michaus recibiría en herencia a principios del siglo XIX.

El origen de las propiedades de los Cervantes en esa región se remontaba al siglo de la Conquista, cuando su ancestro, el licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, recibió de su primo Hernán Cortés la encomienda de Calimaya y los pueblos sujetos de Metepec, Tepemaxalco y Chapultepec, el 19 de noviembre de 1528. Esta concesión sería ratificada por la real donación del emperador Carlos V al marquesado del Valle de Oaxaca, de fecha 20 de julio de 1529, con la entrega de las extensas poblaciones en el México central y, en par-

ticular, de la propia ciudad de Toluca, Matalzingo y Calimaya en el Valle de Toluca. Al respecto, la historiadora Margarita Loera Chávez de Esteinou afirma:

No obstante que la donación de la encomienda de Calimaya a Gutiérrez Altamirano no implicaba la posesión de tierras de los pueblos, se produjo varias alteraciones en el sistema de propiedad en la región, [ya que] los miembros de esa familia procuraron adquirir terrenos bajo títulos diferentes a costa de los pueblos encomendados, sobre todo a raíz de que uno de ellos contrajo matrimonio con una hija del virrey Luis de Velasco... [En] el siglo XVII ya se encontraban funcionando en el Valle de Toluca las haciendas de Atenco, Quautenco y Almoloya y los ranchos de Tepemaxalco o las Trojes, Zasacuala, San Agustín, San Nicolás y Santiaguito, todas propiedades del Condado de Santiago Calimaya. Desde entonces, sus descendientes se destacaron entre los propietarios del Valle de Toluca como terratenientes de gran poder económico y político.⁵¹

Con esos y otros bienes el licenciado Gutiérrez Altamirano fundaría un mayorazgo, una de las varias propiedades vinculadas que la familia Cervantes llegaría a concentrar y usufructuar en distintos puntos de la Nueva España.⁵² El mayorazgo de Altamirano, instituido el 29 de marzo de 1560, lo conformaba tierras del Valle de Toluca, Coyoacán, Tacubaya, Michoacán y otras posesiones, así como varias casas y solares ubicadas en la capital novohispana. Al mayorazgo le sucedería, más de medio siglo después, la concesión de un título nobiliario a esa familia, el de condes de Calimaya, otorgado en 1616 a Fernando de Altamirano y Velasco y a su madre María de Velasco Ircio y Mendoza, por los servicios prestados a la Corona por parte del

⁵¹ Margarita Loera Chávez de Esteinou, *Calimaya: monografía municipal*, Calimaya, H. Ayuntamiento de Calimaya, 1990, p. 103-104.

⁵² Entre los mayorazgos que la familia Cervantes logró reunir en la época colonial destacan los de Salvatierra, de Urrutia de Vergara, de la familia Cervantes, de la Llave, de Higuera, de San Nicolás y de los condes de Santiago de Calimaya; José L. Cossío, *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, Tipografía Mercantil Jesús Laguna, 1911, anexo 2.

⁵⁰ María Teresa Huerta, *op. cit.*, pp. 161-164 y 167.



marido de ésta, el segundo Luis de Velasco, virrey de la Nueva España.⁵³ El de Calimaya fue uno de los títulos nobiliarios más antiguos entre la elite mexicana, el cual haría ostensible su descendencia hasta el siglo XIX, pese a la derogación y pérdida de su vigencia en los tiempos republicanos.

Durante el siglo XVIII continuó el acaparamiento de tierras por parte de la familia Altamirano, a costa de los pueblos circunvecinos. Para confirmar legalmente sus avances, en el año de 1718 se expidió un documento “de composición” de sus terrenos, en que se redefinieron los nuevos límites de las propiedades de la citada familia. De manera muy tardía, dado que en otras regiones del país la medida se aplicó un siglo atrás, en 1728 se suspendió la obligación del tributo de encomienda a los condes de Calimaya. La propia historiadora Loera Chávez de Esteinou comenta que

[...] en realidad, la anulación de la encomienda no significó un grave problema para los descendientes del Lic. Juan Gutiérrez Altamirano; lo que les llevó a la ruina fue la insistencia del Real Fisco en cobrar la cantidad recibida en forma ilegal (según alegaba el Fisco) varias generaciones atrás. De aquí, que se ordenó el embargo de los bienes de [la familia] para que con su producto se cubriera una alta suma. De esta suerte, los Gutiérrez Altamira-

⁵³ Doris Ladd, *op. cit.*, pp. 264-265 y Apéndice E; Verónica Zárate Toscano, *op. cit.*, pp. 446-447.

no se vieron en bancarrota. Solamente hasta principios del siglo XIX lograron saldar sus deudas.⁵⁴

Lo anterior sólo fue posible gracias al apoyo del acaudalado comerciante y hacendado Martín Ángel Michaus, abuelo materno de José Juan Cervantes y Michaus, último conde de Santiago Calimaya.

Con la extinción de los mayorazgos, los bienes de la casa de Santiago Calimaya se fueron fragmentando entre sus diversos descendientes, pero las haciendas del Valle de Toluca subsistieron durante el siglo XIX como patrimonio de gran importancia. En 1829 la hacienda de Atenco continuaba siendo la principal de su región, teniendo a su alrededor una serie de propiedades y ranchos anexos: San Antonio, San Agustín, Zasacuala, Tepemaxalco, San Joaquín, Anatenango, y la vaquería de Santa María. Atenco cobró fama como hacienda ganadera, de manera especial por la cría de toros de lidia, aunque no dejaron de criarse otras especies animales, lo mismo que el cultivo de cereales como maíz, cebada y trigo, además de haba y alfalfa. A finales del siglo XIX la hacienda y fincas anexas dejaron de ser propiedad del clan de los Cervantes, después de casi tres siglos en su poder a lo largo de varias generaciones. Fueron vendidas a una familia de apellido Barbosa, quien las retuvo hasta después de la Revolución mexicana, cuando fueron fraccionadas al implantarse la Reforma Agraria.

Dada la proliferación de haciendas propiedad de la familia Cervantes, no está de más ofrecer un cuadro resumen de sus posesiones en el centro de México y otras regiones del país.

* * * * *

Las haciendas del Valle de México estaban en íntima relación con el mercado y la demanda de la capital de la república, a la que abastecían con diversos productos agropecuarios. Quizá por ello existía una cierta especialización productiva en las diferentes estancias: las de Coapa y Tlalpan estaban dedicadas a la cría de ganado

⁵⁴ Margarita Loera Chávez de Esteinou, *op. cit.*, pp. 107-108.

Resumen de haciendas de la familia Cervantes (siglo XIX)

Propietarios	Nombres	Entidades
Mayorazgo Condes Calimaya	Hacienda de Atenco, Estancias en Chapultepec (1), Tepemaxalco (2) [Toluca], Hacienda de Tultenango, Hacienda de Tlalcastitlán, Haciendas de Nicolás, Santa Inés (Cuautla, Morelos), El Olivar del Conde (D.F.)	Valle de Toluca y D.F.
Mayorazgo de San Nicolás	Hacienda San Nicolás Huautepec	Jurisdicción Texcoco y Tlaxcala
Familia de Miguel Cervantes	Hacienda Mahuistlan (Jalapa)	Jalapa, Veracruz
Familia de Miguel Cervantes	Haciendas La Chica y La Grande (Texcoco)	Texcoco
Mayorazgo Marqueses de Salvatierra	Hacienda de Salvatierra (¿Guanajuato?), Tulancalco (¿?), (Tepango, Hidalgo), San Juan Tecamachalco (Puebla) y San Lorenzo (¿?)	Guanajuato, Hidalgo, Puebla
Mayorazgo de la Llave	Hacienda de la Llave (Querétaro), dos estancias de ganado menor y una de ganado mayor (Jilotepec y San Juan del Río), dos ventas: El Puente y El Vado, La Cueva (Tultitlán); El Olivar (Coatepec)	Querétaro, Estado de México

Fuente: José L. Cossío, *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, Tipografía Mercantil Jesús Laguna, 1911, anexo 2.

porcino, bovino y a la producción lechera. San Ángel, con numerosas casas de campo, huertas y jardines, producía hortalizas y flores, y también se daba el cultivo de maguey y la producción de pulque; Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, por su clima semihúmedo y disponibilidad de agua, fueron favorables para el cultivo de huertas y sus áreas chinamperas. Y finalmente, las ubicadas al norte de la capital, sobre todo en Azcapotzalco y Tlalnepantla, fueron productoras de maíz y trigo, y por cuya producción pecuaria se conformó la llamada “cuenca lechera” de esa parte del valle.

Haciendas de Tlalnepantla

En esta demarcación descollaban las posesiones agrarias de la familia Fagoaga, tan acaudalada en el siglo XVIII por sus inversiones en minería como lo sería en la centuria siguiente por su cantidad de fincas rústicas. Aparte de las haciendas de beneficio y de labor enclavadas en Zacatecas, la antigua Valladolid y otras zonas del país, poseían en el Valle de México algunas de las más fértiles en las jurisdicciones de Tlalnepantla y Cuautitlán. Propietarios “cuyas fincas de campo parecen no tener fin”, a decir de *madame* Calderón de la

Barca, quien las llegó a conocer de manera personal; las más importantes eran las de San Xavier y Lechería. Debemos a la misma autora la descripción, quizás única, de esas haciendas de los Fagoaga, acompañada de un comentario sobre las vicisitudes que atravesaban sus propietarios con la inestabilidad política de la nación recién independizada:

[...] la Hacienda (de San Francisco Xavier), que está a tres leguas, más o menos, de México, es un edificio de vasta e irregulares proporciones, enclavada en unos terrenos un tanto bajos, y que rodean unos cerros de un negro azulado... contiene el usual *quántum* de muebles de todas las casas de campo, y ciertamente ya no es motivo de sorpresa para nosotros esa carencia de interés de los propietarios para embellecer sus residencias. Una casa que puede convertirse cada año, probablemente en un cuartel, vale más que permanezca con sus piezas desnudas y no llena de elegantes muebles. Esta casona ha sido destruida más de una vez por esta misma causa, y la última en que fue ocupada por las tropas la dejaron como los establos de Augías [...] Lechería, donde los generales Bustamante y Paredes celebraron su última y singular entrevista, después de haber pasado viejas iglesias y otras haciendas, también pertenecientes a los Fagoagas, es un

enorme caserón deshabitado, ocupado sólo por el administrador y su familia. Es un bello edificio, y su patio interior estaba lleno de flores, pero no teniendo jardín ni árboles cerca, tiene un aspecto más bien de soledad [...] Está rodeado de fértiles y productivos campos de maíz. Permanecimos poco tiempo en la casa, y después de ver, con el debido respeto, el aposento en donde conferenciaron los generales, volvimos a montar para seguir nuestro camino.⁵⁵



El casco de la hacienda de San Javier, derruido al día de hoy, se ubicaba casi en el centro de Tlalnepantla. Los linderos de la misma se extendían por el norte hasta las inmediaciones de los pueblos de Tequesquináhuac, San Rafael y Santa Cecilia; por el oriente hasta Tenayuca y por el sur hasta el camino que iba de Tenayuca a Tlalnepantla. Le pertenecían los ranchos de San Felipe, San Rafael, San Antonio y San Sebastián (Zahuatlán). Sus tierras de labor estaban destinadas primordialmente al cultivo del maíz y el maguey. Pero se caracterizaba por la cría de ganado lechero. Para ello contaba con establo de grandes dimensiones, uno de los más notables de “la cuenca lechera”. Su producción, junto con el pulque, era transportada en carretas a la ciudad de México por un camino que atravesaba Puente de Vigas, los linderos de la hacienda de El Rosario (renombrada también por su producción lechera) y las villas de Azcapotzalco y Tacuba.⁵⁶

En la misma municipalidad de Tlalnepantla se localiza la hacienda de Santa Mónica, consagrada principalmente al cultivo y molienda del trigo. Su molino destacaba entre los más importantes de todo el Valle de México en el siglo XVIII, y aun del XIX. A mediados de esa centuria la finca era propiedad de Ángel Bezares, un pudiente comerciante y coronel de las milicias cívicas, quien la había adquirido en 1833 de manos de Manuel González Calderón, heredero de una familia de la elite comercial en las postrimerías de la Colonia. Los Gon-

zález Calderón llegaron a figurar de manera prominente en el Consulado de México, aplicados con gran éxito al comercio internacional durante el siglo XVIII, y que después de la Independencia parecen haberse reducido a sus propiedades agrarias. Se debe a dicha familia la construcción del magnífico casco y capilla anexa de la finca.

Oriundo de Orizaba, en la ciudad de México Bezares era dueño de panaderías y de propiedades urbanas, entre ellas su casa-habitación ubicada en el número 2 de la exclusiva 1ª calle de San Francisco. El también regidor y juez de vagos de 1831 tuvo por hermana menor a Josefina Bezares, quien en segundas nupcias casó con Melchor Múzquiz, gobernador del Estado de México y presidente interino de la República en 1832.⁵⁷

La casa es colosal y sólo una tercera parte de ella está ocupada —dice *madame* Calderón de la Barca, quien la visitó en 1841, poco después de la muerte de Bezares—. Los graneros, de sólida mampostería, pueden contener catorce mil cargas de maíz. La casa se encuentra en situación dominante; la vista de las montañas, especialmente desde los balcones del piso alto, es grandiosa [... la] inmensa hacienda que la tradición, no sé con qué fundamento, supone que perteneció antiguamente a doña Marina, como

⁵⁵ Madame Calderón de la Barca, *op. cit.*, pp. 312-313, 326.

⁵⁶ Guillermo Padilla Díaz de León, *Tlalnepantla tierra de en medio*, Tlalnepantla de Baz, H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, 1984, pp. 163-165.

⁵⁷ AHDF, Padrón de 1863, vol. 3414; Distribución de comisiones y cuarteles, 1821-1857, vol. 6226; Juan N. Valle, *op. cit.*, pp. 46 y ss., 175-176; Leopoldo Zamora Plowes, *Quince Uñas y Casanova aventureros. Novela histórica picaresca*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, t. I, p. 132; Vicente Andrade, “Esposas de los gobernantes del México independiente”, citado por Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, México, Océano, 1999, pp. 90-92.

regalo de Cortés [fue] propiedad de los frailes agustinos, y luego de una familia mexicana que perdió su fortuna por descuido o prodigalidad. El propietario actual la compró por una cantidad relativamente corta, y le produce una renta anual de treinta y cinco mil pesos, por término medio.

La “familia mexicana” arruinada a que se refiere *madame* Calderón de la Barca son los González Calderón, quienes la habían adquirido del marqués del Valle de la Colina en diciembre de 1764. Fue el titular de esa familia, José González Calderón, quien mandó construir el casco de la hacienda, “clara muestra del auge que, tanto en las ciudades como en los campos, alcanzó la arquitectura civil en México durante el siglo XVIII”, según Manuel Romero de Terreros, ex conde de Regla.⁵⁸

A la muerte del coronel Bezares, en 1840, sus hijos la vendieron a los señores Manuel Castro, Juan de la Cajiga y Francisco Fuente Pérez. Al poco tiempo pasaría a manos de una familia de apellido Muriel, quien la retendría hasta finales del siglo, cuando en 1881 la compró un miembro conspicuo de la elite porfiriana, Nicolás de Teresa.

La municipalidad de México

Algunos de los más notables propietarios de haciendas y potreros de los alrededores de la ciudad de México fueron los hermanos Estanislao y Joaquín Flores. Sobre estos personajes, comerciantes de El Parián, vale decir que lograron adueñarse de ricas y estratégicamente bien ubicadas fincas y terrenos, y que con la expansión de la ciudad después de 1850 amasaron una fortuna con su fraccionamiento y urbanización. Destacan las haciendas de la Condesa y de la Teja, la primera otrora propiedad de los condes de Miravalle, y la segunda de José María Sánchez Espinoza, ex conde del Peñasco.

A la hacienda de La Condesa se le dio ese nombre porque en la primera mitad del siglo XVIII pertenecía a la tercera Condesa de Miravalle, doña María Magdalena Dávalos de Bracamonte y Orozco, esposa del Caballero de

Alcántara don Antonio de Trebuesto y Alvarado. Abarcaba lo que son ahora las Colonias Roma y Condesa y la casa estaba situada a la entrada de Tacubaya. En cuanto a la Hacienda de la Teja, propiedad antaño de la familia Sánchez Espinoza, comprendía todo lo que es hoy la Colonia Cuauhtémoc y parte de la de Juárez y del Paseo de la Reforma.⁵⁹

Eran tan extensas ambas propiedades, que inevitablemente al cruzar sus campos con rumbo hacia Tacubaya, dice don Manuel Orozco y Berra, “del Bosque [de Chapultepec] á Tacubaya hay solamente cosa de mil y quinientas varas, y el camino va practicado por en medio de los terrenos pertenecientes a los Sres. Flores”.⁶⁰

Estanislao Flores había comprado en 1842 la hacienda de la Teja y sus ranchos anexos llamados los Cuartos, Santa María [la Ribera] y Anzures, con la alberca grande de Chapultepec, a José Mariano Sánchez y Mora por 72 mil pesos. El motivo de la venta eran las hipotecas que tenía la hacienda con varios capitales de particulares y obras pías, y que el arruinado ex conde del Peñasco evidentemente no podía saldar. El monto de las hipotecas ascendía a más 60 mil pesos que Flores reconoció y quedó obligado a pagar, exhibiendo al momento de la compra 11 mil pesos de contado. Después de 1856 los hermanos Flores fraccionarían y urbanizarán sus ranchos anexos (el de Santa María la Ribera, en particular), pues los restos de la vasta propiedad serían fraccionados para ser parte del desarrollo urbano emprendido por diversos empresarios e intermediarios, entre ellos los hermanos Escandón. De su venta surgirán, ya en la segunda mitad del siglo XIX, las colonias Condesa, La Teja, Cuauhtémoc, Indianilla, Roma y San Miguel Chapultepec, entre otras.⁶¹

Pero estas haciendas no fueron las únicas fincas propiedad de los *Chatos* Flores. Numerosos potreros de los

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 145-147.

⁶⁰ Manuel Orozco y Berra, “Alrededores de México”, en *Diccionario universal de historia y geografía*. México, Imprenta de F. Escalante y Cía., 1854, t. V, pp. 1005-1011.

⁶¹ Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1829-1928)*, 1a. ed., México, Dedalo/Codex Editores, 1993, p. 14; Bertha Tello Peón, *La colonia de Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998, p. 29.

⁵⁸ Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956, pp. 108-109.

Resumen de los hacendados entre la membresía del Tribunal de Vagos

Nombre	Localidad	Haciendas y ranchos
Al este de la ciudad de México		
Adalid, José	Apan	Santiago, Zoapayuca y Tepenasco
Icaza e Iraeta, Antonio	Apan	[sin precisarse]
Icaza y Mora, Mariano	Apan	[sin precisarse]
Antonino Morán (Vivanco)	Texcoco	Hacienda de Chapingo; "Ojo de Agua" en Zempoala (Hidalgo)
Miguel Cervantes y Estanillo	Texcoco	Molino de las Flores en Texcoco; La Grande y La Chica y El Batán.
Cadena, Velázquez de la, José Manuel	Puebla y Tlaxcala	Hacienda llamada "San Antonio" en Huamantla; otra en Cuautitlán; Santiago Colingo, jurisdicción de San Martín Texmelucan, y otra hacienda "San Lorenzo", en Tlaxcala.
(Casa) Flores, Juan María	[Hidalgo]	[sin precisarse]
Riva Palacio, Mariano	Chalco	La Asunción; la Archicofradía y San Juan de Dios (propietario); La Compañía y el Moral (arrendatario)
Al sur de la ciudad de México		
García Icazbalceta, Familia	Jonacatepec, (Morelos)	haciendas de Santa Ana Tenango, Santa Clara Montefalco y San Ignacio Urbieta; Chicomocelo y Coatepec;
Pérez Palacios, Francisco	Tetecala y Yauatepec, (Morelos)	haciendas de San Salvador Miacatlán y Apanquetzaleco; la Acatzingo, la "Nigua" y "Michote"
Cervantes y Michaus, José Juan	Cuautla de Amilpas, Morelos	Santa Inés, (San José) Buenavista y "El Hospital"
Familia Fagoaga	Huaatla, Morelos	Hacienda de beneficio llamada "Istoluca"-
Arango y Escandón, Alejandro	Morelos	Hereda parte de las propiedades de sus tíos, los Escandón: San Diego Atlihuahuan, San Gabriel Las Palmas y otras.
Al oeste de la ciudad de México		
José Juan Cervantes y Michaus	Valle de Toluca	Atenco o El Cercado, San Antonio, San Agustín, Zascauala, Tepemaxalco, San Joaquín, Anatenango, y la vaquería de Santa María.
Francisco Fagoaga		El Valle de México San Xavier, Lechería, San Mateo y el Molino Viejo, entre otras.
Bezares, Ángel	Valle de México	Santa Mónica
Antonino Morán; José Delmotte	Valle de México	Hacienda de Narvarte, Tlapan
Flores, Estanislao	Valle de México	La Teja (y sus ranchos de Santa María la Ribera, los Cuartos y Anzures) y la Condesa; potreros de La Romita, El Cuartelito e Indianilla.
Barrera, Familia	Valle de México	Mariano Barrera era propietario de las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa de San Ángel (1820 's); y concesionarios del camino México - Cuernavaca.
Fuera del entorno regional de la capital		
Los Cervantes	Querétaro y Guanajuato	"La Llave" y más de 40 ranchos del ex Mayorazgo de Guerrero.
Rosas, Manuel	Querétaro	[Hacienda de Arroyozarco]
Otros propietarios de haciendas sin precisarse su ubicación		
Acipreste, José María		
Fernández, Alonso		
Fernández Peredo, José		"Hacienda de los Dolores"
Landa, Juan		
Manzanedo, Rafael		
Marticorena, José		
Muñoz de Cote, José María		
Rodríguez, José Mariano		
Valdez Téllez		
Girón, Alejandro		

alrededores de la ciudad pasaron a su poder de diversa manera: el de San Cristóbal Romita, o Romita a secas, en cuyo terreno se levantaría la colonia Roma, fue comprado en 10 833 pesos por el mismo Estanislao a raíz de la aplicación de la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos de junio de 1856. Terreno al que sumarán los potreros de Indianilla y El Cuartelito que arrendaron al Ayuntamiento de México. Como la referida Ley de Desamortización daba el derecho de adjudicación a los arrendatarios, los hermanos Flores no resultaron finalmente beneficiados con la medida, debido a que la corporación municipal promovió un juicio para recobrar su propiedad. Al ganarlo, la misma puso en remate dichos terrenos siendo adquiridos por Antonio Escandón y Francisco Villavicencio, quienes habían hecho posturas para su compra. Al fraccionarse sus terrenos se formó la colonia Escandón.⁶²

Tal y como se ha visto en este segmento, cuyo resumen se presenta en el cuadro anterior, los miembros de Tribunal de Vagos de la ciudad de México fueron dueños de algunas de las principales haciendas de la región central del país, lo cual enfatizaba su hegemonía social y económica en tanto pertenecientes a la elite. Con excepción de las familias propietarias que sobrepasaron el entorno regional de la capital, a través de sus posesiones es posible identificar la zona de influencia de la ciudad de México: el Estado de México (incluido en éste a las actuales entidades de Morelos, Hidalgo y parte de Guerrero) y el corredor México-Puebla-Veracruz. Destacando las fincas cerealeras de los valles de México y Toluca; las dedicadas a la explotación del maguey y el pulque ubicadas en las zonas de Apan, Otumba y Texcoco, y la región sureña morelense centrada en el cultivo del azúcar y el aguardiente de caña.

⁶² Jorge H. Jiménez Muñoz, *op. cit.*, pp. 37-38.



Como había sido en la época colonial, la capital de la nueva república fue el lugar de residencia de un reducido grupo de propietarios y exitosos hombres de empresa que labraron considerables fortunas en la agricultura y el comercio con las provincias. Desde la capital controlaban muchas de las empresas del interior, haciendo de la ciudad de México un eje articulador de las diferentes áreas productivas de su entorno regional, en tanto principal centro de consumo o mercado. La propiedad de la tierra fue la base de una cadena productiva cuya culminación era la distribución y venta de su producción en la gran urbe. Algunas de esas familias de la elite —entre ellas, las de integrantes conspicuos del Tribunal de Vagos— lograron integrar en una sola empresa las diferentes fases de ese proceso, lo mismo para dueños de ingenios de la Tierra Caliente del antiguo Estado de México que para haciendas pulqueras en Apan y Otumba. Por ello la vinculación propiedad de la tierra-comercio no permite hablar, en rigor, de grupos sociales independientes ubicados en una u otra esfera económica, como es dable hallar en ciertas interpretaciones de la sociología histórica del periodo descrito aquí. Más aún, para los miembros de la elite, como han mostrado los trabajos de David Brading y John Kicza para el periodo colonial, la posesión de la tierra no era más que un campo de inversión dentro de la diversidad de sus intereses.

⁶³ Para sus conclusiones sobre la hacienda mexicana ver pp. 296-298 de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.

Por otra parte, es bien conocida la posición del propio Brading acerca de la baja productividad en general de la hacienda mexicana, que se caracterizaba por sus rendimientos decrecientes debido a diversos factores desfavorables que gravitaban sobre ella —y desde luego sobre la clase propietaria—, por lo que la rotación en su posesión era muy alta, no más allá de tres generaciones en manos de la familia propietaria.⁶³ Tal punto de vista del influyente historiador inglés no se reduce al periodo colonial, que tan bien investigó para *Mineros y comerciantes del México borbónico*, sino que lo hizo extensivo a las épocas subsecuentes del siglo XIX y principios del XX, hasta la Revolución mexicana. No siendo el suyo un trabajo monográfico sobre el tema, ni mucho menos el de un especialista, se adelanta tan sólo una observación al respecto: es de llamar la atención la existencia de familias de hacendados que en apariencia no se ajustaron a ese patrón general descrito por Brading. Tal es el caso de algunas familias aquí reseñadas: los García Icazbalceta en la región cañera del hoy estado de Morelos, y los Adalid en la explotación del maguey y el pulque en Otumba y Apan. Los Cervantes representan un caso verdaderamente excepcional como dueños de la tierra en México, permaneciendo en tal condición a lo largo de varias centurias y generaciones, desde los inicios de la Colonia hasta prácticamente el Porfiriato. Por ello habría que profundizar en los mecanismos sociales, económicos y políticos que permitieron a esta familia (y posiblemente otras) sobrevivir y permanecer entre la elite mexicana por un periodo tan prolongado.

La idea de *ficción* y *realidad* en el *Amadís de* *Gaula* y en la *Historia verdadera de* *la conquista de la Nueva España*

Resumen: La sustancia del mito sobre la realidad y la ficción se halla en la historia. Así, el libro de caballerías *Amadís de Gaula* y la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* vislumbran la combinación de ciertos elementos constitutivos de ficción narrativa. Se trata aquí de estudiar recurrencias, variantes y oposiciones para analizar sus posibilidades combinatorias y comparativas a partir del concepto de realidad y ficción que presenta cada una de ellas. Bernal Díaz recurre en sus crónicas a mecanismos narrativos para ejemplificar su idea de verdad, realidad y verosimilitud, en tanto Montalvo asume la idea del autor identificado plenamente con la tradición, la verdad y la moral, para que su *Amadís* sea leído no sólo como una ficción familiar y política, sino como una historia fingida.

Palabras clave: historia, mito, realidad, ficción, crónica, libro de caballerías.

Abstract: The substance of reality and fiction in myths can be found in history. Thus, the book of chivalric romances *Amadís de Gaula* and the *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* reveal the combination of certain constituent elements of narrative fiction. The aim of this article is to study recurrences, variants, and oppositions to analyze their combinatorial and comparative possibilities based on the notion of reality and fiction that they present. In his chronicles Bernal Díaz resorted to narrative mechanisms to exemplify his idea of truth, reality, and verisimilitude, while Montalvo adopted the idea of the author fully identified with tradition, truth, and morality, so that his *Amadís* was read not only as a familiar, political fiction, but also as a feigned history.

Key words: history, myth, reality, fiction, chronicle, chivalric romance.

La intención histórica que plantean algunos autores de crónicas de Indias como una serie de datos verosímiles y verdaderos es lo que han analizado los estudiosos de la narrativa colonial. El hecho de oponer la crónica —es decir la historia valorada en función de su presunto grado de adecuación a la realidad— a una producción de ficción novelística ha sido, y es todavía, el objeto de numerosos debates. El hecho de que desde el principio la narrativa hispanoamericana ha tendido a organizarse en torno a principios de exclusión —puestos en evidencia a partir de las prohibiciones de 1531, que limitaba la circulación y la impresión de textos de ficción en la América hispana—, ha dejado su huella tanto en la creación como en la crítica literaria.¹

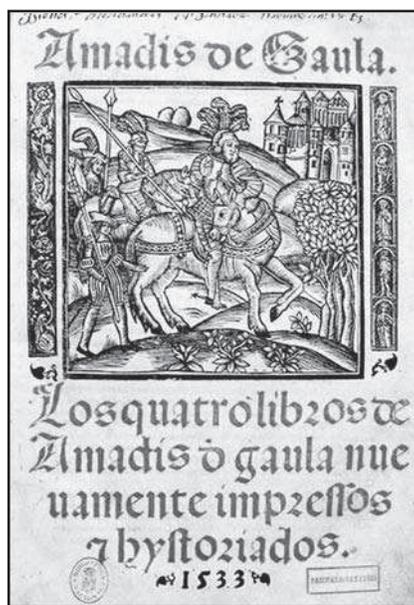
Uno de los propósitos de este artículo es demostrar que Bernal Díaz del Castillo sí hace novela, es decir hace ficción; su *Historia verdadera* tiene innumerables pasajes en los cuales se perciben mecanismos de narración propios de la novela. Uno de ellos es el de hacer una cronología novelada, dividida en capítulos: “Y Cortés les consoló, y que no oviesen miedo qu él estaba allí con todos nosotros y que los castigaría. Y pasemos adelante a otro capítulo y lo que sobr’ello se hizo”.² Bernal tiene una clara idea de lo que hace, su error es que resulta un poco desordenado en la manera de narrar algunos sucesos; pero es clara su idea sobre la novela y por ello menciona que narrará cosas en “otro capítulo”.

El *Amadís de Gaula* ha llegado hasta nosotros “corregido y enmendado” cumpliendo con el anhelo de su autor, Garci Rodríguez de Montalvo: la

* Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

¹ La narrativa puede dividirse en cronista/hablador. Eso responde a dos binomios que remiten a una situación de polarización en dos planos: el plano epistemológico, discurso racionalista/discurso mítico y el plano estético/ético, narrativa tensa/instrumental/narrativa lúdica (Historia/historias).

² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (manuscrito Guatemala), ed. de José A. Barbón Rodríguez, México/Madrid, El Colegio de México/UNAM/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Agencia Española de Cooperación Internacional, 2005, p. 114.



búsqueda de fama a partir de la labor como escritor es el paradigma de los libros de caballerías en la península Ibérica. En el siglo XVI el *Amadís* era leído no sólo como una ficción familiar y política, sino como una historia fingida de dos amantes conocidos. Los lectores del texto es probable que entendieran el celebrado amor de Amadís y su encono militar como parte de una larga tradición que se remontaba al mundo clásico.³ El sentido del texto que importa para mi análisis es la diferenciación que hace Montalvo entre lo que llama “historias fingidas” y las “historias verdaderas”. A las primeras el autor las ubica en la pura ficción, no son verdaderas. Las segundas son las que se fundan en el principio de la verdad. Montalvo escribió el prólogo del Libro I del *Amadís de Gaula* poco tiempo después del triunfo final de los reyes católicos en Granada. En edad avanzada, reflexionó que había sido testigo presencial de un periodo trascendente en la historia de España. Tenía una gran afición por la historiografía, medio por el cual se cree que su generación quería dejar memoria de los grandes sucesos de la época. Así, en el Prólogo quiere dejar constancia de las posibles diferencias entre crónica y libro de caballerías, ya que en el léxico de la época no las había.

Los conceptos de *autor*, *narrador*, *escritor* y *enmendador* son términos narrativos que se han ido modificando con el paso del tiempo. En la estructura social existe la conciencia colectiva de que el escritor se cons-

tituye como un elemento social especializado, como un creador que tiene una misión o un deber social. Su obra, por lo tanto suele reflejar la teoría o la concepción dominante en su época. En el paso de la Edad Media al Renacimiento, que es cuando Montalvo lleva su obra a la imprenta, la idea que dominaba era la de autor como mediador, una especie de copista que se identificaba plenamente con la tradición, la verdad y la moral. Ya desde el Prólogo Montalvo señala claramente su intención:

En yo esto considerando, desseando que de mí alguna sombra de memoria quedasse, no me atreviendo a poner el mi flaco ingenio en aquello que los más cuerdos sabios se ocuparon, quísele juntar con estos postrimeros que las cosas más livians y de menor substancia escrivieron, por ser a él según su flaqueza más conformes, corrigiendo estos tres libros de Amadís, que por falta de los malos escriptores, o componedores, muy corruptos y viciosos se leían, y trasladando y enmendando el libro cuarto con las Sergas de Esplandián su hijo[...] que por gran dicha pareció en una tumba de piedra que con mucho trabajo se pudo leer por aquellos que la lengua sabían; en los cuales cinco libros como quiera que hasta aquí más por patrañas que por crónicas eran tenidos, son con las tales enmiendas acompañados de tales enxemplos y doctrinas[...]⁴

El autor se coloca como corregidor y enmendador, pero al referirse a las *Sergas* adopta el motivo del manuscrito perdido y encontrado, típico del género caba-

³ Elami Ortiz-Hernán Pupareli, “Tipología de algunas relaciones amorosas en el *Amadís de Gaula*”, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2005, p. 100.

⁴ Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, ed. de Juan M. Cacho Bleuca, 2 vols. Madrid, Cátedra, 1988, p. 225.

llesco. El punto de vista medieval se basaba en juzgar la calidad de la obra según el grado de verdad que contenía. Se cree que Montalvo compensó la creación de una obra de ficción, que de entrada no es veraz, con su enfoque didáctico. La historia se creía un género didáctico, pues por medio de su lectura se podían evitar los errores del pasado. El historiador era el creador de los ejemplos de “virtud”, si se creaba una historia fingida y se la presentaba como verdadera, el peligro era en que se podía crear un falso modelo de virtud. El *Amadís de Gaula* es *verdad* como enunciado y conocimiento de lo verdadero: el texto enaltece la fuerza del cristianismo y la imagen social de los reyes. Además la obra tiene significativas marcas de intertextualidad dadas por el mismo Montalvo, el *Amadís* es un texto que siempre “habla” de otro texto.

A pesar de la censura a la que, junto a otros textos del género, se enfrentó, el *Amadís* influyó notablemente en la literatura posterior y en el nuevo gusto romántico y pese a la prohibición de 1531, que vedaba su circulación en América,⁵ *Amadís de Gaula* y otras historias llegaron al Nuevo Mundo, como testimonia Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera*.

Algo que resulta interesante dentro de la estructura narrativa del *Amadís de Gaula* es la gradación de autor-narrador-testigo que se da en los distintos libros. En los Libros I y II Montalvo parece limitarse a la definición de narrador-refundidor y toma distancia con respecto al texto. En los siguientes libros, el III y IV, la voz del Montalvo autor como narrador puro se hace muy presente. Sobre todo en el nuevo uso de fórmulas del tipo: “yo os lo diré”, lo cual significa una directa apropiación de la palabra. La voz de Montalvo domina todo el acto de escritura, pero en el texto podemos identificar al menos dos voces y dos actitudes narrativas: la del refundidor y la que define a los “malos *scriptores*” del *Amadís* primitivo. Esta última es la causa final que justifica la escritura del *Amadís de Gaula*, aunada a la necesidad de imprimirle a la obra un carácter didáctico y moral.

Por otro lado, el término “historia” no siempre es usado por Montalvo con la misma idea. La utilización



Los cuatro libros del virtuoso caballero Amadís de Gaula: Complidos.

de términos como “dize la historia” frente a “esta historia lo dize,” señalan un discurso ajeno frente a uno presente. Pese al carácter fingido del texto, el narrador desplaza su actitud al rigor de la historia. El autor se muestra como un verdadero conocedor de la materia narrativa, ya que la comenta y la critica. Hay un narrador referencial en tercera persona (la historia, el autor), y un narrador “puro”,⁶ que se entromete en la obra y se asume como un “yo”. Este narrador moraliza, apela al lector y tematiza sobre el acto de escribir. La marca del narrador en el texto está dada como reguladora del mismo. El narrador es un constructor, hace, dispone, ordena y crea el texto. Además entra en el texto por dos medios: para ser voz narrataria o para ser ficcionalizado, el narrador guía la lectura y a partir de ello cobra autoridad. Se trata de armar un metatexto que se separa de la novela, y esto lo logra Montalvo a partir de su criterio de enmendador.

El narrador destaca la necesidad de regular la lectura del texto apegado al lector, y al personaje. En el pri-

⁵ Susana Lidia Tarzibachi, “Sobre el ‘autor’ y el ‘narrador’ en *Amadís de Gaula*”, en Lilia E.F. de Orduna (dir.), *Amadís de Gaula. Estudios sobre narrativa caballeresca castellana en la primera mitad del siglo XVI*, Kassel, Reichenberger, 1992, p. 30.

⁶ Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1996, pp. 99-104.

mer caso lo hace con distintas modalidades, como la voluntad del narrador, las llamadas al lector del tipo: “como ya se vos contó,” “como ya oysteis,” “y sabed que este era”, “así como oys.” Todo esto apela a la participación activa del lector/escucha de la novela.

La creación de suspenso también es un recurso narrativo muy utilizado por Montalvo. Lo hace para dar utilidad a su palabra, en un sentido didáctico o para explicar los distintos acontecimientos en el desarrollo de la novela.

La descripción de algunas aventuras del texto —como la del Endriago— presenta una estructura curiosa, como una caja china. Es un espejo de la capacidad narrativa de Montalvo. El que cuenta la historia del monstruo a Amadís es Elisabad, tal como se hallaba escrita en un libro que tenía el emperador de Constantinopla. Acabada la historia Elisabad es elegido para ponerla por escrito. Elisabad cuenta una historia ajena, cuando la cuenta lo hace a partir de la moral cristiana, manifestando la necesidad de dejar constancia escrita sobre la muerte del Endriago. Hay una conciencia de verdad en Elisabad, y así se comprueba la idea de Montalvo de manifestar lo verdadero en su novela y sólo así puede ser un ejemplo de virtud. De nueva cuenta la moral, la palabra escrita, debe manifestar el mensaje de Dios, y lo didáctico van de la mano en la estructura narrativa del *Amadís de Gaula*.

La sustancia del mito sobre la realidad y la ficción se halla en la historia: el sentido del libro de caballerías, en este caso del *Amadís de Gaula* y de la *Historia verdadera*, de Bernal Díaz del Castillo, está en la combinación de ciertos elementos constitutivos. Se trata aquí de estudiar sus recurrencias, sus variantes y sus oposiciones para analizar sus posibilidades combinatorias y comparativas a partir del concepto de realidad y ficción que presenta cada una. Bernal Díaz suele usar en su relato mecanismos narrativos para ejemplificar su idea de verdad, realidad y verosimilitud. Del primer caso he hallado en la *Historia verdadera* variados ejemplos:

Y después de aver escrito todas estas relaciones con todo el mayor acato y umilldad que podimos y convenía, y cada capítulo por sí declarando cada cosa, cómo, y cuándo y de que arte pasaron, como carta para nuestro rey y se-

ñor y no del arte que va aquí en esta mi relación. Y la firmamos todos los capitanes y soldados que éramos de la parte de Cortés; e fueron dos cartas duplicadas. Y nos rogó que se las mostrásemos; y como vio la relación tan verdadera y los grandes loores que d'él dávamos, ovo mucho placer.⁷

Parece que Bernal está planteando que las cartas dirigidas al rey sí son verdaderas, mientras la relación del cronista no. En realidad el soldado de Cortés señala varias cosas significativas. La primera es su sentido de pertenencia a una colectividad, en este caso la de los soldados, que se iguala con la jerarquía del conquistador. En las batallas y en la evangelización Cortés y sus guerreros están en el mismo bando, y eso resulta importante para Bernal. La segunda cuestión es el sentido de novela, es decir “ficción”, con el que caracteriza su *Historia verdadera*: señala que lo que se cuenta al rey en las cartas sí es la realidad, lo que sucedió, mas no así su relación. Este concepto de contar la realidad se halla muy presente a lo largo de todo el relato de Bernal, pero se encuentra matizado según el tema que esté tratando: “Y escribió Su Magestad que presto vernía a Castilla y entendería en lo que nos conviniese e nos aría merçedes. Y porque adelante lo diré muy por estenso, cómo y de qué manera pasó, se quedará aquí, ansí que nuestros procuradores aguardando la venida de Su Magestad”.⁸

O se mezcla con otros elementos como el sentido del “ver”:

Y antes que más pase adelante quiero decir, por lo que me han preguntado çiertos cavalleros muy curiosos, y aun tienen razón de lo saber, que cómo puedo yo escrebir en esta relación lo que no v, pues estaba en aquella sazón en las conquistas de la Nueva España quando nuestros procuradores dieron las cartas y recaudos y presentes de oro que llevaban para su Magestad, y tuvieron aquellas contiendas con el obispo de Burgos. A esto digo que nuestros procuradores nos escrebían a los verdaderos conquistadores lo que pasava, ansí lo del obispo de Burgos como lo que su Magestad fue servido mandar en nuestro fabor, letra por

⁷ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 132.

⁸ *Ibidem*, p. 137.

letra en capítulos, y de qué manera pasava. Y Cortés nos enviava otras cartas que resçebía de nuestros procuradores a las villas donde bivíamos en aquella sazón, para que viésemos quán bien negociaba con Su Magestad y quán contrario teníamos al obispo. Y esto doy por descargo de lo que me preguntavan.⁹

Bernal se defiende y se deslinda de cualquier malentendido sobre lo verosímil de su crónica. Hoy se sabe que lo verosímil no necesariamente debe ser verdadero. El sentido de realidad *vs.* ficción va encaminando en la *Historia verdadera* a un ámbito que se inserta en lo narrativo, en lo novelesco; y de ahí sus posibles comparaciones con el *Amadís de Gaula*; se trata de rasgos que definen la realidad y la ficción a partir de la historia fingida y del narrador-testigo, elementos muy presentes en ambos textos. Mientras el sentido de verosimilitud tiene que ver con la idea de la crónica misma, con su definición en la época y, concretamente en el texto de Bernal, con debatir, criticar y vituperar lo escrito por López de Gómara: “Y abía de ver lo que escribió y deviera tener enpacho de azer corónica contraria a la v[erdad], pues es la dicha sagrada, la verdad”.¹⁰ En la obra de Gómara la escritura nunca prescindió de la oralidad. Las palabras escritas constituyen remanentes. La tradición oral no posee este carácter de permanencia. Cuando una historia oral relatada a menudo no es narrada de hecho, lo único que de ella existe es el potencial de contarla.¹¹ Y eso es, finalmente lo que hace Cortés con Gómara, le cuenta lo vivido para que él, como un tercero, escriba lo que ni vio, ni oyó ni vivió, Gómara lo explica en otra crónica:

Muy dificultoso y muy trabajoso es saber la verdad, aun en la historia moderna, cuanto más en la vieja; porque en la una hemos de acudir a lo antiguo y por ventura a lo olvidado, y en la otra tomar lengua y noticia de los que se hallaron presentes en las guerras y cosas de que tratamos y aun a veces de quien lo oyó contar al que lo vio, los cua-

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Ibidem*, p. 141.

¹¹ Walter J. Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, FCE, 1996, p. 20.

les todos suelen por odio o por envidia o por gracias o lisonja, encubrir la verdad, contando las cosas muy al revés de lo que fue.¹²

En todo relato novelesco intervienen las tres personas del verbo, dos de ellas reales, el autor que cuenta la historia (yo) y el lector a quien se la cuenta (tú), y una ficticia, el héroe de una historia (él). Sin embargo, hay casos en que la historia está narrada en primera persona, el héroe y el autor coinciden en una sola persona gramatical. Esta identificación del yo y él solo es aparente, ya que en las novelas escritas en primera persona el narrador no es nunca el propio autor.¹³ A este narrador omnisciente se le ofrecen varias posibilidades: puede conocer los secretos de todos sus personajes, narrando la historia desde una distancia que permite al lector captarla y entender el desarrollo de los personajes en su totalidad; puede limitar este conocimiento absoluto a uno solo de sus personajes, contando el relato desde su punto de vista; o puede combinar estos dos procedimientos y narrarnos la historia desde sucesivos puntos de vista. En ambos textos, *El Amadís* y la *Historia verdadera*, el elemento novelesco funciona como un *ejemplo* del que se sirven los autores para ilustrar sus enseñanzas. Pero se debe tener muy en cuenta que el novelista medieval continúa la tradición estructural de la épica. Definir el término novela es una tarea compleja, por tratarse de un género que se fue formando en el curso de muchos siglos. En la Antigüedad existían ya ciertos textos de lo que hoy podríamos definir como novelas, aunque mezclados con la epopeya, la lírica, la tragedia y la historia. Estos géneros entraron en un periodo de “decadencia” debido, en buena medida, a las transformaciones sociales. Según Menéndez y Pelayo, el mundo moral se desmoronaba y esos novelistas de decadencia, los llamados *eróticos* por los griegos, comenzaron a inspirarse más en otros temas.¹⁴

Erich Auerbach plantea que en esta primera literatura tenía ya un público a partir del siglo V en Grecia,

¹² Francisco López de Gómara, “Crónica de los Barbarrojas”, en *Memorial Histórico Español*, vol. IV, Madrid, 1853, p. 337.

¹³ Armando Durán, *Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca*, Madrid, Gredos, 1973, p. 39.

¹⁴ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, Buenos Aires, Emecé, 1945, pp. 12 y 19.

y en el III en el mundo helenístico-alejandrino.¹⁵ Dicho público procedía de familias acomodadas que, al terminar la educación básica, continuaban estudiando. En Roma, por ejemplo, este tipo de público creció rápidamente a principios del Imperio, pues en las familias de la clase rectora era común continuar estudiando con un gramático o un retórico particular.

Casi todas las “formas seminovelescas”, como el *Asno de oro* o el *Satyricon* fueron poco estudiadas y leídas en su época, y de hecho se veían como obras pertenecientes a géneros inferiores. Su desarrollo y aceptación se dio en la época alejandrina y greco-romana, aunque en general aún se cantaban o recitaban las obras. La actividad literaria siguió desarrollándose en un sentido retórico-literario; así, muchas formas literarias fueron objeto de la lectura pública, celebrada en el marco de una reunión más o menos íntima y elegante. Este tipo de “reunión,” con sus modificaciones, seguirá haciéndose siglos más tarde en las cortes europeas.

El llamado periodo de decadencia de esta época se debió, sobre todo, a que la literatura empezó a hacerse retórico-pomposa, el público culto ya no se relacionó con el popular y la literatura se fraccionó en pequeños grupos:

La unidad espiritual que domina al público romano de la época imperial, su “formación” es algo incomprensible, una unidad —en continua evolución y, sin embargo idéntica a sí misma—. Esta unidad de espíritu se apoya, sin embargo, en una comunidad fundamental muy concreta y susceptible de ser descrita, concretamente en su instrumento: un lenguaje común, el de los cultos, o literario, o “lenguaje elevado”. La existencia de esta lengua culta que solo puede formarse paulatinamente es, por decirlo así la premisa constitutiva necesaria para la formación de la clase social que llamamos aquí público, y también para la aparición de la literatura que un público así precisa.¹⁶

¹⁵ Erich Auerbach, *Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media*, Barcelona, Seix Barral, 1969, p. 231.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 239, 241.



En cada época, y debido a causas políticas, sociales y culturales, el público literario fue cambiando. El último tercio del siglo XII y el primero del XIII son los de mayor desarrollo cultural. En esta época, a la que se llama “edad de oro” de la literatura, sobre todo la francesa, aparece la novela. Francia es la fuente principal donde abrevan las nuevas corrientes artísticas, con dos principales características: la revaloración del mundo clásico (Ovidio, Petronio y Apuleyo) y el progreso de la literatura en lengua vulgar. Estas novedades toman pronto un carácter europeo. Así las modas francesas llegan a las principales ciudades, cuya estructura social está uniformada por el feudalismo. Es también la lengua francesa, *d’oil* y *d’oc*, la que abre el horizonte de la literatura europea en lengua vulgar. García Gual ha hecho un planteamiento cronológico sobre el desarrollo de la novela europea. A finales del siglo XI se escribe la *Chanson de Roland*, a principios del siglo XII aparece la lírica provenzal de los trovadores, para llegar a mediados de siglo a la novela cortés.¹⁷ Para mediados del siglo XII se comienza a oponer la canción de gesta anónima y popular a los libros de caballerías, brillante exposición de las ideas e ideales de la época. El público que solía tener este tipo de textos era el noble, el esta-

¹⁷ Carlos García Gual, *Primeras novelas europeas*, Madrid, Istmo, 1974, p. 33

mento que tenía acceso a la cultura y que gustaba de verse reflejado en los textos.¹⁸

Para la época de Chrétien de Troyes (siglo XII) el término *roman* denominaba algo ya más cercano a lo que hoy conocemos como novela, y su separación de la épica y la historia era más notoria. El término comenzó a ser sinónimo de novelesco. Durante esta época la historia era un gran soporte que le daba prestigio a la novela, pues como no se reconocía como género con rasgos propios aparece como relato histórico y épico para irse independizando poco a poco. Chrétien supo romper con la tradición narrativa de la epopeya, desarrollando una teoría nueva de la novela que le permitiría darle a sus obras una estructura, por primera vez en Europa, verdaderamente novelesca.¹⁹ Es el primero que distingue entre realidad aparente y sensible (*matière*) y realidad subyacente (*sans*). Ambos elementos son inseparables, ya que el *sans* organiza artísticamente la *matière*. Todas las unidades de la composición novelesca sirven para clarificar, destacar y explicar el *sans*.

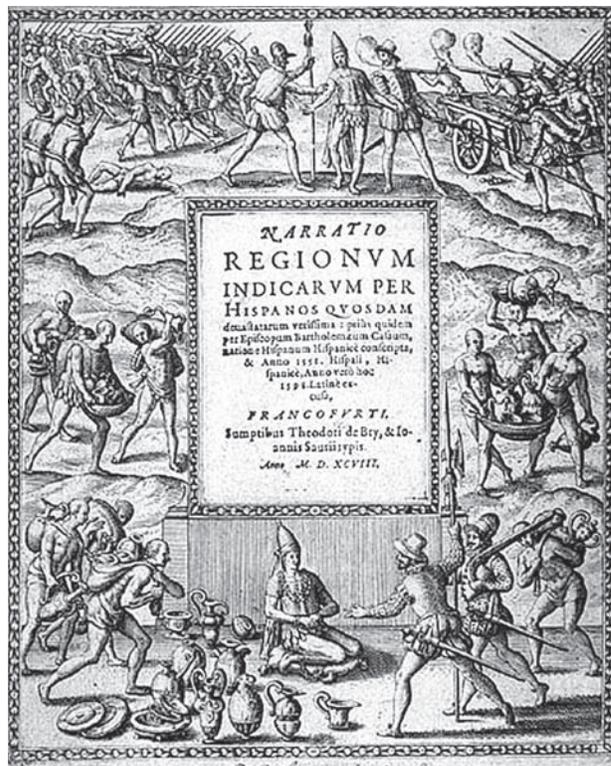
La caballería, que ya había tenido una transformación de institución a clase hereditaria, es la verdadera creadora de la cultura caballeresca reflejada en los libros. El ideal de clase caballeresca exalta el heroísmo guerrero, la rigurosidad en las reglas de conducta, la primacía de las virtudes nobles sobre el origen, la cristianización de su sistema ético y, también, una nueva concepción del amor.²⁰

Los libros de caballerías peninsulares se hallan muy influidos por el *roman courtois*. Sin embargo, las obras francesas son mucho más ricas en episodios maravillosos que las españolas. Pero hay puntos de contacto: personajes fabulosos, profecías y sueños, elementos y

¹⁸ Desde esta perspectiva la idea de ficción y realidad tiene en los caballeros, guerreros, que ya empezaban a estar desfuncionalizados para el siglo XIV, un tono de nostalgia por los tiempos pasados. Muchos caballeros siguieron llevando un tipo de vida en honor a un canon difundido por la literatura. Pero en la realidad el caballero forma parte de un grupo social cada vez más cerrado y más reducido y en el cual es importante a partir de su legado familiar, su linaje y su sangre; mientras que lo que refleja la literatura es la destreza bélica, la búsqueda de aventuras y el tratamiento cortés con las damas.

¹⁹ Armando Durán, *op. cit.*

²⁰ María Rosa Petruccioli, "Amadís de Gaula. Personajes, marca y sentido en el relato", en Lilia E.F. de Orduna (dir.), *op. cit.*, p. 90.



lugares mágicos. El principal recurso de que se valen los autores del género caballeresco en España es el *entrelacement*, procedimiento desconocido por los primeros continuadores de Chrétien de Troyes y por Robert de Boron, pero empujado por el autor de la *Suite du Merlin* y llevado más tarde a un alto nivel de efectividad técnica por los autores del *Lancelot* y de la *Queste de La Vulgata*. En la *Suite* y en el *Lancelot* el recurso asume la misma forma: en cada capítulo se cuentan las aventuras de un personaje distinto. En la *Queste* el novelista prefiere periodos más amplios y dedica a las aventuras de cada personaje varios capítulos seguidos. En los libros de caballerías hispánicos y en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo el resultado es el mismo: la acción de cada personaje queda en suspenso durante mayor o menor número de capítulos, conservándose el interés del lector, precisamente gracias a la programación de estos suspenso sucesivos. Bernal y Montalvo usan el mismo método para sus relatos. Para Brémond todo relato consiste en un discurso que integra una sucesión de acontecimientos de interés humano en la unidad de una misma acción. Donde no hay sucesión no hay relato sino, por ejemplo, descripción, deducción, efusión lírica. Donde no hay integración en la unidad de acción, tampoco hay relato, sólo cronolo-

gía, enunciación de una sucesión de hechos no coordinados. Por último, donde no hay implicación de interés humano, no pude haber relato porque es sólo en relación con un proyecto humano que los acontecimientos adquieren sentido y se organizan en una serie temporal estructurada. Desde esa perspectiva, lo que hace Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera* es una cronología, mientras en el *Amadís de Gaula* Montalvo usa numerosas técnicas narrativas. Cuando un proceso de mejoramiento llega a su término, alcanza un estado de equilibrio que puede marcar el fin del relato. Si el narrador elige continuar, debe recrear un estado de tensión, para ello introduce fuerzas de oposición nuevas; esto se llama proceso de degradación. Al final del Libro II del *Amadís*, Montalvo inserta el proceso de degradación a través de la infamia: al caer enfermo, Galaor desaparece por un tiempo sin dar explicaciones. Montalvo destaca así el énfasis que desea poner en la figura de Amadís: el relato puede demorarse o acelerarse según diferentes movimientos. En lo que se denomina narración sumaria, lo que condensa y sintetiza los hechos transcurridos también se manifiesta en forma reiterada: “Así fueron como oís”. El narrador sólo puede contar hechos que en la realidad se dan simultáneamente a partir de una sucesión, ya que no existe la posibilidad de narración sincrónica. En el *Amadís* este problema se intenta resolver por medio de la alternancia; Montalvo crea una sensación de simultaneidad en las acciones: “Aquí dexa el autor de contar de esto [...]”.²¹ Bernal Díaz del Castillo usa también este recurso en su texto en la figura de Cortés. Ambos autores destacan en su técnica narrativa al no dejar ningún detalle de la acción deshilvanado, todos los sucesos narrados confluyen y se enlazan, constituyendo una sólida unidad.

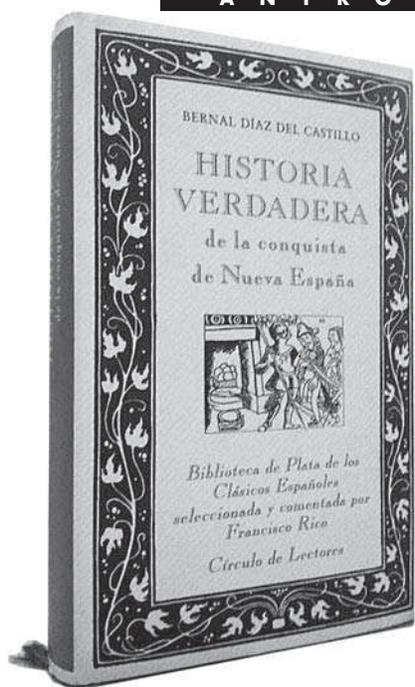
En esta medida el *Amadís de Gaula* es un relato de acontecimientos narrativizado, en el que predomina el discurso directo con muy poca focalización, pues el narrador sabe más que sus personajes y éstos no tienen secretos para él. El saber del narrador puede basarse en la captación simultánea de los pensamientos de varios personajes, en la narración de los acontecimientos, o en

ambas. En el *Amadís de Gaula* el narrador *todo* lo sabe, *todo* lo cuenta y *todo* lo explica. El texto de Montalvo tiene una función ideológica y esencialmente didáctica. Montalvo compara los hechos de armas de distintas obras de las que tenía noticia o leyó: la *Historia de Roma* de Tito Livio con la *Gran conquista de ultramar*,²² y menciona que de lo verdadero de buena parte de la narración de la conquista de la Tierra Santa a lo histórico, se integran muchos elementos fabulosos. Finalmente, Montalvo plantea que el lector puede aceptar por verdaderas las hazañas que narra Tito Livio, pero debe reconocer que las que se cuentan en las historias caballerescas se deben más bien a la afición de los historiadores. La *Historia de Roma* de Tito Livio es para Montalvo una “historia verdadera” y es la categoría a la que más prestigio da. El *Amadís de Gaula* y las *Sergas de Esplandián*, sus obras, son pura ficción que narran “cosas admirables fuera del orden de natura”, son las “historias fingidas” y para dar prestigio y jerarquía a ellas resalta, ya desde el prólogo, su misión didáctica. Al destacar la utilidad del *Amadís* y de las *Sergas* como manual para caballeros, Montalvo defiende el valor de su obra frente al de las historias de afición y las historias verdaderas. En efecto, las obras que Montalvo designa como “historias fingidas”, esto es los libros de caballerías, eran vituperados por los cronistas castellanos más prestigiosos. Desde finales del siglo XIV los moralistas y autores de “historias verdaderas” las habían calificado de peligrosas y livianas. De esta forma es como Montalvo, a través de su afán didáctico, y su clasificación de la historia, plantea una dura crítica a sus contemporáneos.

Algo similar ocurre en el texto de Bernal. En ambos relatos hay continuas referencias a los soberbios, los ambiciosos y codiciosos, a los deberes del buen cristiano y de los reyes. Hay también recurrentes viajes de ida y vuelta. Los narradores de ambos textos desde un pre-

²² Historia amplia de las cruzadas. Se trata de una traducción castellana de finales del siglo XIII de la *Estoire de Eracles Empereur et la conqueste de la terre d'Outremer*. Se basaba en la *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum* de Guillermo de Tiro y varios continuadores. La versión castellana se imprimió por primera vez en Salamanca en 1503, sólo cinco años de la publicación de la primera edición conocida del *Amadís* de Montalvo.

²¹ Garci Rodríguez de Montalvo, *op. cit.*, p. 278.



sente vuelven a un pasado para enunciar un futuro. En el caso de Montalvo privilegia y acentúa sin duda el lazo de unión entre los dos últimos libros del *Amadís*. El ejemplo más claro es el deseo de Oriana de ir a la Ínsola Firme en el Libro III, y que se concreta en el Libro IV. Hay igualmente en el texto una especie de relato en segundo grado en el cual el protagonista, en paralelo con el narrador, también “escribe” y habla de él mismo, creando un relato autotextual que conformará iguales estructuras semánticas expuestas en la narración principal.²³

Durante el siglo XV se nota en la península Ibérica una creciente atracción de nobles, clérigos y los estamentos letrados hacia la historiografía. Se multiplican las crónicas oficiales durante los reinados de Enrique IV y los reyes católicos. Además, durante la segunda mitad del siglo se da un renacimiento de la historia latina, habida cuenta de la mediocridad del siglo anterior, y esto —aunado a crónicas no oficiales que narran las biografías de algunos aristócratas— resulta en la creación de nuevos modelos de historiador, que en el siglo XV se vuelve un verdadero profesional.

La primera versión del *Amadís de Gaula* está fechada en 1285, durante el reinado de Sancho IV (1284-1295), cuando empezó el cultivo de la prosa artística castellana. A partir de ese texto primitivo

²³ Armando Durán, *op. cit.*, pp. 55-56.

Garci Rodríguez de Montalvo, regidor de Medina del Campo, reconstruyó el texto agregándole el libro cuarto:

E yo esto considerando, desseando que de mí alguna sombra de memoria quedasse, no me atreviendo a poner el mi flaco ingenio en aquellos que los más cuerdos sabios se ocuparon, quísele juntar con estos postrimeros que las cosas más livianas y de menor substancia escribieron, por ser a él según su flaqueza más conformes, corrigiendo estos tres libros de Amadís, que por falta de los malos escritores, o componedores muy corruptos y viciosos se leían, y trasladando y enmendando el libro cuarto con Las Sergas de Esplandián su hijo, que hasta aquí no es en memoria de ninguno ser visto, que por gran dicha pareció en una tumba de piedra, que debaxo de la tierra en un hermita, cerca de Constantinopla fue hallada, y traído por un húngaro mercadero a estas partes de España[...].²⁴

La versión de Montalvo está fechada en 1508, en Zaragoza. Además, en 1957 a Antonio Rodríguez Moñino le llegaron desde Almería cuatro fragmentos manuscritos castellanos salvados al cambiar las encuadernaciones de unos viejos volúmenes. Los manuscritos resultaron ser los capítulos XV, XVII, XX y XXII del Libro tercero, según la numeración de Montalvo. Están escritos en castellano-leonés y fechados en 1420. Después, en 1978, Derek Lomax encontró en el *Libro de Confesiones* (1318) de Martín Pérez y escrito en castellano, lo que parecía un hecho formidable, como leyó el nombre “Amadín”, dio por seguro que esa era la más antigua referencia al *Amadís de Gaula*. Sin embargo, Avallé Arce, quien en un principio había dado por bueno el hallazgo, rectificó su criterio y arguyó que lo que debía decir es “amandi”, del libro de Ovidio *De arte amandi*. Por eso califica de pseudo-hallazgo al de Lomax, pues evidentemente la confusión de “amadín” por “amandi” se debió a una errata del copista. No obstante se permite una sutileza psicológica y sostiene la relevancia del hallazgo como el testimonio más alejado en el tiempo de la historia del *Amadís*.²⁵

²⁴ Garcí Rodríguez de Montalvo, *op. cit.*, pp. 223-224.

²⁵ Entre el *Amadís* primitivo y el de Montalvo hubo algunas

La multiplicación constante de la idea de realidad ficcional hace concluir que, si no hubiera repetición, el lenguaje no se hubiera originado, ya que él mismo se genera en el principio fundamental de la reiteración. A través del lenguaje del narrador tanto el *Amadís* como la *Historia verdadera* se irán estructurando, y el funcionamiento del recurso autotextual hará posible que el lector descubra las estrategias usadas por el narrador, aunque muchas de éstas aparezcan de forma velada. La finalidad de ambos autores es que el lector no olvide lo que se ha dicho.

En la *Historia verdadera* el narrador se dirige a su narratario con tres frases que son reiteradas continuamente: “Ya avrán oído decir”, “como memorado tengo”, “como ya he contado”, dicha actitud supone que el narrador cuenta con un narratario (oyente) cuya atención no debe desviarse en ningún momento. Ante la sospecha de que el lector haya olvidado lo relatado anteriormente, el narrador se asegura por medio de estas tres fórmulas, y otras más, que los sucesos que seguirá narrando sean enteramente comprendidos. A este lector imaginado se dirige Bernal (y Montalvo) para hacerle determinadas advertencias en relación con los hechos históricos. Pretende con ello que el lector comparta su opinión y también le otorga la tarea subjetiva de llenar los espacios vacíos dejados en su texto: “Y luego sacó de una petaca, qu’ es como caxa, muchas piezas de oro y de buenas labores, e ricas; y mandó traer diez cargas de ropa blanca de algodón y de pluma cosas muy de ver, y otras cosas que ya no me acuerdo, y muchas comida, que eran gallinas y fruta y pescado asado”.²⁶

El narrador a través del uso del modo condicional presenta una supuesta posibilidad de “no decir”, pero da su parecer con el único objeto de asegurarse la adhesión del lector. Tanto Montalvo como Bernal Díaz exteriorizan su dominio de la materia narrativa sin ocultar nada; y manipulan al lector planteando, de manera bastante



categoría, lo que es conveniente narrar u omitir. Ambos autores suelen terminar algunas digresiones como intermediarios del relato omniscientes: “la ystoria vos lo mostrará adelante.” Ambos se acoplan al modelo de los moralistas castellanos. El peligro del relato falso es grande, ya que cuando el historiador falsifica los hechos que escribe termina por crear un falso modelo de virtud para la posteridad. Es la palabra del historiador y no el suceso en sí lo que se proyecta hacia el futuro. La falsificación de la fama de una acción virtuosa priva esa acción de toda virtud futura.

Sin embargo, una diferencia significativa en los recursos narrativos usados por ambos autores es que Montalvo se cuida mucho de no dejar cabos sueltos en el desarrollo de la novela, pues esto supondría perder frente al lector. Bernal Díaz simplemente no se ocupa de esto, no le interesa, no tiene los mecanismos que sí sabe utilizar Montalvo. Éste nos informa de todos los detalles, y se preocupa de mantener un orden en la narración. Su idea de ficción *vs* realidad se entiende más bien por otro lado, distinto al del cronista. El soldado de Cortés está tan interesado en narrar *su* verdad y en ser verosímil que en muchas ocasiones deja de serlo. En ambos autores memoria y origen del relato permanecen siempre unidos, ya que sin memoria no hay relato. El juicio del narrador es categórico en Montalvo. Dada la época, el autor del *Amadís* ejerce

alusiones intermedias al texto. Una es la de Pero Ferrús (1370), en el Cancionero de Baena confirma que circulaba un *Amadís* en tres libros. Según María Rosa Lida, otras referencias al texto primitivo son las de Juan García de Castrojeriz y Pero López de Ayala en el siglo XVI.

²⁶ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 94.

como *auctoritas* en el texto: su voz debe ser acatada y creída sin discusión, pues reúne todo el saber, la racionalidad y el equilibrio.

El narrador con un imperativo obliga a su narratario a “ver” y “mirar” las consecuencias nefastas que acarrear la soberbia, la ambición y la codicia. La presencia de la vista es un elemento fundamental en el desarrollo de la literatura medieval. Los verbos “ver” y “oír” desempeñan una importante función al ser los principales elementos constitutivos de las numerosas fórmulas que usa el narrador en los distintos textos. La voz y la memoria del narrador tienen el valor de una sólida estructura funcional. Cabe señalar que si bien el hombre medieval tenía una experiencia articulada y ordenada, aún no había llegado a la formulación de un pensamiento científico. Vivía una especie de etapa mítica, donde el sentido de la vista era esencial para captar la realidad del mundo, ya que su universo simbólico no estaba configurado del todo.²⁷

La utilización de cartas como recurso novelístico es un elemento que se halla presente tanto en la *Historia verdadera* como en el *Amadís de Gaula*. En los libros de caballerías se suelen usar de tres maneras: el monólogo, que se construye como una carta; la carta como tal, pero sin que se constituya como un verdadero proceso epistolar; el desarrollo de cartas. Bernal suele usar las cartas como recurso novelesco y no le resulta significativo darles una solución de continuidad. Se limita a “transcribir” el asunto para insertar marcas de autenticidad y verosimilitud a su relato:

Y Cortés escribió por sí, según él nos dixo, con reta relación, mas no vimos su carta; y el cabildo escribió juntamente con diez soldados de los que fuimos en que se poblase la tierra y le alçamos a Cortés por general; y con toda verdad, que no faltó cosa ninguna en la carta; iva yo firmado en ella. Y demás // destas cartas y relaciones, todos los capitanes y soldados juntamente escrevimos otra carta e relación.²⁸

²⁷ Aída Amelia Porta, “*Amadís de Gaula*, el ‘llamado’ al lector”, en Lilia E.F. de Orduna (dir.), *op. cit.*, pp. 71-73.

²⁸ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 129.

En definitiva, el *Amadís de Gaula* configuró un paradigma mientras pervivió el género caballeresco. A lo largo de la primera mitad del siglo XVI las directrices esenciales se van enriqueciendo y en cada nuevo texto hay originalidad. Pero también hay divergencia en los enfoques si se tienen en cuenta los desiguales momentos históricos; así, las reivindicaciones de Amadís como personaje son la afirmación de una nobleza amenazada en sus privilegios. Esa desigualdad de circunstancias de la realidad, concierne en los dos textos que me propuse comparar en este trabajo al problema religioso; a partir de dos características, la lejanía hostil o la posible integración del infiel. Estos rasgos se encuentran bien presentes tanto en el *Amadís* como en la *Historia verdadera*.

Los críticos de los libros de caballerías temían que las historias fingidas y de afición se leyeran como relatos verdaderos, quitando mérito a las crónicas legítimas. Tal temor se hallaba bien fundamentado pues los autores de libros de caballerías presentaban, por medio de los tópicos del narrador-testigo y del manuscrito encontrado, sus obras como historias verdaderas. Por su parte, los cronistas rigurosos del siglo XV insisten con frecuencia en lo verdadero de sus relatos. Baste este ejemplo de Fernando del Pulgar: “E porque la Historia es luz de la verdad, testigo del tiempo, mostradora de la antigüedad, recontaremos, mediante la voluntad de dios, la verdad de las cosas, en las cuales verán los que esta historia leyeren, la utilidad que trae á los presentes saber los hechos pasados que nos muestran en el discurso desta vida lo que debemos saber para lo seguir, e lo que debemos huir para lo aborrecer”.²⁹

Al refundir el *Amadís de Gaula* a finales del siglo XV, Montalvo quiso evitar lo que Pérez de Guzmán consideraba un “grave error moral”: el error de la falsificación. El esquema de clasificación del género de la historia, el cual permite a Montalvo apartar al *Amadís* de la “historia legítima”, se deriva de la síntesis y aplicación de las ideas historiográficas de sus contemporáneos.

²⁹ Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Cayetano Rosell, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1877, p. 229.

Los mitos sobre la vejez en el cine

Resumen: La construcción colectiva de la vejez de acuerdo con la imagen cinematográfica ya no gira en torno a la muerte como referente principal de esa etapa de vida, sino en torno a los nuevos retos y problemas que el anciano enfrenta consigo mismo, con sus familiares e instituciones. Se trata de un tiempo de saldar cuentas y de ocuparse en todas aquellas actividades no realizadas mientras se era activo en el trabajo, en las responsabilidades o en las actividades propias de la edad adulta. Así, el mito cinematográfico se construye muy particularmente a partir de considerar que es posible burlar la vejez, llevándola en términos acordes a cánones de representación social correspondientes a etapas anteriores de esa fase de la vida, pues al proceso de envejecer se le denota con una fuerte carga negativa, entendida como decadencia.

Palabras clave: vejez, imagen cinematográfica, mitos, construcción social, vida cotidiana.

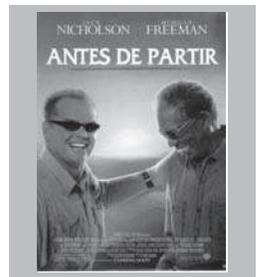
Abstract: The collective construction of old age according to the cinematographic idea no longer revolves around death as the main focus of this stage of life, but rather on new challenges and problems that the elderly face with themselves, their relatives, and with institutions. It is a time for settling old scores and doing all of those things that they never did when they were busy working, fulfilling responsibilities, or involved in the activities of adult life. Therefore, the cinematographic myth is constructed very specifically on the basis of considering it possible to mock old age, by doing so in terms in tune with canons of social representation from earlier stages of life, because the process of aging is shown with a strong negative charge, understood as decadence.

Key words: old age, cinematographic image, myths, social construction, daily life.

Cada persona entiende la vejez desde la perspectiva que le permite el lugar que ocupa al interior de una sociedad determinada, por lo que la descripción de este periodo de la vida se hará, por definición, desde puntos de vista muy diversos y, en no pocas ocasiones, hasta contradictorios. Para reseñarla, los individuos y los grupos sociales se valen del lenguaje, oral y escrito, así elaboran rumores, chistes, refranes, cuentos, supersticiones y todo tipo de narraciones como leyendas, canciones, poemas, novelas y mitos, que dan cuenta de la particular visión que tienen sobre esta etapa de la existencia.

Sin duda la vejez contiene características muy particulares, tanto desde el punto de vista social y cultural como desde el psicológico y el biológico. Es una etapa en la cual se indica que se ha conseguido experimentar ya una larga vida, lo que sin duda es un valor social, debido a que precisamente el ejercicio de existir es un bien limitado, que tiene un término en todos los casos incierto y del cual, además, se sabe bien, que no todas las personas podrán conseguir llegar a su periodo final, que se alcanza cuando se hace evidente la inevitable declinación orgánica y social del individuo, durante el ciclo que se denomina como la ancianidad.

No obstante que una existencia prolongada se considera en sí misma como de gran valor, en muchas ocasiones se encuentran casos en que las personas que llegan a la vejez no reconocen que ya transcurre dicha etapa en su biografía. Entre otras cosas, porque las discusiones sobre cuándo una persona es ya objetivamente vieja son interminables, y por la paradoja de nuestro tiempo sobre la vida, que consiste



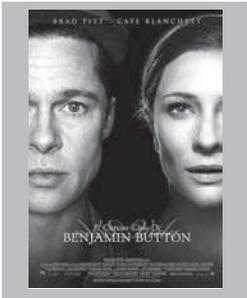
* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.



en que por un lado se desea y se celebra el vivir mucho tiempo —y hoy sin duda lo puede

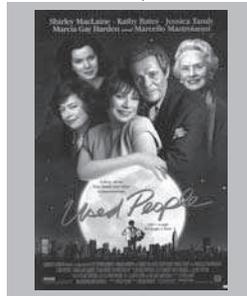
hacer un gran número de personas, como en ningún otro momento de la historia de la humanidad—, y por el otro se evita a toda costa reconocerse como anciano cuando se está ya indudablemente inmerso en ese periodo final de la existencia, porque nuestra sociedad considera que la vida realmente valiosa es la que se disfruta en el periodo de la juventud. Así pues, se ambiciona una existencia que se prolongue por muchas décadas, sin embargo se desea hacerlo conservando siempre las características que distinguen a las personas jóvenes.

No obstante, la edad no es un marcador inequívoco de que el individuo es viejo, pues no basta contar con 65 años para que las personas se consideren envejecidas, y de ahí que se originen amplias controversias para proponer los marcadores adecuados para determinar con mayor fidelidad cuándo se ha entrado a la fase de la ancianidad y así superar lo que en general se arguye, al considerar que no sólo por contar con un rasgo de la vejez se puede afirmar que ya se haya alcanzado dicha etapa.



Por lo general, los indicadores que no se pueden fácilmente ocultar se refieren a la apariencia física, pero se descalifican con la consideración de que aún se luce mejor que personas de menor edad, o por la lucidez de la mente, o por el espíritu emprendedor, o por la capacidad de enamorarse, o de realizar actividades físicas que conllevan un cierto grado de dificultad, etcétera. Lo cual, en cambio, sí denota con toda certeza que no se considera como un gran valor social el llegar a dicho periodo de la existencia.

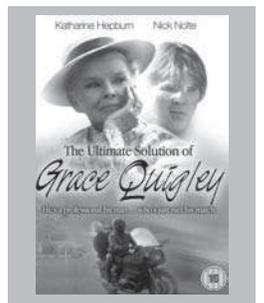
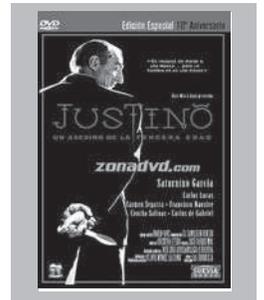
Un segmento de la representación social de la vejez es la que se plasma en los mitos; si se entiende por mito el relato tradicional que se refiere a determinados acontecimientos prodigiosos, que se desarrollan en torno a seres sobrenaturales o extraordinarios que dan sustento a la génesis de una sociedad determinada, el análisis que aquí se expone



no tiene mucho que ver con ellos; pero si se piensa en esas creencias que forman parte de los relatos de una comunidad, de una cultura, a los cuales se les considera verdaderos y que van dando dinamismo y forma a la cosmovisión de un grupo, entonces lo que aquí se escribe tiene mucho que ver con los mitos.

Es importante tener en cuenta que no obstante que para los diversos grupos y miembros de las distintas sociedades algunos de los relatos serán siempre una verdad irrefutable, otros los considerarán sólo una falacia imposible. De esta manera se puede proponer que los mitos son la explicación colectiva que se da, a partir de las creencias, a situaciones concretas que afligen a una población determinada y que forman parte de la manera en que socialmente son representadas, entendidas, y que en este caso se refieren a la vejez, pero no siempre son aceptados como explicación verdadera o real, por no ser parte de la ciencia, por la totalidad de los individuos que conforman el grupo social y, por tanto no se les considera como modelos a seguir.

Desde la antropología se ha ubicado el papel de los mitos en la vida cotidiana de los pueblos; así, Malinowski¹ señala que nada de la cultura es ajeno al mito. El mito es explicado por la creencia, por la tradición, por la irracionalidad. Pero lo desprecian la razón, la lógica y la ciencia. Al mito lo desentraña el misterio: el misterio de la existencia, por ello el mito otorga a los humanos consuelo y, a la vez, objetivo de vida. Los mitos constituyen a la mitología y ésta es el sustento de la cosmovisión de un pueblo.



¹ Bronislaw Malinowski, *Magia, ciencia y religión*, Barcelona, Planeta/De Agostini, 1985.

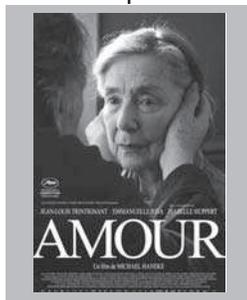
En tanto Lévi-Strauss² dice que el mito tiene una pregunta existencial (creación, muerte, nacimiento, etcétera). Está constituido por contrarios irreconciliables (creación *vs.* destrucción; bien *vs.* mal; dioses *vs.* hombres). El mito reconcilia dichos polos a fin de conjurar nuestra angustia.

Por su parte Jung, Eliade y otros hablan de que el elemento fundamental del mito es el símbolo, que remite a contenidos arquetípicos de la psique humana;³ es decir, a modelos de comportamiento que se consideran desde antiguo como ejemplares y perenes.

Los estudiosos diferencian el mito, de los cuentos, las fábulas y las leyendas, porque éstos se consideran y se presentan como ficciones. En tanto los mitos como historias verdaderas. Aquéllos no tienen fuerzas numinosas y el mito sí. Aquéllos se basan en el suspenso, por lo tanto suspenso y misterio son diferentes. Las leyendas suceden en un tiempo real, en tanto los mitos no. El mito se ocupa de los grandes problemas de la existencia del ser humano. La leyenda se ocupa de los hombres que representan arquetipos.

Mircea Eliade⁴ también se refiere al misterio y a la iniciación como la manera o la puerta para acceder a fuentes herméticas del conocimiento. El misterio se usa como el medio para suscitar el interés por conocer aquello que va más allá de lo aparente, de lo cotidiano. Se ocupa de manera especial en estudiar el simbolismo en la religión, porque considera que es el sistema que lo esconde, que lo contiene, y por ello es el camino que puede revelar lo que dice el mito.

Observa que los mitos ayudan al hombre a vivir, que son fuente de supervivencia, que hablan del triunfo de la vida. Por ello no se propone como acción querer desmitificar a la socie-



dad, pues en la religión lo central es lo sagrado, y se pregunta si se puede vivir en una cultura que todo lo ha desacralizado. Explica, así, la crisis de sentido de la existencia humana en la época de la modernidad.

Por tanto, lo sagrado es el campo de la religión y lo profano es el dominio de la ciencia. La magia es más cercana, es más pariente de la ciencia que de la religión porque, a diferencia de ésta, pretenden, basadas en la confianza del hombre, en poder dominar la naturaleza de modo directo, mediante su manipulación. Una por recetas tradicionales e irracionales, otra por acciones basadas en el conocimiento experimental y racional de la naturaleza. En tanto la religión lo hace de manera indirecta, se recurre a la divinidad para que sea ella quien propicie que las fuerzas de la naturaleza obren en favor de sus seguidores.

Así pues, el tema que aquí se aborda tiene que ver con los mitos, pues aun cuando no llena todos los requisitos que todos los estudiosos le han asignado, posee gran parte de ellos. La principal carencia es que los mitos sobre la vejez en el cine no se refieren necesariamente a la divinidad desde el ámbito de lo que siempre se ha considerado como lo sagrado —no revelan su misterio—, sino el de las imágenes con que se difunde, se construye o se renueva el contenido del mito. En cambio, son modelos y a la vez expresión de los anhelos y de las angustias de la sociedad de nuestro tiempo, caracterizada por una fuerte desacralización de lo que hasta ahora se consideraba sagrado, pero al parecer al mismo tiempo construye con ahínco los nuevos esquemas de lo sagrado en la sociedad posmoderna.

Aquí el interés por el cine: no se debe sólo a su participación en la aprehensión etnográfica de la realidad, o por su supuesta capacidad de captar la verdad tal cual por medio de la cámara, sino básicamente por lo que tiene de irracional, de explicación mítica, donde la colectividad comparte con los hacedores de la película una visión del mundo y del deber

² Claude Lévi-Strauss, *Antropología estructural*, Buenos Aires, Eudeba, 1968.

³ Carl Gustav Jung, *Psicología y religión*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁴ Mircea Eliade, *Imágenes y símbolos*, Madrid, Taurus, 1979.



ser, del mito, donde se forjan los modelos de comportamiento que se consideran ejemplares y están llamados, según los deseos de sus realizadores, a ser perenes.

Al estudioso de la cultura le interesan todas las manifestaciones del ser humano, todas sus creaciones, y el cine es el resultado de un nuevo lenguaje, el del siglo XX, que conjuga lo visual con lo auditivo y constituye además un documento por sí mismo; y a diferencia del teatro, por ejemplo, es posible reproducir sin alteraciones una y otra vez, y por ello mismo puede ser “leído” por multitud de personas, ya sea de manera simultánea o sucesiva. Y por las reacciones que produce en los públicos, en las masas y en las sociedades, se puede valorar el grado en que se comparten socialmente los mensajes así elaborados y transmitidos. Por lo que se considera que la película que trasciende con su relato es la que logra cauce a la expresión de los anhelos de la sociedad de su época ante determinados problemas o situaciones cotidianas, ya sean sociales, políticas, culturales y económicas, religiosas, étnicas, o míticas.

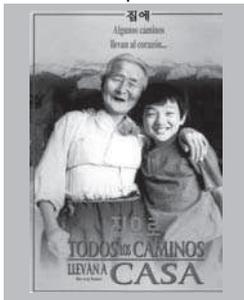
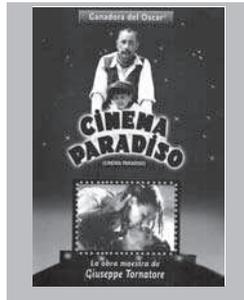
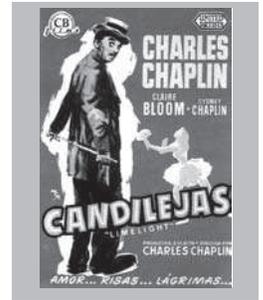
Como producción cultural, la película también puede ser un medio de presentar los mitos que comparten los miembros de una sociedad; también puede generarlos y usarlos para sancionar el “deber ser”, el “ideal”, la “costumbre” y develar su misterio. Así, tanto sus transgresores como los agraviados por la desviación de conducta pueden, a través del cine, reconciliarse al reconocer el trastorno, casi siempre más ficticio que real, que su forma de actuar provoca o pudiera suscitar en la sociedad. La que desde luego no están obligados a abandonar, sino sólo a “expiar” en la oscuridad de la sala cinematográfica.

Para dilucidar el tipo de mitos sobre la ancianidad que contiene el cine, que forma parte de la información con que se construyen las representaciones sociales, se analizará a continuación la producción cinematográfica cuyo disco, reseña, o datos sobre su pro-

ducción o distribución se encontraron disponibles para cualquier persona que habitara en la zona metropolitana de la ciudad de México, ya sea en los comercios dedicados a su distribución o en la información contenida en Internet. Se parte de dicho criterio porque lo que se busca es evaluar el tipo de mitos que sobre la ancianidad circulan en nuestra sociedad por medio del lenguaje cinematográfico, por lo que los filmes o la descripción de su contenido cumplen con la posibilidad de estar al alcance de los miembros de nuestra colectividad, y al utilizar el criterio de que su referencia en la red estuviera en castellano permitió suponer dicha influencia.

Llama la atención que las cintas más antiguas sobre el tema no van más allá de la década de 1950: en concreto inician a partir de 1951 y durante 45 años los países en que se aborda la cuestión sólo comprende a los del primer mundo; es hasta 1990 cuando se registra una película realizada en Chile. En Argentina el filme más antiguo encontrado corresponde a 1996, y en México apenas al año siguiente. Por tanto, se puede afirmar que la preocupación del cine por el tema de los ancianos, sólo se hace presente en el momento en que es muy evidente el vertiginoso aumento en el número de la población que va arribando a dicho periodo.

Los temas que abordan las 65 películas consideradas para este análisis,⁵ producidas entre 1951 y 2012, se pueden agrupar bajo los siguientes rubros: el nuevo rol que deben desempeñar los ancianos; el conflicto de intereses entre generaciones, en especial del relevo generacional; la pobreza en la vejez; los viejos como sólo empeñados en mirar los hechos que ocurrieron en su pasado; las dificultades y limitaciones que encuentran, en quienes los rodean y en ellos mismos, para tomar por sí mismos las deci-



⁵ La filmografía consultada se encuentra al final del texto.

siones sobre su persona y sobre su vida; la violencia que sufren los viejos; los viejos como el centro de la familia; las características del amor y de la relación de pareja en este último periodo de la vida; el mal genio; el anhelo de rejuvenecer; la vida en la residencia de ancianos; la convicción de que los ancianos poseen valiosos secretos que es necesario develar; la vejez como etapa de la vida en que se puede cumplir con las ilusiones no alcanzadas, debido a otras ocupaciones que atan a la persona en otros momentos de la vida, las consecuencias personales, familiares y sociales de la devastadora enfermedad de Alzheimer (cuadro 1).

Si se atiende a la frecuencia en el número de filmes que abordan cada temática, se puede observar que las tramas que sólo se han desarrollado en una película son relativas a la dificultad que los familiares otorgan al viejo para tomar sus propias decisiones, y con la descripción de la vida del anciano en una residencia especializada. Le siguen aquellas que se ocupan de su mal genio y de los problemas de pobreza, con dos películas cada tema. Los filmes que desarrollan el deseo de rejuvenecer, los secretos de los ancianos y el cumplir con una ilusión, son tres en cada caso. Los argumentos sobre la violencia, el viejo como centro de la familia y el Alzheimer tienen cuatro. Mirando al pasado, el conflicto entre generaciones y el nuevo rol del anciano ocupan ocho filmes cada uno y por último son catorce las películas dedicadas al tema del amor de pareja y al ejercicio de la sexualidad en el periodo de la ancianidad, es necesario destacar que es el tema que más se ha abordado en los últimos años.

Ante un nuevo rol

El incremento en la esperanza de vida de las personas permite un aumento en el número de generaciones que conviven en el ámbito familiar: así, a la generación de padres e hijos se añade la de los abuelos, y en no pocas ocasiones la de los bisabuelos.

Es claro que el tema del rol del anciano no es sólo el primero abordado por el cine, sino

Tema	Frecuencia	Porcentaje	Año inicial	Año final
Ante un nuevo rol	8	12.3	1951	2007
Conflicto de intereses intergeneracionales.	8	12.3	1952	2006
La pobreza en la vejez	2	3.1	1952	1999
Mirando al pasado	8	12.3	1957	2006
Dificultades para tomar sus propias decisiones	1	1.5	1960	1960
La violencia en la vejez	4	6.2	1962	1994
El viejo, centro de la familia	4	6.2	1968	1999
El amor en la vejez	14	21.5	1972	2012
Mal genio	2	3.1	1981	1990
Rejuvenecer	3	4.6	1985	2008
La vida en una residencia de ancianos	1	1.5	1988	1988
Los secretos de los ancianos	3	4.6	1989	2002
Cumplir con una ilusión	3	4.6	1997	2008
Alzheimer	4	6.2	2001	2007
Total	65	100		

Elaboración propia, julio de 2013.

también el que más tiempo se ha mantenido en tanto motivo de sus preocupaciones, aunque el sentido que se le da ha ido variando, le interesa dilucidar el papel del anciano tanto en torno a su posición dentro de la familia —situado a caballo entre sus obligaciones como padre y abuelo, y representante de una visión del mundo y de la vida distinta a la que portan las generaciones del hijo y el nieto— como en relación con su capacidad de mantener un papel activo en el ámbito familiar, social y productivo.

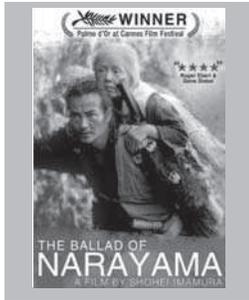
Desde luego que el nuevo papel que la sociedad tiene que otorgar a sus ahora rejuvenecidos y cada vez más numerosos ancianos entra en no pocas ocasiones en contradicción con los intereses de las generaciones más jóvenes, que pugnan por ocupar su lugar como adultos, en tanto dicho espacio social aún se encuentra conquistado por los viejos.

El conflicto de intereses entre generaciones

Este tema es casi tan antiguo y persistente en el cine como el anterior, y en cierto sentido van de la mano, ya que el nuevo rol del anciano suscita un desarreglo en el relevo tradicional de funciones que se daba entre las generaciones, además de que es necesario señalar que también está representado en la muestra seleccionada con ocho filmes.

El conflicto entre generaciones que presenta el cine se ha ido transformando: si al





principio el acento estaba puesto en la necesidad de señalar los problemas que se generaban con la presencia de los ancianos y de la interferencia que sufría el relevo social y se apelaba a la sabiduría del

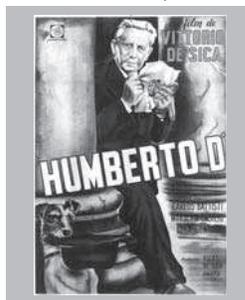
anciano que se manifestaba en su conciencia para dejar que se cumpliera con la fatal sucesión generacional, al final se destaca la atención, ya no sólo marginal, que la sociedad debe prestar, en recursos y tiempo, a los ancianos durante todo el periodo de la vejez.

Dentro de la temática también se aborda la cuestión de la eficiencia, o falta de ella, de los abuelos en la formación de los niños, y el reto que plantea a los viejos la vitalidad de los jóvenes, y los defectos de carácter y la amargura de los ancianos para los jóvenes.

Por tanto, el mito que se maneja respecto al rol del anciano y al conflicto intergeneracional se dirige a dirimir la cuestión del relevo generacional, donde a los integrantes de las nuevas generaciones les angustia no contar con el espacio social que consideran ya no deberían detentar los viejos, a la vez que no los quieren predicando las ventajas del viejo orden y limitando con ellas las posibilidades que el mundo les ofrece aquí y ahora. Para ello el mito propone ocuparlos en tareas específicas, pero a la vez subordinadas a la dirección y a los intereses de las generaciones más jóvenes, al tiempo que reclama a éstas tiempo y recursos para la atención y cuidado de los ancianos.

La pobreza en la vejez

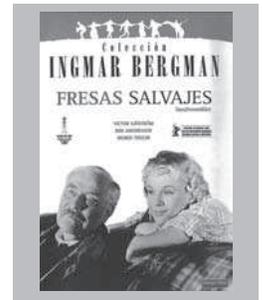
El tercer tema que se desarrolla en el ámbito del cine es el que da cuenta del significado de la pensión y de la pobreza durante la etapa de la vejez. Para los países del tercer mundo, en especial, es un tema de gran importancia; sin embargo sólo se registraron dos filmes: uno en Italia y el otro, casi cinco décadas después, en México. Lo cual denota que la precariedad con que se pueda vivir en la vejez no es motivo de una angustia tal, que deba ser expiada por medio del mito en la sala cinematográfica.



Mirando al pasado

La vejez sin duda se asocia a los relatos sobre el pasado, que los ancianos repiten sin cesar a cuantas personas están dispuestas a escucharlos, y el caso del cine no es la excepción. En la muestra recopilada el tema aparece con ocho filmes, y ello indica su relevancia en lo que constituye la construcción social de la imagen de la senectud mediante este mito.

Este grupo de películas muestra que el ejercicio de la memoria para recordar los hechos del pasado es una función muy propia de los viejos, lo cual hace pensar que es así porque ya no tienen la perspectiva de querer y poder construir un futuro a largo plazo; por tanto ahora les toca mirar al pasado y recorrer físicamente, cuando es posible, los lugares en que transcurrieron los acontecimientos que con nostalgia traen a la mente y narran con el deseo de mantenerlos vivos en su propia memoria, en la de los amigos y en la de las generaciones de renuevo. Así, la paradoja de la memoria de los viejos corre entre el olvido del presente y el creciente atractivo por revivir los acontecimientos del pasado, donde la pérdida sólo es, en la mayoría de los casos, el cambio del interés que se aleja del presente, para encontrar el sentido de la vida en los sucesos del pasado. Por ello el mito los describe como aquellas personas que viven con la mente y los recuerdos de lo que ya han vivido, sin anhelos y sin fuerzas que los impulsen a forjarse en el presente un futuro por descubrir, porque su tiempo de vida está por terminar. Conducta que se trata de resolver con el mito, que se hace presente en otros filmes, sobre las posibilidades que aún tienen de encontrar de nuevo el amor de pareja y las cosas que tienen pendientes y aún están en condiciones de realizarlas en lo inmediato.



Dificultades para tomar sus propias decisiones

La trama del único filme que se tiene sobre este tema-mito revela las dificultades que muestran

los ancianos para comunicarse y para relacionarse con los demás, ya que sus intereses rompen con la “cordura” del sistema social, así se convierten en “niños” que son difíciles de manejar y de hacer entrar en “razón”.

La película habla de la creencia de que las personas con la edad vuelven a ser niños, es decir poco racionales y sensatos, y por tanto incapaces de tomar todas las decisiones consideradas necesarias para determinar sus vidas. Es frecuente encontrar el olvido de que los viejos siguen necesitando de las relaciones sociales, y por tanto de la capacidad de optar con respuestas propias que les permitan mantener y ampliar sus lazos afectivos. Sin embargo este tema ha sido muy poco tratado en el cine, lo que puede indicar que se debe a que angustia muy poco a las nuevas generaciones.

La violencia en la vejez

Las películas agrupadas en este apartado plantean el tema de la violencia, tanto la que ejercen los individuos en su contra —al plantear el supuesto derecho de todas las personas, en especial las ancianas o las aquejadas por una enfermedad terminal, a decidir el momento y las condiciones de su muerte— como la ejercida en contra de otros ancianos, motivados por la escasez de recursos destinados para asegurar su manutención y sobrevivencia, o la ejercida a causa de los desórdenes mentales que han contraído por los drásticos cambios a que los obliga la vejez, y que se inician a partir del trauma de la jubilación. Así reflexionan sobre el triste papel que adquiere la vida de quienes dejan su trabajo remunerado, o acerca de los problemas económicos y familiares, sobre el impacto de la soledad y la pérdida del sentido de la vida, que acompañan la vida del anciano.

El viejo como centro de la familia

Los filmes que tratan sobre este tema convierten al abuelo en representante de los valores tradicionales,



con lo que supuestamente se pueden enfrentar con éxito los cambios que llegan con un mundo nuevo, de reglas diferentes y en apariencia hostil. De esta manera el abuelo pretende salvar de la modernidad a los nietos que crecen sin ser atendidos

correctamente por los padres, y superar las fuerzas desintegradoras de la modernidad que dan forma a la nueva cotidianidad, para concluir con la tarea de unir a toda la familia extensa, hijas, yernos y nietos, según el apreciado y seguro modelo tradicional de familia.

Se desarrolla el mito según el cual los ancianos y su experiencia de vida dan lugar al reconocimiento de sus capacidades, que manan de la tradicional sabiduría atribuida a los viejos, para darle nuevo sentido tanto a la modernidad como a las antiguas costumbres y tradiciones, dirección que desemboca siempre en favor de una relación intergeneracional que enriquece a ambos polos.

El amor de pareja en la vejez

Sin duda el tema de la relación de pareja en la ancianidad ha suscitado una amplia variedad de filmes y su presencia se ha mantenido hasta la actualidad, de tal manera que es el motivo con más películas realizadas. En su mayoría estos filmes muestran el lado optimista y vivificante de la relación, pero también los problemas a que se enfrentan las personas mayores, como la soledad, la enfermedad y el conflicto con los hijos; asimismo trata de averiguar si la relación de pareja es apropiada o no para las personas de dicha edad, y se pregunta si la actividad sexual debe aún ser parte de dicha experiencia.

Los filmes no hablan de la muerte como el destino mediato de los viejos, sino proponen que la relación de pareja, tanto la que se retoma como la que se construye desde



el presente, pueden ser parte importante de la vida cotidiana, del a menudo irreplicable hoy del anciano.

El mal genio del anciano

El mal humor de los ancianos es un sentimiento que se genera por las limitaciones que la edad les impone y por saber que se encuentran ya en la cercanía de la muerte. Sin embargo, se señala que dichas deficiencias son parte de la vida y su presencia no hace menos el amor y la solidaridad que se tienen los distintos miembros en una familia.

Sin duda en estos filmes se da cuenta de un rasgo que forma parte del estigma del viejo: el relativo a su mal humor y su afán de mantener bajo control a quienes le rodean, como una forma de aferrarse a una vida que sienten se les escapa; sin embargo, no es un tema central en las películas, ni ha sido muy tratado a lo largo de los años que abarca este estudio.

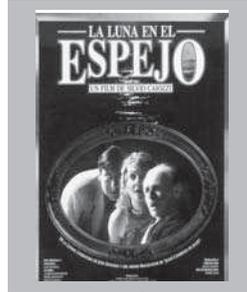
Rejuvenecer

Es claro que el deseo de encontrar la eterna juventud es una aspiración muy antigua entre la humanidad, y el cine también muestra dicha preocupación; sin embargo no es tan reiterada como en el pasado lo fue en la literatura, pues sólo se tienen tres filmes con esta temática.

El argumento de la eterna juventud ha estado desde siempre presente en la imaginación de los seres humanos, preocupados continuamente por mantenerse plenos y con vida, hecho que también apunta a un especial aprecio por la juventud, por ello el cine ha puesto a disposición de la sociedad algunos relatos que le permitan imaginar que la juventud eterna es posible, y al menos se puede jugar a experimentar qué pasaría si en realidad estuviera al alcance de quienes envejecen.

La residencia de ancianos

Es interesante apuntar que si bien el tema de la residencia de ancianos es una preocupación central en otras



sociedades, como en Estados Unidos y en Europa, en el cine más cercano a nuestra cultura sólo se tiene un filme como ejemplo, y se destina de lleno a desarrollar el tema; sin embargo, en la muestra analizada se descubren otras películas donde esa trama se maneja de manera indirecta, o donde el argumento se desarrolla en un hogar destinado al resguardo de los ancianos, pero la preocupación no está en la de mostrar la problemática social que dichas instituciones representan, sólo es el lugar donde sucede la situación que de manera central se desea narrar. Por tanto, el cine deja claro que en nuestra sociedad la institución del asilo es una manera “natural” muy pocas veces utilizada, y también poco cuestionada, que sirve para encauzar la vida de muy pocas de las personas que atraviesan la fase de la ancianidad.



Los secretos de los ancianos

En los filmes en que se muestra este tema se describe el papel que desempeñan los ancianos en las relaciones sociales en función de su habilidad para darle sentido a la existencia, tanto de las nuevas generaciones como de la familia, con base en las vivencias tenidas a lo largo de su vida, las cuales se constituyen en “secretos” útiles para dotar de sentido a la propia vida y a la de las generaciones de renuevo.

Pero también se muestra una actitud benévola e indulgente para el anciano que guarda un secreto que lo avergüenza, y así se hace gala de la siempre necesaria indulgencia que deben merecernos los errores ajenos.

Cumplir con una ilusión

Este grupo de películas muestran al espectador que los ancianos, a



pesar de encontrarse en la etapa de la vida previa a la muerte, pueden ser capaces de llevar a cabo el proyecto que por las obligaciones propias de una vida productiva no han podido desarrollar o concluir. Se muestra que el periodo de la vejez puede ser aprovechado para cumplir la ilusión que todo individuo ha cultivado durante la edad madura, pero nunca dispuso del tiempo necesario para realizarla.

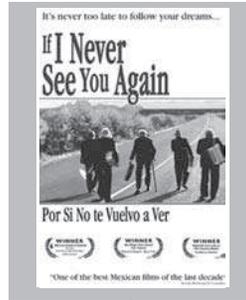
Alzheimer

Es claro que, durante la primera década del siglo XXI, la preocupación expresa por el cine ante la enfermedad de Alzheimer habla al mismo tiempo de una mayor esperanza de vida y de un aumento en la incidencia de este mal, para el cual la sociedad ha tenido que ir buscando los caminos y las estrategias adecuadas para su comprensión y para su atención. Sin embargo, su principal síntoma, la pérdida de la memoria, no siempre va acompañada de tal padecimiento, sino que ésta puede deberse también a otros factores que intervienen en el proceso de envejecimiento; por tanto, no en todos los casos se le debe relacionar necesariamente con el padecimiento de Alzheimer, conocimiento que sin duda ayuda a la mejor comprensión de los ancianos y de las enfermedades que sufren como propias de esa etapa de la vida.

Conclusiones

Sin duda el cine transmite su testimonio sobre la nueva problemática social que ha significado, sobre todo en las últimas décadas, el incremento demográfico de los ancianos y del nuevo peso social de la ancianidad, la que se presenta como una nueva, fascinante e importante etapa en la vida de una cantidad cada vez mayor de personas.

La construcción colectiva de la vejez, según la imagen que el cine nos proporciona, ya no gira en torno a la muerte como su referente principal, pues ya no se muere de viejo,

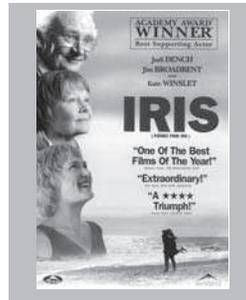


sino de enfermedad, ya no es la etapa sólo destinada para que se prepare la persona a bien morir, sino que ahora se considera que es para afrontar los retos y problemas nuevos que esa edad trae consigo, tanto para el mismo anciano como para sus familiares y las instituciones; es el tiempo de saldar cuentas y de ocuparse en todas aquellas actividades que no se pudieron realizar mientras se estaba activo en el trabajo, en las responsabilidades, o en las actividades propias de la edad adulta.

Así pues, no se trata sólo de esperar a que llegue la muerte, sino sobre todo de no pensar más en ella, pero en tanto la vida prosigue es necesario dedicarse a construir y a llevar a cabo los proyectos que le permitan darle sentido a la nueva etapa. No obstante lo anterior, es claro que los filmes también se abocan a los problemas y a los estigmas con que la sociedad ha venido edificando la nueva imagen de la vejez.

En este sentido el filme también es un modulador de la cultura, pues a través de historias reales o ficticias muestra las preocupaciones y anhelos de la sociedad que los produce, y además propone, de múltiples maneras, los valores, las actitudes, los medios y una forma de educación que permite actuar en la relación que mantenemos en la vida cotidiana ya sea como ancianos, o con, y hacia, los ancianos.

Así pues, a los individuos de nuestra sociedad actual les seduce la idea de lograr una existencia prolongada, pero también la idea de hacerlo sin las carencias que se consideran propias de la ancianidad. Por ello, en este periodo posmoderno el mito en el cine ofrece una importante lección sobre cómo lograrlo. Aun cuando por definición su narrativa no es racional, ni necesariamente científica —sin importar que en el cine el mito dé cabida en su relato a lo que considera como ciencia—, se da la oportunidad, a viejos y no viejos, de “construir” por medio



del mito la manera de ser una excepción a la regla de lo que en las representaciones sociales se considera el fracaso que la ancianidad representa respecto a lo que se considera la plenitud de la vida, lo cual está simbolizado por todo aquello que es lo juvenil. Por ello el mito cinematográfico se construye, muy particularmente, a partir de la posibilidad de burlar a la vejez, y de que se puede ser viejo según los cánones de lo que en la representación social sólo corresponde a etapas anteriores de la vida. Así, al proceso de envejecer se le denota con una fuerte carga negativa, se le entiende como decadencia, de ahí que se haga referencia a los aspectos negativos y se “imaginen” los positivos, con ello la angustia que produce se resuelve por el mito elaborado a través del cine.

En cambio, la vejez exitosa debiera estar representada por las personas que pueden y saben registrar sus fortalezas, al tiempo que aceptan y reconocen sus limitaciones. Esto es lo que ocurre, o debiera ocurrir, en otras etapas de la vida: se valora que un niño sepa conducirse con obediencia y se sanciona al que no lo hace, pero no se estigmatiza a quienes pasan por dicha edad como desobedientes sin remedio, o tampoco se arguye, para evitar el estigma, que aún no se alcanza un periodo de madurez en la existencia.

Pero sin duda la angustia más recurrente en las películas analizadas, y que el mito cinematográfico trata de conjurar, es la relacionada con la pérdida de la capacidad de los ancianos para el amor de pareja. Sin embargo, las narrativas también resaltan otras inquietudes que son conjuradas por medio del mito hecho filme; por ejemplo, se desconfía que al quedar viudo el anciano trate de entablar una nueva relación que implique un riesgo para la herencia de los descendientes; o se propone que en ese momento el individuo descubra que su vida conyugal fue negativa y aún está a tiempo de establecer una nueva y satisfactoria relación, o bien que es capaz de volverse a enamorar pero se sentirá atrapado en un cuerpo viejo y limitado, que le dificultará vivir ese nuevo



amor como podría desearlo. O que llegó la oportunidad de volver al encuentro de la persona que se amó en la juventud y de la que se vio separada por muy diversas circunstancias, pero ahora, en la vejez, puede continuar y dar un final distinto a lo que fue dicha relación. O

de que el nuevo noviazgo se convierta en la motivación para enfrentarse a los deseos de los hijos e imponer su propio proyecto de vida.

Asimismo se muestra con insistencia, cómo los sentimientos que suscita el amor no tienen que ver con algún plan o con la edad de la persona, sino que irrumpen en la vida sin más, pero advierte que se da con distintos matices según el periodo de la existencia en que se encuentra cada uno de los individuos que lo experimentan: en la juventud como aprendizaje, en la edad madura como rutinario y finito, y en el último tramo de la existencia como mirando más allá de la apariencia física del presente, como para refugiarse en el recuerdo que llega del pasado. También da cuenta sin más, de forma directa, de la capacidad que conservan los ancianos para volverse a enamorar, de hacer aún de la relación de pareja y del amor, una parte importante de la vida cotidiana; se reseña el encuentro amoroso como una forma aún válida

para esta etapa de la vida; se propone que es el sentimiento que de verdad les permite disfrutar del presente, en tanto deben saber con gran claridad que no les queda mucho tiempo para dejar afectos para cultivar en el futuro. También da cabida a la posibilidad del divorcio, del adulterio y de la pasión sexual, y se habla de la eutanasia como supuesto acto de amor con el que se propone dar término al “insostenible” sufrimiento del compañero, pues no se acaba de aceptar que éste y la muerte son siempre una parte sustantiva de la condición y de la vida plenamente humana.

Si se atiende a las entrevistas realizadas a 36 ancianos en otro estudio,⁶ se puede advertir que para ninguno de ellos el tema del



⁶ José Íñigo Aguilar Medina, *Ser viejo. La cultura de la senectud*, México, INAH ((Etnología y Antropología Social. Serie Testimonios), 2013.

amor de pareja es el más relevante en sus vidas, por tanto su insistente presencia en los filmes de las últimas décadas es para no hablarnos más de la angustia que su futura ausencia suscita entre quienes todavía no han llegado a esa etapa de la vida y no pueden imaginarse transcurrirla sin su presencia. Y tampoco toman en cuenta que la esperanza sobre el amor y el cuidado que el anciano demanda proviene en nuestra sociedad, de

manera puntual, más de los hijos que de la pareja de siempre, o de la que pueda surgir de una, muy poco viable, nueva relación.⁷

⁷ José Íñigo Aguilar Medina y Sara Molinari, *La familia urbana: continuidad y cambio generacional*, México, INAH (Científica, 534), 2008.

FILMOGRAFÍA

Abuelo made in Spain, Pedro Lazaga (1968), España.
Amor, Michael Haneke (2012), Francia/Austria/Alemania.
Antes de partir, Rob Reiner (2008), Estados Unidos.
Besos en la frente, Carlos Gelettini (2008), Argentina.
Candilejas, Charles Chaplin (1952), Estados Unidos.
Cinema Paraíso, Giuseppe Tornatore (1988), Italia/Francia.
Cocoon, Ron Howard (1985), Estados Unidos.
Conocerás al hombre de tus sueños, Woody Allen (2010), Estados Unidos/España.
Conversaciones con mamá, Santiago Carlos Oves (2004), Argentina/España.
Club eutanasia, Agustín Tapia (2005), México.
Cuando vuelvan las ballenas, Clive Rees (1989), Reino Unido.
Del olvido al no me acuerdo, Juan Carlos Rulfo (1999), México.
Diario de una pasión, Nick Cassavetes (2004), Estados Unidos.
El abuelo, José Busch (1952), España.
El abuelo, Román Viñol Barreto (1954), Argentina.
El abuelo, José Luis Garci (1980), España.
El abuelo tiene un plan, Pedro Lazaga (1972), España.
El bosque del luto, Naomi Kawase (2007), Japón.
El cochecito, Marco Ferreri (1960), España.
El coronel no tiene quien le escriba, Arturo Ripstein (1999), México.
El curioso caso de Benjamín Button, David Fincher (2008), Estados Unidos.
El exótico hotel Marigold, John Madden (2011), Reino Unido.
El hijo de la novia, Juan José Campanella (2001), España/Argentina.
El levantamiento de los ancianos, Regina Zeigler (2007), Alemania.
El padre es abuelo, Vincent Minelli (1951), Estados Unidos.
El pósito, Marco Ferreri e Isidoro M. Ferry (1959), España.
El violín, Francisco Vargas Quevedo (2007), México.
Elsa & Fred, Marcos Carnevale (2005), Argentina y España.
En 80 días, Jon Garafío y José María Goenaga (2010), España.
En el estanque dorado, Mark Rydell (1981), Estados Unidos.
En la ciudad sin límites, Antonio Hernández (2002), España/Argentina.
En el séptimo cielo, Andreas Dresen (2008), Alemania.
Estoy hecho un chaval, Pedro Lazaga (1975), España.
Fresas salvajes, Ingmar Bergman (1957), Suecia.
Hibernatus: el abuelo congelado, Edouard Molinaro (1969), Francia.
Humberto D., Vittorio de Sica (1952), Italia.

Innocence, Paul Cox (2000), Bélgica/Australia.
Iris, Richard Eyre (2001), Estados Unidos/Reino Unido.
Justino, un asesino de la tercera edad, Luis Guridi y Santiago Aguilar (1994).
La balada de Narayama, Shohei Imamura (1983), Japón.
La casa de la sonrisa, Marco Ferreri (1988), Italia.
La casa de mi abuela, Adán Aliaga (2005), España.
La duda, Rafael Gil (1972), España.
La luna en el espejo, Silvio Caiozzi (1990), Chile.
La última solución de Grace Quigley, Anthony Harvey (1984), Estados Unidos.
La vida empieza hoy, Laura Mañá (2009), España/Argentina.
Las ballenas de agosto, Lindsay Anderson (1987), Reino Unido.
Lejos de ella, Sarah Polley (2006), Canadá.
Madadayo, Akira Kurosawa (1993), Japón.
Media Luna, Bahman Ghobadi (2006), Austria/Francia/Irán/Irak.
Mi abuelo, mi papá y yo, Dago García y Juan Carlos Vásquez (2005), Colombia.
Mrs. Henderson presenta, Stephen Frears (2005), Reino Unido.
Por si no te vuelvo a ver, Juan Pablo Villaseñor (1997), México.
¿Qué hacemos con la abuela?, Etienne Chatiliez (1996), Italia/Francia/Portugal.
¿Qué fue de Baby Jane?, Robert Aldrich (1962), Estados Unidos.
Romance otoñal, Beeban Kidron (1992), Estados Unidos.
Rapsodia en agosto, Akira Kurosawa y Kiyoko Murata (1991), Japón.
Regreso a Bountiful, Peter Masterson (1985), Estados Unidos.
Regreso a Moira, Mateo Gil (2000), España.
Solas, Benito Zambrano (1999), España.
Sostiene Pereira, Roberto Faenza, Sergio Vecchio y Antonio Tabucchi (1996), Italia/Francia/Portugal.
Todos los caminos llevan a casa, Lee Jeong-Hyang (2002), Estados Unidos.
Tomates verdes fritos, Jon Avnet (1991), Reino Unido/Estados Unidos.
Una abuela virgen, Olegario Barrera (2006), Venezuela.
Viaje al principio del mundo, Manoel de Oliveira (1996), Portugal/Francia.
Vuelve el padre de la novia, Charles Shyer (1991), Estados Unidos.
Vuelvo a casa, Manoel de Oliveira (2001), Portugal/Francia.
¿Y tú quién eres?, Antonio Mercero (2007), España.

El factor de movilidad comunitaria y el patrimonio arqueológico

Resumen: En este ensayo se analiza el factor de movilidad comunitaria en torno al patrimonio arqueológico de México, con el cual se describen el conjunto de estrategias materiales y discursivas que diferentes comunidades han construido para lograr acceder a los beneficios asociados a los sitios arqueológicos abiertos al público, ya sea a través de vías formales o informales. De acuerdo con los casos estudiados, la movilidad comunitaria no ha provenido de organizaciones funcionales (políticas) expresamente fundadas para resistir, sino de redes sociales y comunidades locales heterogéneas con intereses comunes y convergentes para acceder a determinados recursos, aun cuando tales sean considerados como bienes públicos.

Palabras clave: movilidad comunitaria, patrimonio arqueológico, comunidad, bienes públicos.

Abstract: This essay analyzes community mobility surrounding Mexico's archaeological patrimony. It describes the body of material and discursive strategies that different communities have constructed to take advantage of the benefits associated with archaeological sites open to the public, whether through formal or informal means. Based on the cases studied, community mobility has not been the product of functional (political) organizations expressly established for resistance, instead it has arisen from social networks and heterogeneous local communities with shared interests that converge on gaining access to specific resources, even public property.

Key words: community mobility, archaeological patrimony, community, public property.

En este ensayo analizamos uno de los aspectos que por siglos han dinamizado el sistema patrimonial en México, que es el factor de *movilidad comunitaria* en torno al patrimonio arqueológico en México, término con el cual describimos “el conjunto de estrategias materiales y discursivas que diferentes comunidades a lo largo y ancho del país han construido para lograr acceder a los beneficios asociados a los sitios arqueológicos abiertos al público, ya sea a través de vías formales o informales.”¹

Ante la gestión centralizada del Estado mexicano, el abandono de las políticas públicas y las incipientes cláusulas de participación social en torno al patrimonio arqueológico en México, algunas comunidades contiguas a sitios arqueológicos no han sido entidades estáticas o pasivas cuyos pobladores estén a la espera de reformas de ley que les permitan una participación efectiva para acceder a los recursos asociados a estos bienes, sino que a lo largo de su historia han construido estrategias colectivas o individuales para buscar accesos materiales y simbólicos a los bienes ubicados dentro de sus demarcaciones territoriales.

Movilidad comunitaria que en todos los casos ha provenido no de organizaciones funcionales (políticas) expresamente fundadas para resistir, sino de núcleos duros comunitarios que han fortalecido su especificidad local, para desde allí negociar su integración colectiva, y la búsqueda de accesos a recursos asociados a bienes custodiados por el Estado.

Una vez logrados los accesos materiales, la movilidad comunitaria también ha construido didácticas de uso, es decir un conjunto de prácticas y discursos sobre la forma de ser y actuar frente a las autoridades que custodian estos bienes basados en su capacidad de organización, información y recursos disponibles, pero sobre todo con una noción de legitimidad intercomunitaria, diferente a las normas jurídicas reconocidas por el Estado.

* Arqueólogo investigador de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, doctor en arqueología por el IIA/FFyL-UNAM.

¹ Jaime Delgado, “Movilidad comunitaria y patrimonio arqueológico”, tesis de doctorado, México, IIA/FFyL-UNAM, 2012.

De acuerdo con los casos estudiados que mostraremos a continuación, la *movilidad comunitaria* no ha provenido de organizaciones funcionales (políticas) expresamente fundadas para resistir, sino de redes sociales y comunidades locales heterogéneas, con intereses comunes y convergentes para acceder a determinados recursos, aun cuando tales sean considerados como bienes públicos.

La *movilidad comunitaria* tiene como una de sus características más importantes el no estar estructurada o codificada, de allí que su flexibilidad y capacidad de cambio le permite transformarse y adecuarse para corregir rutas en los procesos de búsqueda de los recursos asociados al patrimonio arqueológico, lo cual dificulta un intento de asimilación y control por parte de las instituciones del Estado.

Esta capacidad de transformación ha surgido en buena medida por la permanente evaluación por parte de las comunidades sobre la actuación de los políticos y autoridades, de allí que sostenemos que ha sido en el ámbito de la vida comunitaria, la casa, la plaza pública, la escuela, etcétera, los lugares donde el habitante común acumula un conjunto de percepciones sobre lo que significan los políticos y las políticas públicas, el significado de democracia y de participación social y, más aún, el significado del patrimonio arqueológico.

Visto así, la movilidad comunitaria no ha existido aisladamente, sino ha sido producto de la interacción y correspondencia entre una norma formalmente instituida y una informalmente legitimada, en un proceso dinámico y dialéctico.

Po lo tanto es erróneo concebir a la movilidad comunitaria como una práctica inmutable, ya que si bien hoy en día estas prácticas pueden tener orígenes remotos, también contendrá otros más de épocas pretéritas y modernas, formando una compleja semántica de valores yuxtapuestos que se actualizan constantemente.

En el caso específico del patrimonio arqueológico en México, la *movilidad comunitaria* ha dejado como saldo la pérdida o el debilitamiento de normas codificadas sustentadas por procedimientos jurídicos (procesos de desinstitucionalización) y en otros casos diferentes niveles de debilitamiento o desaparición del interés general o utilidad pública de los bienes arqueológicos. Luego



entonces, los conflictos suscitados en torno al patrimonio arqueológico en México no han tenido las mismas expresiones, los mismos efectos o las mismas intensidades, ya que su manifestación depende en buena medida de su especificidad histórica.

En el sentido positivo se advierte como un factor que contiene una sinergia organizativa que por sí misma es capaz de incentivar la participación social, elemento crucial si se piensa en planes y programas de vinculación y corresponsabilidad social en la protección de los bienes arqueológicos sólo si respeta el contenido de la especificidad de lo local.

En el sentido negativo la *movilidad comunitaria* ha dejado como saldo la pérdida o el debilitamiento de normas codificadas por el INAH, sustentadas por procedimientos jurídicos (procesos de desinstitucionalización) y el debilitamiento o desaparición del interés general o utilidad pública de los bienes arqueológicos.

Para poder ejemplificarla, realizamos un análisis comparativo de cuatro comunidades contiguas a sitios arqueológicos que presentan desarrollos históricos diferentes: San Francisco Mazapa, Teotihuacán en el Estado de México, cercano al sitio arqueológico de Teotihuacán; Ejido Miguel Hidalgo en el municipio de la Trinitaria, Chiapas, contiguo al sitio arqueológico de Chinkultic; la Colonia Tzacatipan en Cuetzalan, Puebla, contigua al sitio arqueológico de Yohualinchan; la colonia Santa Cruz en las estribaciones orientales de la Bocana del Río en Copalita, Oaxaca.

En estos estudios de campo indagamos en las cadenas de causas y efectos de índole infraestructural (económicas, demográficas, laborales) que históricamente han ido generando las condiciones sociales y políticas para la *movilidad comunitaria*, en busca de accesos for-

males o factuales a los beneficios asociados a los bienes arqueológicos localizados dentro de sus demarcaciones territoriales, dando cuenta de las discrepancias existentes entre la declaración jurídica de utilidad pública del patrimonio arqueológico y la práctica real local, planteando posibles escenarios de solución para los problemas que vive su conservación y difusión.

Iniciamos con el caso de Teotihuacán, donde documentamos la forma en la cual las pequeñas comunidades no pudieron a lo largo de su historia superar su época pos-latifundista, ya que la escasez de agua, la destrucción de la infraestructura de riego hacendaria y la proliferación de minifundios (luego del reparto agrario cardenista) dejaron como saldo comunidades pobres que vivían por debajo del nivel mínimo de subsistencia económica.²

En estas comunidades la conurbación de ciudades como Pachuca y el Distrito Federal, ocurrida en la década de 1960, fue crucial para la *movilidad comunitaria*, ya que los campesinos teotihuacanos se apresuraron a sustituir sus tradicionales cultivos de maíz-frijol por los de maguey-tuna-nopal, con el propósito de ampliar el tiempo libre que les permitiera aprovechar las oportunidades de empleo que ofrecía la conurbación en ciernes, sin abandonar del todo sus pequeñas parcelas de cultivo.

En este contexto, la apertura al público de la Zona Arqueológica de Teotihuacán fue clave en la creación de empleos complementarios no agrícolas, con lo cual las comunidades que lograban entrar en su administración por vías formales (trabajo) o informales (venta o prestación de servicios turísticos), construyeron a lo largo de casi treinta años una extensa red de parentescos que terminó por colonizar la administración de la zona arqueológica en todas sus áreas sustantivas.³

² Para la etnografía de estos casos y los principios teóricos de la movilidad comunitaria véase Jaime Delgado, *op. cit.*

³ Como ejemplo de ello debemos decir que hoy la operación cotidiana del sitio incluye a más de 1 000 comerciantes ambulantes, 250 comerciantes establecidos, 150 trabajadores de base, 100 policías y más de 300 trabajadores eventuales, que circulan en todas direcciones para lograr la venta de una artesanía, un cuarzo, una quesadilla, o brindar servicios de guía o taxi. Los datos no dejan lugar a dudas: de cada 10 personas que diariamente laboran, venden o prestan un servicio dentro de la zona, ocho proceden de



Foto 1. La *movilidad comunitaria* en torno a los recursos asociados a la apertura de las zonas arqueológicas en México responde a un fenómeno de profundas raíces históricas sobre la cultura política y social en México.

Habiendo logrado esto, los circuitos de información ya instalados en la zona empezaron a funcionar como un enlace entre la población que trabaja en el interior y sus parientes del exterior, circulando así toda clase de información técnica y operativa del INAH que permite a las comunidades evadir los procedimientos administrativos de esta institución. Lo anterior al grado de desactivar la infraestructura legal del INAH, como por ejemplo en lo referente a la protección de los vestigios en la periferia del sitio, donde las restricciones establecidas por el INAH se han visto reducidas a simples trámites administrativos, lo cual tiene a la poligonal de protección arqueológica al borde de la obsolescencia.

las comunidades circunvecinas al sitio arqueológico; Jaime Delgado, "Zona Arqueológica de Teotihuacán: problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación", tesis de maestría, México, IIA/FFYL-UNAM, 2008.

El caso teotihuacano no sólo revela un vacío en el funcionamiento de una política institucional, sino también advierte signos de un proceso de desinstitucionalización, es decir, la pérdida o debilitamiento de normas codificadas que están sustentadas por procedimientos jurídicos, y donde la gente —una vez que es consciente de la existencia de leyes que protegen los vestigios arqueológicos— aprende el funcionamiento del sistema institucional para sacar ventaja de sus deficiencias y omisiones, que son empleadas para evadir la normatividad del instituto. Los altos índices de crecimiento poblacional registrados desde 1970 en las comunidades del valle teotihuacano, aun con las restricciones constructivas que en teoría establece el Decreto Presidencial de Protección Arqueológica es sólo una prueba de ello.⁴

Luego entonces, la medida de la valoración de las familias del valle de Teotihuacán no pasa por su conformación nuclear o institucional, sino por el grado de comunicación que existe entre sus integrantes para evadir la norma, en detrimento de la conservación de los vestigios y del interés general que en ellos se contienen.

En el caso del ejido Miguel Hidalgo, contiguo al sitio arqueológico de Chinkultic, Chiapas, la situación fue diferente. Aquí los factores de presión infraestructurales fueron originados por el despojo de tierras indígenas ocurridos desde la época colonial, seguido por la proliferación de fincas y la migración de trabajadores centroamericanos, lo cual luego de casi dos siglos dio como resultado la conformación de una capa media de trabajadores sin tierra (principalmente jóvenes), subasalariados y con bajos niveles educativos, que históricamente han fungido como factores de presión hacia los recursos custodiados por el Estado.

En el caso particular de este ejido, la situación se agudizó con la implantación del programa gubernamental del Banrural, que en 1970 introdujo de manera extensiva fertilizantes y herbicidas químicos para hacer más productiva la tierra. Luego de su empleo indiscriminado por casi veinte años, éstos terminaron por agotar las tierras, situación que se identificó como el factor de presión más reciente, lo cual llevó a que el 3 de octubre de 2008 el ejido decidiera tomar el sitio

arqueológico de Chinkultic, provocando una confrontación con la policía estatal que dejó como saldo seis campesinos muertos y más de 20 heridos.

Posterior al choque violento, las autoridades del ejido replantearon su relación con el INAH y los gobiernos municipales y estatales, pues la *cuota de sangre* les permitió honrar a sus muertos en la memoria colectiva local y proyectar la imagen de un ejido rebelde con capacidad para desestabilizar al sistema político local, obteniendo con ello subsidios y plazas laborales para sus colonos jóvenes.

Actualmente el sitio arqueológico está en manos de los ejidatarios mediante una negociación con el gobierno del estado, en la que se acordó que ocho personas del ejido lo custodiaran mediante contratos rotativos de seis meses y sueldos garantizados por el municipio, a pesar de que el sitio es escasamente visitado por el turismo, situación que corrobora nuestra afirmación inicial de que las fuentes de trabajo han sido la causa más visibles de la movilidad comunitaria.

El caso de Chinkultic no sólo revela la enorme distancia que existe entre los “nuevos gestores” del INAH respecto a la realidad vivida dentro de una estructura agraria tradicional ejidal, también revela el abandono de las políticas públicas en el campo, a la educación pública y a los programas de desarrollo social como las causas subyacentes del conflicto. Con estas circunstancias identificamos que la noción de utilidad pública o interés general de los vestigios arqueológicos de Chinkultic se encuentra atrapada en la confrontación entre un ejido endogámico y un gobierno local con viejas prácticas clientelares y subsidiarias.

Otro caso fue el de Cuetzalan, en la Sierra Norte de Puebla, donde tenemos registros de una pugna histórica étnica y racial entre mestizos e indígenas desde la época colonial —agudizada durante la época porfiriana—, lo que dejó como saldo una apropiación de tierras fértiles para el cultivo de café y vainilla, así como el monopolio de arrieros intermontanos por parte de los mestizos dominantes de la región, todo ello bajo una marcada discriminación y marginación hacia los indígenas locales.

Aquí, la construcción de la carretera interserrana por parte del gobierno federal en la década de 1980 equilibró

⁴ *Ibidem.*



la correlación de fuerzas en disputa, en la medida que favoreció los desplazamientos de las fuerzas laboral y comercial indígena hacia ciudades contiguas. También fue factor la denominación de Cuetzalan como “Pueblo Mágico”, situación que atrajo a los mestizos hacia el campo turístico, provocando una pérdida de interés en las plantaciones de café.

En esta coyuntura, los indígenas cuetzaltecos pudieron reapropiarse de sus antiguas tierras, capitalizarse y paulatinamente incursionar en el sector turístico de manera alternativa y promoviendo sus rasgos culturales, entre ellos las artesanías en telar de cintura, temascales, medicina tradicional, posadas estilo indígena, etcétera, al grado de convertirse en la actualidad en una competencia real por el turismo frente a sus pares mestizos.

Afirmarse en su etnicidad fue un recurso histórico de integración/resistencia para las comunidades indígenas cuetzaltecas y hoy en día, ante el arribo del turismo nacional e internacional a su comunidad, se convirtió también en un factor estratégico de competencia por los servicios turísticos frente a la oferta mestiza. Al capitalizar su alteridad también tomaron distancia política y cultural con las autoridades del INAH y los diferentes órdenes de gobierno, particularmente en el ámbito municipal. Hablar frente “a los otros” en su lengua materna al momento de realizar todo tipo de transacciones comerciales, administrativas o políticas es sólo un signo de estas fronteras étnicas.

En este caso afirmamos que Cuetzalan revela un problema mayor que el de Chinkultic, pues los indígenas cuetzaltecos no requirieron rebelarse ante las auto-

ridades gubernamentales para replantear una relación con ellas, sino optaron por construir distancias étnicas y políticas para reafirmar su rechazo a las políticas públicas que derivan del Estado, del INAH y de los diferentes órganos de gobierno.

Finalmente nos trasladamos a Copalita, Oaxaca, una comunidad de pescadores agricultores asentadas sobre las márgenes de la Bocana del Río, a 20 kilómetros de Bahías de Huatulco.

Aunque en este caso no contamos con el tiempo suficiente para analizar detenidamente los factores infraestructurales que han ocurrido a lo largo de su historia, si pudimos registrar la forma en que se llevó a cabo la reubicación de comunidades de la Bocana mediante un convenio firmado entre el INAH y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) derivado de intereses económicos de desarrolladores privados, quienes desde la década de 1970 tenían planes de expropiar esta región, por su potencial para el negocio hotelero. Con la expropiación en ciernes se iniciaron múltiples obras de construcción, tales como un aeropuerto, campos de golf, hoteles y restaurantes que han destruido de manera parcial o total más de 70 sitios arqueológicos registrados en el área, así como humedales y gran diversidad de flora y fauna endémica.

Hoy las comunidades reubicadas no tienen posibilidad de acceder a sus antiguos recursos naturales dentro de la zona expropiada y tampoco tienen participación por vía del empleo, venta o prestación de servicios dentro de la infraestructura turística del parque eco-arqueológico.

Bocana del Río es un ejemplo diferente en la medida en que el Estado mexicano reúne a diferentes paraestatales, como el Fonatur y la Secretaría de Turismo (Sectur), para expropiar terrenos ubicados en zonas de playa o de potencial para negocios turísticos, y posteriormente negociarlos con el capital privado al margen de problemas legales, pero sobre todo de problemáticas sociales; todo ello bajo la subordinación del INAH, que al firmar esos convenios contraviene su propia normatividad, signos claros del tiempo presente donde la fuerza política del Estado actúa en concordancia con el modelo neoliberal del libre mercado.

Aquí la utilidad pública del patrimonio arqueológico-

co no pasa por los reclamos de una comunidad para transformar su uso, sino la propia institución y el Estado terminan por desplazar su interés general hacia un modelo de negocios hoteleros bajo el eslogan de favorecer “el desarrollo económico de las comunidades”, siguiendo así los lineamientos generados por organismos internacionales como la UNESCO y el FMI.

Con lo expuesto hasta aquí podemos señalar que la *movilidad comunitaria* no es un asunto menor, sino se constituye con sus respectivas variantes en un poder factual que no sólo desafía la “eficacia” del poder institucional, sino también los fundamentos y la naturaleza de sus relaciones de los órdenes de gobierno con las comunidades locales.

Discusión

Luego entonces, desde esta perspectiva resulta lógico pensar en dos escenarios posibles: el primero sería cambiar el *estatus jurídico* de este tipo de bienes, y olvidarnos de los atributos del Estado-institución para definir qué debe ser considerado de utilidad pública y qué no, alineándolos entonces a las leyes del libre mercado tal y como se ha planteado en diversas iniciativas de ley.

Un segundo posible escenario, al cual nos adscribimos en esta investigación, consiste en reconocer que, así sean debilitados y cuestionados, tanto el Estado como la nación existen y son entidades que determinan la utilidad pública y social, en el sentido antropológico y legal, de esos bienes.

De aceptar lo anterior, se hace necesario perfilar las propuestas de esta investigación hacia un objetivo central, que es proponer acciones concretas tendientes a fortalecer el *sentido inicial de la utilidad pública de los monumentos arqueológicos en México*, vinculado a la educación y a las actividades cívico-culturales,⁵ así

⁵ Por actividad cívica se entiende la promoción de los valores democráticos republicanos, así como la conmemoración de festividades históricas de nuestro país: no quedan comprendidos en este concepto los actos partidistas y de proselitismo político. Por actividad cultural se

como a la reactivación de los mecanismos de ley adecuados para atender las infraestructuras socioeconómicas comunitarias que subyacen en la protección y valoración de dicho patrimonio.

Desde luego, para plantear las propuestas como las que presentamos a continuación no sólo se requiere de solidez teórica, sino también de un sustento jurídico (en el entendido de que el INAH es un órgano del Estado y no puede actuar de otra manera), por lo que nuestras propuestas atienden a la activación de los artículos 30 de la Ley de Bienes Nacionales, así como del artículo 2º de la Ley Federal de Monumentos Arqueológicos Artísticos e Históricos de 1972, relacionado con los temas educativo y de infraestructura, respectivamente; dos pilares del patrimonio arqueológico que nunca se han activado, ya sea por desdén, desconocimiento, incapacidad o falta de operación política.

entienden los actos relacionados con las expresiones artísticas, históricas o tradicionales de las distintas culturas del país o de la cultura universal; “Definición de actividad cívico cultural” (mecanoescrito), Archivo Técnico del Sindicato de Investigadores del INAH, México, 2012.



Foto 2. La *movilidad comunitaria* no ha existido aisladamente, sino ha sido producto de la interacción y correspondencia entre una norma formalmente instituida y una informalmente legitimada en un proceso dinámico y dialéctico.



Propuesta 1. Creación de las jornadas nacionales de difusión del patrimonio arqueológico

Para dar paso a la construcción de esta propuesta, es necesario reiterar que el debilitamiento o crisis del principio de *interés general del patrimonio arqueológico nacional* ha sido una constante en todos los casos mostrados. Por interés general de los bienes arqueológicos nos referimos al beneficio del conjunto de la población o los habitantes de un país, asociado a la educación y las actividades cívicas y culturales de la sociedad mexicana en su conjunto, tal y como se establece en el artículo 30 de la Ley General de Bienes Nacionales:

En las zonas de monumentos arqueológicos, la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto de Antropología e Historia podrá otorgar permisos y concesiones únicamente para la realización de actividades cívicas o culturales, conforme a lo que disponga el reglamento que para tal efecto se expida, siempre y cuando no afecte la integridad, estructura y dignidad cultural de dichas zonas y monumentos, ni se contravenga su uso común.⁶

En este sentido debemos recordar que el Estado mexicano, al haber declarado estos vestigios como bienes públicos, y haberlos sujetado a un régimen de protección especial fuera del ámbito del comercio, debió

entonces soportar estas acciones con una política pública dirigida a la difusión de sus valores científicos e históricos en todos los sectores de la sociedad mexicana, tal y como se mandata en el artículo 2 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas: “La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos”.⁷

A pesar de su claridad, este mandato nunca se ha cumplido. Para activarla satisfactoriamente retomamos una idea inicialmente propuesta por Boly Cottom (comunicación personal, 2011), quien ha sugerido realizar las denominadas jornadas culturales de divulgación del patrimonio arqueológico, con la idea de aprovechar la riqueza cultural y académica que generan diferentes instituciones educativas del país, y donde los estudiantes de nivel de licenciatura que cursan carreras de perfil social y humanístico cumplan con su servicio social informando sobre la realidad de esos monumentos desde la perspectiva científica, además de realizar un diagnóstico del estado actual que guarda ese conoci-

⁶ “Ley General de Bienes Nacionales”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 8 de enero de 1982.

⁷ “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 1985.

miento y valoración entre diversos sectores de la población mexicana.

No obstante, con la finalidad de concretar esta idea original hemos optado por dividirla en dos grandes líneas de trabajo: 1) la difusión del patrimonio arqueológico y 2) la elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de su valoración. Respecto a la primera, el objetivo central será llevar el conocimiento de los aspectos de la época prehispánica e histórica a diferentes escuelas, pueblos, colonias y plazas públicas, guiados por tres ejes temáticos fundamentales: 1) *qué es el patrimonio arqueológico e histórico de su comunidad*, 2) *Para qué sirve conocerlo* y 3) *para qué sirve conservarlo*, directrices teóricas sobre los que deben girar las acciones de divulgación.

De estas derivarán subtemas como la divulgación del acervo arqueológico en México; el papel que juega el Estado mexicano en su protección y conocimiento; los riesgos que enfrenta su protección, así como los derechos que tienen las comunidades para participar de su protección y atención a problemáticas asociadas.

Respecto a la segunda, se propone construir un diagnóstico complementario a las acciones de difusión, que tiene como objetivo central identificar los significados y valores que tienen estos vestigios en el ámbito de su comunidad y en la vida nacional, así como la percepción del papel del INAH y el Estado en su conservación.

Con estos diagnósticos se conformará una base analítica para dos fines concretos: realizar foros de discusión entre la comunidad académica, los funcionarios y representantes de los sectores de la sociedad civil no especializada, con el fin de evaluar la pertinencia de las políticas públicas en materia de valoración y protección del patrimonio arqueológico nacional.

Ambas acciones parten de la premisa de que los bienes arqueológicos son testimonios concretos sobre el origen del devenir histórico de nuestros pueblos, generando con ello un sentido de identidad y pertenencia entre niños, jóvenes y adultos en nuestro país; un contrapeso social ante el embate de la mundialización, la globalización, la ausencia de grandes ideologías, la globalización, el libre mercado, la proliferación de nuevas tecnologías y la atomización de identidades colectivas, entre otros fenómenos.

En este particular coincidimos José Luis Punzo (comunicación personal, 2012) respecto a que debemos aprovechar algunas de las nuevas tecnologías, el periodismo y los medios de comunicación electrónica para fomentar el interés en estas campañas de divulgación.

Formas de operación

No obstante, para hacer operativo y eficaz este proyecto, consideramos pertinente concretarlo mediante un convenio bilateral entre las autoridades centrales del INAH con su Escuela Nacional de Antropología e Historia, y la UNAM con sus facultades de ciencias y humanidades;⁸ dicho convenio deberá estar coordinado por un grupo colegiado autónomo, responsable de definir las directrices técnicas y académicas para este efecto, así como por un grupo de intermediación para los conflictos que surjan del diálogo y monitoreo de acuerdos.

Al delimitarlo como un convenio piloto, su eficacia en una primera etapa estará siendo evaluada y monitoreada con la finalidad de discutir y afinar una segunda fase de implementación, en la cual se pretende escalarla a otros ámbitos académicos y gubernamentales.

En tal contexto, estas jornadas deberán realizarse inicialmente dentro de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, donde las condiciones de seguridad para los prestadores de servicio social y diagnosticadores estén plenamente garantizadas, para posteriormente trasladarlas a algunos centros de población de comunidades urbanas y rurales, con cobertura en diferentes sectores de la población.

Por lo que toca al diagnóstico, éste se realizará mediante el levantamiento de entrevistas enfocadas

⁸ Por parte del INAH participarían la Coordinación Nacional de Difusión, la Coordinación Nacional de Antropología y la Coordinación Nacional de Arqueología; por la ENAH: alumnos de todas sus licenciaturas (antropología social, antropología física, arqueología, etnología, etnohistoria, lingüística e historia). Por la UNAM: alumnos del Instituto de Investigaciones Antropológicas, así como de las licenciaturas en antropología social, comunicación social, historia, trabajo social, turismo, bibliotecología, profesorado en ciencias económicas, profesorado en educación especial y profesorado en historia.

en la metodología planteada por Sierra,⁹ completándolas con entrevistas libres aplicadas a actores con liderazgos en la comunidad.

Parte fundamental del proceso será la capacitación de los prestadores de servicio social, para lo cual el grupo de coordinación deberá decidir entre diferentes instituciones educativas para realizar esta tarea, por ejemplo la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación y Restauración o el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; también definirán los términos de la elaboración del material de apoyo didáctico tales como trípticos, pendones, cuestionarios y materiales de apoyo para las jornadas culturales de los prestadores de servicio social.

Estas acciones requerían de un fondo económico especial, tanto para el estímulo económico de los prestadores de servicio social, viáticos y elaboración del material didáctico, como para el propio funcionamiento del equipo coordinador, fondos que serán gestionados por mediación de la SEP, el INAH y la UNAM.

Habiendo obtenido resultados concretos de esta primera etapa, se sugiere entrar a una segunda fase del proyecto, que consiste en ampliar la cobertura a otras entidades del país, así como el número de convenios con otros institutos de educación y gobiernos municipales y estatales, tal y como mandata la ley; sin embargo, debe subrayarse la necesidad de integrar a todas aquellas organizaciones culturales, privadas o públicas, que a lo largo y ancho del país realizan esta labor de manera cotidiana.

Para garantizar la eficacia legal y política de esta iniciativa es fundamental que el convenio sea firmado ante notario público, quien deberá establecer puntualmente la identificación de las partes firmantes del convenio, la legitimación de las partes firmantes, la normativa de aplicación, la conformación de un grupo colegiado de coordinación, la firma de los compromisos concretos entre las partes, la creación de una comisión de seguimiento de acuerdos, la implementación

de grupos de intermediación de conflictos, el establecimiento de la duración y posibilidad de prórroga (expresa o tácita), la delimitación de las jurisdicciones competentes en cada temática, así como la transparencia en el manejo de los recursos financieros.

De esta forma, las jornadas nacionales de divulgación de los bienes arqueológicos no sólo darían cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Bienes y la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, sino que iría más allá del INAH al dar contenido al artículo 3 de la Constitución, que aborda el derecho de los gobernados a ser informados como un derecho civil. En el ámbito social se espera que estas acciones se ligen al sistema educativo nacional, cerrando el círculo formación de ciudadanos-trasmisión de conocimiento-fortalecimiento de una identidad, por más diversa que ésta sea.

Propuesta 2. Activación de los consejos consultivos estatales/minicipales

Como hemos mencionado, la noción de utilidad pública del patrimonio pasa por una crisis generalizada en todos los casos expuestos; pero también debemos señalar que hay una línea que conecta este fenómeno con las condiciones de infraestructura subyacentes en cada comunidad, dado lo cual nos parece pertinente preguntarnos: ¿debe esta institución (INAH) atender problemáticas de usos materiales que exigen diferentes grupos comunitarios en torno a los sitios arqueológicos abiertos al público en México?

La respuesta es afirmativa, y no sólo por la realidad expuesta en estos casos, sino porque así se establece en el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual faculta al Congreso para legislar en materia de monumentos arqueológicos de interés nacional, y al mismo tiempo mandata a los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, como coadyuvantes con el INAH en las siguientes acciones: *a)* ámbito federal: preceptos constitucionales y diversos ordenamientos de índole federal; *b)* ámbito estatal: constituciones estatales, leyes diversas y sus respectivos reglamentos; *c)* ámbito municipal: bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y dis-

⁹ Francisco Sierra, "Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social", en Jesús Galindo Cáceres (ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Addison Wesley Longman/Conaculta, 2003.



posiciones administrativas que expidan los ayuntamientos conforme a ley.

En este sentido, el artículo 3 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada en 1972, también es claro al definir las competencias que coadyuven con el INAH en el cumplimiento de la protección de dicho patrimonio:

1. El Presidente de la República
2. El Secretario de Educación Pública
3. El Secretario del Patrimonio Nacional
4. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
5. El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
6. Las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia.

Este último se refiere a instituciones federales como las secretarías de Educación Pública; Desarrollo Social; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Turismo; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a todas aquellas instituciones culturales relacionadas directa o indirectamente con el patrimonio arqueológico en México.

Por ello nuestra segunda propuesta consiste en reactivar un mecanismo de ley que históricamente ha estado cerrado, y se refiere precisamente a la atención de estas infraestructuras: nos referimos a la conformación de los Consejos Consultivos Estatales ordenados en el artículo 2 de Ley Orgánica del INAH, que a la letra dice:

“Impulsar, previo acuerdo del Secretario de Educación Pública, la formación de Consejos Consultivos Estatales para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, conformados por instancias estatales y municipales, así como por representantes de organizaciones sociales, académicas y culturales que se interesen en la defensa de este patrimonio”.¹⁰

En función de este mandato, debemos aclarar que el Consejo Consultivo Estatal tendrá como objetivo central concertar y coordinar acciones entre la SEP, el INAH, los gobiernos federal, estatal y municipal,

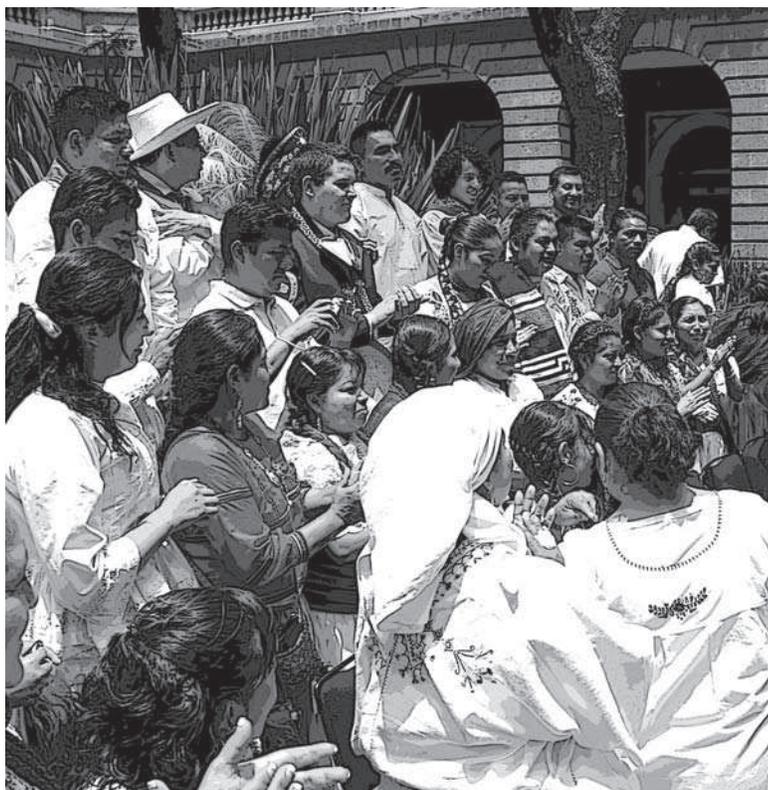
así como diversos grupos de la sociedad civil para articular de manera participativa tanto las necesidades de conservación arqueológica como las necesidades urbanas y de desarrollo social y educativo que inciden en la protección, destrucción y valoración del patrimonio arqueológico nacional.

Con base en este postulado, los Consejos Consultivos Estatales deberán funcionar como un espacio político democrático, donde los participantes comunitarios tengan la capacidad de incidir en la toma de decisiones dentro del Consejo y convertirse en interlocutores político-sociales frente a la institución, y no como un esquema de asimilación de pobladores a las dinámicas del INAH o del gobierno de cada entidad federativa, tal y como ha sucedido hasta ahora.

Al tener un carácter consultivo, el Consejo deberá ser un organismo que el Estado-INAH debe consultar para formular políticas culturales, ligando los órdenes de gobierno competentes para la atención y resolución de problemáticas locales. Visto así, este es el canal adecuado para que las problemáticas locales lleguen a la institución, y de allí se concreten en las políticas culturales aplicables a cada comunidad.

En su operación se prevé que confluirán una gran cantidad de intereses, lo que es común cuando se tratan situaciones que atañen a problemas de subsistencia

¹⁰ “Ley General de Bienes Nacionales”, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 8 de enero de 1982.



básica concreta, no obstante un acierto visible de este mandato es reconocer que si bien tales intereses puedan ser variados y diversos, deberán estar guiados por el principio de *interés general*, evitando con ello que respondan solo a intereses de individuos o de grupo.

No obstante, ya ha habido un intento por activar este mecanismo en la historia del INAH: sucedió en Oaxaca en el año 2009, y terminó por convertirse en un espacio para el forcejeo político por parte de líderes políticos locales *versus* el gobernador del estado (Bolfy Cottom, comunicación personal, 2011).

Dos problemas de operación se advierten en la conformación de este Consejo en Oaxaca: el primero fue conceptual, ya que se pretendió implementar como un decreto de las autoridades del instituto sin haber realizado una fase de preparación previa en la cual se estudiara de forma multidisciplinaria a las comunidades con que se quería trabajar; el segundo fue de escala y grado, pues al ser la primera vez que se intentaba constituir, lo pertinente era implementarlo primero como plan piloto en un municipio específico, luego afinarlo

y perfeccionarlo, y así estar en posición técnica y metodológica para escalarlo a otros municipios, hasta consolidarlo en una entidad federativa.

Con estas observaciones, en lo sucesivo preferimos hablar de la conformación de un Consejo Consultivo Municipal, para lo cual se hace indispensable obtener diagnósticos de escala microsociales con perspectiva histórica realizados por especialistas en los tres niveles de análisis discutidos en esta investigación: infraestructurales (territorio, economía, demografía, tecnología, fuentes de trabajo), estructurales (relaciones políticas, educación, tenencia de la tierra, producción artesanal o turística) y superestructurales (religión, manifestaciones artísticas y culturales y leyes), pues con este ordenamiento de los campos de investigación es posible identificar los factores que propician la movilidad comunitaria hacia los entornos de los sitios arqueológicos.

Con la identificación de estas problemáticas se entiende que el grupo coordinador de este Consejo podrá estar en condiciones técnicas y académicas para movilizar a diversos sectores de gobierno, ligando las competencias gubernamentales confluyentes en el problema de la protección y valoración del patrimonio arqueológico tal y como se mandata en la ley.

Para cumplir satisfactoriamente con ello es necesario que la conformación del Consejo Consultivo Municipal se apegue a la firma notariada de un convenio marco de colaboración entre la SEP-INAH y los tres órdenes de gobierno, en el cual se fijen puntualmente la justificación legal y social de su constitución, la normativa, los compromisos de las partes, la creación de una delegación que dé seguimiento de acuerdos y mediación de conflictos, así como las jurisdicciones y competencias de cada problema.

El siguiente paso de esta iniciativa será lograr una convocatoria dirigida a la representación de todos los actores sociales, políticos e institucionales del municipio, para lo cual es necesario que dichas instituciones y los órganos municipales se convenzan de que dicha negociación con los sectores de población involucrados

no pone en riesgo su papel como custodio del patrimonio, ni sus misiones institucionales o gubernamentales, pues lo que se busca es identificar y responder a las problemáticas locales que confluyen en la conservación y valoración del patrimonio arqueológico, sin contravenir la declaración jurídica del mismo.

Para resolver los conflictos que surjan de la negociación se sugiere la creación de un grupo colegiado de mediación de conflictos,¹¹ el cual podría estar integrado por autoridades civiles, académicas o políticas de reconocida autoridad moral. Una vez logrado lo anterior, es necesario darle un seguimiento específico a cada uno de ellos, definiendo quién o quiénes lo realizarán, cómo se le dará seguimiento, por parte de quién, y definir las sanciones en caso de no cumplir con lo acordado.

El documento generado por los participantes deberá ser lo suficientemente claro en cuanto a los mecanismos de obligatoriedad para que las partes firmantes no evadan su responsabilidad en los compromisos establecidos.¹² Así, pues, la negociación no la entendemos como un reconocimiento pleno de las demandas del “otro”, sino como una decisión en la que todas las partes puedan encontrar soluciones al problema de la conservación y valoración del patrimonio en el ámbito de sus problemáticas locales, guiados por el interés público que éste contiene.

Si aceptamos que las infraestructuras comunitarias son el telón de fondo sobre el que se recortan la valoración y conservación del patrimonio, entonces debemos aceptar que las propuestas mostradas aquí son necesariamente complementarias, pues el éxito de una



Foto 3. Se espera que estas acciones se ligen al sistema educativo nacional, cerrando el círculo formación de ciudadanos-trasmisión de conocimientos-fortalecimiento de las identidades, por más diversas que éstas sean.

es directamente proporcional a la ejecución de la otra, y viceversa.

La movilidad comunitaria documentada aquí no es privativa de Teotihuacán, Chinkultic, Copalita o Cuetzalan, de hecho están presentes en todos los sitios arqueológicos abiertos al público en el país, desde Baja California hasta los sitios mayas del sureste; no obstante, cada comunidad ha buscado acceder y usar esos recursos bajo circunstancias socioeconómicas diferentes.

Pero todas estas variantes tienen algo en común: el reiterado problema sobre la necesidad de concientizar a la población local acerca de la importancia de conservar los vestigios arqueológicos no sólo pasa por una difusión educativa, sino por el grado de incidencia que estas políticas tengan en sus condiciones infraestructurales, es decir, del mejoramiento de sus condiciones de subsistencia.

Luego entonces, la verdadera crisis del sistema institucional no consiste en tener problemas, nada en el mundo está libre de ello, la verdadera crisis del INAH es con la participación social y el largo plazo. Valga este ensayo para abrir la discusión al respecto.

¹¹ Por conflicto entendemos una situación en que las partes están en desacuerdo o tienen posiciones encontradas con respecto al acceso o distribución de determinados recursos —en este caso materiales y simbólicos en el ámbito cultural—, y actúan movidas por su convicción de que los intereses de los involucrados se hallan contrapuestos; Alfredo González, *Métodos alternativos de manejo de conflictos y sus aplicaciones en materia ambiental. Manual de conceptos básicos*, México, PNUD/Semarnat/GEA, 1996.

¹² Establecer los procedimientos y las sanciones para casos de incumplimiento es algo que por lo general resulta desagradable abordar, pero es importante hacerlo para evitar los tiempos indefinidos.

Un fandango en medio de la travesía hacia la Alta California: los colonos sonorenses-sinaloenses en 1775

E Fandango, mariachi y bureo

En la Nueva España del siglo XVIII los instrumentos que se utilizaban para los regocijos eran básicamente los de cuerda —violín, vihuela, guitarra, arpa—¹ y a estas celebraciones se les denominaba fandangos.

El *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española era puntual desde 1732 y establecía que el “fandango” era un “baile introducido por los que han estado en los Reinos de las Indias, que se hace al són de un tañido mui alegre y festivo”.² En su *Glosario de afronegrismos*, Fernando Ortiz sostiene categóricamente que la voz fandango es indiana y deriva del término mandinga fanda, que significa convite.³ El etnomusicólogo cubano Rolando Pérez Fernández ha demostrado que *fandangu* es una palabra de la lengua kinbundu, del tronco bantú, que se habla en Angola;⁴ dicho término significa caos o desorden, de acuerdo con el *Diccionario complementar portugues-kimbundu-kikongo*.⁵

La primera referencia documental en la que se relaciona esta danza [el fandango] con tierras americanas la encontramos en un manuscrito de la Biblioteca Nacional [de España] y fechado en 1705. En él, entre otras piezas, hay un “fandango indiano”. Pocos años después, exactamente el 16 de febrero

Resumen: En este artículo se develan diversas circunstancias históricas que dan cuenta de la presencia temprana del fandango en territorio americano. Se documenta aquí que la primera referencia sobre este género de danza se encuentra en un manuscrito de la Biblioteca Nacional [de España] fechado en 1705. El fandango, como baile específico o fiesta popular, tenía difusión por toda la vertiente del Pacífico novohispano y en territorios interiores. Ha sido documentado en Sayula en 1728 y en Valladolid, hoy Morelia, en 1746.

Palabras clave: Alta California, fandango, mariachi, Pacífico novohispano.

Abstract: This article reveals diverse historical circumstances that bear witness to the early presence of the fandango in the Americas. The first reference to this type of dance may be found in a manuscript from 1705 in the Biblioteca Nacional [in Spain]. The fandango, as a specific dance or fiesta celebrated by the people, was widespread throughout the Pacific watershed of New Spain as well as inland. It was documented in Sayula in 1728 and in Valladolid, today Morelia, in 1746.

Key words: Upper California, fandango, mariachi, Pacific coast of New Spain.

* Subdirección de Fonoteca, INAH.

¹ Gabriel Saldívar, “El origen de los sones”, en *Hoy*, núm. 45, 1 de enero de 1938, pp. 26-27; Jesús Jáuregui, *El mariachi. Símbolo musical de México*, México, Santillana/INAH, 2007, pp. 174, 216-220.

² Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, edición facsímil, Madrid, Gredos, 1979 [1732], t. II: D-Ñ, p. 719.

³ Fernando Ortiz, *Glosario de afronegrismos*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1924, p. 202.

⁴ Rolando Pérez Fernández, “Notas en torno al origen kimbundu de la voz fandango”, en Daniel Gutiérrez Rojas (coord.), *Expresiones musicales del Occidente de México*, Morelia, Morevallado, 2011, pp. 105-136.

⁵ António da Silva Maia, *Dicionário complementar português-kimbundu-kikongo (línguas do centro e norte de Angola)*, Luanda, Cucujaes, 1964.



de 1712, el padre Martín, deán de Alicante, refiriéndose al “baile de Cádiz, que vulgarmente es llamado el fandango”, nos facilita otra referencia documental que relaciona este baile con los negros gaditanos.⁶

El fandango —como baile específico o fiesta popular— estaba difundido por toda la vertiente del Pacífico novohispano y los territorios interiores. Ha sido documentado en Sayula en 1728⁷ y en Valladolid, hoy Morelia, en 1746.⁸

La carta de Rosamorada permite constatar el uso de la palabra mariachi con la acepción de fandango en 1852,⁹ pues en dicho documento se usa la palabra “mariachis” para designar a los fandangos no de manera localista, ya que se afirma con claridad que dichas “diversiones” o fandangos “generalmente se llaman por estos puntos mariachis”. El adverbio “generalmente” implica una vigencia social “general”, y que la designación sea utilizada en varios “puntos” establece un contexto regional, no local, para dicho término.

⁶ José Luis Navarro García, “El fandango”, en *Semillas de ébano. El elemento negro y afroamericano en el baile flamenco*, Sevilla, Portada (Biblioteca flamenca, 4), 1998, p. 201.

⁷ Archivo Histórico del Estado de Jalisco, Ramo civil, c 31-10-420, f. 9 recto.

⁸ Archivo Municipal Histórico de Morelia, Justicia, c171 e23, citado en Jorge Amós Martínez Ayala, “¡Voy polla! El fandango en el Balsas”, en José Eduardo Zárate Hernández (coord.), *La tierra caliente de Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 368.

⁹ Jean Meyer, “El origen del mariachi”, en *Vuelta*, núm. 59, 1981, pp. 41-42; Jesús Jáuregui, *El mariachi. Símbolo musical de México*, México, Banpaís/INAH, 1990, pp. 12, 15-17 y 97; Jesús Jáuregui, *op. cit.*, 2007, pp. 35-38 y 168.

La vigencia de la acepción de mariaches para los bailes públicos a nivel regional queda confirmada con la prohibición de los *mariaches* en el puerto de Mazatlán en 1868, poco después de la caída del Segundo Imperio mexicano. En el Archivo Municipal de Mazatlán, Sinaloa, se encuentra el “Bando de Policía formulado por los Ciudad[ada]nos Licenciado Luis G. Pacheco y Severo Medrano”.¹⁰ Una página antes se indica al margen que en la “Sesión extraordinaria del día 5 de octubre de 1868 los CC. Lic. Pacheco y Síndico Medrano presentan un proyecto de Reglamento ó Bando de Policía”.¹¹ En la transcripción completa de dicho Reglamento aparece:

Al margen: “Mariaches, velorios”.

“Art[ícu]lo 69. Quedan rigurosamente prohibidos los bailes públicos llamados mariaches y los velorios bajo la multa de diez á veinticinco pesos ó diez días de prisión ú obras públicas, disolviéndose siempre la reunión”.¹²

Sobre la Carta de Rosamorada, Meyer había aclarado:

[...] nuestro documento permite hacer caminar la discusión sobre el vocablo “mariachi”. La versión turística más difundida según la cual procede de la palabra francesa “mariage” (boda), en tiempo de la Intervención, es buena broma, y nada más. [...] Ya tenemos un testimonio anterior a los años de la Intervención francesa. Tiene peso científico, aunque no le pueda quitar peso a la leyenda.¹³

Meyer trazó, quizá sin proponérselo, las bases para el estudio científico-histórico del mariachi¹⁴ y la Carta de Rosamorada se convirtió en la *Piedra Roseta* del tema. Si la palabra *mariachi* designaba a los fandangos populares de los ranchos, entonces había que rastrear la tradición musical-literaria-dancística-festiva en el amplio noroccidente mexicano.

La Alta California es una región para la que abundan las fuentes documentales acerca de los fandangos.¹⁵

¹⁰ *Libro de Actas* del Ayuntamiento de la ciudad de Mazatlán para el año de 1868, pp. 49-79.

¹¹ *Ibidem*, p. 48.

¹² *Ibidem*, p. 63.

¹³ Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 42-43.

¹⁴ Jesús Jáuregui, “*Immo pectore*. Apostillas a *El mariachi*”, en *Istor. Revista de Historia Internacional*, vol. IX, núm. 34, 2008, p. 52.

¹⁵ Jesús Jáuregui, “Los fandangos en la Alta California a finales



Uno de los testimonios más conmovedores es el de doña Eulalia Pérez Cota,¹⁶ nacida en el presidio y capitanía portuaria de Loreto, Baja California, en 1768 y entrevistada por Thomas Savage en 1877, lúcida de mente. Ella había sido una renombrada bailadora de jarabes y sones y recordó las letras de los principales géneros, entre ellos el de “La zorrита”.

Recientemente Lauryn Salazar encontró en la Colección Lummis la pieza de “La zorrита”.¹⁷ Fue cantada por Porfirio Rivera en Los Ángeles en 1904 y grabada por Charles Lummis en cilindro de cera.¹⁸ En aquella época Arthur Farwell realizó una transcripción.¹⁹ El análisis de Salazar le ha permitido concluir que se trata indudablemente de un son mariachero.²⁰

del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX ¿Una tradición mariachera?”, en *Memorias del Coloquio “El mariachi y la música tradicional de México. De la tradición a la innovación”*. IX Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, 2010, pp. 203-244.

¹⁶ Rose Marie Beebe y Robert M. Senkewicz, *Testimonios. Early California through the Eyes of Women, 1815-1848*, Berkeley, Heyday Books/The Bancroft Library-University of California, 2006, pp. 113-116.

¹⁷ Lauryn Salazar, “From Fiesta to Festival: Mariachi Music in California and the Southwestern United States”, tesis doctoral en etnomusicología, Los Ángeles, University of California at Los Angeles, 2011, p. 80.

¹⁸ *Ibidem*, p. 82.

¹⁹ *Ibidem*, p. 81.

²⁰ *Ibidem*, p. 82.

Es, entonces, el son californiano de “La zorrита” la primera grabación de la tradición mariachera mestiza, ya que antecede en cuatro años a las grabaciones de 21 sones del Cuarteto Coculense, que datan de 1908. En el son de “La zorrита” se plantea otro sinónimo de fandango (“bureo”), que según el *Diccionario de la Lengua Española* deriva del francés *bureau* y significa “Entretimiento, diversión”.²¹

“La zorrита

La zorrита se fue a la loma;
por andar de bureo, en bureo
vino pelona. [...]

La zorrита se fue a Durango;
por andar de bureo, en bureo
vino llorando”.²²

La transcripción de Salazar añade cuartetos significativas, dado el doble sentido de las frases y la inclusión de nahuatlismos:

“La zorrита, zorrítita, señores,
se fue al peyote.

²¹ *Diccionario de la Lengua Española*, 20ª ed., Madrid, Real Academia Española, 2001, p. 247.

²² Rose Marie Beebe y Robert M. Senkewicz, *op. cit.*, p. 114; Jesús Jáuregui, *op. cit.*, 2010, p. 228.

Por andar de bureo en bureo,
trajo molote”.²³

En una primera acepción, “molote” significa bullicio, escándalo, reunión desordenada, alboroto, esto es, sinónimo de fandango; en otra, “lío o envoltura que se hace en forma alargada, a modo de maletín para llevar en el anca del caballo”.²⁴ La referencia a que la zorrilla llegó embarazada —y que el molote remite de manera metafórica al niño-chilpayate que lleva en su vientre— se confirma en la siguiente cuarteta:

“La zorrilla, zorrilla, señores,
se fue a la cañada.
Por andar de bureo en bureo,
vino preñada”.²⁵

La segunda expedición a la Alta California por vía terrestre

Fray Pedro Font (1738-1781), nació en Gerona, Cataluña, y había llegado al puerto de Veracruz en 1763 con destino al Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro.

Estaba a cargo de la misión sonorensis de San Joseph de Pimas desde 1773. Debido a su preparación en matemáticas, geografía y cartografía, por decisión de la Real Junta de Guerra y Real Hacienda fue designado por el virrey Antonio María Bucareli y Urzúa, por conducto del Reverendo Padre Guardián del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, fray Romualdo Cartagena, para fungir como capellán en la segunda expedición terrestre desde Sonora hasta la parte norteña de la Alta California.

Juan Bautista Anza (1736-1788), teniente coronel de Caballería y capitán del Real Presidio de Tubac, había sido nombrado comandante de dicha empresa, debido a que en 1774 había dirigido la primera expedición desde el presidio de Tubac hasta el de San Diego.

El objetivo principal era trasladar por vía terrestre a los colonos que poblarían el nuevo presidio y luego famoso puerto de San Francisco, junto con sus pertenencias y ganados. Se habían seleccionado treinta familias de soldados casados de los presidios de Sonora y veinte familias de reclutas, buscados por el comandante Anza en la zona costanera entre Culiacán y el pueblo de Sinaloa. Era “[...] gente [...] nacida en tierra caliente”.²⁶

Una vez congregados, partieron de la Villa y Real Presidio de San Miguel de Orcasitas, Sonora, precisamente el 29 de septiembre de 1775, día titular de dicho arcángel. La caravana de la expedición estaba integrada por 240 personas, 695 caballos y mulas y 355 reses.

Pasaron por Magdalena y la misión de San Ignacio para arribar al Real Presidio de Tubac. De ahí llegaron a la misión de San Javier de Bac y al pueblo de Tuquison (hoy en día, Tucson), última población de la cristiandad, pues de ahí en adelante se trataba de tierra de gentiles.

El jueves 7 de diciembre se determinó hacer un alto en la Laguna de Santa Otalla, con el fin de que la caballada y la mulada se repusieran con el zacate del lugar. El viernes 8 de diciembre de 1775 “se dispuso dividir la Gente y Requas de la Expedición en tres trozos para pasar las jornadas malas y largas que seguían”.²⁷ El derrotero se trazó por el pozo salobre del Carrizal, la Barranca Seca, los Pozos de Santa Rosa de las Laxas y Arroyo Seco hasta el paraje de San Sebastián. Este asentamiento era una pequeña ranchería de los indios Cajuenches serranos o, más propiamente —según Font—, de indios de la nación jecuique.

El domingo 17 de diciembre de 1775 se logró congregar a todo el contingente en San Sebastián, con el fondo panorámico de la Sierra Nevada californiana, divisada desde su vertiente oriental. La comitiva había sufrido mucho en ese trayecto por las nevadas y el frío; de hecho, varias reses y mulas murieron por congelación, pero no hubo pérdidas de seres humanos.

²³ Lauryn Salazar, *op. cit.*, p. 85.

²⁴ Francisco J. Santamaría, “Molote”, en *Diccionario general de americanismos*, 2ª, ed., Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, 1988 [1942], t. II, p. 292.

²⁵ Lauryn Salazar, *op. cit.*, p. 85.

²⁶ Citado en Fray Pedro Font, *Diario íntimo y diario de Fray Tomás Eixarch* (ed. de Julio César Montané Martí), México, Universidad de Sonora/Plaza y Valdés, 2000 [1776], p. 456.

²⁷ *Ibidem*, pp. 125-126.



A la noche, con la alegría de haber llegado toda la gente, se armó alla entre ellos un fandango algo desconcertado, y una muger viuda, que venia en la Expedi[ci]on bien descocada, cantó con aplauso y griteria de toda la gentalla unas glosas nada buenas; de lo qual se enojó el hombre con quien venia arrimada, y la castigó, lo qual oyendo en [*sic*] Sr. Comandante salio de su tienda y reprendió al hombre porque la castigaba. Dixele yo: dexelo Usted Señor, que hace muy bien: y me respondió: no Padre, que no debo yo permitir estos excessos estando presente. Zeló este exceso; y no zeló el exceso del fandango que duró hasta bien tarde.

Dia 18. Lunes. Dixe missa, y en ella dixे quatro palabras sobre el fandango de la noche passada, afeando la accion, pues en lugar de dar gracias á Dios por haver llegado con vida, y no haver muerto con tantos trabajos, como murieron las bestias, parece las daban al diablo con semejantes festines, etcétera: lo que pienso no le pareció muy bien al Sr. Comandante, y no me habló en toda la mañana [...].²⁸

Font da cuenta del canto de unas coplas “impropias” en el fandango nocturno, las cuales fueron del gusto de la concurrencia. Dada su repugnancia por este tipo de literatura oral, el franciscano no transcribe en su diario el texto referido.

De acuerdo con el listado de las personas integrantes de la expedición, la viuda que cantó en el fandango

²⁸ *Ibidem*, pp. 138-139.

fue la “sinaloense” o “culiacanense” Feliciano Arballo, quien en el trayecto desde su lugar de origen, el cual había iniciado en abril-mayo de 1775, se había “juntado” con uno de los tres solteros de la comitiva: Pedro Pérez de la Fuente, Marcos Villela o Francisco Muñoz.²⁹

“Debe tenerse en cuenta que en esta expedición los civiles que viajaban a California eran principalmente sinaloenses a los que se les había prometido un futuro de prósperos colonizadores. Muchos lloraron cuando vieron la nieve y la inclemencia del clima que comparaban con su tierra de origen”.³⁰

Font expresa su acuerdo en que el compañero de la cantante la castigue por el contenido de las coplas, en tanto Anza lo reprende. Por lo tanto, el comandante consideraba algo normal el que en los fandangos se cantaran coplas con tal tipo de temas.

En su sermón de la misa del día siguiente el franciscano arremete contra el fandango y lo asocia con el diablo. Por el contrario, el comandante Anza lo considera como algo normal. De tal manera que se puede deducir que los fandangos eran algo usual en el medio cultural del noroeste novohispano en la década de 1770.

El domingo 24 de diciembre la expedición acampó en un arroyo seco, cerca del punto de paso, de oriente a poniente, de la sierra Madre de California. Habían hecho la jornada con humedad, el cielo nublado pero sin lluvia y les tocó celebrar la Navidad con algo de frío. Comenta Font: “Supe que por ser esta noche Noche Buena se daba refresco á la tropa; y por si pudiesse impedir esta borrachera dixе al Sr. Comandante después de comer: Señor, [...] no puedo menos de decirle que he sabido que oy hay trago. Respondiome: Si hay. Pues Señor, proseguí, digo que no me parece bien que celebremos el nacimiento del niño Jesus con borrachera”.³¹

Anza le argumentó que no daba el trago para que se emborracharan y aclaró: “[...] à mi el Rey me lo passa, y me lo dan, paraque les de á la tropa”. El franciscano le replicó: “[...] si Usted conoce que se han de embo-

²⁹ *Ibidem*, p. 326.

³⁰ *Ibidem*, p. 219.

³¹ *Ibidem*, pp. 145-146.

rrachar, no les dé". Para Anza era mejor que se emborrachen a que hicieran otra cosa peor. Pero Font contraargumentó que "[...] el emborracharse es pecado, y peca también el que coopera: y assi si Usted conoce que uno con tanto se emborracha, déle menos o no le dé". Prosigue Font: "[...] luego se dio el trago á la gente, que fue un quartillo á cada uno, y el Sr. Comandante dixo en voz alta: cuydado no se emborrichen, porque si los hallo borrachos fuera de su rancho les aplicaré pena". Y concluye que: "[...] la gente estuvo esta noche muy cantora y fandanguera, efecto del trago, sin darles pena en vernos en sierra tan mala con lluvias, y tan atrassados con las bestias y reses cansadas y muertas [...]"³²

Font incluye en su diario unos apuntes de sermón de aquella Navidad —lunes 25 de diciembre de 1775—, en el que resalta: "[¿] Porque se dice Noche buena? Será por que esta es noche de mucho comer, y beber, de fandango, y borracheras, de bullas [desórdenes] y desenvolturas? [...] los días mas sagrados se buelven días de mas profanidad [...]". Y remata: "Quantos de los que vienen, suspiran de su patria Sinaloa, Culiacán, etcétera, y no suspiran por su verdadera patria el cielo [...]"³³

De la narración de Font se deduce que para el contingente de los futuros colonos la diversión acostumbrada era el fandango nocturno con borrachera y cantos. Pero el franciscano asocia a la gente a la que reclama en el sermón la realización del fandango y la borrachera de manera específica con Sinaloa y Culiacán.

Por su parte, Font estaba familiarizado con los fandangos, ya que emplea de manera elegante los adjetivos "fandanguera" y "cantora" para la gente que participó en la celebración. Meses después, el sábado 25 de mayo de 1776, ya de regreso en Sonora, tiene una discusión con el alférez de Tubac, de apellido Valderrain, quien

[...] se puso á platicar con el Provehedor, y otros que allí estaban; y con el motivo de referir con gran frescura, y como haciendo gala, los lances de los Apaches, y lo perdido que estaba aquello, diciendo que solo faltaba que

³² *Ibidem*, p. 146.

³³ *Ibidem*, pp. 147-148.



viniesen á cargar con sus mugeres [...] no pude contenerme, y le dixé, que vergüenza causaba ver la risa, y modo con que se referia tantas desdichas etcétera. Y queriendose defender con decirme: pues Padre que he de llorar? Le respondi: Si señor, [...] pues [...] Ustedes, que tienen obligacion de procurar su remedio conteniendo al enemigo, no cuydan de esto, porque no atienden sino en jugar, y fandarguear [*sic*].³⁴

En este episodio, Font utiliza de manera normal el verbo "fandarguear [*sic*]". Previamente, durante el trayecto de regreso, por las playas californianas al norte del Canal de Santa Bárbara —en las proximidades de las "Rancherías de Mescaltitan"—, los indígenas locales hurtaron

[...] el cucharon de fierro de la cocina, que se echó de menos despues de que se fueron; y aunque [...] por la mañana del día siguiente se hizo la diligencia de cobrarlo, no se pudo lograr por que dixeron que lo habian llevado los de la otra rancheria que esta al otro lado del estero. Esta noche estuvieron los Yndios muy alegres cantado hasta bien tarde: quizas celebrarían con fandango el hurto del cucharon.³⁵

³⁴ *Ibidem*, p. 419.

³⁵ *Ibidem*, p. 344.

Aquí Font se permite proyectar de manera inatenta la acepción del “fandango” novohispano a las fiestas “mitote” de los aborígenes, ya que no se precisan instrumentos musicales, literatura oral cantada y coreografía, que pudieran corresponder a los de los “mestizos” de su expedición.

El domingo 2 de junio de 1776, en que se celebraba la Santísima Trinidad, ya de regreso de la comitiva —que condujo a los colonos hasta Monterrey— en San Miguel de Orcasitas, “A la noche hubo su diversion en casa del Sr. Anza, con un fandango que se armó por la alegría de su feliz llegada. [...] Yo [...] hubiera asistido al fandango sin el menor melindre, supuesto que es gente honrada toda la que concurre, porque también me alegre yo de que hayamos cumplido nuestro Viage con tanta felicidad”.³⁶

Font nos ha privado de la descripción de un gran fandango de la elite novohispana en un presidio sonorense, dada su negativa a asistir, pues el comandante Anza no había aceptado su propuesta de que se celebrara una misa cantada de acción de gracias. “No tuve por conveniente concurrir al fandango por no aprobar con mi asistencia esta fiesta del mundo, supuesto que el Sr. Anza no aprobó la fiesta de la Yglesia, que correspondía primero [...]”.³⁷

Anza había formado parte de los militares novohispanos que apresaron a los misioneros jesuitas en 1767. El testimonio de uno de esos ignacianos proporciona información acerca de los fandangos —aunque no los designe con ese nombre— y en particular de la manera en que se bailaba entre la población “española” (criollos, coyotes, mulatos, lobos y castizos) que vivía en los presidios y los pueblos en torno a las misiones sonorenses en la década de 1760.

Los bailes de los “españoles” de Sonora (ca. 1767)

Ignaz Pfefferkorn nació en Mannheim, arquidiócesis de Colonia, en 1725. Ya como sacerdote jesuita, arribó a Veracruz en 1756 y fue enviado a las misiones de Sonora.

³⁶ *Ibidem*, p. 429.

³⁷ *Idem*.

A Pfefferkorn le fue asignada la tarea de establecer una misión en el poblado pima de Atí y, al mismo tiempo, ofrecer su ministerio para el presidio de Altar y las familias “españolas” residentes en la zona. El padre Pfefferkorn fue misionero en Sonora durante once años, de 1756 a 1767. Pasó cinco años en la misión de Atí, entre pimas y pápagos (o’odam), luego dos años en la misión de San Gabriel de Guévavi, entre pimas, y finalmente, tras un descanso en Oposura (actualmente Moctezuma), a partir de 1763 estuvo a cargo de la misión de Cucurpe hasta su expulsión en 1767. Aprendió la lengua pima y la eudeve.

Sobrevivió entre el grupo de los 51 jesuitas de Sonora, Sinaloa y Ostimuri, para los cuales el viaje de expulsión fue el más cruel. Después de ser apresados fueron llevados a las barracas de Guaymas, en donde esperaron embarcación durante nueve meses, bajo calores extremos y condiciones miserables. Una vez en la mar, debido a los vientos adversos, pasaron tres meses navegando hacia San Blas. En dicho trayecto varios jesuitas fueron víctimas de escorbuto. El jefe de arrieros contratado por la Corona española para trasladarlos de ahí a Veracruz, donde esperaba hacía tiempo la embarcación para llevarlos a Cuba, se vio obligado a apurar las jornadas. Entre Ixtlán y Tequila murieron 20 de estos misioneros.

El 8 de abril de 1769 dejó Veracruz y, arribado al Puerto de Santa María, en territorio peninsular, fue puesto en cautiverio junto con otros jesuitas de habla alemana provenientes de California y de la isla chilena de Chiloé. Se trataba de evitar que proporcionaran información sobre las regiones americanas a las potencias enemigas de España. Ocho años después, en 1777, fue liberado gracias a la intercesión del arzobispo elector de Colonia.

Con base en algunas notas que pudo llevar y conservar consigo, en entrevistas con su antecesor en las misiones norteñas, el padre Jacobo Sedelmayer (1702-1779) y otros colegas, con quienes compartió el trayecto de expulsión y el cautiverio español y en diferentes fuentes secundarias, publicó en 1794 y 1795 los dos tomos de su *Beschreibung der Landschaft Sonora samt andern merwürdigen Nachrichten von der inneren Theilen New-Spaniens und Reise aus Amerika bis in Deutschland nebst einer*

Landcharte von Sonora [Descripción del paisaje de Sonora junto con otras peculiares noticias de las regiones interiores de la Nueva España y del viaje desde América hasta Alemania, además de un mapa de Sonora].

En la medida en que “Además de trabajar con los indios que estaban bajo su cuidado, cada misionero atendía a los españoles que vivían diseminados por todo Sonora. [...] Los misioneros cuidaban de sus varios presidios y reales de minas que había en su misión”,³⁸ el último capítulo de la obra está dedicado a “los españoles en Sonora”. El jesuita alemán puntualiza que:

Los españoles de Sonora son tan afectos al aguardiente, tabaco, chocolate, juegos y otras diversiones, como lo son los indios. Celebran las bodas, los bautizos y los funerales de niños ceremoniosamente. Los amigos y conocidos de ambos sexos se reúnen en tales ocasiones y se les sirve chocolate y tortillas en lugar del acostumbrado pan de trigo. Después de la fiesta se baila y los bailes son recatados, moderados pero al mismo tiempo son animados y alegres. El baile lo empieza un hombre o una mujer que bailan solos haciendo toda clase de intrincados movimientos con los pies llevando el ritmo de la música; cuando el primer danzante termina, él mismo llama a otro para que lo siga y éste a un tercero hasta que toman parte todos los que lo deseen. A veces el baile se interrumpe por un alegre canto y un grupo de gentes puede bailar, cantar y aún poner entretenidas actuaciones para diversión de los espectadores. A intervalos durante el baile se sirve a los huéspedes aguardiente, y al terminarse la fiesta, chocolate.³⁹

La población no indígena en Sonora a mediados del siglo XVIII —denominada en ese contexto de manera genérica como “españoles”— incluía una buena parte de emigrados de regiones sureñas de la Nueva España y, en especial, de gente asociada con la bonanza de las minas. Se puede suponer que pudo haber ex-asalaria-



dos “mineros” provenientes de Guanajuato, San Luis Potosí, Nueva Galicia, Zacatecas y Sinaloa. En los minerales, dada la situación de relativa y fugaz riqueza, aún la gente pobre podía “derrochar” de acuerdo con sus limitados recursos.

Coda. Dos misioneros-músicos en el noroccidente novohispano

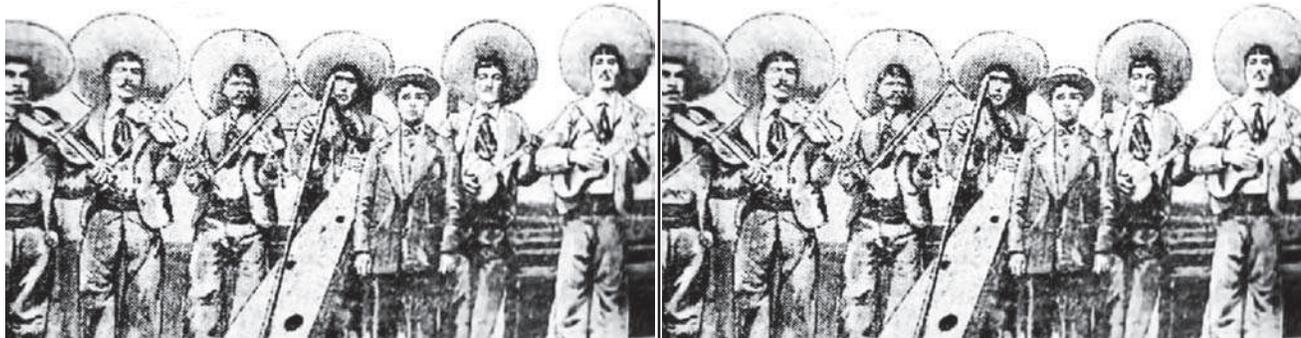
El jesuita Ignaz Pfefferkorn era un notable ejecutante de violín, instrumento central para la melodía de la tradición mariachera, y las referencias a la música en su *Descripción de Sonora*, son de sumo interés, en especial ya que es reubicado como misionero en el territorio de Cucurpe. “Los ópatas y los eudebes [...] son mucho más civilizados que los otros sonoras, también tienen sus reuniones y bailes, sin embargo, los ejecutan en la forma rítmica y ordenada que han observado de los españoles, muchos de los cuales viven entre ellos. [...] Algunas veces alternan sus danzas nativas con bailes españoles [...]”.⁴⁰

Ambas naciones tienen una extraordinaria inclinación por la música y algunos individuos mostraban un gran talento musical. Si se les enseñaban las primeras lecciones

³⁸ Ignaz Pfefferkorn, *Descripción de la Provincia de Sonora. Libro segundo*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983 (1949 [1795]), p. 152.

³⁹ *Ibidem*, p. 158.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 40.



para tocar un instrumento musical, suplían la carencia de una instrucción completa con un oído muy fino y una práctica incesante. En la mayor parte de los poblados habitados por estas tribus, había indios que podían tocar bastante bien la cítara o el arpa. Algunos habían sido enseñados por los españoles y después ellos mismos enseñaban a sus paisanos. Su arte no era tanto como para permitirles tocar con un dominio completo de las notas y del ritmo, pero aprendían muchas piezas de oído y las tocaban en el compás apropiado que eran muy agradables de escuchar. Contando únicamente los de la villa más importante de mi área misional [Cúcurpe] yo tenía nueve o diez músicos, a tres de ellos yo personalmente les enseñé a tocar el violín, los otros habían aprendido de los españoles a tocar el arpa y la cítara.⁴¹

“En las misiones ópatas y eudebes también había algunos indios que tocaban instrumentos musicales en agradables armonía [...]. Los indios practicaban tan asiduamente bajo mi dirección que podían acompañar a los cantantes con violines, arpas o cítaras [...].”⁴²

A fray Pedro Font, durante su estancia en el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, entre 1763 y 1773, “[...] se le recordó como uno de sus mejores músicos. Tenía excelente voz que demostró en el coro”.⁴³ En la travesía a la Alta California, Font aclara: “Día 9 [de octubre de 1775]. Lunes. Dixe Missa; y después le cantó el P. Fr. Francisco Zuniga, y yo la oficié con mi instrumento el Psalterio que traía, el qual me obligó a cargar el Sr. Comandante [Anza], persudiendome [sic] á que era muy conducente para obsequiar á los Yndios Gentiles del transito, especialmente a los Yumas que son muy festivos”.⁴⁴

⁴¹ *Ibidem*, p. 147.

⁴² *Ibidem*, p. 140.

⁴³ Fray Pedro Font, *op. cit.*, p. 23.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 54.

En su diario Font registra otras cuatro veces que acompañó la misa cantada con su salterio⁴⁵ y una en el presidio de San Diego el domingo 14 de enero de 1776, “[...] acompañandome con una espineta mala [...]”.⁴⁶

También tocó el salterio en algunas ocasiones de regocijo. En la misión de San Gabriel, “Día 14 [de febrero de 1776]. Miercoles. [...] el P. [Antonio] Paterna juntó todos sus Neofitos de la Mission, y quiso que les tocara un poco el instrumento musico, de lo qual estuvieron muy contentos”.⁴⁷ En esa misión, el siguiente domingo, 18 de febrero de 1776, “[...] estuvo Dn. Juan [Anza] en estos dias muy triste y melancolico, y [...] yo procuraba explayarle el animo [...] divirtiendolo algun rato con el instrumento”.⁴⁸ En la misión de San Luis Obispo, “Día 21 [de abril de 1776]. Domingo. [...] Esta noche nos divertimos algo con el instrumento, y se les dio licencia á las Yndias doncellas convertidas, que llamaban las Monjas, para salir de su reclusion, y asistir por un rato allí con nosotros, de lo que estuvieron sumamente contentas”.⁴⁹

Es de resaltar la presencia del salterio en los confines norteños novohispanos en 1775-1776, instrumento de origen chino que un siglo más tarde llegaría a ser elemento característico de las orquestas típicas mexicanas.⁵⁰

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 79, 168, 232 y 250.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 182.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 205.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 206.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 339.

⁵⁰ Jesús Jáuregui, *op. cit.*, 2007, p. 52; Víctor Corona, “Desfile de orquestas típicas mexicanas. Siglos XIX y XX”, en ... *Y la música se volvió mexicana*, México, Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez-INBA/INAH (Testimonio musical de México, 51) 2010, pp. 209-223.

La desagrarización del campo mexicano. Un equívoco de las ciencias sociales

Resumen: Este trabajo incursiona en el concepto de desagrarización, que refiere los cambios experimentados por la estructura agraria dentro del proceso de globalización, de difícil comprensión para el contexto real del campo mexicano. El concepto de desagrarización se utiliza para definir y al mismo tiempo estructurar el comportamiento de la población rural en un contexto general. C. de Grammont considera que en las últimas décadas América Latina ha transitado de una sociedad agraria a una sociedad rural, en la que este sector se proyecta como el menos importante. No obstante, en opinión de los autores el modelo teórico de Grammont refleja limitantes cuando se trata de analizar la realidad agraria mexicana.

Palabras clave: desagrarización, estructura agraria, campo mexicano, campesinos.

Abstract: This paper explores the concept of de-agrarianization as a term referring to changes in the agrarian structure within the process of globalization, which is difficult to comprehend in the actual context of the Mexican countryside. The notion of de-agrarianization is used to define and at the same time to structure the behavior of the rural population in a general context. C. de Grammont believes that in recent decades Latin America has shifted from an agrarian society to a rural society, in which this sector is conceived of as less important. Nevertheless, according to various authors, Grammont's theoretical model reflects limitations in its analysis of the Mexican agrarian reality.

Key words: de-agrarianization, agrarian structure, Mexican countryside, farmers.

El marco conceptual de esta colaboración gira en torno a cuatro categorías: la nueva ruralidad, el territorio, la sustentabilidad y la desagrarización. El paradigma en su conjunto, como sucede con muchos de los modelos teóricos sociales en boga, presenta problemas en la explicación del horizonte conceptual: algunas veces es difícil entender las definiciones de las categorías utilizadas y en otras ocasiones es problemático vincularlas con la esfera de lo empírico.

En este trabajo trataremos de incursionar en el concepto de desagrarización, relevante para comprender los cambios experimentados en la estructura agraria mexicana en el proceso globalizador, y que algunas veces se vuelve difícil de comprender en el contexto del desarrollo real del campo mexicano.

El concepto de desagrarización se utiliza para definir, y al mismo tiempo estructurar, el comportamiento de la población rural en un contexto general bajo ese término. C. de Grammont considera que en las últimas décadas del siglo pasado en América Latina se transitó de una sociedad agraria —en la cual predominaba el sector agropecuario— a una sociedad rural, donde este sector no sólo coexiste con otras actividades económicas sino que resulta la actividad menos importante, tanto en términos de la población económicamente activa involucrada como del número de hogares e ingreso obtenido. Se registró un acelerado proceso de desagrarización, entendido como “la disminución progresiva de la contribución de las actividades agrícolas a la generación de ingreso en el medio rural”, no tanto por la desaparición de la actividad agropecuaria, como se aduce a menudo, sino por el impresionante crecimiento de los ingresos de carácter no agrícola en los hogares rurales.¹

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

¹ Hubert C. de Grammont, “El concepto de nueva ruralidad”, en Edelmira Pérez C., María Adelaida Farah Q. y Hubert C. de Grammont (comps.), *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*, Bogotá, Flacso/Pontificia Universidad Javeriana, 2009b, pp. 23-44.



A la vez, se considera que toda aquella actividad no agropecuaria que llevan a cabo las familias campesinas en el medio rural forma parte del concepto de nueva ruralidad, en una relación campo-ciudad en la cual se buscan nuevas alternativas de trabajo, venta de productos agropecuarios y pequeños negocios en las ciudades próximas con el fin de complementar los ingresos, sin dejar de lado la producción agrícola. Todo esto ha conducido a pensar que la compleja combinación entre actividad agropecuaria y otras de carácter distinto llevan a un ámbito de pluriactividad campesina.

Esta misma razón es la que ha impelido a considerar que los arquetipos de la vida rural, que eran la parcela y la milpa, se ven sustituidos por el trabajo asalariado precario, la migración hacia las ciudades cercanas y, en muchos casos, hacia Estados Unidos.

Está justificado hablar del tránsito de un mundo campesino agrario, dominado por la producción agropecuaria y la familia campesina, a un mundo rural donde predomina el trabajo asalariado, la migración y la familia no campesina, como una alternativa de supervivencia que les permite contrarrestar los efectos de los bajos precios de su producción con estrategias de diversificación de las actividades de sus miembros; no obstante, las estrategias de supervivencia se adoptan a partir de las condiciones del mercado de trabajo, en primer lugar, más que de las condiciones del mercado de productos agropecuarios.

Asimismo, la migración de los campesinos hacia la ciudad, que posibilitaba de un modo u otro ubicarse en el mercado laboral urbano, se agotó por la escasez de trabajo y la precariedad de los empleos disponibles. Las nuevas características del mercado laboral limitan las posibilidades de la migración definitiva del campo y propician procesos migratorios más complejos y multidireccionales —de largo o corto plazos, nacionales e internacionales—, sin provocar el abandono de los pueblos rurales por parte de la población “sobrante”, que deja de ser campesina y se conoce como “avecindados” en los ejidos.²

En relación con este análisis, es posible identificar que en el campo no sólo existe la ya conocida pluriac-

tividad campesina, sino también un gran número de hogares —hoy la mayoría— que no tiene más relación con la actividad agropecuaria que, si acaso, la forma de asalariados agrícolas, además de que en las localidades rurales el trabajo agropecuario dejó de ser la actividad central a partir de la década de 1970, según asegura C. de Grammont.³

En consecuencia, la desagrarización sólo se entiende a partir del análisis de los conceptos que definen a este proceso. El concepto de unidades económicas campesinas pluriactivas (UECP) se presenta como axiomático en una comprensión de los hogares campesinos caracterizados por tener parcial o totalmente actividades agropecuarias mercantiles —además del autoconsumo— y realizan actividades fuera del predio familiar, de tal modo que las actividades del hogar se vinculan con el ámbito del trabajo propio. Se reconoce como una unidad de producción cuando *a)* tiene una organización de trabajo en torno de la familia que le permite producir mercancías; *b)* se vende parte de la producción en el mercado; *c)* posee una lógica patriarcal y patrimonialista de la organización del trabajo, que tiene como función principal la producción agropecuaria, dejando espacio también para actividades complementarias como son las artesanías o el trabajo asalariado a domicilio o fuera del predio; *d)* cuenta con una racionalidad propia, aunque se vincula con el sistema capitalista dominante, esencialmente a través del mercado de producto.

La unidad familiar rural (UFR) se refiere a los hogares carentes de cualquier tipo de actividad agropecuaria propia, o cuando es exclusivamente de autoconsumo; pertenece sobre todo al ámbito del trabajo asalariado (raras veces de negocios propios). Tales hogares se definen por *a)* estar organizados en particular alrededor del trabajo asalariado; *b)* estar constituidos también por una lógica patriarcal y patrimonialista de la organización del trabajo asalariado en diferentes actividades, pero en ausencia de la tierra se remarca el poder del jefe de familia, además de que cada miembro de la familia tiene mayor autonomía para decidir sobre sus propias actividades; *c)* la producción agropecuaria de autocon-

² Hubert de Grammont, “La desagrarización del campo mexicano”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, 2009d, pp. 13-55.

³ Hubert C. de Grammont, *op. cit.*, 2009b.



sumo sólo subsiste como una posibilidad, si bien se reduce las más de las veces a actividades de traspatio.

Los neorruralistas consideran también la existencia de ciertas unidades económicas campesinas (UEC) que representan una minoría dentro de la sociedad rural, y se caracterizan por no tener ningún tipo de actividad fuera del predio.

Los cambios generados por todos estos procesos son tan profundos que la sociedad rural vigente para la actual generación —anclada en pueblos marginados pero volcada hacia el mundo exterior por la migración—, es completamente diferente de la generación anterior, quien todavía veía en la tierra, y en la lucha agraria, el principal medio para mejorar sus condiciones de vida.⁴

Insisten, asimismo, en la diversidad de situaciones; es decir, en que existía una amplia y cambiante variedad de actividades e ingresos de las familias rurales en todo el ámbito de la geografía rural; tal variedad dependía, en parte, de los recursos específicos de las comunidades y de las recurrencias de las crisis que afectaban a las actividades agropecuarias locales, la organización social del trabajo en las comunidades y los ciclos de vida de las familias. La variedad dependía, además, de la articulación que existe entre espacios, productos, regiones y microrregiones; por contraste, las fuentes de tra-

⁴ Hubert de Grammont, “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos”, en Hubert Carton de Grammont y Luciano Martínez Valle (comps.), *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Quito, Flacso, 2009c, pp. 237-307.

bajo asalariado suelen estar alejadas de las comunidades. Por tanto, aunque integradas a las dinámicas políticas y económicas del país, las sociedades rurales mantienen y ejercen un alto grado de control sobre sus recursos y espacios.⁵

Debido al gran crecimiento demográfico y al fin del reparto agrario, las familias no campesinas representan ahora la mayoría de hogares en el campo. Viven, en esencia, del trabajo asalariado que pueden encontrar localmente, o por medio de migraciones regionales y nacionales o hacia Estados Unidos, pero también pueden vivir de negocios y oficios propios. Son por definición pluriactivas, ya que sus miembros se desempeñan en diferentes actividades.

Las estrategias económicas en la obtención de ingresos no sólo han dejado de estar centradas en las actividades agropecuarias, sino que además las familias habían tenido que ampliar y diversificar al máximo sus fuentes de ingreso no agropecuario. Por consiguiente, lo que define a la mayor parte de las familias del campo hoy es el empobrecimiento y la dependencia de ingresos múltiples, provenientes del trabajo de hombres, mujeres y niños; en tales circunstancias, las actividades agropecuarias han pasado a considerarse complementarias. El trasfondo de esta situación se vincula, sin duda, con los ajustes estructurales relacionados con la apertura comercial que han polarizado las posibilidades de desarrollo de las familias en el campo. Tanto la crisis de las actividades productivas tradicionales como la modernización de las explotaciones agropecuarias orientadas a la exportación han dado como resultado el surgimiento de nuevos actores rurales. Tal escenario ha sido un elemento clave para catapultar la migración generalizada de la gente del campo y el impresionante envejecimiento de la población, que hoy se constata casi en cualquier comunidad rural.

En este contexto, la etnografía identificó dos elementos que habían cobrado cada vez más importancia en las estrategias de las familias rurales para la obtención de ingresos. Por una parte la migración interna, sobre todo a Estados Unidos, fenómeno que se fortaleció en

⁵ Patricia Arias, “La pluriactividad a debate”, en Hubert C. de Grammont y Luciano Martínez Valle (comps.), *op. cit.*, pp. 171-205.



la década de 1990 y que se generalizó en prácticamente todas las áreas rurales de México. Por otra parte, la participación de las mujeres en los mercados de trabajo regionales y microrregionales, en especial en las distintas maneras de industrialización rural, las agroindustrias y la producción de hortalizas y frutas que surgieron en diversas regiones del país. El resultado de la combinación de ambas estrategias fue afortunado y permitió recibir remesas, y al mismo tiempo disponer de salarios locales. Con todo, la existencia y explotación de recursos agropecuarios estaban presentes todavía en las estrategias económicas de las familias rurales, y la relación con la tierra juega un papel importante al tomar decisiones respecto del futuro de los recursos.⁶

El claro dominio de la urbanización crea el punto de quiebre a partir de la década de 1960, al dividirse a la mitad la población entre rural y urbana; sin embargo, gran parte del crecimiento urbano es exógeno, debido a los enormes flujos de migración definitiva del campo a la ciudad, a la vez que se distinguen dos etapas: la primera corresponde al proceso de industrialización hacia dentro y el desarrollo estabilizador, a partir de los cuales la población urbana creció mucho más rápido que la población rural, originado por el efecto de las migraciones definitivas del campo hacia la ciudad entre 1950 y 1970, sobre todo hacia las grandes urbes: la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Durante ese periodo

⁶ *Idem.*

el fenómeno de la migración campo-ciudad se debió a la combinación de varios factores: *a)* la desaparición de la artesanía y agricultura (industria doméstica), como consecuencia del proceso de industrialización y sustitución de productos domésticos por productos industriales; este proceso, conocido como especialización del sector agropecuario, surgió a partir del decenio de 1940 y canceló numerosos empleos en el campo; *b)* un aumento demográfico a causa de la elevada tasa de natalidad por el mejoramiento del sistema de salud pública; *c)* crisis en la economía campesina, que se inicia en 1957 con el control del precio de maíz y se complica a lo largo de los años con la caída de los precios del henequén y el café, productos importantes en su economía, mientras los precios de los insumos se incrementan en grado notable. Tal fenómeno se ha denominado intercambio desigual campo-ciudad.⁷

La segunda es consecuencia de la globalización y apertura comercial, cuando en la década de 1970, y con toda claridad a partir de 1980, el crecimiento de la población urbana frente a la población rural se reduce. Con el tiempo, el crecimiento de la población de la ciudad pierde su dinamismo frente al crecimiento de los poblados rurales. La brecha que se fue abriendo con mucho empuje durante decenios tiende a estabilizarse.

Durante este segundo periodo se presenta un desplazamiento de las migraciones campo-ciudad hacia las migraciones ciudad-ciudad, esencialmente entre las ciudades intermedias, así como un notable incremento de la migración internacional. Se tiene que 47.5% de los traslados internos tuvo lugar de una ciudad a otra entre 1995 y 2000, mientras la migración campo-ciudad representó sólo 18.3% de los flujos.

La migración internacional se vuelve la gran válvula de escape. En 1970 se encontraban más de cinco millones de habitantes mexicanos, legales o ilegales, en Estados Unidos, y para 2005 eran 28 millones. La tasa de fecundidad rural más alta que la urbana (3.6% y 2.4%, respectivamente), la desaparición de la industria doméstica rural y las condiciones del mercado de trabajo insuficientes y precarias como consecuencia de las profundas transformaciones del modelo de industriali-

⁷ Hubert de Grammont, *op. cit.*, 2009d.



zación, son las principales causas de migración de la población rural.

De forma simultánea, la inestabilidad laboral junto con la mayor competencia entre los propios trabajadores propició flujos migratorios temporales en vez de definitivos. Por ello los trabajadores conservan su lugar de residencia y origen para poder migrar temporalmente (lejos y por temporadas que pueden durar años) en busca de empleo.⁸

La migración de carácter interno, masculino y estacional se consideraba un mecanismo eficaz para asegurar el arraigo y los derechos comunitarios. Tal vez por ello la migración a Estados Unidos, que se suscitó con el Programa Bracero (1942-1964), registró una disminución representativa en las dos décadas siguientes en estados como Michoacán, Puebla o Oaxaca, donde existían comunidades ejidales y comunales vigorosas. Después de la era bracera, muchas comunidades de estos estados retomaron la práctica de la migración interna hasta la década de 1990, cuando se reactivó de nueva cuenta la migración a Estados Unidos.⁹

El mecanismo que garantizaba el acceso a la tierra a las siguientes generaciones de campesinos —aunque cada vez fuera menos tierra— era la redistribución de la propiedad ejidal, si bien tal acceso a la tierra significaba muchas veces el derecho adicional al usufructo de otros recursos comunitarios, a las redes de trabajo, al financiamiento público, en relación directa con la permanencia, pertinencia y participación de la población, en especial de los hombres; estas estructuras se crearon para administrar y redistribuir la tierra y organizar la producción agropecuaria. La transición de los derechos agrarios, que por lo regular favorecía a los hombres, suponía la presencia y el cumplimiento de deberes locales, lo que obligaba a los vecinos a mantenerse ligados y disponibles en su comunidad de origen. Todas estas actividades, locales pero persistentes, lograban mantener a las comunidades y familias, o en todo caso a su población activa.

En última instancia, el objetivo real era perpetuar la integridad de sus hogares y mantener el ingreso fami-

liar. Esto se relacionaba, sin duda, con los contextos sociopolíticos, económicos, demográficos y culturales en que se insertaban las economías y las familias campesinas hasta la década de 1970.¹⁰

A principios del decenio de 1990 se identificó que las estrategias económicas tradicionales de las familias campesinas habían dejado de ser suficientes, y que la economía familiar rural ya no estaba definida —y a la vez organizada— a partir de las actividades agropecuarias. Los hogares rurales habían tenido que ampliar y diversificar sus fuentes de ingreso, además de modificar, no sin conflictos, sus definiciones y jerarquías acerca de los proveedores de las familias. Por lo general, la interpretación más común sobre el incremento de la pluriactividad es que se trata de un proceso para luchar en contra del empobrecimiento de las familias campesinas, originado en primer lugar por la caída de los ingresos agropecuarios. En efecto, los cambios en los roles ocupacionales de los productores rurales, bajo el avance de las relaciones sociales capitalistas en el medio rural, marcan a menudo el tránsito del campesino hacia varias formas de proletarización que no corresponden a la vieja proletarización industrial, a través de la migración definitiva del campo a la ciudad, propia del desarrollo del capitalismo en el primer mundo desde la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

En México, la nueva ley agraria y su instrumento (el Procede) rompieron con muchas décadas de inmovilidad, pero también con la ilegalidad, clandestinidad y corrupción que habían adoptado las formas de tenencia de la tierra. No obstante, al abrirse la puerta hacia la propiedad privada y a la venta de la tierra, se presentaron nuevos escenarios y opciones inéditas, en los que parece haber cobrado cada vez más relevancia el uso de la tierra, en especial con el uso residencial del territorio vinculado con procesos de urbanización. La ubicación y articulación de las comunidades rurales respecto de las dinámicas de urbanización parece ser hoy un factor clave para propiciar nuevos usos de la tierra y opciones de pluriactividad en las familias rurales.¹¹

⁸ *Idem.*

⁹ Patricia Arias, *op. cit.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*



La pluriactividad en las fuentes de ingreso de las unidades familiares puede ser también manifestación de un nuevo eje de reproducción económica que permite la ampliación del capital frente a las limitaciones de acumulación en la actividad agropecuaria. Así, la diversificación de actividades familiares no sólo es una estrategia de resistencia en contra de la pobreza, sino además puede ser parte de estrategias de apropiación de capital por parte de productores medianos y grandes, propias del subdesarrollo rural bajo el impulso de la globalización.¹²

Los planteamientos anteriores se han elaborado a partir de los artículos publicados por Hubert Carton de Grammont y otros científicos sociales, sobre todo el relativo a la “Desagrarización del campo mexicano”.¹³

Enseguida se plantea la descripción empírica elaborada a partir de información censal del INEGI, que describe con mayor detalle lo ya expuesto sobre el fenómeno de la desagrarización; con ello se intenta justificar que el sector agropecuario al interior de una sociedad rural no sólo realiza diversas actividades económicas, sino que éstas han llegado a desplazar la tarea agropecuaria como generadora de ingresos principales, sobre todo por actividades vinculadas con los servicios y el empleo urbano.

Después de analizar los planteamientos teóricos y el análisis estadístico consideramos que la última información no demuestra los planteamientos primarios.

Una tercera parte de los hogares rurales corresponde a hogares campesinos y el resto a hogares no campesinos (asalariados, propietarios de pequeños comercios, artesanos y trabajadores de oficios, como albañiles, mecánicos, etcétera). En 1992, la pluriactividad se había ya generalizado: 11% de los hogares campesinos no tenía actividades además del predio, y en 2004 esta proporción se redujo a 1.7%. Asimismo, el crecimiento de la población rural se debe al impresionante incremento de las UFR, pues la migración campo-ciudad se vio contenida por la incapacidad de las urbes para absorber la mano de obra sobrante en el campo, como resultado del trabajo precario del actual proceso de

industrialización posfordista, al transitar de un mercado de trabajo que ofrecía hasta cierto punto empleos seguros y permanentes a otro insuficiente, precario y flexible; en consecuencia, se ha generado un nuevo esquema migratorio basado en las migraciones temporales de corta o larga duración, dado que las ciudades no ofrecen más la posibilidad de insertarse en el mercado laboral, ni siquiera en el trabajo informal.¹⁴

La diversificación de actividades en los hogares rurales es una estrategia defensiva de los hogares pobres, en particular campesinos, por falta de posibilidad para concentrarse en una actividad que al mismo tiempo es una estrategia de sobrevivencia poco favorable para abandonar la pobreza. En realidad, son otra vez las condiciones del mercado de productos agrícolas y del trabajo las que obligan a la población trabajadora a tal dispersión laboral.

En el siglo pasado el campo mexicano fue agrario; sin embargo, para el siglo XXI será fundamentalmente asalariado, no tanto porque el sector agropecuario se haya capitalizado, sino porque la mayoría de los hogares rurales no será campesina, mientras los hogares campesinos pluriactivos serán esencialmente asalariados. Los hogares tendrán las mismas fuentes de empleo, o por lo menos muy similares, respecto de los hogares urbanos. De igual modo, en este sentido se puede afirmar que el campo se parece cada vez más a la ciudad. Hoy en día no se puede explicar la dinámica del campo a partir de la problemática del sector agrícola, ni la de la agricultura sin su relación con la pluriactividad.

Para 1963 las familias rurales eran campesinas y representaban 72%. En 1992 el ingreso agropecuario de carácter monetario y de autoconsumo equivalía a 35.6% del total de ingresos rurales, y la cifra ha decrecido hasta nuestros días a 9.8%.

Todavía en 1970 se consideraba que la población rural se asimilaba a la agricultura, ya que 76.9% de su población económicamente activa trabajaba en el sector primario, apenas 9.1% en el secundario y 8.9% en el terciario, lo cual aseguraba que en el campo vivían campesinos. En la actualidad esta situación ha cambiado, ya que la población económicamente activa en

¹² Hubert de Grammont, *op. cit.*, 2009c.

¹³ Hubert de Grammont, *op. cit.*, 2009d.

¹⁴ *Idem.*

el campo trabaja en el sector secundario y terciario. La persistencia de los hogares campesinos y no campesinos no responde tan sólo a la fuerza de los vínculos comunitarios, tal y como se planteaba hace algunas décadas, sino sobre todo a la actual situación del mercado de trabajo escaso y precario, que no permite absorber la mano de obra sobrante del campo.¹⁵

Sin embargo, ambos tipos de hogares tienen distintas problemáticas, por lo cual debemos diferenciar claramente cada situación. Proponemos hablar de unidad económica campesina pluriactiva (UECP) cuando se trata de unidades campesinas mercantiles (parcial o totalmente), y de unidad familiar rural (UFR) cuando se trata de hogares sin actividad agropecuaria propia o cuando éstas sean exclusivamente de autoconsumo. En el primer caso las actividades del hogar se vinculan con el ámbito del trabajo propio, mientras en el segundo pertenecen al ámbito del trabajo asalariado (raras veces de negocios propios).¹⁶

En 1992, 65% de los hogares rurales correspondía a campesinos y 35% no lo era. Asimismo, 89% de los hogares campesinos se integraba con pluriactivos (UECP), mientras 11% no realizaba actividades fuera del predio familiar (UEC). Los hogares no campesinos (UFR, 28%) tenían autoconsumo (UFR con autoconsumo), en tanto 72% carecía de él (UFR sin autoconsumo).

En 2004 la situación cambió, ya que 31% de los hogares se conformaba con campesinos y 69% no, como resultado de la notable disminución de los hogares campesinos por la crisis de la agricultura y la consecuente concentración de la producción, aunado al impresionante incremento de más de 1.5 millones del número de UFR por el crecimiento demográfico y el desgaste de las migraciones definitivas. Sólo 1.7% de los hogares campesinos no tiene otras actividades distintas de las agropecuarias. En cuanto a las UFR, el autoconsumo pierde importancia, dado que se encuentra tan sólo en 15% de estos hogares.



Hoy en día, 42% de las UECP no practica el autoconsumo, ya que se vende toda su producción en el mercado, pero hace 12 años sólo 15% se encontraba en esta situación. Es probable que se trate de granjas especializadas en algún producto específico (hortalizas, frutas, café, tabaco, leche, carne) e integradas en cadenas productivas (puede presuponerse que son los hogares campesinos más exitoso y desahogados).¹⁷

En 2004, la mitad de la UECP tiene trabajo asalariado monetario (53% en 1992), pero 67% recibe salarios en especie (51% en 1992), y entre ambas formas de pago 82% de los hogares recibe salarios (74% en 1992); asimismo, 28% trabaja en alguna actividad fuera del predio (21% en 1992), 26% de los hogares recibe remesas (19% en 1992), 73% recibe subsidios gubernamentales (2% en 1992), y sólo 1% de los jefes de hogar campesino migra (ninguna mujer jefa de hogar lo hace). Llama la atención el aumento de los subsidios, que en la actualidad tienen presencia en las tres cuartas partes de los hogares rurales.

Respecto al monto de los ingresos, 27% proviene de las ventas de sus productos agropecuarios, 5% del autoconsumo, 24% del salario monetario, 7% del salario en especie, 10% de diferentes actividades empresariales (comercio, artesanía, oficios varios), 13% de los subsidios gubernamentales y 7% de las remesas. Por tanto, la actividad agropecuaria, monetaria y de autoconsumo representa una tercera parte del ingreso total; el salario

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*



monetario y en especie es tan importante como la actividad agropecuaria, pero si se suman las remesas y las actividades propias, que también provienen a menudo de salarios, el monto del ingreso salarial de las UECP representa 48% del ingreso familiar. Los subsidios gubernamentales adquieren una gran importancia, con Procampo por el lado de la finca, y Oportunidades por el lado del hogar (13%); las actividades propias no agropecuarias (pequeñas tiendas, oficios, artesanías) tienen menos relevancia que los subsidios.

El ingreso monetario agropecuario y el autoconsumo de 1992 pierden importancia (41% y 10%, respectivamente) en comparación con 2004 (27% y 5%); el salario monetario asciende a 24% (21% en 1992), mientras el salario en especie se mantiene fijo (7% en 1992), los subsidios gubernamentales aumentan a 13% (0.2% en 1992) y las remesas se duplican hasta 7% (3% en 1992). La disminución de los ingresos agropecuarios monetarios en el monto total del ingreso del hogar campesino es efecto de la constante disminución de los precios de mercado en términos reales y del incremento de los costos de producción. En estas condiciones, las otras actividades, incluido el trabajo asalariado, permiten obtener un mejor ingreso, lo cual es un factor clave para entender la dinámica de los ingresos de los hogares campesinos.¹⁸

En cuanto a las unidades familiares rurales, la actividad asalariada representa 76% de los

hogares con un salario monetario, pero si se agrega el salario en especie, casi la totalidad de los hogares recibe un salario conformado con 95% (91% en 1992). El autoconsumo existe sólo en 15% de los hogares (28% en 1992), una tercera parte (31%) tiene actividades propias (22% en 1992), 28% recibe remesas (24% en 1992), 40% subsidios gubernamentales (2% en 1992) y hombres y mujeres participan de la migración (3% de los jefes de hogar). En relación con la ocupación, 41% de los jefes de hogar se integra con obreros, 35% con jornaleros, pero sólo 19% trabaja por cuenta propia; en cambio, 39% de las jefas de hogar se conforma con empleadas, 35% labora por cuenta propia y 15% corresponde a jornaleras.

En relación con sus ingresos, 57% lo conforma el salario monetario (53% en 1992) y 8% el salario en especie (14% en 1992), 15% actividades propias (13% en 1992), 9% remesas (8% en 1992), y 4% del subsidio otorgado esencialmente por el programa Oportunidades (0.2% en 1992); el autoconsumo es irrelevante con 2% (4% en 1992), por lo que es posible comprobar una mayor monetarización de los salarios monetario y en especie.

Las principales actividades de los miembros del hogar en las familias de las UECP son el trabajo de jor-

Cuadro 1. Evolución de la población rural, 1921-2030

Año	Población Nacional (1)	Población Rural (2)	Rural % Nacional (2%1)	Variación promedio por década	Variación anual	
1921	14,334,780	9,795,890	68.30%	6.50%	
1930	16,552,722	11,012,091	66.50%		0.18%	
1940	19,653,552	12,757,441	64.90%		0.16%	
1950	25,791,017	14,807,534	57.40%		0.75%	
1960	34,923,129	17,218,011	49.30%		0.81%	
1970	48,225,238	19,916,682	41.30%		0.80%	
1980	66,846,833	22,547,104	33.70%		0.76%	
1990	81,249,645	23,289,924	28.70%		0.51%	
2000	97,483,412	24,723,590	25.40%		1.40%	0.33%
2010	111,613,906	26,361,910	23.60%			0.18%
2020	120,639,160	26,792,028	22.20%	0.14%		
2030	127,205,586	26,788,676	21.10%	0.11%		

Fuentes: INEGI, *Censo General de Población y Vivienda 1921-2000. Resumen General*; Conapo, *Proyecciones 2010-2030*. Elaboración propia.

¹⁸ *Idem.*



nalero en el campo y de peón en la ciudad, el trabajo sin pago en la finca familiar, el trabajo de obrero en el sector manufacturero-industrial, y de empleadas en el sector de servicio. En las UFR deben mencionarse el trabajo como obrero y empleado, después el de jornalero y peón, y por último el trabajador por cuenta propia. Es notorio que haya una mayor especialización del trabajo y un nivel escolar más alto en las unidades familiares rurales que en las unidades económicas campesinas pluriactivas.

Las unidades económicas campesinas pluriactivas representaron un mayor porcentaje de pobreza en el año de 1992 con 70%, en comparación con las unidades familiares rurales (61%); para 2004 aún existe mayor grado de pobreza en las primeras (66% y 54%, respectivamente). La situación se muestra de una manera más complicada entre los hogares campesinos y los no campesinos al considerar la línea de indigencia, ya que los hogares campesinos indigentes representaban 47% en 1992 de todas la UECP y sólo disminuyeron en dos puntos porcentuales en 2004 (45%). Por su parte, en 1992 los hogares no campesinos indigentes representaban 34% de todas las UFR, mientras para 2004 bajaron 10 puntos porcentuales (24%). Las familias campesinas tienden a ser más pobres que las familias no campesinas, pero a partir de 1990 el nivel de pobreza decrece en los hogares no campesinos.

En términos generales: *a)* son más pobres los hogares campesinos que los hogares no campesinos y muestran una menor capacidad para incrementar sus ingresos; *b)* son más rentables las actividades propias que el trabajo asalariado para ambos tipos de hogares; *c)* los hogares de campesinos pluriactivos con mayor nivel de autoconsumo son los más pobres; *d)* los hogares campesinos pluriactivos con mayor venta en el mercado suelen ubicarse en niveles intermedios de ingresos; *e)* los productores agropecuarios que logran especializarse y vivir sólo de la agricultura, probablemente gracias a su inserción en cadenas productivas, pueden ubicarse en los mejores niveles de bienestar.

La desagrarrización se había profundizado en 2004, cuando los hogares campesinos

representan tan sólo la tercera parte de todos los hogares rurales, y los ingresos agropecuarios sólo 10% del total de los ingresos rurales, en un nivel similar a las remesas (9%) y por debajo de las actividades propias no agropecuarias (14%). El salario representó el ingreso más importante, con más de la mitad del ingreso rural total (UECP y UFR) con 56%. Esto se debe en particular al descenso de los precios de los productos agropecuarios, así como al impresionante crecimiento de las actividades no agropecuarias, sobre todo asalariadas y propias.

A manera de conclusiones. Una crítica al concepto de desagrarrización

Con la información de carácter teórico, y la descripción de los datos estadísticos analizados, se identifican ciertas incongruencias en su presentación que no convencen al lector de que el fenómeno y el concepto de desagrarrización ocurren como se explica en el citado texto de Grammont. Por tanto, es interesante analizar y describir los cuadros estadísticos presentados a fin de que proporcionan información respecto del proceso de desagrarrización.

En efecto, la información estadística fue forzada con la intención de explicar y describir los principales conceptos del marco de referencia: las UECP y las UFR, que no tienen referencia directa en la información que maneja el INEGI, al igual que otras fuentes estadísticas.

Cuadro 2. Localidades rurales según su tamaño, 2000
(Rurales = menos de 2,500 hab. Urbanas = más de 2,500 hab.)

Tamaño de localidad	Número de localidades		Número de habitantes		Promedio de habitantes por localidad
NACIONAL	199,369	100	97,483,412	100	489
RURALES	196,328	98.5	24,723,590	25.4	126
1 a 99	148,557	74.5	2,587,988	2.7	17
100 a 499	33,778	16.9	8,034,630	8.2	238
500 a 999	8,698	4.4	6,109,048	6.3	702
1.000 a 1.999	4,481	2.2	6,180,197	6.3	1,379
2000 a 2499	814	0.4	1,811,727	1.9	2,226
URBANAS	3,041	1.5	72,759,822	74.6	23,926

Fuente: INEGI, *Censo General de Población y Vivienda 2000. Resumen General.* Elaboración propia.



Al revisar los cuadros 6 y 7, que hacen referencia a los ingresos de los hogares campesinos (UECP) y de los hogares no campesinos (UFR) para los años de 1992 y 2004, se identificó con claridad que dichos ingresos y hogares están constituidos en ocho categorías que constituyen la totalidad de éstos.

En las UECP el trabajo agropecuario de carácter monetario representó en 1992 un total de 2 821 311 de hogares (1 818 513 en 2004); ahora bien, en el texto de Grammont¹⁹ se menciona que los hogares constituidos por el salario en dinero asciende a 53%, lo que representó a 1 495 478 hogares en 1992 (50%, y a 908

¹⁹ *Ibidem*, p. 29.

490 en 2004) y el salario en especie con 51% de los hogares, representado por 1 425 519 en 1992 (67%, y 1 213 382 de hogares para 2004), haciendo mención de que estas dos formas de salario suman 74% y 82%, respectivamente. Sin embargo esto no es así, ya que al realizar la suma de salario en dinero y en especie para 1992 se obtiene un valor de 104% (y 117% para 2004), lo cual introduce cierta confusión y aun contradicción; asimismo, 28% desempeña alguna actividad propia fuera del predio (21% en 1992), 26% de los hogares recibe remesas (19% en 1992), 73% recibe subsidios gubernamentales (2% en 1992), y otros ingresos constituyen 16% (27% en 1992).

Cuadro 3. Evolución de la PEA rural por sector de actividad, 1970-2000

Tamaño de la localidad	Sector de actividad	1970		2000	
		Población	%	Población	%
Nacional	Primario	5,103,519	39.4	5,207,634	15.5
	Secundario	2,973,540	23	9,357,735	27.9
	Terciario	4,130,473	31.9	17,971,417	53.6
	No especificado	747,525	5.8	1,009,938	3
	Total	12,955,057	100	33,546,724	100
Rural (1 a 2.499 hab)	Primario	3,889,318	76.9	3,673,913	55.7
	Secundario	458,095	9.1	1,319,012	20
	Terciario	451,786	8.9	1,466,909	22.2
	No especificado	259,765	5.1	139,268	2.1
	Total	5,058,964	100	6,599,102	100
Transición (2.500 a 9.999 hab)	Primario	753,698	36.8	850,045	26
	Secundario	541,852	26.4	943,155	28.8
	Terciario	622,703	30.4	1,399,121	42.7
	No especificado	131,040	6.4	81,082	2.5
	Total	2,049,293	100	3,273,403	100
Urbana (10.000 y más hab)	Primario	460,503	7.9	683,676	2.9
	Secundario	1,973,593	33.8	7,095,568	30
	Terciario	3,055,984	52.3	15,105,387	63.8
	No especificado	356,720	6.1	789,588	3.3
	Total	5,846,800	100	23,674,219	100

Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 1970 y 2000*. Elaboración propia.

El total de hogares, constituido por 2 821 312 para 1992 (1 818 513 en 2004), y que representa ciento por ciento de las UECP, es similar al monto de ingreso agropecuario monetario en los dos años comparados. Esto llama la atención porque no se considerarían las siete categorías restantes (autoconsumo, salario en dinero, salario en especie, actividades propias no agropecuarias, subsidios, remesas y otros ingresos), que conforman los cuadros mencionados con anterioridad; además, al efectuar la suma de las ocho categorías para 1992 se obtiene un total de 10 083 160 con un porcentaje total de 358% (7 606 617 y un porcentaje total de 418% para 2004). A simple vista, la estructura en que están constituidos los cuadros indica que la sumatoria se realiza con el total de los hogares que los conforman (cuadros 1, 2 y 4).

Por otro lado, en los hogares no campesinos (UFR) el salario en dinero representó en 1992 la cantidad de 1 172 574 hogares, que constituye 76% (3 103 072,

también conformado por 76% para 2004); el salario en especie tiene 919 004 hogares, con 60% para 1992 (2 867 983 con 70% para 2004) y también se confirma que la suma de estos dos porcentajes para 1992 arroja el porcentaje de 136% (146% en 2004) y no 91% (95% en 2004), como se indica en el texto. De igual forma, el total presentado para este mismo grupo en el caso de los hogares es de 1 533 951, que representa 100% para 1992 (4 105 554 para 2004), pero al realizar la suma de los ocho grupos considerados para 1992 se obtiene la cantidad de 3 677 030 con un porcentaje de 239% (11 486 191 y 280% para 2004).

En relación con el análisis sobre la remuneración de la población ocupada agropecuaria por nivel de ingreso (1990-2000) del multicitado artículo sobre la desagrarización del campo mexicano, es posible advertir que la información presentada para esos años es errónea en su mayor parte, pues al compararla con la información estadística proporcionada por el INEGI se observa que cambia; algunos ejemplos claros son los siguientes:

Al hacer referencia a la población ocupada agropecuaria de 1990, en la información que presenta el INEGI para la población que no recibe ingresos se puede advertir que esta población asciende a 1 366 297, mientras en la tabla se omite por completo; en cuanto a la población que recibe menos de un salario mínimo, la cantidad obtenida arroja el valor de 1 639 123. Ahora bien, los datos generados para los casos de entre 1 y 1.9, 2 y 2.9, y de 3 a 4.9 salarios mínimos, las cantidades reflejadas son 1 435 312, 298 377, 138 280, respectivamente, cantidades que no corresponden a las presentadas en la tabla analizada. De igual modo, llama la atención el intervalo introducido que muestra de 1 a 4.9 salarios mínimos, tanto para 1990 como para 2000, y que arroja la cantidad de 138 280 y 104 618, respectivamente, cifras que carecen de coherencia al realizar las sumas correspondientes de la población analizada en relación con lo que muestra el INEGI en los datos consultados.

Cuadro 4. Hogares rurales campesinos (UECP) y no campesinos (UFR), 1992

Tipo de hogar	Hogares	% (total hogares)	% (tipo de hogar)	
Hogar campesino (UECP)	2,821,311	65%	100%	
Agropecuario + autoconsumo + otra(s) actividad(es)	2,090,339	48%	74%	89%
Agropecuario + otra(s) actividad(es)	423,763	10%	15%	
Autoconsumo (UEC)	294,948	7%	10%	11%
Sólo agropecuario (UEC)	12,262	0%	0%	
Hogar no campesino (UFR)	1,533,950	35%	100%	
Sin autoconsumo	1,108,376	25%	72%	
Con autoconsumo	425,575	10%	28%	
Total	4,355,262	100%		

Fuente: ENIGH, 2004. INEGI. Elaboración propia.

En 2000 también se hace referencia a la población ocupada agropecuaria, en la cual se omite la población que no recibe ingresos y que asciende a 1 813 099; a su vez, quienes reciben menos de un salario mínimo están representados por 1 314 174, cantidad que se compara con la tabla analizada en ese mismo año, pero que muestra una muy diferente: de 1 809 864. En lo que respecta a los datos que muestran de 1 a 1.9, de 2 a 2.9 y de 3 a 4.9 salarios mínimos, las cantidades son 1 494 047, 292 544 y 127 239, respectivamente, cantidades que tampoco corresponden a las que están presentes en la tabla analizada.

En 1990 la población que recibe más de cinco salarios mínimos (139 955) y la que no especifico (282 770) sí corresponde a la información del cuadro analizado en comparación con la información obtenida del INEGI. No obstante, haciendo referencia al año 2000, para estos mismos datos se observa que la información que muestra la tabla analizada no es la misma, con 76, 129 y 192 999.

Durante 1990 la población que no recibe ingresos representó 25.78%, y para el año 2000 se incrementó a 33.96%, lo que generó un aumento de casi 9% en 10 años; esto lleva a pensar que dicha población, o la mayor parte de ella, se dedica a actividades de autoconsumo, lo cual demuestra que el proceso de desagrarización no se incrementó en ese lapso, sino al contrario (cuadros 5, 6 y 7).

Desde nuestro punto de vista es posible interpretar que la información que fue omitida por completo para los casos de 1990 y 2000 —en referencia a la población que no recibió ingresos, y a la clasificación del ingreso de acuerdo con los salarios mínimos, que a su vez se intentó clasificar en otra categoría— tenía la intención de hacer coincidir lo que se menciona en el texto de referencia, y de esta forma tratar de convencer al público lector sobre su contenido. De igual modo, en el artículo no se identifica con claridad si se refiere a campesinos o productores medianos y grandes, o si se consideran dentro de la misma categoría en la cual se engloba a la población rural, por considerar que utilizan estrategias de supervivencia en la diversificación de las actividades familiares que permiten la ampliación y acumulación de capital frente a las limitaciones de acumulación en la actividad agropecuaria. El autor no distingue si los productores son campesinos o empresarios medianos o grandes. Como se ve, el uso de las categorías es difuso.

En última instancia, el problema de la explicación de lo agrario no radica tanto en su conversión y demostración empírica, sino en su concepción teórica. El autor más importante de los procesos de desagrarización considera sintéticamente que lo agrario se refiere al proceso agropecuario, de tal manera que la descripción de ese proceso se manifiesta como una desagrarización, que tiene como causal la pluriactividad de los habitantes del mundo rural, y que manifiesta su naturaleza al asemejarse, por esa razón, al mundo urbano a través de procesos de homogenización.

Consideramos que esta concepción constituye el meollo del modelo teórico. En efecto, siguiendo a McMichael, “la cuestión agraria”

Cuadro 5. Hogares rurales campesinos (UECP) y no campesinos (UFR), 2004

Tipo de hogar	Hogares	% (total hogares)	% (tipo de hogar)	
Hogar campesino (UECP)	1,818,513.00	31%	100%	
Agropecuario + autoconsumo + otra(s) actividad(es)	1,043,505.00	18%	57%	98%
Agropecuario + otra(s) actividad(es)	742,911.00	13%	41%	
Autoconsumo (UEC)	16,286.00	0%	1%	2%
Sólo agropecuario (UEC)	15,811.00	0%	1%	
Hogar no campesino (UFR)	4,105,554.00	69%	100%	
Sin autoconsumo	3,483,941.00	59%	85%	
Con autoconsumo	621,613.00	10%	15%	
Total	5,924,067.00	100%		

Fuente: ENEGH, 2004. INEGI. Elaboración propia



es parte de la naturaleza de la política nacional referente al resultado político del proceso de incorporación de la agricultura en las relaciones capitalistas. O mejor aún, se refiere a las consecuencias políticas de la subordinación de la propiedad agraria al capital en el contexto de una importancia decreciente de la sociedad rural.²⁰

Lo anterior implica que la cuestión agraria se define por clases sociales y formas productivas, esto es, por la manera en que se estructura el campesinado en el contexto capitalista. Por consiguiente, las clases sociales se relacionan de manera directa con las unidades de producción del capitalismo y las unidades de las formas remanentes de las sociedades rurales campesinas.

La sociedad mexicana, y por definición su estructura agraria, se caracteriza por contener articulado el modo de producción capitalista con formas productivas precapitalistas subordinadas. Esta articulación se caracteriza, a su vez, por contener fuerzas productivas con diversos grados de desarrollo, desarrollos técnicos diferenciados, distintas productividades, diversas relaciones de producción, y probablemente por diferencias en el plano ideológico-cultural.

En consecuencia, el modo de producción dominante impone a las otras formas productivas, es

²⁰ Philip McMichel, "Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm. 4, 1998, pp. 3-37.

Cuadro 6. Ingresos de los hogares campesinos (UCEP) y de los hogares no campesinos (UFR), 1992

Tipo de ingreso	Hogar campesino (UCEP)			
	Hogares	%	Ingreso	%
Agropecuario monetario	2,821,311	100%	1,377,346,151,170	41%
Autoconsumo	2,385,287	85%	349,144,901,782	10%
Salario en dinero	1,495,478	53%	706,420,835,662	21%
Salario en especie	1,425,519	51%	241,254,642,915	7%
Actividades propias no agropecuarias	593,367	21%	195,917,155,283	6%
Subsidios	68,628	2%	6,832,529,678	0%
Remesas	537,357	19%	105,885,929,011	3%
Otros ingresos	756,213	27%	362,268,753,704	11%
Total	2,821,312	100%	3,345,070,899,205	100%
Tipo de ingreso	Hogares no campesinos (UFR)			
	Hogares	%	Ingreso	%
Agropecuario monetario	0	0%	0	0%
Autoconsumo	425,575	28%	63,436,266,011	4%
Salario en dinero	1,172,574	76%	876,192,105,868	53%
Salario en especie	919,004	60%	225,354,951,693	14%
Actividades propias no agropecuarias	344,611	22%	223,473,754,608	13%
Subsidios	29,727	2%	3,252,900,023	0%
Remesas	365,749	24%	140,314,239,826	8%
Otros ingresos	419,790	27%	136,704,514,739	8%
Total	1,533,951	100%	1,668,728,732,769	100%
Tipo de ingreso	Total de hogares (UCEP + UFR)			
	Hogares	%	Ingreso	%
Agropecuario monetario	2,821,311	65%	1,377,346,151,170	27%
Autoconsumo	2,810,861	65%	412,581,167,793	8%
Salario en dinero	2,668,052	61%	1,582,612,941,529	32%
Salario en especie	2,344,523	54%	466,609,594,608	9%
Actividades propias no agropecuarias	937,978	22%	419,390,909,891	8%
Subsidios	98,356	2%	10,085,429,702	0%
Remesas	903,105	21%	246,200,168,837	5%
Otros ingresos	1,176,003	27%	498,973,268,443	10%
Total	4,355,262	100%	5,013,799,631,974	100%

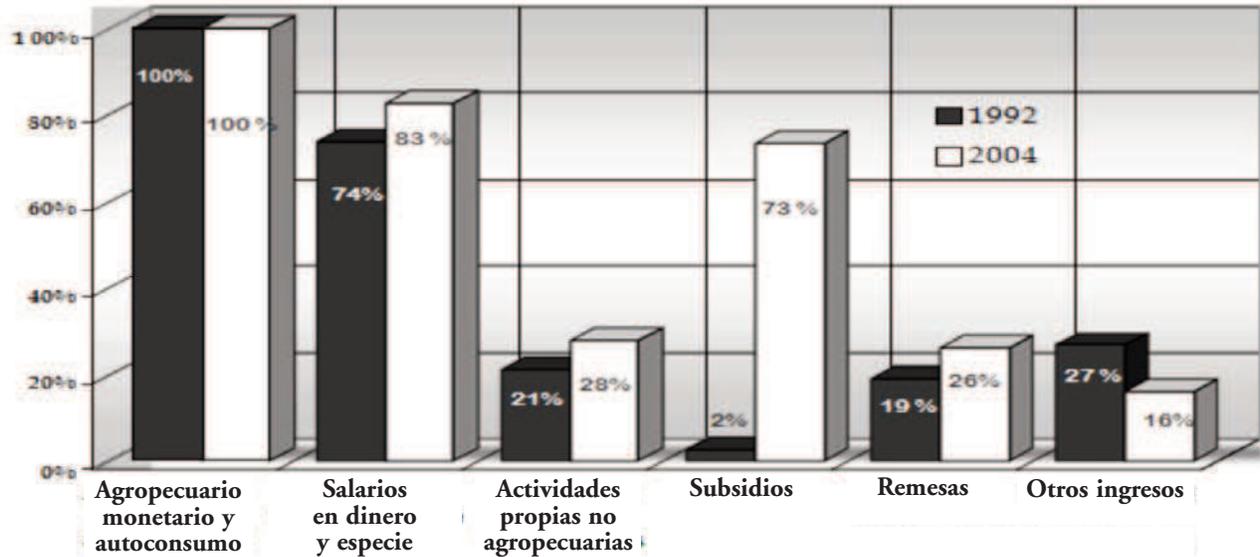
Fuente: ENIGH, 1992. INEGI. Elaboración propia.

Cuadro 7. Ingresos de los hogares campesinos (UECP) y de los hogares no campesinos (UFR), 2004

Tipo de ingreso	Hogar campesino (UECP)			
	Hogares	%	Ingreso	%
Agropecuario monetario	1,818,513.00	100%	2,070,502,210.17	27
Autoconsumo	1,059,791.00	58%	410,168,149.46	5%
Salario en dinero	908,490.00	50%	1,860,504,840.83	24%
Salario en especie	1,213,382.00	67%	536,706,783.87	7%
Actividades propias no agropecuarias	506,801.00	28%	790,250,469.00	10%
Subsidios	1,334,379.00	73%	955,848,941.33	13%
Remesas	473,666.00	26%	516,072,267.50	7%
Otros ingresos	291,595.00	16%	471,176,122.67	6%
Total	1,818,513.00	100%	7,611,229,784.84	100%
Tipo de ingreso	Hogares no campesinos (UFR)			
	Hogares	%	Ingreso	%
Agropecuario monetario	0	0%	0	0%
Autoconsumo	621,613.00	15%	321,471,075.85	2%
Salario en dinero	3,103,072.00	76%	11,924,889,394.17	57%
Salario en especie	2,867,983.00	70%	1,697,325,400.47	8%
Actividades propias no agropecuarias	1,263,980.00	31%	3,206,626,754.50	15%
Subsidios	1,643,605.00	40%	792,644,523.67	4%
Remesas	1,152,789.00	28%	1,900,621,365.00	9%
Otros ingresos	833,149.00	20%	904,123,922.50	4%
Total	4,105,554.00	100%	20,747,702,436.15	100%
Tipo de ingreso	Total de hogares (UECP + UFR), 2004			
	Hogares	%	Ingreso	%
Agropecuario monetario	1,818,513.00	31%	2,070,502,210.17	7%
Autoconsumo	1,681,404.00	28%	731,639,225.31	3%
Salario en dinero	4,011,562.00	68%	13,785,394,235.00	49%
Salario en especie	4,081,365.00	69%	2,234,032,184.34	8%
Actividades propias no agropecuarias	1,770,781.00	30%	3,996,877,223.50	14%
Subsidios	2,977,984.00	50%	1,748,493,465.00	6%
Remesas	1,626,455.00	27%	2,416,693,632.50	9%
Otros ingresos	1,124,744.00	19%	1,375,300,045.17	5%
Total	5,924,067.00	100%	28,358,932,220.99	100%

Fuente: ENIGH, 2004. INEGI. Elaboración propia.

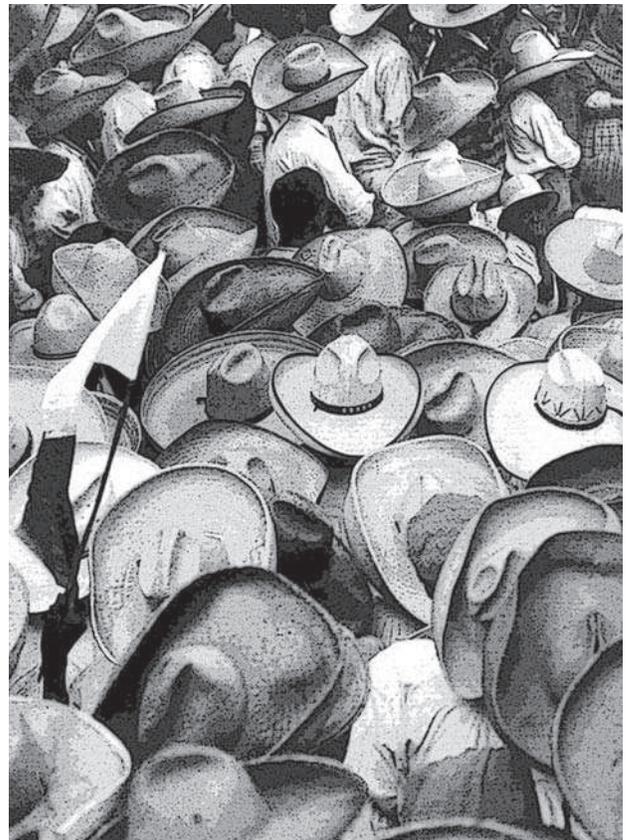
Gráfica 2. Tipos de ingresos en las Unidades Económicas Campesinas Pluriactivas. 1992-2004



Fuente: ENIGH. Elaboración propia.

decir, al campesinado, el peso de su dinámica y preside la reproducción de su existencia en su conjunto, aunque, claro está, el capitalismo no se libra de las contradicciones generadas por el sector campesino.

En la sociedad mexicana el sector capitalista descarga parte del costo de reproducción y de formación, así como el costo de su mantenimiento sobre el sector campesino; para ello el capitalismo pone en circulación fuerza de trabajo y medios de producción de ese sector. Además, en el interior de la sociedad mexicana se establecen relaciones de desigualdad y se produce de manera simultánea la acumulación, es decir, el proceso que convierte el excedente en capital productivo y que se basa en deterioro de los campesinos. En cambio, en el deteriorado sector campesino el excedente, cuando lo hay, se convierte en simple medio de subsistencia para el productor y sus familias, ya que la actividad productiva no genera la cantidad suficiente de excedentes que permita la acumulación de capital. Las condiciones de producción y las relaciones de intercambio a las que se ve sujeto el productor sólo permiten primordialmente la reproducción de la fuerza de trabajo mediante la producción de alimentos básicos de mera subsistencia.



Ma. Sara Molinari Soriano*
José Íñigo Aguilar Medina*
Ma. de Jesús Rodríguez Shadow*

A N T R O P O L O G Í A

Identidad y religiosidad popular entre los campesinos de Tlalmanalco

Resumen: El propósito de este ensayo es contribuir al conocimiento de la religiosidad popular: su carácter y especificidad, a partir del estudio del ritual, que con motivo de la celebración de la Santa Cruz se lleva a cabo en Tlalmanalco, un pequeño poblado del Estado de México, localizado en las cercanías de los volcanes, en donde la vida cotidiana tradicional ha sido fuertemente impactada por la urbe, ya que para algunos estudiosos, este municipio ya forma parte de la gran Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Palabras clave: Tlalmanalco, Santa Cruz, religiosidad popular, ritualidad, identidad.

Abstract: The purpose of this essay is to contribute to awareness of popular religiosity: its character and specificity, based on the study of the ritual held in conjunction with the celebration of the Holy Cross in Tlalmanalco. In this small town in the State of Mexico, near the volcanoes, traditional daily life has been strongly influenced by the city. In fact, for some scholars, this municipality now forms part of the greater Metropolitan Zone of Mexico City.

Key words: Tlalmanalco, Holy Cross, popular religiosity, rituality, identity.

El estudio de las manifestaciones rituales de la religiosidad popular ha sido abordado por teorías disímboles y desde diferentes disciplinas sociales. Algunos estudiosos toman con cautela la noción de religiosidad popular, en el fondo dudando de su existencia; muchos otros se esfuerzan por equipararla con la religiosidad institucional, a partir de su disección, conceptualización y análisis; y otros más se entregan abiertamente al estudio de sus manifestaciones y su dialéctica.¹ En este último grupo hay quienes se han planteado la existencia de una incompatibilidad entre la religiosidad popular y la institucional, aduciendo que la primera es un conjunto de supersticiones y gestos mágicos derivados del paganismo, preservados por las masas rurales de arcaica creatividad y nula normativización. Quienes emplean este enfoque plantean que el culto institucional es la religiosidad disciplinada por la norma jurídica y doctrinal, la fe sabia e ilustrada. Empero, otros estudiosos han propuesto que la religiosidad popular es un complemento dialéctico de la devoción canónica, en su forma concreta que se desarrolla en la vida cotidiana de los pueblos.²

Los análisis críticos y las descripciones del fenómeno de la religiosidad popular, en diversas regiones y periodos históricos, parten de la necesidad de encuadrar sus estudios en un tiempo y en un espacio específico, como única forma posible de entender las especificidades de las prácticas populares de la dimensión religiosa de la vida. La religiosidad popular es entendida, de esta forma, como una práctica determinada socialmente,

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

¹ Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular, t. I Antropología e historia*, Barcelona, Anthropos, 1989.

² María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow, *El pueblo del Señor: las fiestas y peregrinaciones de Chalma*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002; Anna María Fernández Poncela, "La religiosidad popular en la globalización", en *Anales de Antropología*, núm. 43, 2009, pp. 91-116; Néstor García Canclini, "¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?", en *Antología sobre cultura popular e indígena. Lecturas del Seminario Diálogos en la Acción. Primera Etapa*, México, Conaculta, 2004, pp. 153-168.



La cruz del barrio Cruz de Mayo en el templo parroquial (foto de Íñigo Aguilar).



Vista de satélite del Pueblo de Tlamanalco (Fuente: Google Maps, 2013).

cuyas formas singulares sólo pueden ser comprendidas en los marcos culturales e históricos de los lugares en que se practica.

La aceptación y reproducción de la religiosidad popular tiene un rol determinado por la clase social, es decir, una pertenencia a un determinado sector social, generalmente asociado a grupos rurales o grupos marginados. Hay una suerte de acción marginal en este tipo de prácticas religiosas. También hay una dimensión de género que le caracteriza, pues generalmente está ligada a la versión femenina de lo religioso, menos institucional y mucho más profana, no pocas veces ligada a la tierra y a su dimensión de fertilidad.³

En este trabajo partimos de la premisa de que la religiosidad popular es la conjunción articulada de prácticas, creencias, devociones y comportamientos a través de los cuales se expresa la fe cotidiana de los pueblos. Su peculiaridad es que es profesada y elaborada por grupos subalternos, quienes se apropian y dan nuevo significado a las propuestas religiosas institucionales, para convertir los fines teológicos en propuestas muy mundanas.

La comunicación oral es la forma peculiar a través de la cual se transmite la religiosidad popular, por lo que nunca constituye un cuerpo inamovible de prácticas; al igual que en la expresión oral, el conjunto de ceremonias existentes se amplía por la adhesión de otras prác-

ticas, asimiladas e interpretadas a través de los puntos de referencia que las unen a la significación general de lo religioso en la vida cotidiana.⁴ Los nuevos elementos no se integran como complementos, sino que se transforman para mantener una coherencia con las prácticas populares de la vida religiosa, ocupando un espacio y un tiempo determinado dentro del conjunto de la significación y de la práctica religiosa popular.

Asimismo, las actividades religiosas y los símbolos de la religiosidad popular son ambiguos y contradictorios, ya que pueden servir tanto como medio para vincular o amalgamar varios sectores de clase o de grupos étnicos en un espacio determinado, como también pueden contribuir al reforzamiento de la diferenciación económica. En este último caso son muchos los grupos o individuos que, para aumentar su influencia, poder o recursos económicos, se sirven de las formas populares de la religión, aprovechando su maleabilidad. El control político que se puede hacer a través de la forma popular de la devoción se diferencia del que se hace en la observancia institucional; pues mientras la última se sirve de fuertes estructuras institucionales, relacionadas con poderes políticos, igualmente institucionalizados, el dominio político desde la religiosidad popular se asienta sobre el control y regulación de las formas cotidianas de la vida colectiva en poblaciones específicas: uso selectivo del calendario, redistribución

³ María J. Rodríguez-Shadow y Lilia Campos Rodríguez, "Súplicas femeninas y respuestas celestiales", en María J. Rodríguez-Shadow y Ricardo Ávila (comps.), *Santuarios, peregrinaciones y religiosidad popular*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Estudios del Hombre, 25, Serie Antropología), 2010.

⁴ José Íñigo Aguilar Medina y Ma. Sara Molinari Soriano, "Viejos y recuerdos. Lo significativo de la vida cotidiana", en *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, nueva época, núm. 88, enero-abril de 2010, pp. 71-77.



La procesión con el Señor de Talmimilolpan, de San Lorenzo a Tlalmanalco (foto de Iñigo Aguilar).

desregulada de los excedentes económicos, monopolio de los espacios ceremoniales, etcétera.

Los practicantes de la religiosidad popular no suelen perseguir una relación directa con las divinidades en busca de la salvación eterna, la mayoría de los intercambios simbólicos y materiales con el orden de lo divino se relacionan con cuestiones concretas, tales como la salud de la familia, de los animales, la fertilidad de las mujeres y de los campos o la protección de los peligros naturales.

Hay quienes afirman que lo distintivo de la religiosidad popular en México se debe a la sobrevivencia de elementos prehispánicos, desde los cuales se realiza una aceptación selectiva y una adaptación de las creencias y prácticas católicas. A esto se suma la existencia de una organización de las actividades y ceremonias de tipo religioso como constituyentes básicos de la vida económica y política de las comunidades.⁵

El análisis de los procesos rituales de la forma popular de la vida religiosa no es sencillo, toda vez que se trata de un fenómeno complejo que ofrece múltiples centros de interés, una gran diversidad de facetas, en las que se construyen relaciones comunicativas polisémicas.⁶ El

⁵ Félix Báez-Jorge, "Santos patrones y religiosidad popular en Mesoamérica: contribuciones y limitaciones analíticas", en *La Palabra y el Hombre*, núm. 97, enero-marzo de 1996, pp. 99-112.

⁶ Émile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 1993; Rodrigo Díaz Cruz, *Archipiélago de rituales: teorías antropológicas del ritual*, Barcelona, Anthropos/UAM, 1998;

estudio de la religiosidad popular es complejo porque contiene la producción y circulación de significaciones relacionadas con lo sobrenatural, con lo económico, con lo social, con lo lúdico, con lo étnico, con la identidad cultural. Su estructuración se relaciona con todo el sistema cultural en su conjunto, manteniendo relaciones diferenciadas con cada una de las partes, pero como un eje de articulación de todas ellas.

La religiosidad popular construye un lenguaje propio, cuya característica es la ambigüedad de la significación, sostenida por signos y significantes susceptibles de ser interpretados de múltiples formas, tanto por sus practicantes como por los observadores externos. Esta ambigüedad no es una inconsistencia o una deformación del lenguaje religioso institucional; es una forma que resulta de contener dentro de sí al conjunto de dimensiones del sistema cultura como el lenguaje que intenta articularlas. La forma popular de la religiosidad, al referir a múltiples esferas de la vida cotidiana, puede ser leída, explicada y entendida desde ellas, por lo que los signos y significantes variarán según la práctica cultural desde la que se les intente interpretar. Por ello es un campo fértil de la hermenéutica.

Este tipo de manifestación y prácticas rituales religiosas se caracteriza además por el escaso contenido sacramental de sus prácticas, enfatizando los aspectos devocionales y las prácticas propiciatorias: mandas, danzas, procesiones, exvotos, promesas, peregrinaciones, culto a los santos y sistema de cargos, con el fin de obtener ayuda y establecer relaciones benéficas con los seres sobrenaturales.

No es posible hablar de las manifestaciones religiosas de una sociedad sin mencionar los estratos sociales practicantes de la religiosidad popular, puesto que una realidad social tan rígidamente dividida en clases como la mexicana no ha podido encontrar su unidad a nivel cultural, como sostienen algunos estudiosos que abrazan una óptica funcionalista.

Daniel Rementería Arruza, "Algunos conceptos teóricos para el análisis performativo de un rito secularizado", en *Euskomedia*, en línea [<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/28/28105123.pdf>].

En este sentido, es útil recordar que al igual que la religiosidad popular constituye una manifestación ritual de determinado sector de la sociedad, el más desprotegido, también los santuarios reflejan y expresan la estructura socioeconómica de la sociedad global, por eso los rituales que se llevan a cabo en estos espacios sagrados transparentan una escala de prestigio y dominio.

En la zona Chalco-Amecameca existen muchas y variadas manifestaciones religiosas que pueden ser consideradas en el grupo de la religiosidad popular, entre ellas las prácticas religiosas realizadas en lugares reconocidos como sagrados por los grupos populares, tales como montes y cuevas. Dentro de éstos destaca

la veneración a la cruz, que comparte el calendario religioso con la petición de lluvias como una síntesis del ciclo agrícola y del calendario oficial, en las que la relación con lo sagrado de la tierra para el cultivo se conjunta con lo sagrado del simbolismo de la cruz. Esta fiesta es un ejemplo claro del sincretismo religioso y de su dimensión de reciprocidad en las comunidades campesinas e indígenas de la región.

La cruz es una representación de la deidad, de la fuerza de lo divino, que representa el poder de lo sobrenatural, el poder de Dios. Por estar directamente asociada a Cristo, tiene la categoría de santa, pero con la peculiaridad de tener poderes naturales y potestades milagrosas. Su veneración tiene un rango mayor por lo que representa, por su valor de símbolo que conjunta y articula distintas formas de lo sagrado. Al funcionar como símbolo protector de todo lo humano, tiene un especial lugar en la organización de la expresión religiosa del mundo popular. Esta simbolización se expresa en varias prácticas y procesos rituales, que abarcan lo más pequeño de la vida individual, como el momento del rezo o de la protección ante una incertidumbre, como los momentos más organizados de la vida comunitaria, como las misas. Se celebra el 3 de mayo con ritos que sugieren reminiscencias del pasado prehispánico, el emplazamiento del ritual no es sólo el templo, sino también la cima de los cerros que parecen haber sido lugares sagrados para los ancestrales habitantes de la región. La cruz sale de la iglesia para ocupar simbólicamente



Recibimiento del Señor de Tlalmimilolpan, Tlalmanalco (foto de Íñigo Aguilar).

mente todo el territorio comunitario, para proteger, más allá de las paredes del templo, a la comunidad.

Otros eventos parecidos al de la Santa Cruz son las frecuentes procesiones multitudinarias, en las que la comunidad se reencuentra consigo misma y de esa forma se actualiza, en las cuales se invita a todos los santos patrones de las distintas localidades que forman el municipio, para que constituyan la corte del santo festejado, ejemplo de ello se observa en la fiesta del santo patrón de Tlalmanalco, San Luis Obispo. El culto a los santos se lleva a cabo en los días fijados en el calendario ritual, junto con otras manifestaciones religiosas que se efectúan a lo largo del año; en el ritual se incluyen misas, momentos de oraciones, procesiones que se acompañan de música de banda o de grupos de mariachis, junto con ofrendas de flores y veladoras; además de las ofrendas de alimentos que se reparten entre los participantes del culto. El conjunto se corona en el cielo con el retumbar de los fuegos artificiales. El ritual va de la tierra al cielo y del cielo a la tierra, se peregrina entre música y las luces de las velas, para llegar al momento final en el que las miradas se dirigen al cielo para contemplar, al ritmo de la música y con el eco lejano de las oraciones, los fuegos artificiales. En el altar mayor de cada templo se encuentra el santo patrón del pueblo, junto con otros santos invitados. En las paredes laterales lo acompañan santos menores, erguidos en su altar o en sus retablos, esperando ser objetos de devoción y de culto.

Sigue viva la práctica de lo religioso como un acto de reciprocidad, como una entrega de dones en que el acto mismo de dar es un recibir, proceso dual en el que se constituye una relación con lo divino y con lo comunitario; se agradece a la divinidad reafirmando la dimensión comunitaria, el encuentro con lo sagrado es gracias a la reafirmación de la identidad colectiva.

Tlalmanalco y la Santa Cruz

En este trabajo se describen, de manera breve, las ceremonias que se efectúan en un pueblo de larga tradición campesina, Tlalmanalco, localizado en la llamada “región de los volcanes”, que adorna el Popocatepetl y el Iztaccihuatl, al sureste de la cuenca de México. Esta área se denomina región Chalco-Amecameca, y corre desde lo que era el lago de Chalco, en el Estado de México, hasta Cuautla, en el estado de Morelos. En ella se localiza el municipio Tlalmanalco de Velázquez; limita con los de Ixtapaluca y Chalco al norte, Tenango del Aire, Ayapango y Amecameca hacia el sur, con el estado de Puebla al oriente y los municipios de Chalco, Cocotitlán y Temamatla al poniente. El paisaje se ve enmarcado por una gran variedad de montes; hacia el

este, a lo lejos, por el volcán Iztaccihuatl, y en la cercana el cerro Cruz de Mayo; también se observa el cerro del Telapón, al norte, el cerro Chimaltepec; hacia esa misma parte están los cerros de la Coyotera y el cerro de la Luna, al sur de Tlalmanalco se encuentran los cerros Chiconquia, Tenayo, Atonal y Tlacayo. No obstante que el pueblo está situado en una loma y entre montes, Tlalmanalco significa en náhuatl “lugar de tierra plana” o “lugar de tierra obtenida”.

La población tlalmanalca es de origen nonohualca; sus antepasados provenían de Tula, donde habían permanecido por algún tiempo hasta llegar a Chalco-Amecameca. La primera nación que los nonohualcas fundaron se llamó Opochohuacán, que en náhuatl significa “lugar de los del sur”.

Durante la época prehispánica, en la región de Chalco-Amecameca la religión —como todos los credos mesoamericanos— era politeísta: en cada pueblo había un templo y varios adoratorios en cuevas y montes, donde se veneraban las divinidades que influían directamente en la vida. A cada una de ellas se le reconocía poderes extraordinarios.

En 1524 llegaron a la Nueva España los doce primeros franciscanos, encabezados por fray Martín de Valencia, quien traía la autoridad apostólica para evangelizar a la población recién conquistada. Después de residir un tiempo en la capital, fray Martín escogió como morada el pueblo de Tlalmanalco, desde el cual realizó su encomienda evangelizadora. Desde este lugar hacía visitas frecuentes al pueblo vecino de Amecameca. Fray Martín, junto con los otros frailes, mandó destruir los adoratorios indígenas para edificar en su lugar los nuevos templos, al tiempo que se pusieron cruces en las intersecciones de los caminos, en los campos de cultivo y en algunas cañadas. Ante ellas se consintió que los indígenas siguieran realizando sus prácticas rituales con que acompañaban todas sus actividades agrícolas, y que desde entonces son presididas por el símbolo católico de la cruz.

La devoción a la cruz fue tomando mucha fuerza, en especial resalta la fiesta que se hace



La Cruz de Mayo en el cerro del mismo nombre, Tlalmanalco (foto de Íñigo Aguilar).



Bendición de cruces en el templo parroquial de Tlalmanalco (foto de Íñigo Aguilar).

en su honor y que se transformó en una gran celebración popular. Así, la cruz se convirtió en la patrona de los obreros dedicados a la construcción en el siglo XVII, y desde entonces la cofradía del gremio de los albañiles celebra gozosamente el 3 de mayo de cada año.

En la fiesta se tienen misas en los templos y en los días subsiguientes se celebran también en los cerros, en particular en el de la Cruz, el Chiconquia, y el Tenayo. Las celebraciones coinciden con el inicio de la época de lluvias y con las labores necesarias para la siembra del maíz; por ello se relacionan los festejos con los ritos propiciatorios de lluvia que se efectúan en la cima de los cerros con carácter sagrado. En todas las ceremonias que se ofrecen a la Santa Cruz están presentes diversos elementos y ofrendas que caracterizan al culto: las velas simbolizan la luz que proyecta Jesús; las oraciones como fórmulas religiosas; las flores en representación del alma; la música y los fuegos artificiales para halagar a la divinidad, y las viandas, bebidas y frutos para compartir con los miembros de la comunidad.

Hay cinco cruces importantes en el poblado de Tlalmanalco: una en el cerro de la Cruz de Mayo; la segunda en la antigua estación del ferrocarril; la tercera en la cima del cerro Tenayo; la cuarta en la cima del cerro Chiconquia; y la quinta es una cruz de grandes proporciones en el límite de los pueblos de San Lorenzo y Tlalmanalco. Todas ellas tienen la función de proteger al pueblo de los malos aires que pueden manifestarse y de los espíritus malignos que pretenden pasar por ahí. La presencia de la cruz se considera indispensable en todos los lugares en que se realiza la actividad humana; así también para proteger el sembradío, por lo que una vez concluido el cultivo de la milpa se pone

una cruz de madera bendecida en el centro del terreno. Además, existe para algunos la costumbre de que debe sembrarse el 3 de mayo, por considerársele la mejor fecha propicia para ello. Los trabajadores que participan en la construcción de algún inmueble llevan al templo a bendecir una cruz que colocan en el lugar más visible de la obra, para evitar la presencia de cualquier ente que haga peligrar la edificación, como un derrumbe o un rayo. Otro ejemplo es el de la cruz que se lleva a bendecir para quedarse de forma definitiva sobre la tumba de algún familiar, por lo general es de fierro y se adorna con flores como todas las demás.

El cerro de la Santa Cruz, desde el cual se domina el valle y desde cuya cima se pueden ver los pueblos de Cocotitlán y San Lorenzo, así como los cerros Chiconquia y Tenayo. Según la tradición, ahí se aparecía un ser sobrenatural en forma de un gran toro bravísimo, que no era otro sino la representación de “el maligno”. Para neutralizar el poder de este ser, se dispuso poner una gran cruz de madera pintada de blanco en el lugar de la aparición, a la mitad del cerro. Para su fiesta se toma una cruz más chica, que es representante de la mayor, la que se baja a la parroquia para que escuche misa cada 3 de mayo. Después, los habitantes del barrio del mismo nombre, asentado en el mismo cerro, le hacen la celebración correspondiente, la que se efectúa el sábado siguiente al día 3. Por la mañana, se lleva la cruz en procesión del templo hasta el cerro, el sacerdote preside la columna, seguido por todos sus fieles, en el ambiente se escucha las notas musicales de la banda del pueblo de Ozumba. Las mujeres van adornadas con hermosas coronas de flores, en especial de rosas de castilla, mientras algunos hombres van quemando cohetes por la vereda que lleva a la cima. El camino es previamente adornado con guías de flores de diversos colores, confeccionadas con plástico picado. Al final de la procesión se escucha la tambora que retumba, en ocasiones la acompaña una estudiantina con sus melodías, y más atrás de la procesión se desempeña un conjunto de mariachis.

Una vez que todos los participantes se han acomodado en medio de los árboles y la vegetación del monte, se da inicio a la misa. Al terminar la liturgia se reparten las viandas que los integrantes de la comisión

organizadora prepararon: tamales, atole, café, agua fresca y galletas.

Subsisten prácticas que mezclan la tradición española e indígena, no sólo en el pueblo de Tlalmanalco sino también en la zona de los volcanes. Así se tienen hombres que reciben el nombre de “graniceros” o *quiacaxtles*. Cuando un *quiacaxtle* ve una nube que trae granizo, se sitúa en medio del campo de cultivo con un palo de escoba, una palma bendita, una hoz y un sahumador y comienza a soplar y hacer diversos movimientos, como si estuviera barriendo. Al tiempo que pronuncia oraciones y conjuros que invocan a la Santa Cruz y a los entes del agua, con ello evita que caiga el granizo sobre el sembradío. Cuando no se cuenta con un *quiacaxtle*, el campesino se previene con un atado de cohetes, que ha llevado subrepticamente a ser bendecido al templo por el sacerdote, hace la señal de la cruz en la base de las varas que sostienen a los cohetes y los lanza uno a uno hacia esa “gran culebra” que puede ser una tromba; concluye su labor hasta lograr que la nube se deshaga o se vaya para el monte.

El *quiacaxtle* también tiene el poder de curar las enfermedades relacionadas con el monte, el viento, el relámpago y el frío. El mal aire lo limpia con un huevo de gallina que pasa por el cuerpo del paciente a manera de un masaje, pronunciando oraciones en que se menciona a la Santa Cruz para que lo auxilie. El *quiacaxtle* funge como conjurador de tormentas y curandero de los malos aires, “tomando La Cruz como el elemento fundamental en su trabajo, ya que ella representa su fuerza y su nexo con la divinidad”.⁷ Al *quiacaxtle* se le identifica porque ha recibido el poder de rechazar el granizo y el don de saber curar a través de un rayo que lo tocó. “Este rayo fue enviado por dios, quien le exige el compromiso de cumplir con la misión encomendada; de no hacerlo le cae un rayo de nuevo y muere, ¡así su destino es morir por rayo!”.⁸

El 3 de mayo, día de la Santa Cruz en Tlalmanalco y en los pueblos vecinos, los habitantes despiertan con



Cruz colocada en la entrada del pueblo de Tlalmanalco (foto de Íñigo Aguilar).

el retumbar de los cohetes, que inunda el ambiente de las sonoras rogaciones lanzadas al cielo. Más tarde, en las primeras horas de la mañana, las campanas del templo repican en forma continua para llamar a los fieles a la misa solemne en honor a la Santa Cruz. Cada grupo doméstico de fieles lleva su cruz familiar, engalanada con flores naturales o artificiales, sin importar el tamaño y su calidad. Los albañiles y los campesinos llevan una cruz de madera; algunas otras personas llevan la cruz que pondrán sobre la tumba de algún familiar difunto. Aquellas cruces que son dedicadas a los montes, por su gran tamaño se ponen recargadas en las paredes laterales del templo, donde permanecen hasta el día señalado para subirlas al cerro correspondiente.

Una vez que la misa ha terminado, el sacerdote bendice y asperja con agua bendita las cruces, los fieles salen del lugar, los albañiles se encaminan a la obra en que laboran para colocar su cruz en el lugar más visible. El dueño de la obra hace los arreglos pertinentes para recibir al padrino, encargado de efectuar lo que se conoce como “la parada de la cruz”. La presencia del padrino es anunciada con la quema de cohetes, que rasgan el cielo, para deleite de todos los niños del barrio, que acuden al lugar para recibir las galletas que el padrino ha de ofrecerles. Acto seguido, padrino e invitados participan de la comida que se ha preparado para la ocasión, la cual se ofrece para agradecer al padrino que fue a “parar la cruz”. El menú está compuesto de arroz, mixiotes, tortillas, frijoles y en ocasiones barbacoa. Se toma cerveza, pulque y agua fresca. La reunión se ameniza con música de mariachis, en otros casos con música grabada.

⁷ Guillermo Bonfil, “Notas etnográficas sobre los graniceros de la Sierra Nevada”, en *Obras escogidas*, 19ª ed., selec. y recop. de Lina Odena Güemes, México, INI, 1995, p. 254.

⁸ Sara Molinari, “Diario de campo, Don Asencio”, comunicación personal, Tlalmanalco, 1999.

Para festejar a la cruz del cerro del Tenayo se ofrece al pie de la misma una misa a principios del mes de junio. Una vez finalizada la liturgia, los presentes se organizan para celebrar la fiesta. Primero colocan sobre un mantel una abundante ofrenda, que consiste en cazuelas de arroz, de mole, de frijoles, de tortillas y de cervezas, refrescos y café. No pueden faltar las veladoras y el sahumerio con copal. Después los asistentes se preparan para compartir los alimentos ofrendados, mientras los danzantes y la música de mariachis amenizan el momento. La danza preferida en la región es la conocido como de los “chinelos”, cuyos bailarines provienen del estado de Morelos.

También en el cerro Chiconquia se hace una celebración, frente a las cuatro cruces asentadas en la cima del cerro; ahí mismo, en lo espeso de la vegetación los *quiacaxtles* aplican las curaciones y limpiezas a sus pacientes. En este lugar se celebra la misa el domingo siguiente al 3 de mayo. Días antes va una comisión con el encargo de vestir a la cruz, la engalana con muchas flores, limpia y arregla el espacio en que se van a realizar todas las actividades festivas. En el Chiconquia hay restos arqueológicos, y la gente de mayor edad asegura que hay muchos tesoros enterrados, pero esos tesoros están pactados con el “chamuco”, con el diablo, por eso no se pueden sacar.

El culto a la Santa Cruz va asociado a la petición de lluvias y a la rogación por la fecundidad de la tierra. Pero dicho acto en Tlalmanalco se vincula, seis días después, con el ritual en que se lleva al Señor de San Lorenzo Tlalmimilolpan desde su capilla hasta la parroquia de Tlalmanalco.

La ceremonia incluye quema de cohetes, plegarias, música de mariachis, música grabada y recibimiento, tanto a la entrada del pueblo como a su llegada al templo. En el trayecto la comunidad hace las rogativas, dirigidas por el rezandero, para que llueva. En las oraciones se pide por aquellos que ya sembraron y por aquellos que no lo han hecho.

El Señor de Tlalmimilolpan es muy famoso y reverenciado por el poder que le adjudican como dador de lluvias. De él se cuentan muchas leyendas, como la que narra que apareció

en elevada peña en Techimalco. En ese lugar se le presentó a un carbonero que cargaba un costal, y quien se encontraba muy cansado y sediento. Ante tal condición el carbonero se detuvo y exclamó: “Dios mío, tengo tanta sed y si no encuentro agua no voy a llegar a mi pueblo”. Desconsolado estaba cuando se le apareció Cristo y le dijo: “trae un hacha y sígueme”; obedeció el carbonero. Al llegar a la colina Dios le ordenó: “pégale a esa piedra con tu hacha”; atemorizado el hombre contestó: “no señor, no puedo pegarle porque se va a mellar mi hacha”; Dios insistió: “pégale, que no le va a pasar nada a tu hacha”. El hombre asestó el golpe, que abrió la piedra de la que brotó mucha agua; el hombre sació su sed y luego se dispuso para seguir su camino y llevar con él al Cristo. Cuando se supo la noticia de esta aparición, la gente de Santa María Huejoculco quería llevarse al Cristo a su pueblo. Así lo hicieron, lo recogieron y emprendieron el camino, pero al llegar a San Lorenzo hicieron una parada para descansar y cuando quisieron continuar el viaje resultó que el Cristo estaba tan pesado que no lo pudieron mover, por lo que dedujeron que quería quedarse en San Lorenzo definitivamente.

Otra leyenda refiere que hace muchos años hubo en el pueblo una epidemia muy fuerte de viruela, la gente se moría como pajaritos, la iglesia permanecía repleta de fieles que rogaban a Dios que tuviera piedad de todos sus hijos. Como el Cristo es sanador, hizo el



Capilla abierta del pueblo de Tlalmanalco (foto de Írigo Aguilar).



El Iztaccihuatl, desde el ex molino de trigo y el nuevo condominio, en la calle Fray Martín de Valencia, Tlalmanalco (foto de Íñigo Aguilar).

milagro de curar a todos los enfermos, por eso hoy se le reverencia y adora tanto.

La procesión para petición de lluvias recorre la principal calle del pueblo de San Lorenzo y se dirige hacia el puente que lo separa de Tlalmanalco; ahí se encuentra de pie el mayordomo, quien recibirá la imagen sobre una alfombra de aserrín pintado, debajo de un techo de guías de flores de papel, acompañado de la comunidad de Tlalmanalco y un conjunto de mariachis, que al llegar la imagen entonan “Las mañanitas”, seguidas de una “Diana”, mientras los cohetes se elevan al cielo con estruendo. Unas emotivas palabras enmarcan la ceremonia de la entrega del Santo Cristo al mayordomo, y junto con dos columnas de procesionarios, de ambos pueblos, se encaminan a la parroquia de Tlalmanalco, donde el Cristo quedará amparado por ocho días.

En el recorrido de la procesión, desde el atrio de la iglesia de San Lorenzo hasta la entrada del pueblo de Tlalmanalco hay asentadas 14 cruces que simbolizan los principales momentos de la pasión de Cristo; éstos se recuerdan con altares conmemorativos, donde se colocan imágenes con cada una de las “estaciones” de la

pasión. Ante cada una de las cruces se hace una oración dirigida por el rezandero, en ellas se pide por los niños, los obreros, los campesinos, los jóvenes, los ancianos, los enfermos y por la paz del mundo. Mientras que al paso de la procesión, un grupo de mujeres rocía pétalos de flores sobre el camino.

Una vez que se llega a la entrada de Tlalmanalco, en la calle de las Palomas se escucha la voz de Pedro Infante cantando “Las mañanitas” al Santo Cristo. Ahí se hace una parada mientras termina la melodía. El camino continúa hasta que cuerdas más adelante se encuentra una hermosa alfombra hecha con pétalos de flores, aserrín pintado de vivos colores y figuras realizadas con pencas de nopal que adornan el paso de la comitiva. Otra parte de la comunidad espera en ese lugar al Cristo, acompañado de una estatua de San Pedro, a quienes dan la bienvenida. Al encuentro de las dos imágenes los mariachis interpretan diversas canciones populares. La procesión continúa su trayectoria hasta la calle del Águila, donde otra familia la recibe con música. Después la peregrinación se encamina por varias calles del pueblo, hasta llegar al templo de San Luis Obispo, donde se deposita al Cristo por ocho días, al cabo de los cuales se le lleva en procesión de regreso a San Lorenzo. Dice la gente que no son pocas las ocasiones en que a mitad del camino se presenta, por milagro del Cristo, el primer aguacero de la temporada de lluvias.

Conclusiones

En un pueblo en etapa de transición, en la que va de una existencia cotidiana organizada por los modelos rurales a una conducida por valores propios de la urbe, como es el caso de Tlalmanalco, el complejo proceso de mutación trastoca la construcción de las identidades comunitarias en toda la región, donde la mezcla de temporalidades históricas hace posible la convivencia de la vida comunitaria con la celeridad del nuevo tiempo urbano. La religiosidad popular que se practica en la zona reviste matices locales muy peculiares y conserva ciertos elementos de antiguas costumbres influenciadas fuertemente por el cristianismo implantado después de la conquista, como las ceremonias para atraer la lluvia, las danzas y las fiestas en los cerros.

Dentro del calendario de celebraciones establecidas por la religión católica, el cual se efectúa de manera cíclica a lo largo de cada año, la solemnidad de la Santa Cruz, el día 3 de mayo, reviste una gran importancia en la vida religiosa por la variedad de devociones que se le profesan y la relación —en especial en la zona de los volcanes— que se establece con los ritos marcadores del ciclo agrícola. En contraste, en algunos pueblos y en casi todas las ciudades los celebrantes principales son trabajadores de la construcción.

Lo peculiar de este continuo de identidades reside en lo que significa el proceder popular de la religión, ya que no sólo es un acto de transformar o deformar la manera religiosa que ofrece la institución, sino una compleja relación entre lo divino y lo social, en la que el acto de dona-



Milpa en Tlalmanalco, al fondo el Iztaccihuatl (foto de Íñigo Aguilar).



Templo parroquial de San Luis Obispo. Al fondo el cerro el Tenayo, Tlalmanalco (foto de Íñigo Aguilar).

ción, dar el don, es un episodio de reconstitución, en el que la comunidad da a la divinidad al mismo tiempo que ella misma recibe la posibilidad de reconocer su existencia, de saber que sigue ahí. Así, la fiesta organizada para pedir la colaboración divina es una conmemoración en que la comunidad disfruta colectivamente, y en ese deleitarse juntos asume su existencia y, por tanto, su propia identidad.

Los rituales descritos ilustran cómo han sobrevivido buena parte de los elementos de antiguas ceremonias, como son las rogativas, los adornos florales, las danzas, la música y la ofrenda de alimentos. Otro elemento importante que aún tiene vigencia en la región, sobre todo en el sector campesino, es el rito propiciatorio del temporal de agua en el mes de mayo, cuando inicia la estación de lluvias, y que en función de su calidad y oportunidad es augurio de buena o mala cosecha. Como todo pueblo campesino preocupado por el ritmo de las estaciones, y por el hecho de que el exceso de lluvias pueda dañar las sementeras, sigue siendo importante el culto a la Santa Cruz, al Señor de Tlalmimilolpan, y la presencia e intervención de esos especialistas que saben cómo aprovechar los dones que les han sido otorgados por el rayo para ahuyentar los malos aires, las trombas de agua mala y el granizo que ponen en peligro sus campos de cultivo, y en cuyas oraciones invocan tanto a la divinidad cristiana como a los antiguos entes del agua.

La Iglesia en la encrucijada y la estrategia del Papa Francisco

La Iglesia católica arrastra una crisis múltiple que se ha profundizado en los últimos años: escasez de vocaciones sacerdotales y pérdida masiva de feligreses, escándalos sexuales y financieros y, finalmente, la inusitada abdicación de Benedicto XVI, un Papa que reinaba pero no gobernaba, rebasado por las revelaciones comprometedoras y las luchas de poder que han deteriorado de manera notoria la imagen y el patrimonio moral de la Santa Sede en el plano mundial.

Conscientes de la profundidad de la crisis y decididos a restar poder a la Curia vaticana (en realidad, un feudo italiano desde hace siglos), la alianza de los cardenales alemanes, franceses y estadounidenses impuso la elección de Jorge Mario Bergoglio, argentino y jesuita, para sorpresa generalizada y ruptura de la tradición eurocéntrica sobre los candidatos continuistas que prefería la Curia romana.

Un Papa llegado de la periferia latinoamericana confirmó de forma drástica la ruptura de la tradición italo-céntrica que predominó de 1523 a 1978, fecha en que fue elegido el cardenal polaco Karol Wojtyła, que tomó el nombre de Juan Pablo II.¹

El largo pontificado de este Papa mostró una clara orientación restauracionista, expresada mediante un eficaz discurso de populismo mediático, que transmitió la percepción engañosa de una Iglesia triunfante y a la ofensiva, cuando no revirtió la caída de las vocaciones sacerdotales ni la erosión de la feligresía que emigraba a otras identificaciones religiosas. Tampoco atendió a las ya numerosas denuncias de pederastia clerical al proteger a Marcial Maciel, el perverso fundador de los Legionarios de Cristo y contribuyente mayor de las finanzas vaticanas.²

Resumen: La Iglesia católica padece una profunda crisis provocada por múltiples factores: pérdida de feligresía y de vocaciones sacerdotales, escándalos sexuales y financieros. La elección de Francisco constituye un intento de revertir estas tendencias negativas mediante una doble estrategia: descentralizar la autoridad eclesiástica y reorientar la actividad pastoral hacia los países pobres y marginados. ¿Logrará sus objetivos esta revolución desde arriba? O en palabras de Hans Kung, ¿Tendrá salvación la Iglesia en el siglo XXI?

Palabras clave: Iglesia católica, crisis, pastoral, Papa Francisco.

Abstract: The Catholic Church is suffering a deep crisis caused by multiple factors: loss of membership and priestly vocations, sexual and financial scandals. Choosing Francisco is an attempt to reverse these negative trends through a dual strategy: decentralization of ecclesiastical authority and redirect the pastoral activity to the poor and marginalized countries. Will achieve this Revolution its objectives from above? Or in the words of Hans Kung, Will the church have salvation in the twenty-first century?

Key words: Catholic church, crisis, pastoral, Pope Francisco.

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

Agradezco la colaboración de Sandra Oseguera Sotomayor.

¹ Ludwig Hertling, *Historia de la Iglesia*, Barcelona, Biblioteca Herder, 1981, p. 307.

² Hans Kung, *¿Tiene salvación la iglesia?*, Madrid, Trotta, 2011, pp. 117-120; David Yallop, *El poder y la gloria. Juan Pablo II, ¿santo o político?*, México, Planeta, 2007, pp. 656-658.

El siguiente Papa, el cardenal alemán Ratzinger, brillante teólogo e implacable inquisidor de la ortodoxia durante el largo pontificado de Juan Pablo II, llegó para ratificar arcaicas postulaciones evangélicas y eclesiásticas respecto de la sexualidad, la mujer y la familia, que se oponen frontalmente a las tendencias liberadoras e igualitarias derivadas de la revolución cultural del decenio de 1960 en Europa y América.³

Esta Iglesia del no —opuesta a los anticonceptivos, el aborto, el divorcio, las relaciones prematrimoniales y el matrimonio igualitario, por no hablar de la situación de inferioridad femenina en la estructura de la misma Iglesia— ha ido perdiendo presencia en los países europeos⁴ y, a pesar de ello, su cerrado eurocentrismo la ha llevado a chocar con los movimientos étnicos de los pueblos originarios de América Latina.

En Francia, por ejemplo, en los últimos años el número de sacerdotes diocesanos ha descendido a la mitad, a menos de 17 mil, con el agravante entre ellos de una ligera mayoría de los mayores de 70 años. Otros credos religiosos, por el contrario, crecen en número de adeptos: el Islam y el budismo. Asimismo, como parte de su difusión mundial en las últimas décadas, los evangélicos cuentan ya con 17 mil lugares de culto en las diferentes regiones francesas.⁵

En otro notorio desfase de las tendencias sociales e ideológicas actuales, Benedicto XVI afirmó que la conquista europea de América había aportado el excepcional beneficio de conocer la auténtica fe en Cristo. La respuesta de los movimientos indígenas latinoamericanos fue de claro y unánime repudio. Este tropiezo papal habrá regocijado a los pastores neo-protestantes que avanzan en toda América Latina y que, en el caso particular de las minorías originarias argentinas, sus seguidores ya son mayoría.

El retroceso de la Iglesia en Europa, insistimos, notorio en vocaciones, número de fieles e intensidad de la práctica religiosa, parece responder a un largo



proceso de secularización cultural que se profundizó con el rechazo a la reacción tradicionalista que encabezó el Papa Juan Pablo II, elegido en 1978; la contraofensiva conservadora enderezada contra las conquistas democráticas y culturales de las décadas anteriores se manifestó también en los ámbitos políticos y económicos con las elecciones de Margaret Thatcher, Ronald Reagan y Helmut Kohl, los campeones de la contrarrevolución neoliberal en los países centrales.⁶

En el Viejo Continente, la reafirmación de la tradición católica en su versión más conservadora, que privilegia una ética represiva y diluye la prédica social renovadora, ha desencadenado un alejamiento de los feligreses de tal magnitud que Benedicto XVI tuvo que proclamar a dichos países como territorios urgidos de una nueva evangelización.

Una nueva evangelización en el continente que, desde el surgimiento del Islam en el siglo XII hasta la conquista espiritual de las poblaciones americanas, e incluso hasta avanzado el siglo XX, Europa ha sido una fortaleza del cristianismo en sus distintas versiones, en particular del catolicismo.

Estamos sin duda en una época de cambio religioso a nivel mundial y en América Latina el Papa polaco inauguró su peculiar proyecto restauracionista con una sistemática purga de los adeptos a la Teología de la Liberación, en especial en la otrora poderosa Iglesia brasileña, y conminó a los sacerdotes sandinistas a regresar a su exclusiva tarea de pastores, obedientes de la jerarquía.

Esta tajante separación entre lo político y lo religioso que pretendía imponer en nuestros países no impidió a Juan Pablo II desempeñar un claro protagonismo en el proceso de desestabilización del régimen burocrá-

³ Josep Fontana, *Por el bien del Imperio. Una historia mundial desde 1945*, Barcelona, Pasado y Presente, 2011, pp. 397-405.

⁴ Le Monde Diplomatique, *Atlas de las religiones*, Buenos Aires, 2009, p. 122.

⁵ *Ibidem*, pp. 120 y 128.

⁶ Josep Fontana, *op. cit.*, p. 605.

tico-autoritario en su país de origen. Como decidido nacionalista polaco, enemigo de Moscú y del comunismo, colaboró estrechamente con la Agencia Central de Inteligencia estadounidense —la tristemente célebre CIA, por sus siglas en inglés— para canalizar por medio de la Iglesia polaca el financiamiento al Sindicato Solidaridad, del que era líder el electricista católico Lech Walesa. Para negociar los detalles de esta alianza clandestina ha trascendido que recibió en reiteradas ocasiones al jefe de la citada agencia, un ultraderechista católico, William Casey, líder de la agencia federal durante los gobiernos de Reagan, y el funcionario extranjero que más veces mantuvo audiencias privadas con el Papa polaco.⁷

Este combativo posicionamiento papal en lo dogmático y lo político fue continuado por Ratzinger, que además provocó imprudentes roces con el Islam y prolongó el veto a una posible teología indígena latinoamericana; tal posicionamiento intentaba mantener las enseñanzas tradicionales centradas férreamente en Roma a riesgo de perder predicamento y retrotraer la Iglesia a una condición de secta grande, sólidamente ortodoxa pero de hecho cada vez más reducida, más claramente romana y eurocéntrica.

El proyecto restauracionista de oposición a las resoluciones del Concilio Vaticano II contó con el apoyo del Opus Dei y los Legionarios de Cristo,⁸ es decir, del sector más conservador del catolicismo, que orientó a los dos últimos pontificados y condujo a la profunda crisis actual, lo que ha obligado al cambio de rumbo que significa la elección del Papa Francisco. Bergoglio, en virtud de su declarado estilo pastoral y el proyecto que parece dispuesto a encarar, intenta una rectificación para reposicionar a la Iglesia ante los retos y oportunidades que ofrece el mundo del siglo XXI.

⁷ David Yallop, *op. cit.*, pp. 158-160.

⁸ Daniel Artigues, *El Opus Dei en España*, París, Ruedo Ibérico, 1971; Carmen Aristegui, *Marcial Maciel, biografía de un criminal*, México, Proceso, 2002.

¿Cuáles son estos retos y oportunidades? Una lectura amplia y desprejuiciada muestra que la feligresía disminuye en Europa y América Latina, se mantiene en Estados Unidos por el aporte de los migrantes hispanos y, al contrario, crece en África y Asia; que la competencia de las iglesias evangélicas es cada día más difícil de sostener para Roma; que el personal eclesiástico está en acentuada disminución y tiene un al-to promedio de edad; que la Iglesia desaprovecha la colaboración femenina y, finalmente, la urgencia de encarar la reparación de su imagen moral notablemente dañada por las denuncias de pederastia.

Esta tarea abrumadora, ¿en qué medida puede avanzar con logros tangibles, liderada por un Papa que tiene por delante unos pocos años de plena lucidez y voluntad? Es evidente que Francisco no está solo: es la cabeza de un sector de la institución que ha asumido la complejidad de la crisis y la urgencia de cambios radicales.

Resulta altamente sugestivo que el nuevo Papa sea un jesuita —la orden más numerosa y de sólida tradición intelectual, pero que nunca había logrado acceder al trono de San Pedro—y además latinoamericano. Ambas condiciones sugieren una ruptura altamente significativa, quizás el inicio del ocaso de la atrinchera burocracia vaticana, y una apertura al sur pobre del mundo, sea éste latinoamericano, africano o asiático.

El gran juego que parece proponer el Papa Francisco esboza dos frentes estratégicos: la modificación radical del gobierno de la Iglesia, una monarquía absolutista, más romana que cristiana, con su nobleza cardenalicia y sus ceremonias de fastuosidad imperial. Es pertinente recalcar que la Iglesia en la época moderna ha sido un feudo de la aristocracia italiana, en cuyo cardenalato y papado han abundado los apellidos Farnesio, Medicis, Colonna, Orsini; ha sido tal su control de la centenaria institución que durante cuatro siglos y medio todos los papas fueron italianos. Es instructivo recordar además que en 1522, por imposición del emperador





Carlos I, accedió al papado el holandés Adriano VI⁹ al que los romanos descalificaban como un auténtico bárbaro. ¿Cómo reaccionaría hoy ese ítalo-centrismo discriminador ante los cada vez más numerosos sacerdotes filipinos y africanos? Pero Francisco tiene enemigos más concretamente peligrosos que los derivados de los prejuicios racistas de los romanos y de la resistencia de los privilegiados tradicionalistas. Se ha denunciado que en el Banco Vaticano tenían cuentas conocidos capos mafiosos y la limpieza que ha ordenado Francisco ha molestado a los calabreses de la Ndrangheta, la organización criminal más importante de Italia en estos años, de la que se dice que maneja negocios sucios por 40 mil millones de euros.

En conclusión, la política descentralizadora que intenta el nuevo Papa afectará intereses muy arraigados en todos los ámbitos de la vida italiana y su implementación puede resultar muy peligrosa —como comenta la prensa peninsular— aun para la vida misma de Francisco.¹⁰

El segundo gran frente de la estrategia de Francisco está orientado a lograr una Iglesia menos autorreferencial y más cercana a la gente de pie. En el mismo sentido de lograr mayor horizontalidad pastoral figuran las exhortaciones a los cardenales para que no se conduzcan como príncipes, más aún cuando pretende orientar el trabajo eclesial hacia el sur, en particular hacia África y Asia, continentes en los que se encuentran países de gran dinamismo demográfico y secular pobreza, en los que aumentan el número de feligreses católicos y vocaciones sacerdotales. Un reconocimiento a esta cambiante realidad en la geopolítica religiosa mundial se ratifica en la integración de la comisión asesora del Papa para instituir los cambios propuestos: está formada por dos latinoamericanos, un congoleño, un indio, un australiano, un estadounidense y sólo un italiano que funge como coordinador: una especie de premio de consuelo...¹¹

⁹ Ludwig Hertling, *op. cit.*, p. 306.

¹⁰ “Reformas financieras del Vaticano molestan a la mafia”, en periódico *El Financiero*, México, 6 de febrero de 2014; Daniel Burke y Livia Borghese, “El papa Francisco está en la mira de la mafia aseguran expertos”, en CNN México, 18 de noviembre 2003.

¹¹ “Papa Francisco crea comisión para reformar la Curia”, en *Excelsior*, México, 14 de abril de 2013.

El reclamo de Francisco de la necesidad de una Iglesia pobre responde en parte al espectacular crecimiento del cristianismo en el África subsahariana, donde se encuentran los países de mayores carencias sociales y menor desarrollo humano a nivel mundial. Pero aun en estas regiones de acelerado crecimiento demográfico, la competencia con el Islam y los evangélicos es dura y cotidiana. En otros países más lejanos de Roma y su cultura eurocéntrica, en los que el naufragio de la utopía laica del socialismo se ha consolidado y resurgen religiones ancestrales como el budismo, la penetración de las confesiones cristianas se acentúa y también su competencia. Es el caso quizás extremo de Mongolia, la patria del temible conquistador Gengis Kan cuyos descendientes terminaron de subyugar a China, tomaron la Bagdad islámica en 1258 y amenazaron a la Europa central cristiana; Mongolia fue tradicionalmente budista hasta la proclamación de la República Popular en 1924. En su capital Ulán Bator, la Iglesia ha construido una catedral recientemente atendida por sacerdotes congoleños integrantes de una orden de origen belga.¹²

Si el fracaso de los grandes proyectos laicos del siglo XX —el progresismo capitalista, el comunismo soviético, el nacionalismo tercermundista— abre caminos a la expansión de los fundamentalismos religiosos, y si además la evolución demográfica trastorna el equilibrio político entre los grandes credos, la conclusión que se infiere de estas tendencias de las últimas épocas es que el futuro de Dios se juega en Asia.¹³

En este contexto mundial, el proyecto del Papa Francisco cobra claros perfiles: proyecto de ambiciosa apertura geopolítica y transformación de la Iglesia, de orientación pastoral hacia el sur pobre y descentralización en la autoridad eclesial. Propone asimismo una revolución conservadora, es decir, desde la cúspide monárquica del Vaticano. Ante este audaz golpe de timón, surgen varios interrogantes clave: ¿Logrará Francisco modificar el curso descendente al que parece condenar la historia a este último bastión del Antiguo

¹² “Mongolia: difícil panorama para los católicos”, Ciudad del Vaticano, Ayuda a la Iglesia Necesitada, Fundación de la Santa Sede, 23 de mayo de 2002.

¹³ *Le Monde Diplomatique*, *op. cit.*, p. 16.



Régimen europeo? ¿No bloqueará con éxito el intento reformador el peso muerto del pasado y la Iglesia seguirá su lento naufragio? ¿O se fracturará por la resistencia de los tradicionalistas y su incompatibilidad con el ala aperturista que alienta Francisco?

A lo largo de la historia la Iglesia ha sufrido profundas conmociones y desgarramientos, por ejemplo la ruptura del cristianismo oriental en el siglo XI o la rebelión protestante en el siglo XVI. No obstante, también supo engendrar o cooptar iniciativas que la han renovado y robustecido, con la creación de las grandes órdenes mendicantes en el siglo XIII: los dominicos y franciscanos y en el siglo XVI la Compañía de Jesús.

De la Iglesia se ha hecho notar su adaptabilidad a las distintas sociedades y formas de poder político a lo largo de la historia. Sin embargo, esta opinión requiere una revisión actual y, además, precisar qué funciones cumplió en cada época y a qué sectores de la sociedad tendió a representar. Una institución de tan prolongada existencia ha mostrado distintos rostros y, hoy en día, en medio de su crisis y su intento de refundación, es lícito preguntarse si logrará superarla y, en tal caso, qué renovado rostro presentará ante el siglo XXI. Es precisa una sinopsis histórica y crítica para aventurar algunas respuestas a estas interrogantes.

Es conocido que el cristianismo como credo religioso de salvación surgió como una rebelión simbólica ante una época intolerable para la gente común, de represión y explotación, guerras, deportaciones y esclavitud. En sus orígenes, esta rebelión religiosa emergió entre los más pobres del pueblo judío en una región controlada por Roma, particularmente insumisa y reprimida con severidad.

Los valores que fue creando la nueva religión constituían el reverso del sistema de valores de la arrogante y despótica aristocracia romana. Rechazaron la dura realidad que imponía el poder imperial y esperaban con ansiedad el fin de los tiempos y la llegada de la anhelada justicia en el reino celestial.

A medida que sus esperanzas apocalípticas del final de los tiempos no se concretaban y que la crisis de la civilización romana en el siglo III engrosaba sus filas

con miembros de todos los sectores sociales, el cristianismo atemperaba sus aristas impugnadoras y los obispos se inclinaban por pactar su reconocimiento por el poder imperial.

El cristianismo original —lo enfatizamos— surgió como una compensación simbólica en el más allá ante la derrota, la esclavitud y la muerte. Sería en el reino celestial donde se haría justicia y se castigaría a los déspotas y explotadores. La institucionalización del cristianismo de la elite dirigente —es decir, los obispos— a principios del siglo IV, y su conversión posterior en religión única del Estado, significó en realidad el triunfo del despotismo romano sobre las aspiraciones liberadoras y de justicia de los humildes cristianos de los primeros tiempos. En conclusión, en el imperio romano-cristiano se consumó la segunda gran derrota de los creyentes de base; la nueva estructura eclesiástica oficial profundizó entonces su identificación con la tradición política imperial de centralización y control: la Iglesia empezó así a convertirse en más romana que cristiana, alejándose claramente de sus orígenes humildes y radicales. Utilizó también el apoyo del poder civil para perseguir y eliminar a los credos rivales y acumular con el favor imperial un vasto patrimonio territorial.¹⁴

La Iglesia, ante el debilitamiento y la desaparición del poder imperial en Occidente en el siglo V, y habiendo adoptando el modelo administrativo romano, se preocupó por preservar su estructura jerárquica y disciplinar al monacato, cuidando sus propiedades rurales y su creciente poder político.

El ascenso del catolicismo como religión dominante —es muy importante señalarlo— no incidió mayormente en los procesos económicos y políticos que agobiaban a los feligreses de base y se manifestaron de modo gradual en la decadencia de las ciudades, la fragmentación del poder político y, en general, en una barbarie cultural y una acentuada ruralización de la vida mediterránea.

¹⁴ Charles Guignebert, *El cristianismo antiguo*, México, FCE, 1956.

En estos tiempos oscuros de la Alta Edad Media europea (siglos VI a X) la Iglesia prefiguró sus tendencias hacia la población, la propiedad rural y el poder político. En lo sustancial, el predominio de la agricultura en la economía, una acentuada división en clases y poderes despóticos civiles y eclesiásticos constituyeron las bases de un Antiguo Régimen que se prolongaría hasta los siglos XVIII y XIX. A esta centenaria formación social en la que la Iglesia era la mayor propietaria territorial, aportó además una justificación religiosa y el cumplimiento de servicios sociales —hospitales, universidades, estadísticas vitales, etcétera— que posteriormente asumiría el Estado moderno.

Concluimos entonces que la proclamada flexibilidad de la Iglesia para adaptarse a las diferentes sociedades históricas, en realidad, se restringió a la esfera de lo político y estatal. Puede afirmarse por tanto que la estructura básica europea —demográfica, económica, cultural y política— comenzó a modificarse drásticamente sólo a partir del impacto de la *doble revolución*: la industrial inglesa y la política en Francia. El Antiguo Régimen persistiría entonces más tiempo de lo generalmente reconocido y, con él, la coparticipación eclesiástica en el poder de las monarquías absolutistas.

De manera simultánea a la creación ampliamente sincrética del canon evangélico, en el que se funde una mínima base histórica real con abundantes aportes de otros cultos y elementos de la alta cultura helenística, los obispos de Roma desplazaron a Jerusalén como centro de la nueva religión, al menos para los cristianos de las regiones occidentales de lo que más tarde se identificaría como Europa. Esta pretensión de primacía centralista e inspiración imperial, que rompía con la descentralización igualitaria de los episcopados en el primer milenio cristiano, llevó a las sedes orientales a romper con Roma y a propiciar el llamado cristianismo ortodoxo.

A partir del siglo I, con las reformas de Gregorio VII e Inocencio III (1198-1216), el Papa ejerció una especie de monarquía absolutista que ostentaba el monopolio romano del poder y la verdad. La Iglesia de Roma proclamaba ser

cabeza, madre y maestra, autodefinición totalitaria porque el papado pasaba a ser entonces suprema autoridad, único legislador y último juez. Según esta soberbia concepción, el vicario de Dios en la tierra poseía una autoridad por encima del emperador germano y los reyes laicos de toda Europa.¹⁵

Los papas mencionados definen una Iglesia en el momento culminante de su poder, aunque su autoridad real después del siglo XIII se vio disminuida por las reyertas faccionales y el avance de los estados monárquicos laicos, pero ciertas características tendrían larga vida: el antijudaísmo, la imposición del celibato eclesiástico y la subordinación directa al papado de las nacientes órdenes mendicantes de dominicos y franciscanos. También es producto de estos siglos medievales la teoría político-religiosa que dividía a la sociedad feudal en tres estamentos: el primero, el eclesiástico, en cuanto intercesor entre los hombres y Dios, dadores de la gracia divina; el segundo estamento, la nobleza terrateniente y guerrera, encargada de la defensa militar de la sociedad; y finalmente el tercero, sin los privilegios de los primeros dos estamentos, el grueso de la población subordinada responsable del trabajo y el mantenimiento material de toda la sociedad. Es pertinente recordar que esta concepción sociopolítica perduró hasta el estallido de la Revolución francesa a finales del siglo XVIII, que de manera conjunta con la contemporánea Revolución industrial inglesa comenzaría a socavar los fundamentos ideológicos, políticos y económicos del antiguo régimen en Europa.

Esta doble revolución de finales del siglo XVIII, el avance de las ideas liberales y las nuevas fuerzas sociales contribuyeron a la formación de los Estados-naciones contemporáneos —Alemania, Italia— que bregan con éxito con la Iglesia en los ámbitos culturales y territoriales.

La Iglesia se atrincheró entonces en sus dogmas y certezas propias del Antiguo Régimen: denigraba la razón, desconfiaba de la idea de progreso y, al calor de la restauración monárquica posterior a 1815, comienza a llamar a sus cardenales “Príncipes de la Iglesia”. En



¹⁵ Hans Kung, *op. cit.*, pp. 69-74.

1864, el Papa Pío IX publica el famoso *Syllabus*, una reafirmación contundentemente tradicionalista y de firme condena a la cultura moderna, la sociedad burguesa y el capitalismo que estaban transformando a Europa y al resto del mundo.¹⁶

Pese a ello, las aristocracias del Antiguo Régimen en decadencia, su infraestructura rural y su cultura elitista que todavía permeaban el imaginario de buena parte de la población y la burguesía ascendente perderán entonces sus posiciones en el ejército, la diplomacia y la máxima autoridad estatal con el derrumbe de los imperios alemán, austro-húngaro, ruso y otomano al concluir la Gran Guerra de 1914-1918.

Como lo ha demostrado brillantemente el historiador alemán Arno Mayer, las corrientes historiográficas progresistas en su estudio sobre el siglo XIX han enfatizado de modo abusivo las transformaciones derivadas de la doble revolución y disminuido su atención sobre el peso de las persistencias del Antiguo Régimen, sobre el peso muerto de ideas, costumbres e instituciones heredadas de las largas centurias de desintegración del feudalismo y sus formas políticas aristocráticas y monárquicas.¹⁷

Si las aristocracias del Antiguo Régimen controlaban el Estado e imponían sus valores a los sectores dirigentes en los principales países europeos hasta 1914 (nótese que al estallar el conflicto entre las grandes potencias sólo Francia era una república parlamentaria), no puede sorprender que la Iglesia, reaccionando ante el exabrupto extremo del *Syllabus*, intenta un modesto acercamiento a la “candente” cuestión social y da pasos para crear una alternativa católica al “peligro socialista”.

Concluida la guerra ante el descalabro de los imperios, la irrupción política de las masas y la realidad de la revolución socialista, se inaugura una nueva situación mundial.

Surgen en la posguerra dos tipos de sociedad, producto de las revoluciones liberal y socialista y, si bien



ostentan encontradas estructuras de poder y objetivos civilizatorios, ambas muestran el talante democrático que surge del hundimiento de los restos del Antiguo Régimen. En Estados Unidos, país hijo del pensamiento ilustrado, se ensaya por primera vez la sociedad de consumo de masas propia del capitalismo avanzado; a su vez, en la naciente Unión Soviética, se justifica el poder por la alianza de obreros y campesinos y se emprende la descristianización, la educación masiva, la colectivización agraria y la industrialización compulsiva.

Se inaugura entonces el siglo XX, el siglo de la gente común, que confía en dos utopías precursoras: la del consumo de masas y la democracia liberal, por una parte, y la de la dictadura revolucionaria y el socialismo, por otra. Henry Ford y Vladimir Ilich-Lenin en la posguerra abren las puertas al futuro.¹⁸

La Iglesia católica, con reticencias al modelo fordista y profundo rechazo a la experiencia bolchevique, se ve sin embargo envuelta en otro proceso de masas propio del siglo XX: el surgimiento de la contrarrevolución fascista, de aquellos revolucionarios de la derecha que superan los estrechos conciliábulos liberales mediante la invocación demagógica a las masas y el ejercicio sistemático de la violencia.

Esta reacción preventiva en defensa del *status quo* ante la posibilidad de la revolución, que se declara enemiga de la tradición ilustrada y del liberalismo, no podía menos que agradar a la Iglesia, que negocia en 1929 con Benito Mussolini la solución del histórico pleito con el gobierno italiano y se crea el Estado de la Ciudad del Vaticano. Esta negociación satisface a los católicos en general y el Papa Pío XI llega a sostener que el Duce

¹⁶ Robert Hughes, *Roma. Una historia cultural*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 433-434.

¹⁷ Arno Mayer, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1994.

¹⁸ Michel Howard y W. Roger Louis (eds.), *Historia Oxford del siglo XX*, Barcelona, Planeta, 1999.

“es el hombre de la Providencia”, es decir, el líder para los italianos querido por Dios.¹⁹

En 1930, la feligresía católica se concentraba en Europa y América, aunque en diferentes densidades y grados de predominio. Su penetración en los restantes continentes era todavía incipiente y la prédica católica resultaba inescindible del colonialismo europeo.

Los años que van de la citada fecha a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, época de crisis económica, polarización política y guerra generalizada, enfrentaron en la Iglesia con dramáticos desafíos. Países católicos como Italia, Austria, Hungría, Polonia, Portugal y España demostraban con sus gobiernos derechistas y autoritarios el retroceso del liberalismo político y económico, denostado desde el siglo XVIII por la Iglesia.²⁰ El factor más desestabilizador de la crisis europea resultó ser el ascenso al poder de Adolfo Hitler en 1933 en Alemania, país clave sometido a la prédica racista y expansiva del nazismo, en el que la mitad de la población profesaba la fe católica.

Si se consideran la preservación del *status quo* que practicaban las dictaduras de los países católicos y el hecho de que sus adversarios fueran potencias que preservaban el liberalismo (países además con fuerte influencia de las izquierdas laicas o las confesiones protestantes), la jerarquía romana apostó por el triunfo en la guerra del eje Berlín-Roma y sus aliados en territorios católicos.²¹

Ese ensayo general de lo que sería la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Civil Española, enfrentó las huestes del pasado con las fuerzas democráticas y socialistas, las huestes que encarnaban el peso de la persistencia histórica y las fuerzas que representaban las rupturas progresistas. En España, que por su atraso histórico seguía en la estela del Antiguo Régimen, de una sociedad agraria y aristocrática, el último bastión del Antiguo Régimen, la Iglesia católica, tenía un peso decisivo en la vida social y la educación.²²

¹⁹ Denis Mack Smith, *Mussolini*, México, FCE, 1989, p. 237; Donald Sasson, *Mussolini y el ascenso del fascismo*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 158.

²⁰ Hans Kung, *op. cit.*, p. 98.

²¹ Hans Kung, *op. cit.*, pp. 111-112; David Yallop, *El nombre de Dios*, México, Diana, 1984, pp. 105-106.

²² Max Gallo, *Historia de la España franquista*, París, Ruedo Ibérico, 1971, pp. 23-24.

Este peso opresivo de la Iglesia en la vida española provocó un rechazo exacerbado en algunos sectores avanzados, con la matanza de sacerdotes y la quema de conventos. En España, avanzado ya el siglo XX, se reproducían las características de la etapa jacobina de la Revolución francesa de finales del siglo XVIII.

Es conocido además que durante la guerra civil (1936-1939), el clero tuvo sus disidentes: los sacerdotes vascos que se opusieron con las armas al ejército franquista en defensa de la autonomía de Euskadi. No obstante, el triunfo de la reacción contra las innovaciones de la República, que capitalizó Francisco Franco, contó con el apoyo del ejército y la Falange, la aristocracia latifundista y la Iglesia católica, que aceptaron al general golpista como “caudillo de España por la gracia de Dios”.

Benito Mussolini, “hombre de la Providencia”, y Francisco Franco, “hombre tocado por la gracia divina”, demuestran la elección profunda de la Iglesia por el mantenimiento de los restos del Antiguo Régimen por los medios que fueran. Una monarquía absolutista fundada en dogmas religiosos no podía reaccionar de otra manera en el siglo del hombre común, la revolución socialista y la sociedad de masas fordista. La persistencia del Antiguo Régimen se aferraba al control del Vaticano por la añeja aristocracia italiana, con sus cardenales-príncipes y la base de la feligresía agrupada en pueblos rurales con su antigua parroquia y la figura paternal del sacerdote.

La idealización del pasado medieval, en la que la Iglesia imperaba sobre una sociedad jerárquica, estamental y autoritaria, sería evocada en la España franquista como un horizonte deseable, una “nueva Edad Media”, superando el individualismo anglosajón y el colectivismo soviético, como la tercera vía.²³

En estos años oscuros, Marcial Maciel crea los Legionarios de Cristo, y el Opus Dei de Escrivá de Balaguer se hace cargo de la enseñanza en España de la triunfante “cruzada nacional”. Estas nuevas organizaciones se dan por objetivos la educación de las élites en el integrista católico y el reforzamiento de su poder financiero, compitiendo en el logro de estos objetivos con la centenaria Compañía de Jesús.

²³ Cristian Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 247-248.



Esta inclinación por un conservadurismo autoritario se observa en la recepción entusiasta de la Liga por la Libertad Religiosa, la organización de superficie del movimiento cristero mexicano, que en 1929 al celebrar los tratados de Letrán envía un telegrama de felicitación al “egregio estadista” Benito Mussolini.²⁴

La proclamada identificación con el Duce de la Iglesia católica era moneda corriente entre la intelectualidad de-rechista latinoamericana de aquellos años. José de la Riva Agüero, marqués de Monte Alegre de Aulestia, que proclamaba con orgullo de casta descender de conquistadores y encomenderos, desechaba con desdén “los lugares comunes liberales” y hacía la apología de la guerra “que engendra un superior ordenamiento”. En la Pontificia Universidad Católica del Perú ensalzaba como paradigmático el virreinato del siglo XVII y proclamaba su fervorosa adhesión a la “radiante revolución fascista”, que —según sus palabras— resultaba “la contrarrevolución anhelada”.²⁵

Esta intelectualidad conservadora y autoritaria se encontraba dentro y en la periferia de la Iglesia —como se manifestó con contundente claridad durante los años de la Guerra Civil española— y junto con los falangistas ibéricos soñaba con la contrarrevolución “del retorno y el destino” —según la prosa marcial de un nacionalista argentino— que lo llevaría a concretar una utopía del regreso, a una versión remozada del Antiguo Régimen que se negaba a morir y sólo sobreviviría penosamente después de 1945 en la dictadura nacional católica de Francisco Franco.²⁶

En los años de la posguerra, la Iglesia se alineó con el liderazgo de Washington en la defensa del “mundo occidental y cristiano”, en oposición al bloque soviético liderado por José Stalin. Aunque tampoco el cuerpo eclesiástico era monolítico, como en los años de la guerra; en realidad, se adaptaba a las exigencias de los diferentes estados en conflicto; por ejemplo, hubo capellanes católicos que acompañaban a las tropas nazis que inva-

dieron a la Unión Soviética en 1941 y también los hubo entre las fuerzas aliadas que desembarcaron en Normandía en 1944.

En las décadas posteriores a 1945 se profundizó en Europa occidental y en Estados Unidos, y en menor escala en los países mayores de América Latina, una sociedad crecientemente urbanizada e industrializada, con buenos salarios y servicios públicos. El Estado interventor en la economía y benefactor en lo social facilitó una excepcional expansión económica, que fue construyendo una sociedad de consumo de masas a la estadounidense, con amplia incorporación de la mujer al mundo laboral y una creciente liberalización de las costumbres, facilitada por la ampliación del parque automotor y la píldora anticonceptiva.

En los diferentes países del mundo capitalista se fue disolviendo definitivamente la sociedad rural y aldeana, la base espacial, demográfica y religiosa de lo que restaba del Antiguo Régimen en Europa, y el predicamento del párroco católico se fue diluyendo. Este proceso histórico revolucionario de paso definitivo de las aldeas a las ciudades, de la agricultura a la industria y los servicios, provocó en el decenio de 1960 una auténtica revolución cultural. Feminismo y ecologismo, cultura juvenil y liberación sexual, aumento del número de estudiantes y profesores en las universidades laicas y estatales, presionaron a los sectores más abiertos de la Iglesia para exigir un *aggiornamento* en diálogo con las inéditas e impactantes transformaciones que se vivían. Fue el Papa Juan XXIII quien dio el paso histórico de convocar al Concilio Vaticano II, pero simultáneamente con esta obligada apertura crecían en la Iglesia los defensores de la tradición elitista y autoritaria, de los restos simbólicos del Antiguo Régimen como los Legionarios mexicanos, el español Opus Dei y el italiano Comunión y Liberación. Se resistían a librarse del peso muerto de los siglos pretéritos, en la expresión del prestigiado teólogo suizo Hans Küng, a abandonar definitivamente la Edad Media. Las resistencias tradicionalistas a instalarse plenamente en el siglo XXI llevan al pensador suizo a titular uno de sus últimos libros con la acuciente dramática pregunta: *¿Tendrá salvación la Iglesia?*²⁷

²⁴ Jean Meyer, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, t. II, 4ª ed. corregida, México, Siglo XXI, 1976, p. 67.

²⁵ Carlos Mariano Tur Donatti, *La utopía del regreso. La cultura del nacionalismo hispanista en América Latina*, México, INAH, 2006, p. 56.

²⁶ *Ibidem*, pp. 76-77.

²⁷ Hans Küng, *op. cit.*

María Estela Muñoz Espinosa*
Fermín Ali Cruz Muñoz**
Alejandro Ali Cruz Muñoz***

A N T R O P O L O G Í A

Libros antiguos

Los fondos novohispanos resguardados en las bibliotecas mexicanas cuentan con libros antiguos que datan de los siglos XV al XIX, procedentes de bibliotecas de particulares o de los conventos, monasterios, colegios y congregaciones de las diferentes ordenes religiosas establecidas en la Nueva España.



Resumen: Artículo que hace una revisión sucinta de la historia del libro, desde sus primeras impresiones en el siglo XV que tuvieron efecto en países europeos como Alemania, Holanda, Italia, Francia, España y los Países Bajos, así como de los impresores pioneros establecidos en la Nueva España. Se distinguen sus características gráficas, temas, autores, propietarios, colecciones, entre otros aspectos que los han hecho trascender hasta nuestros tiempos.

Palabras clave: historia del libro, libro antiguo, impresores, Europa, Nueva España.

Abstract: This article offers a succinct review of the history of books from the earliest printing in the fifteenth century that had an effect on European countries such as Germany, Holland, Italy, France, Spain, and the Netherlands, as well as the pioneering printers who set up their workshops in New Spain. These early books stand out for their graphic characteristics, subject matter, authors, proprietors, and collections, as well as other aspects that allow their appreciation today.

Key words: history of books, old books, printers, Europe, New Spain.

Estos acervos en su mayoría conservan sus *marcas de fuego* y/o *Ex libris*¹ que les fueron colocadas por sus propietarios, esto es, una anotación manuscrita o sello impreso de la biblioteca a la cual pertenecían, o bien el nombre del dueño o propietario.

Gracias a que las obras conservan esas marcas de procedencia de sus respectivas bibliotecas, hoy en día han podido ser identificadas, clasificadas y ordenadas conforme a sus sellos, los cuales pueden apreciarse en los cantos o filos de cada libro.

Se les clasifica por el contenido de la obra; esto es, por el tema que tratan, ya sean libros científicos, clásicos, literarios, de música, de coro, historia, filosofía, litúrgicos, Sagradas Escrituras, homiliario, gramaticales, derecho canónico, romances.

Estos acervos con que cuentan las bibliotecas por lo regular están inventariados mediante una ficha básica, con los datos elementales, para facilitar su consulta; sin embargo, también están catalogados por temas, por la



* Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

** CIECAS, Instituto Politécnico Nacional.

*** Universidad Panamericana.

¹ María Estela Muñoz Espinosa y Fermín A. Cruz Muñoz, *Fondo conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, México, Conaculta-INAH, 2004, p. 3.

lengua en que están escritos, y por su tipo de encuadernación, tipografía y ubicación física.

Los lugares de impresión de estas obras corresponden principalmente a talleres de impresión de países europeos —Alemania, Holanda, Italia, Francia, España y los Países Bajos—; sin embargo, también contamos con obras de los primeros impresores establecidos en México como consecuencia de la llegada de los españoles a principios del siglo XVI.

La mayoría de estas obras fueron escritas por monjes, frailes, científicos, nobles, por sabios o intelectuales, o bien desconocidos que pagaban por imprimir sus obras sin revelar la propia autoría.

Hoy en día, a las obras impresas producidas entre el periodo que va de los inicios de la imprenta (última década del siglo XV) hasta finales del siglo XVIII (antes de 1801),² se les denomina *libro antiguo*. Se puede decir que gracias a la invención de la imprenta se dio comienzo a una nueva era, y además marca el inicio de un arte maravilloso de la época.

A partir del Renacimiento, en cuyo inicio se marca la búsqueda del dominio sobre la naturaleza, se tuvo una gran influencia en la impresión de libros con temas religiosos, cultural, científico y cotidiano, además de que se experimenta un contexto de múltiples posibilidades de

desarrollo para el hombre. Lo anterior tuvo importantes repercusiones en el arte de ilustrar libros mediante estampas grabadas, con el propósito de dar a entender a los lectores, junto con el texto escrito, de qué trataba el contenido del libro, mas no siempre la imagen expresa el asunto tratado en la obra, y simplemente es parte de la decoración del propio libro.

Varias de esas estampas grabadas fueron elaboradas con diferentes técnicas: primero mediante planchas en madera (xilografía) y después con planchas de metal o cobre (calcografía).³

Estas ilustraciones grabadas dieron inicio a un arte nuevo, como la imprenta, y el propio libro, que están tan ligados entre ellos, y para su estudio no es posible desarticularlos.

El arte del grabado es considerado un objeto de estudio tanto en el arte como en la estética, donde podemos observar los diferentes tipos de ilustraciones, sus técnicas y sus artistas procedentes de las escuelas europeas donde dio inicio este arte.

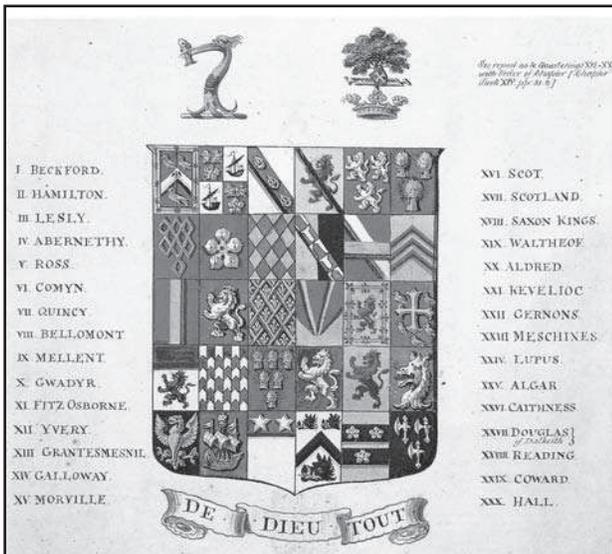
Las estampas presentan varios temas de interés para la historia del arte y otras ciencias, heráldica, hagiografía, arquitectura, urbanismo, geometría, imágenes religiosas, retratos de santos, reyes y nobles, petrograbados, variedad de animales y maquinarias, entre otros. Esos libros, por lo regular, contienen ilustraciones y pocas vienen a color, pues la gran mayoría muestra grabados monocromáticos.

En una primera etapa los ilustradores, pintores y grabadores productores de estampas por lo regular no firmaban su obra, mas con el transcurso del tiempo, y debido a la creciente importancia que fueron cobrando los artistas, dibujantes, impresores o editores, al igual que sus obras, fue necesario que plasmaran su nombre, su firma o ambas.

Con el desarrollo de la imprenta y el avance en la producción de libros se inicia un capítulo más para la historia, siendo éste el de la encuadernación, abriendo una nueva actividad comercial para los libreros mediante los avances de una artesanía desconocida hasta entonces, y que implicaba una organización especial del trabajo.

³ María Estela Muñoz Espinosa y Fermín A. Cruz Muñoz, *op. cit.*, p. 3.

² José Luis Checa Cremades, *El libro antiguo*, Madrid, Acento, 1999, p. 9.



El cómo conservar los materiales impresos, con o sin ilustraciones grabadas; disponer un mejor manejo de ellos sin lastimarlos o deteriorarlos, y conseguir así que se conservaran en el mejor estado posible en el transcurso del tiempo, debió haber sido un reto para impresores y editores del siglo XVI.⁴

Las primeras encuadernaciones fueron elaboradas al unir pastas de madera recubiertas con telas finas como terciopelo o paño, de ahí que los volúmenes empastados fuesen grandes y pesados; este inconveniente fue resuelto mediante el empleo de cubiertas realizadas en cartón forrado de pergamino, piel u otro material ligero. En estas tapas solían colocar guarniciones de latón, llamados tachones, además de que el libro estaba cerrado por broches de metal,⁵ o con listones de gamuza, conservando su interior en perfecto estado.

La palabra bibliología proviene del griego (*biblion*, 'libro' y *logos*, 'tratado'),⁶ y de acuerdo con su etimología se refiere al estudio del libro en sus aspectos históricos, técnicos, artísticos y literarios.

Estos tratados empezaron a resurgir a partir del siglo IV, debido a una de las principales tareas de los monjes después de la oración, y que consistía en la transcripción y confección de libros. Los monjes benedictinos se ocupaban de elaborar los manuscritos, una de las actividades más importantes en la vida monástica, que más tarde se convirtió en una regla que se mantendría vigente hasta la aparición de la imprenta con tipos de metal, que relegaría al libro copiado e ilustrado a mano.

Cada abadía tenía su lugar reservado a los copistas y miniaturistas, quienes dominaban el oficio de leer y transcribir las obras, dibujar artísticamente las letras capitulares, los epígrafes de los capítulos y decorarlos con motivos gráficos relacionados con el texto.

⁴ Svend Dahl, *Historia del libro* (trad. de Alberto Adell), México, Conaculta/Alianza, 1982, p. 117

⁵ *Ibidem*, p. 72.

⁶ *Diccionario hispánico universal. Enciclopedia ilustrada en lengua española*, México, W.M. Jackson, 1964, t. I, p. 216.



De estas labores surgieron misales, Biblias, libros de horas, libros litúrgicos, sagrados y profanos, admirables por su ornamentación, joyas que se conservan en las bibliotecas europeas⁷ y mexicanas.

Asimismo, las monjas jugaron un papel preponderante en la elaboración y producción de los manuscritos, pues colaboraron con los frailes en su tarea de transcripción de libros. Con el transcurso del tiempo se crearon las primeras universidades, con lo cual se generó un aumento considerablemente en el consumo y lectura de estos manuscritos.

Con la invención de la imprenta en Europa, a mediados del siglo XV, existió mayor divulgación de los libros, lo que pasó a formar parte importante para el conocimiento humano y abrió un campo de acción más amplio para formar las primeras bibliotecas.

En varias partes del mundo este acontecimiento empezó a dar impulso a varias instituciones universitarias, y poco a poco se fue formando el núcleo material que dio origen a las grandes bibliotecas.

Entre los múltiples factores provocados por el crecimiento de las universidades europeas podemos destacar,

⁷ María Estela Muñoz Espinosa y Fermín A. Cruz Muñoz, *op. cit.*, p. 4.



sin duda, la gran demanda de libros por parte de estudiosos y eruditos de los siglos XVI y XVII, pues de ahí nace la necesidad de poder reproducirlos de una manera más fácil —y así favorecer el trabajo intelectual de una amplia variedad de personas. A su vez, gracias al desarrollo de la imprenta, a la fabricación del papel, y a la reproducción y difusión de imágenes y de textos, fue posible imprimir más rápido y lograr cubrir una creciente demanda, con lo cual se promovía la difusión del conocimiento.

En los estudios sobre la historia del libro se ha denominado “incunables” a los libros impresos elaborados durante los primeros 50 años posteriores a la invención de la imprenta, es decir entre 1450 y 1501;⁸ el término proviene del latín *incunabula* (pañales), pues con ello se quiere remarcar el hecho de que datan de los inicios mismos del arte de la impresión con tipos móviles de plomo.

Con frecuencia se emplea también el término *paleo-tipos* (imprenta arcaica), que significa antiguo modelo o tipo, y puede ser aplicado a todos los impresos antiguos. Los italianos dan a estos libros el nombre de *quattrocentisti*, por ser publicados en el siglo XV, del año de 1450 en adelante.

Aunque la imprenta apareció en Alemania a mediados del siglo XV, se siguieron elaborando libros manuscritos, y en un principio no había muchas diferencias entre los libros copiados a manos y los incunables.

Sin embargo, con el transcurso de los años las diferencias fueron apartando cada vez más los incunables de los manuscritos, hasta crear la estructura que hoy conocemos para el libro impreso, con su propio estilo, su lenguaje, y su arte característico. Los incunables son de interés por la estructura de sus textos y por lo que representan, siendo

⁸ José Luis Checa Cremades, *op. cit.*, p. 9.



éstas las primeras ediciones impresas de los manuscritos medievales.

Los incunables son productos editoriales en los que se puede seguir la evolución del libro, y en cuya manufactura los impresores se preocuparon por dejarse ver en esos trabajos artesanales como maestros creativos e independientes.⁹

La transmisión de los libros incunables por los libros manuscritos duró hasta después de 1457, cuando se promulga públicamente el descubrimiento de la imprenta. En Maguncia, Alemania, se atribuye a Johan Fust y Peter Schoeffer¹⁰ el hecho de ser los primeros en nombrar a la imprenta como una nueva forma de interpretar el arte.

Gracias a la invención de la imprenta Europa tuvo mayores posibilidades de propagar la palabra escrita y las imágenes impresas durante los siglos XV y XVI, lo cual abrió un potencial hasta entonces desconocido para expansión de la cultura del cristianismo. Desgraciadamente, por el conflicto que existió entonces en Maguncia los impresores se vieron en la necesidad de abandonar la ciudad;¹¹ sin embargo, posteriormente las ciudades de Bamberg y Colonia, después de Maguncia, tuvieron importantes imprentas.

Johann Gensfleisch zum Gutenberg (1397-1468) elaboró varios tipos de libros impresos, más parecidos a los libros manuscritos, y en 1463 radicaba en Colonia el luego famoso impresor Ulrich Zell, discípulo de Gutenberg.¹²

Este impresor de Maguncia realizó experimentos sobre la imprenta en 1440, y para el periodo 1444-1450 había perfeccionado su invento, con miras a poder comercializarlo. Se le considera el primer

⁹ Konrad Haebler, *Introducción al estudio de los incunables*, Madrid, Ollero & Ramos, 1995, p. 17.

¹⁰ Sven Dahl, *op. cit.*, p. 96.

¹¹ *Ibidem*, p. 97.

¹² Manuel de Olaguibel, *Impresiones célebres y libros raros* (ed. facsimilar), México, IIB-UNAM, 1991, p. 31.



impresor, o cuando menos el más antiguo y conocido; de las prensas de su taller salieron obras como la *Gramática de Donato* y un *Calendario astronómico*,¹³ además de bulas promulgadas durante el pontificado de Nicolás V (1447-1455), como ayuda a la Cruzada contra los turcos. Sus impresos reproducen algunas características del libro manuscrito.

En Nüremberg, Alemania, una de las ciudades importantes de la época y que tenía su propia imprenta, trabajó el célebre artista y grabador Alberto Durero (1471-1528).

Esta fue una de las principales ciudades europeas que llegó a tener un gran número de artistas entre sus grabadores, dibujantes, pintores e impresores, lo cual representa un símbolo de los inicios del arte alemán, que más tarde también tendría lugar en otros países del continente.

En 1498 Durero realizó los quince grandes grabados sobre el Apocalipsis,¹⁴ impresos con texto en latín y en alemán, considerados en nuestros días una de las obras maestras en la historia de las artes gráficas. En ellos predomina el blanco y negro y alcanza su total liberación respecto al color; además, se genera un espléndido efecto pictórico con el juego de luz y sombra, conseguido por el contraste de las líneas negras sobre el blanco del papel. Otras de sus obras destacadas son *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, y *La batalla de los ángeles*, ambos grabados en madera en 1498. La mayoría de sus obras presentan abajo, a un lado o al centro del grabado el monograma del artista. Durero tuvo como amigo e impresor al célebre editor Anton Koberger —en cuyo taller se imprimiera la *Crónica de Nuremberg*, uno de los más famosos incunables—, quien le aconsejaba sobre la ilustración de sus obras.¹⁵

En España, se sabe que la reina Isabel la Católica (1474-1504) coleccionaba libros manuscritos del franciscano Juan Marchesino, entre ellas *Exposición y repertorio gramatical de voces de la Biblia*, además de un *Oficio divino* impreso en Maguncia (1470).



Posteriormente, en Roma tuvieron también sus propias imprentas, de cuyas prensas salieron numerosas ediciones, la mayor parte obras clásicas y latinas.¹⁶ En 1465 ven la luz los primeros incunables en los talleres de Conrado Sweynheim, Arnolfo Pannartz y Ulrico Han, todos ellos establecidos en el monasterio de Subiaco, en la campiña romana.¹⁷

En Francia, Nicolás Jenson (1420-1480) publicó en 1470 las *Epístolas* de Cicerón, y continuó trabajando en su taller hasta el último cuarto del siglo xv. Por su parte, en Suiza se dieron a la estampa ocho incunables ilustrados: cuatro de ellos en Basilea, siendo el primero *Spiegel der Menschilchen Behaltiniss* (1476), mientras de las prensas de Ginebra se considera *Melusine* como el texto impreso más antiguo, fechado en 1478.

Europa, con su curiosidad científica, tiene gusto por las ediciones de clásicos griegos y latinos, por la historia antigua de Grecia y Roma, y por los estudios de los manuscritos medievales.

En contraparte, los eclesiásticos fueron los más interesados, y quienes trabajaron más arduamente en la

¹³ Konrad Haebler, *op. cit.*, p. 63.

¹⁴ *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Madrid, Espasa Calpe, 1956, t. XXVI, p. 853.

¹⁵ Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, UTHEA, 1962, p. 132.

¹⁶ Manuel de Olaguibel, *op. cit.*, p. 32.

¹⁷ *Ibidem*, p. 30.

elaboración y creación de libros para difundir la fe cristiana, entre una amplia variedad de textos con temas religiosos y morales.

En Estrasburgo, Juan Mentel o Mentelin (1410-1478) publicó a mediados de la centuria la *Biblia*, y por ello se le dio el título de “Primer Impresor”, dando a conocer posteriormente el *Speculum* de Vicente de Beauvais (1200-1264), obra en diez volúmenes *in folio*. Johannes de Spira (+ 1470) imprimió en Venecia (1469) las *Epístolas familiares* de Cicerón, además de la *Historia natural* de Plinio. El primer impresor en los Países Bajos fue Juan de Westphalia, quien estableció su imprenta en Lovaina, en el año de 1475, pero ya en 1469 era impresor en París; el primer libro salido de sus prensas fue *Gasparini Pergamensis epistolariu*, obra de los impresores Miguel Friburger, Ulrico Gering (1440-1510) y Martín Crantz.¹⁸

Finalmente, en relación con este apartado vale la pena consignar el dato de que en 1474 se abrió la primera fundición tipográfica inglesa, localizada cerca de la aba-



día de Westminster, en la que el tipógrafo e impresor William Caxton (1422-1491) dio a conocer diversas obras con nuevos caracteres romanos sobre papel vitela).¹⁹

Con el correr del tiempo los bibliógrafos lograron establecer algunas de las características propias de los incunables, a fin de que al menos las más evidentes pudieran apreciarse en la misma obra impresa; cabe aclarar que los incunables no solamente proceden de las prensas alemanas del siglo XV,

sino también de otras partes de Europa.

Algunas de las principales características establecidas para estos impresos antiguos son las siguientes: sólo en ciertos casos carecen de los elementos principales de la portada: algunas obras comienzan por el texto y muestran las páginas impresas a dos columnas, por decisión artística del impresor;²⁰ muestran amplios márgenes, así como letras capitulares para marcar el inicio de cada capítulo del libro; en ocasiones no se encuentra marcada la división en libros y capítulos, además de ser constante la ausencia de reglas gramaticales como el punto y la coma: ésta era sustituida por una línea oblicua o vertical, y el primero mediante un cuadrado o un asterisco.

Otras características de los incunables son la desigualdad en los caracteres; la foliatura o paginación eran colocadas a la cabeza o pie de cada página; el hecho de emplear papel muy grueso para los interiores del libro; en ocasiones falta el nombre del autor o del impresor, así como el lugar y la fecha en que se imprimió. Los primeros incunables carecían del año de edición, dato que posteriormente se añadió mediante el uso de números romanos; en algunos casos también faltaban las signaturas o signos: letras o cifras colocadas al pie de la primera página de cada uno de los pliegos.²¹

Para finales del siglo XV y principios del XVI ya se habían instaurado leyes para restringir la producción de libros con temas considerados perniciosos, y desde

¹⁸ *Ibidem*, pp. 32-33.



¹⁹ *Ibidem*, p. 35.

²⁰ Konrad Haebler, *op. cit.*, p. 113.

²¹ Juan B. Iguiniz, *El Libro. Epítome de bibliología*, México, Porrúa, 1946, p. 98.

finales del siglo XV comenzaron las persecuciones de libros con temas heréticos.²²

Sin embargo, en ese mismo periodo la multiplicación de los libros ocasionó dos hechos que determinaron la organización sistemática de la lucha contra las obras sospechosas: una de ellas fue la relativa facilidad y rapidez con que se imprimían esos materiales indeseables, y la otra el desarrollo de la Reforma religiosa impulsada por Martín Lutero (1483-1546).²³

Entre ellos podemos mencionar los llamados libros prohibidos o censurados por Inquisición, ya que a partir del Concilio de Letrán (1515), se tuvo mucho cuidado de censurar los libros y otorgar las licencias necesarias por parte de las autoridades designadas para ese efecto, a fin de que esos libros fueran destruidos o tachados en algunos de sus párrafos, o bien desprender alguna página del impreso considerado perniciosos²⁴ para la fe católica.

Las obras importantes publicadas en 1494 obligaban a tener licencia real para imprimir, y todo libro debía pasar por un estricto control de revisión, ya fuese político o eclesiástico, por lo que en esa época proliferaba la quema de libros. Estas obras tuvieron mucha importancia para el siglo XVI, y una de las más destacadas fue el *Repertorium inquisitorum hereticae*.²⁵

A principios de esa misma centuria se promulga una nueva ley, llamada Pragmática, en la cual se indicaba de manera precisa el procedimiento a seguir, dando un control serio, rápido y de buena calidad al libro, y además prohibió a los libreros, impresores y mercaderes imprimir en molde ningún libro, de ninguna facultad o lectura, ya sea obra pequeña o grande, en latín o en romance, sin previa licencia y especial mandato.²⁶

Con la autorización del emperador Carlos V (1500-1558) y el pontífice Pablo III (1534-1549), y como consecuencia de la Inquisición, se publicaron los primeros

²² Juan Carrete Parrondo y Fernando Checa, *El grabado en España. Summa artis. Historia general del arte*, vol. XXXI, Madrid, Espasa Calpe, 1987, p. 16.

²³ Marcelin Defourneaux, *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1973.

²⁴ María Estela Muñoz Espinosa y Fermín A. Cruz Muñoz, *op. cit.*, p. 3.

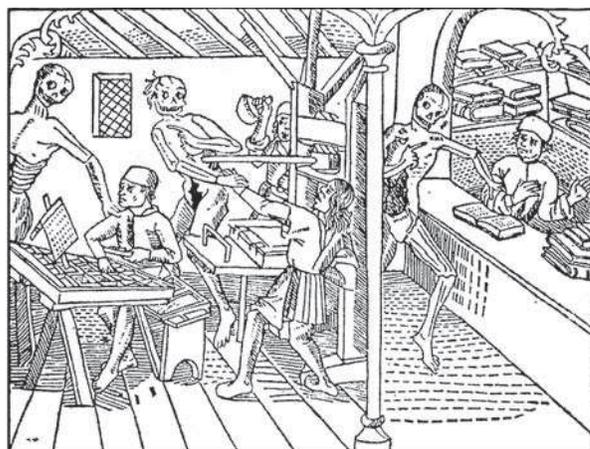
²⁵ Juan Carrete Parrondo y Fernando Checa, *op. cit.*, p. 16.

²⁶ Marcelin Defourneaux, *op. cit.*, pp. 24-25.

edictos e índices prohibitivos y expurgatorios, redactando un catálogo de los libros que serían condenados por la autoridad del Consejo de la Santa y General Inquisición.²⁷

Un problema adicional fue la continua reproducción de los *libros de caballerías*, pues muchos de ellos eran literatura fantasiosa llena de aventuras, escenas de amor y optimismo, motivos por los que alcanzaron enorme popularidad. Para 1547 se publica la obra *Suma de filosofía*, de Alfonso de Fuente, donde el autor incluyó una recomendación para prohibir ese tipo de obras, pues entonces se creía que tanta literatura de ficción podría generar incluso un desequilibrio mental entre sus lectores.²⁸

Aquí también intervino el Santo Oficio, ya que una de sus tareas consistía en preservar la pureza de la fe y la moral pública, aun cuando fracasaría en su intento por acabar con los libros de caballerías.²⁹



En el mismo siglo XV aparecen los más célebres y notables impresores humanistas, quienes publican simultáneamente a varios autores, tanto de obras clásicas como científicas y religiosas: Aldo Manuzio *El Viejo* (1449-1515), Cristóbal Plantino (1514-1589), Roberto Etienne (1503-1559), el impresor y librero Lucas Antonio Giunta (+ 1537), Luis Elzevir (1540-1617), Badius Ascensius Jodocus (1462-1535) y Sebastián Gryphius (1490-1553), activos en diferentes países de Europa.

²⁷ *Ibidem*, p. 27.

²⁸ Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1979, p. 7.

²⁹ *Ibidem*, p. 77.

Con la ayuda de la imprenta el trabajo de los sabios contribuyó, en cierta manera, para ampliar el dominio del conocimiento y de los descubrimientos.

La enorme actividad de las prensas en el siglo XV adquiere una creciente velocidad en ediciones de todo tipo, al grado de que los especialistas calculan unos 20 millones de ejemplares, de ahí que se les atribuya un papel esencial en la difusión de las ideas y en el desarrollo de la literatura entre la población.³⁰

Por otro lado, en ese mismo siglo XVI el control del libro fue más rígido, ya que la influencia en la impresión del libro en su contenido ideológico, dogmático y contrarreformista y en las propias imágenes impresas que representaban, el contenido ortodoxo de cualquier actividad intelectual y científica, eran características primordiales de las ilustraciones que el libro representaba a finales del siglo.³¹

Los libros posteriores a la etapa de los incunables ya están conformados con el diseño que conocemos en nuestros días, y con ello desplazaron definitivamente a los libros manuscritos. Conforme la evolución de los impresos iba cambiando, el texto se aligera, las líneas se alargan y los márgenes se ensanchan; las letras capitulares aparecen de gran tamaño y lucen ornamentadas, formando algún tipo de figura en el grabado.³²

Los caracteres, por lo general, son góticos y romanos, y son utilizados lo mismo en textos religiosos y jurídicos en latín, que en la literatura en lengua vernácula.³³ La portada de esos libros contenía una sola estampa, denominada *principio*, aunque después ya se le llamaba *portada* y marcaba el inicio del libro, por lo que ahí se consignaban los datos principales de la obra.³⁴

El siglo XVII fue un periodo de crisis y decadencia para la imprenta, debido a la escasez de insumos como el papel y la mala producción, elevados pagos de impuestos y una mano de obra escasa, entre otros factores.

A finales del siglo XVI, y durante todo el siglo siguiente, el libro desarrolla un importante proceso de

cambio: comienza a estar más controlado y sujeto a un creciente número de reglamentaciones, aprobaciones, dictámenes y censuras; pero sobre todo al severo control, político y religioso de quienes ejercían el poder. Felipe II (1527-1598) no sólo reafirma la Ley Pragmática y la lleva a su corte en Valladolid, sino además dicta pena de muerte contra libreros e impresores que la infrinjan, y lo mismo vale para los extranjeros que lleven libros condenados por el Santo Oficio de la Inquisición.³⁵

Se empieza a controlar la producción editorial, y las autoridades civiles y eclesiásticas promulgan una ley, que precisa las normas y relaciones entre el autor, el editor y el dominio civil y religioso. Los editores comienzan a tener problemas para vender los libros, principalmente obras religiosas, o nuevas impresiones de clásicos de la literatura latina.

La estética del libro comienza a tener cambios: en la portada del libro se agregan retratos, lo cual es una característica de la época;³⁶ también se utilizan escudos nobiliarios, emblemas, alegorías; los títulos son confusos en su interpretación debido a su amplitud; el nombre del autor va seguido de sus títulos nobiliarios, se integran los nombres de los patrocinadores, y aparece el nombre de los dignatarios a quienes se dedica la obra.

En la impresión de las portadas se emplean tipos de distintas medidas, diseñados con gran belleza por los artistas grabadores, y los frontispicios son grabados con diferentes técnicas e impresos por separado del libro, presentando caracteres de estilo arquitectónicos, formando modelos de retablos barrocos.

La ornamentación con orlas fue menos abundante, pues la técnica en madera pasó a segundo término,

³⁵ A los impresores Elzevier, sobre todo a José Luis Elzevier (1540-1617), se le atribuye el haber distinguido los rasgos tipográficos para diferenciar la vocal "U" de la consonante "V", y la vocal "I" de la consonante "J" desde el inicio mismo de la imprenta hasta el fin de sus días como impresor en el año de 1696; en sus imprentas de Leyden y Ámsterdam se publicaron textos griegos, clásicos latinos y autores franceses, todos ellos en formatos pequeños con caracteres microscópicos en griego y latín, logrando con sus elegantes y cuidadas ediciones una justa fama para la imprenta Elzeviriana; Marcelin Defourneaux, *op. cit.*, p. 28.

³⁶ Juan Carrete Parrondo y Fernando Checa, *op. cit.*, p. 257.

³⁰ Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *op. cit.*, p. 279.

³¹ Juan Carrete Parrondo y Fernando Checa, *op. cit.*, p. 16.

³² José Luis Checa Cremades, *op. cit.*, p. 11.

³³ *Ibidem*, p. 11.

³⁴ Juan Carrete Parrondo y Fernando Checa, *op. cit.*, p. 248.



para quedar relegada a publicaciones más pequeñas, ante la técnica del grabado en cobre, cuyo empleo tuvo un florecimiento en el arte.

El siglo XVIII, el siglo de la Ilustración, fue encabezado por el liberalismo, por los pensadores más notables de ese periodo: filósofos, economistas y enciclopedistas. Es entonces cuando resurge la gran cultura del libro.³⁷ La calidad estética del impreso se perfecciona y los trabajos tipográficos retoman las mejores técnicas en grabado; son los años de la *Enciclopedia*, lapso en el que también ocupan un lugar distinguido las memorias bibliográficas.³⁸

Voltaire (1694-1778), reflejo de su propia época, quiere conocer y hablar de todo mediante resúmenes, brevariarios compendios, diccionarios en los que se incluya derecho, ciencias, artes, filosofía y otras tantas ciencias; Ephraym Chambers publicó una *Cyclopaedia or Universal Dictionary of Arts and Sciences*, mientras Diderot (1713-1784) y D'Alembert (1717-1783), dos

grandes figuras literarias de Francia, en su faceta de editores publicaron su *Enciclopedia* en 1750.³⁹

La participación de dibujantes y grabadores de oficio se convierte en las mejores muestras del libro barroco, con magníficas impresiones, alcanzando la esencia del libro ilustrado.

Otro factor importante fue la excelente calidad en la fundición de nuevos tipos para imprenta, más limpios y correctos, mejor alineados, repartidos y separados; también se mejoró la calidad en la tinta y el entintado, originando nuevos maestros en el arte de la tipografía. En consecuencia, los libros del siglo XVIII se editaron en papel de muy buena calidad, con buenas tintas, finos tipos y excelentes composiciones gráficas. Al mismo tiempo, los caracteres se adaptan cada vez más a un tipo de letra moderna y pequeña, ya sea en letra itálica o redonda.

Entre los tipógrafos de ese periodo podemos mencionar a Pierre-Simon Fournier (1712-1768), por crear el punto tipográfico y los caracteres alargados denominados de *gusto holandés*, así como al inventor de un tipo de letra romana y un sistema para medir cuerpos tipográficos, el también francés Francois-Ambroise Didot (1730-1804).⁴⁰

Otros factores favorables de ese periodo fueron la creciente importancia de las artes gráficas, especialmente la tipografía, el establecimiento del valor del mercado en libros, las licencias definitivas a la sociedad de impresores y libreros, y la autorización para imprimir obras religiosas.

Las ilustraciones mediante estampas grabadas alcanzaron una belleza tipográfica impresionante; las portadas logran un perfeccionamiento en el estilo, y se convierte en el elemento de mayor reconocimiento y fama que llega a tener el libro.

En el siglo XVIII comenzó el interés por el estudio de los manuscritos, de los incunables y de los libros impresos en tanto obras tipográficas e históricas. A lo largo de los dos siglos venideros se realizaron importantes estudios, y en nuestros días se continúa investigando y trabajando.

³⁹ Francisco Esteve Barba, *Historia de la cultura*, 4 vols., Madrid, Salvat, 1955, p. 1341.

⁴⁰ José Luis Checa Cremades, *op. cit.*, p. 17.

³⁷ José Luis Checa Cremades, *op. cit.*, p. 16.

³⁸ Manuel de Olaguibel, *op. cit.*, p. 99.

Comparación morfooscópica entre las necropsias de los siglos XIX, XX y XXI en el tejido óseo humano

Resumen: Mediante la observación y estudio de restos óseos procedentes del otrora cementerio de San Andrés de la ciudad de México, se identifica que la técnica necropsiográfica empleada para la exploración de cadáveres muestra fue la técnica de Virchow, puesta en práctica en Iberoamérica hacia 1893. Por las huellas del material analizado, cabría suponer que las contribuciones médicas a la ciencia forense se efectuaron de manera simultánea en varias regiones del mundo, con lo que el conocimiento del cuerpo humano, sus patologías, así como las intervenciones *post mortem* y las adecuaciones mortuorias aportaron datos sobre esta dinámica que aún en la actualidad tiene plena vigencia.

Palabras clave: patología, necropsia, antropología forense, tejido óseo, historia de la medicina.

Abstract: Through the observation and study of bone remains from the one-time cemetery of San Andrés in Mexico City, it was possible to identify the Virchow technique as the autopsy method employed in the exploration of corpses, a practice that was introduced in Ibero-America in about 1893. Based on evidence in the material analyzed, medical contributions to forensic science were carried out simultaneously in several regions of the world. In the process, knowledge of the human body, its pathologies, as well as *post mortem* intervention and mortuary modifications contributed data on this dynamic, which remains fully valid even today.

Key words: pathology, autopsy, forensic anthropology, bone tissue, history of medicine.

En el siglo XVII, el matrimonio formado por doña Mariana de Aguilar y Niño y don Melchor de Cuéllar pretendía fundar un colegio-seminario que estaría ubicado en la calle de Tacuba. Las disposiciones relativas asignarían a la Compañía de Jesús su administración y quedaría bajo la protección de Santa Ana; sin embargo, estas disposiciones dieron al traste cuando los herederos de la pareja no continuaron con la obra, por lo que a partir de 1672 don Andrés de Carvajal y Tapia tomó el patrocinio de la misma para llevarla a cabo, mas cambiando el santo tutelar, que pasó de la madre de la Virgen María a San Andrés (figura 1).

Tras la expulsión de los jesuitas, tanto el colegio como la casa de ejercicios quedaron abandonados, y por mandato del marqués de Croix, virrey de la Nueva España, la Junta Superior de Aplicaciones —la cual llevaba a cabo actividades en el virreinato— decidió en 1776 destinar estos terrenos al Hospital de San Andrés, donde se atenderían todas las enfermedades a excepción del mal gálico y la demencia, que ya eran atendidas en el Hospital de San Lázaro; por su parte, mientras los indígenas siguieron siendo tratados en el Hospital Real de Naturales, si bien cuando ahí no pudiesen recibirlos, el nuevo establecimiento lo haría.¹ El nosocomio sufrió la inclemencia de epidemias y el desorden común para las instituciones médicas del virreinato, y por ello en 1783 se le entregaron todos los bienes y responsabilidades del mismo a don Alonso Núñez de Haro y Peralta, con la finalidad de que mejorara su paupérrima situación.

Entre los servicios que se le encomendaron estaban la medicina general, la cirugía para hombres, mujeres y tropas; atención del *morbus gallicus*

* Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH.

Agradecemos el invaluable apoyo para la realización de esta investigación por parte de la Dirección de Salvamento Arqueológico, particularmente a sus directivos: Ernesto A. Rodríguez Sánchez y Francisco Ortuño Cos, así como todas las facilidades prestadas por el Servicio Médico Forense del Distrito Federal por conducto de su director, el doctor Felipe Edmundo Takajashi Medina, y del doctor Jorge Cárdenas Gómez.

¹ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, Jus, 1960.



Figura 1. Fachada del Hospital de San Andrés que se localizaba donde hoy está el Museo Nacional de Arte. Tomada de Guillermo Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios, crónica de un patrimonio perdido*, México, Fundación Televisa, 1991, t. II, p. 156.

en ambos sexos; disponía además de un anfiteatro con lo indispensable para realizar disecciones anatómicas, y de un depósito de cadáveres. La farmacia o botica tuvo la fama de ser la mejor de la Nueva España;² también se contaba con un cementerio en un terreno alledaño al Panteón de Santa Paula, éste era propiedad del mismo hospital pero estaba alejado del centro de la ciudad:

[...] el arzobispo Alonso Núñez de Haro, determinó en 1784 que en un paraje conocido como Santa Paula, ubicado al noroeste de la ciudad de México, “en el mismo lugar donde antes estaba el campo santo de Santa María la Redonda”, se estableciera un campo santo donde se sepultaran las personas fallecidas en el Hospital de San Andrés, del cual era propiedad [...] con el tiempo, en 1836 fue declarado Cementerio General con el título de Santa Paula.³

La necrópolis quedó delimitada por la actual calle de Camelia al norte, el Eje Central al oriente, Moctezuma al sur y la línea diagonal entre Galeana y Lerdo al poniente. En ese espacio se dispusieron los entierros de tipo económico, ya que los más caros se hacían en el panteón de Santa Paula;⁴ muy probable-

² *Idem.*

³ María de Jesús Sánchez Vázquez y Alberto Mena Cruz, “El camposanto de San Andrés”, en *Arqueología*, segunda época, núm. 28, 2002, pp. 120-129.

⁴ *Ibidem*, p. 126.

mente se subdividió en secciones acorde con las necesidades de la época, pues en otras investigaciones se han encontrado enterramientos o restos de ataúdes que evidencian los estragos de las epidemias. En nuestro caso todas las inhumaciones fueron hechas directamente sobre la tierra, quizá en fosas comunes dada la disposición en que fueron encontrados los cuerpos,⁵ siendo producto de un solo momento después de que dichos cadáveres fueran examinados en el Hospital de San Andrés con fines didácticos y científicos⁶ (figura 2).

A finales del siglo XIX los camposantos de San Andrés y de Santa Paula fueron cerrados, debido a las nuevas disposiciones sobre los lugares de enterramientos derivadas de la Leyes de Reforma; así, en *México pintoresco, artístico y monumental* puede leerse que: “[...] Ese panteón, llamado también Camposanto de San Andrés, no acabó de ser destruido sino hasta el año pasado de 1881, aunque no se enterraba allí hacía 10 años con motivo de la aplicación de las Leyes de Reforma”.⁷ Más tarde se permitió

⁵ Mónica Lugo Ramírez, “Recientes hallazgos del camposanto de San Andrés en la colonia Guerrero”, en *Boletín de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, núm. 7, 2005, pp. 49-56.

⁶ Mónica Lugo Ramírez y Erica Itzel Landa Juárez, “Los enterramientos del camposanto de San Andrés”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 9, enero-abril de 2007, pp. 16-28.

⁷ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco artístico y monumental*, México, Imprenta Reforma, 1880, pp. 68-69.

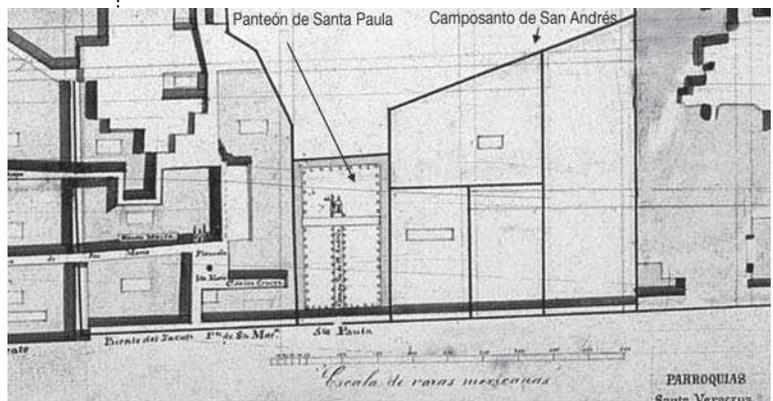


Figura 2. Los límites del Hospital de San Andrés por las calles de Camelia al norte, Eje Central al oriente, Moctezuma al sur y en línea diagonal por entre las calles Galeana y Lerdo al poniente.

realizar cultivos de poca profundidad en sus terrenos, ya que el área empezó a fraccionarse en 1869 para conformar la actual colonia Guerrero; sin embargo, según planos de la época, en el predio que nos ocupa no habría edificación alguna sino hasta después de 1906.⁸

Entre 1823 y 1833 se dio inicio a la reorganización de las instituciones públicas en el país, y, en lo que se refiere a la práctica médica, el Hospital de San Andrés estuvo dentro de los avances en la aplicación de la nueva estructura: además de que ahí se estableció la sede para la enseñanza práctica —pese a que fue secularizado el 2 de febrero de 1861—, fue el establecimiento más importante de la ciudad, donde ejercieron y dieron cátedra doctores como Miguel Francisco Jiménez, Leopoldo Río de la Loza, Manuel Carpio, Manuel Carmona y Valle y Pedro Escobedo, entre otros; y este rango se mantuvo hasta 1904, cuando Porfirio Díaz inauguró el entonces moderno Hospital General, mandando demoler el anterior.⁹

El material y metodología de estudio

El análisis óseo se llevó a cabo con las técnicas convencionales de la antropología física por medio de la observación morfoscópica, con lo que se establecieron los datos demográficos a partir de la determinación del sexo y edad al momento de la muerte; en el primer caso se consideraron caracteres en cráneo, mandíbula y cintura pélvica;¹⁰ en cuanto a la estimación del segundo dato se aplicó el método multifactorial, atendiéndose sobre todo los cambios en la superficie de la sínfisis púbica,¹¹ el desgaste de la cara oclusal de las piezas den-

tarias,¹² y las etapas de erupción de los dientes¹³ para individuos juveniles.

En cuanto a las intervenciones *post mortem* de la muestra, se observarían las huellas de corte realizadas con fines quirúrgicos o académicos, discerniéndose entre las causadas por agentes patológicos previos al deceso o factores tafonómicos; con ello se llevó a cabo un estudio morfoscópico óseo y trabajo de campo en el Servicio Médico Forense del Distrito Federal (Semefo), bajo la asesoría del doctor Jorge Cárdenas Gómez, en el cual se enfatizó la técnica necroquirúrgica de los cortes craneales, así como la abertura de la cavidad torácica, datos que luego fueron comparados con los registrados para los esqueletos del camposanto de San Andrés.

Descripción de los esqueletos

Los individuos que conforman la muestra, y en los cuales se identificaron evidencias de necropsias, fueron obtenidos en la exploración arqueológica; de ahí se infiere que fueron inhumados en fosas comunes, dado los datos mortuorios de su registro en campo, y se les colocó de manera fortuita, sin mayor interés que el de deshacerse de los cuerpos arrojándolos al azar.¹⁴ Todo esto ocurrió en un solo momento, después de que los cadáveres hubieran sido examinados con fines didácticos y científicos en el Hospital de San Andrés; en consecuencia, en algunos casos las osamentas estaban revueltas e incompletas,¹⁵ como se observaría con el análisis antropofísico de esta colección integrada por seis esqueletos y un pequeño osario denominado Conjunto 2, todos con un buen estado de conservación.¹⁶

⁸ Mónica Lugo Ramírez, *op. cit.*

⁹ Alba Dolores Morales Cosme, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*, México, UAM-X (Biblioteca Historia de la Farmacia), 2002, pp. 5-10.

¹⁰ D. Ferembach, I. Schiwidetzky y M. Stloukal, "Recommandations pour déterminer l' age et le sexe sur le 'esquelette'", en *Bulletin et Memoires de la Societe d'anthropologie de Paris*, serie XIII, vol 6, 1979, pp. 7-45.

¹¹ Richard Meindl, Owen Lovejoy, Robert Mensforth y Robert Walker, "A Revised Method of Age Determination Using the os Pubis, with a Review and Test of Accuracy of Other Current Methods of Pubic Symphyseal Aging", en *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 68, núm. 1, 1985, pp. 29-45.

¹² Don R Brothwell, *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*, México, FCE, 1987, pp. 215-227.

¹³ Geoffrey van Beek, *Anatomía dental comparada*, México, Ciencia y Cultura, 1984, pp. 125-127.

¹⁴ Mónica Lugo Ramírez, "Informe técnico final del Estudio de Factibilidad Denuncia 141-04, Degollado 52, Col. Guerrero, México, D. F.", México, Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH, 2005.

¹⁵ Mónica Lugo Ramírez y Érica Itzel Landa Juárez, *op. cit.*

¹⁶ Érica Itzel Landa Juárez, "Informe técnico antropofísico del Estudio de Factibilidad Denuncia 141-04, Degollado 52, Col.

Cuadro 1. Inventario de los individuos identificados

	Esqueleto axial	Esqueleto apendicular		
		Derecho	Izquierdo	
Individuo 19, masculino, edad estimada entre 40 y 50 años	Cráneo	Clavícula	Clavícula	
		Escápula	Escápula	
		Costillas		
		Húmero y cúbito	Húmero y radio	
	Vértebras			Carpo, metacarpo y falanges
				Fémur, tibia y peroné
		Rótula		
	Tarso, metatarso y falanges			
Individuo 47, masculino, edad estimada entre 16 y 20 años	Esqueleto axial	Cráneo	Clavícula	Clavícula
			Escápula	Escápula
		Vértebras	Costillas	Costillas
			Húmero y radio	Húmero y cúbito
		Sacro	Falanges	
Individuo 48, masculino, edad estimada entre 25 y 30 años	Esqueleto axial	Cráneo	Clavícula	Clavícula
			Escápula	Escápula
		Esternón	Costillas	Costillas
			Húmero y radio	Húmero y cúbito
		Vértebras	Iliaco	Iliaco
			Sacro	Fémur, tibia y peroné
		Tarso, metatarso y falanges		Tarso, metatarso y falanges
Individuo 53, femenino, edad estimada entre 25 y 30 años	Esqueleto axial	Cráneo	Clavícula	Clavícula
			Escápula	Escápula
		Esternón	Costillas	Costillas
			Húmero y radio	Húmero y cúbito
		Vértebras	Carpo, metacarpo y falanges	Carpo, metacarpo y falanges
			Tarso, metatarso y falanges	Tarso, metatarso y falanges

Individuo 55, femenino, edad estimada entre 20 y 25 años	Esqueleto axial	Esqueleto apendicular		
		Derecho	Izquierdo	
	Vértebras lumbares	Húmero y cúbito		
		Iliaco	Iliaco	
		Fémur, tibia y peroné	Fémur, tibia y peroné	
		Tarso y metatarso	Tarso	
Individuo 60, masculino, edad estimada entre 40 y 50 años	Esqueleto axial	Cráneo	Escápula	Escápula
			Clavícula	Clavícula
			Costillas	Costillas
			Húmero, cúbito y radio	Húmero, cúbito y radio

Los datos obtenidos mediante las técnicas osteológicas mostraron que en todos los casos en que se preservó el cráneo y piezas dentales (sólo faltaron en el individuo 55) resultaron evidentes la periodontitis, caries, cálculos dentales y atrición; en los individuos 47, 48 y 60 se presentó además la hipoplasia del esmalte, mientras en el tejido óseo se encontró cribra orbitalia e hiperostosis porótica. Asimismo, en algunos huesos del esqueleto poscranial se notó periostitis bilateral, como ocurrió en los individuos 48 y 60.

En cuanto a las huellas culturales, en varios segmentos se observaría que fueron realizadas después del fallecimiento; así, en el individuo 19 esta intervención se realizó en la tercera vértebra lumbar, donde se notó una incisión de un centímetro de longitud, en sentido transversal en la cara anterior del lado derecho del cuerpo (figura 3).

En cuanto a los individuos 47, 48, 53 y 60, las marcas de corte se realizaron en el cráneo, las cuales serían de tipo transversal comenzando a nivel de las eminencias frontales es decir, 3-3.5 centímetros por arriba del borde supraorbitario; la incisión abarcó la mitad de ambos temporales, así como la sutura esfénotemporal y parietomastoidea, y una pequeña parte de ambos parietales hasta la protuberancia occipital exterior, las que se localizaron en sentido transversal y con una longitud de entre 3 y 4 centímetros.

Guerrero, México, D. F., México, Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH, 2005.

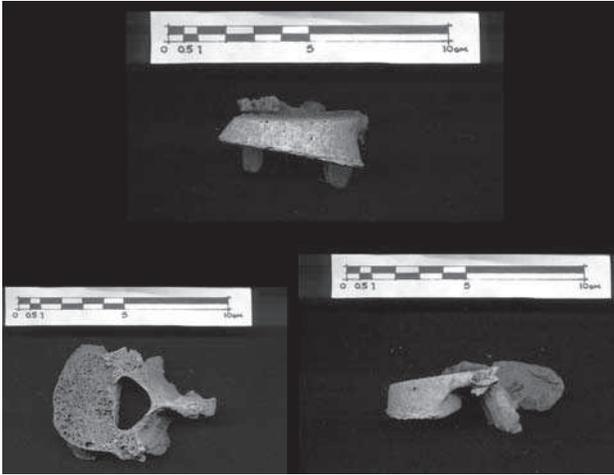


Figura 3. Huellas de corte en las vértebras, individuo 19.

En la cavidad torácica se percibieron huellas de corte en las costillas de ambos lados, ubicados de la cuarta a la decima, todas a nivel del extremo externo o tercio interno de la costilla, muy próximo a la articulación condrocostal; el corte fue en diagonal, orientado de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera, con un ángulo variable entre 50° y 70° del costado derecho y de 60 a 110° en el izquierdo; también fue posible apreciar incisiones circundantes al corte principal, de entre 0.5 y 1.5 centímetros de longitud y con orientación diagonal (figuras 4, 5, 6 y 8).

En el individuo 55 se observaron marcas de un corte transversal en la cintura pélvica; la incisión se presentaría en el ilíaco izquierdo, al nivel de la escotadura ciática menor y la eminencia iliopúbica (figura 7).

En este conjunto se observaron dos de las vértebras dorsales con un corte transversal; en la primera la incisión se localizó en la cara anterior del cuerpo de la



Figura 4. Huellas de corte en cráneo, individuo 47.

Cuadro 2. Inventario del Conjunto 2

Esqueleto axial		Esqueleto apendicular			
	Casos	Derecho	Casos	Izquierdo	Casos
Vértebras dorsales	13	Clavícula	1	Clavícula	1
Vértebras lumbares	17	Costillas	11	Costillas	19
Sacro masculino	1	Húmero		Húmero	
		Cúbito	1	Cúbito	
		Radio		Radio	2
		Carpo	5	Carpo	
				Metacarpo	14
		Iliaco	1	Iliaco	2
Sacro femenino	2	Fémur		Fémur	1
		Rótulas	1	Rótulas	1
		Huesos del tarso	13	Huesos del tarso	5
		Metatarso	14	Metatarso	14

misma y la huella midió 1.5 centímetros, mientras en la segunda el corte se realizó a nivel de la cara posterior del cuerpo (figura 9).

Resultados y discusión

Mediante la necropsia es posible atisbar el fin de la vida en un organismo; la autopsia —definición cuya

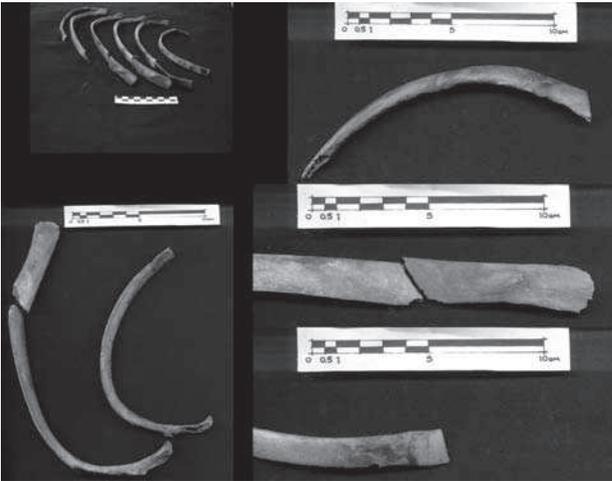


Figura 5. Huellas de corte en las costillas, individuo 49.



Figura 6. Huellas de corte en cráneo, individuo 53.



Figura 7. Huellas de corte en el ilíaco izquierdo, individuo 55.

etimología no corresponde al concepto médico y que por tradición aún conserva— es una operación realizada a un cadáver para determinar la causa del deceso, y, en algunos casos, las circunstancias concurrentes al momento del suceso.¹⁷ En el caso de la muestra analizada, se trata de una intervención antropogénica efectuada antes de la inhumación, con lo que su temporalidad corresponde al siglo XIX, como fue posible identificar mediante un análisis comparativo entre las huellas de corte de esta serie, los tipos de prácticas *post mortem* realizados con diversos fines y su contrastación mediante la evidencia observada con materiales óseos actuales.

A partir de las observaciones y comparaciones realizadas en el Semefo fue posible conocer el origen de las huellas de corte en las piezas óseas encontradas en el cráneo y la cavidad torácica, e indicativas de que fueron sometidos a un análisis y evaluación necroscópica, ya fuese para el conocimiento anatómico o para establecer la causa de muerte. Por otra parte, mediante el patrón observado tanto en los esqueletos del siglo XIX como los casos actuales fue posible conocer el tipo de necropsia, los objetivos y fundamentos de la misma, así como la técnica quirúrgica empleada para abrir diversas cavidades del cuerpo humano.

¹⁷ Alfonso Quiroz Cuarón, *Medicina forense*, México, Porrúa, 2000, pp. 575-586.

Actualmente se realizan tres tipos de necropsia y cada una atiende a propósitos diferentes: necropsia científica, anatomo-patológica y médico-forense. Los tipos de exploración tanatológica practicada en los individuos de la muestra denotan una similitud en cuanto a su denominación, dado que en el Hospital de San Andrés, como en otros nosocomios del siglo XIX, se hicieron estudios con fines científicos, anatomo-patológicos y para la enseñanza de la anatomía.

La primera se realizó en sujetos que, supuestamente, fallecieron debido a una afección similar, y tuvo como propósito obtener mayores conocimientos sobre una o varias entidades mórbidas. Con la segunda se estudiaron las modificaciones patológicas en el cadáver, ya fuesen de tipo esquelético-tegumentarias, viscerales y/o tisulares, con miras a corroborar, rectificar o desechar la probable causa de la muerte, así como la detección de algún proceso anómalo cuya sintomatología hubiese adquirido relevancia durante el transcurso de la enfermedad diagnosticada.

Estos dos tipos de necropsia se practican frecuentemente en los medios hospitalarios, donde constituyen fuentes de investigación debido a la importancia de los exámenes *post mortem* y su trascendencia para el progreso de las ciencias médicas. Con la tercera variante se busca tener un modelo anatómico real para el estudio y enseñanza en las diversas disciplinas médicas.

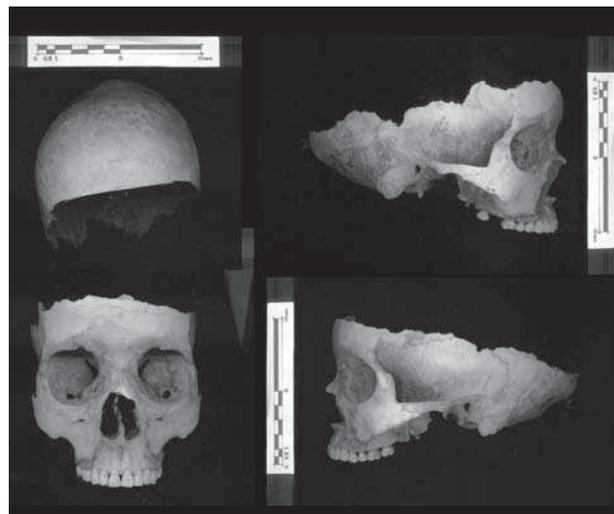


Figura 8. Huella de corte en el cráneo de forma transversal, individuo 60.

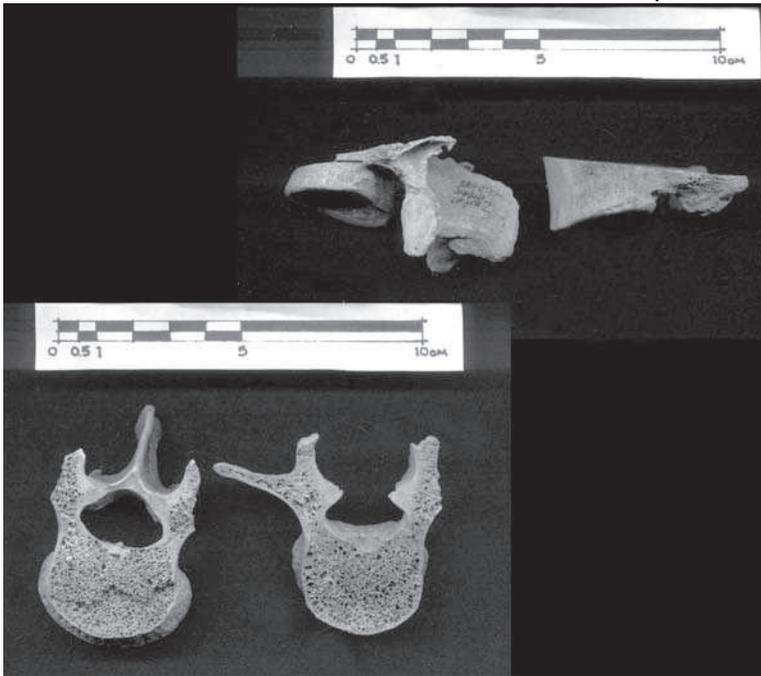


Figura 9. Huellas de corte de tipo transversal en las vértebras del Conjunto 2.

Mediante la aplicación de estas técnicas necrópsicas se adquieren conocimientos y procedimientos operativos que tienen por objetivo facilitar la exteriorización y escrutinio de los órganos, vísceras y tejidos que integran el organismo en las condiciones más naturales posibles, provocando la mínima destrucción de tejidos a fin de poder reconstruir las condiciones del cuerpo al momento de la muerte —de modo que pueda ser devuelto a sus deudos sin herir sus sentimientos, y que puedan realizar los ritos asociados a un evento mortuario.

El fundamento en todas estas prácticas se basa en la relación e identificación entre síntomas de las enfermedades y lesiones anatómo-patológicas que puedan llegar a producirse —en las que también están imbricadas la duración de un padecimiento y resistencia del organismo huésped—, de modo que con esta exploración puedan comprobarse tales lesiones para llegar al diagnóstico de lo que perturbaría el estado de salud y la causa del fallecimiento.

Mediante la comparación entre los esqueletos del cementerio de San Andrés y las prácticas de incisión en materiales contemporáneos en el Semefo pudo apreciarse que el tipo de necropsia científica llevada a cabo en

los esqueletos dejó su impronta en las huellas de corte observadas en el cráneo y la cintura pélvica. El rasgo principal que caracteriza esta técnica es el reconocimiento global de las vísceras *in situ* y su análisis por separado una vez extraídas del cadáver, describiéndose minuciosamente los rasgos observados en cada una de ellas. De acuerdo con las fuentes, en el México anterior a este procedimiento se aplicaba el método de Morgagni y Rokitanski, puesto en práctica hacia 1842, además de los modelos de intervención propuestos por Gohn en 1890 y por Letulle en 1900,¹⁸ los cuales no arrojaron similitudes con lo observado en la muestra arqueológica y el material de referencia.

En conjunto, estas acciones demostrarían que en el México del siglo XIX se practicó la técnica de Virchow —o una muy similar—, interpretado mediante la recreación en ejemplares contemporáneos, mostrando que las exploraciones *post mortem* comenzaron una vez que el cuerpo se colocó en decúbito supino y con la cabeza apoyada en un zócalo de madera, con la nuca descansando en una concavidad central; posteriormente, y por medio de varias cisuras cutáneas, el cráneo quedaba al descubierto para realizar los siguientes pasos de tal procedimiento.

Entre las huellas de los cráneos del cementerio de San Andrés se notó una incisión al cuero cabelludo siguiendo una línea transversal; ésta inició en la apófisis mastoides, pasó por el vértice del cráneo o sutura coronal, y terminó en la porción petrosa del temporal del lado opuesto (figura 10: 1 y 2a). Con esto se obtienen dos colgajos de piel, identificados como anterior y posterior, para lo cual se habrían seccionando las adherencias conjuntivas entre el periostio y la galea capitis, al mismo tiempo que se iba ejerciendo tracción como se hace en nuestros días (figura 10: 3, 4 y 5); para separar la aponeurosis temporal y el músculo correspondiente fue necesario desprenderlo de sus inserciones en la fosa temporal. Posteriormente se aserraría el hueso

¹⁸ José Antonio Calabuig Gisbert, *Medicina legal y toxicológica*, Barcelona, Salvat, 1991, pp. 15-25.

en sentido horizontal, mediante un corte circular que pasaría 2 centímetros por delante del borde supraorbitario, contados a partir de las eminencias frontales y hacia la medida de cuatro dedos por encima del arco cigomático, haciendo coincidir este tajo con la protuberancia occipital externa, o bien 2 centímetros por arriba de ésta (figura 10: 2b y 6).

Cuando se había completado todo este corte se le imprimía un movimiento de giro para desprender las posibles uniones que aun persistieran entre el casquete (que es la sección a desprender) y la base, para finalmente ejercer una tracción enérgica para separarlo de la bóveda craneal.

En cuanto a la evidencia de los cortes en el esqueleto poscraneal, la comparación y observación entre la evidencia de San Andrés y el material con el que se experimentó en el Semefo, arrojaría que para la caja torácica las huellas de las incisiones coincidirían con la abertura toracoabdominal que se realizaba mediante un solo corte medial de acuerdo con la técnica de Virchow. Para ello se comenzaría en el mentón, con lo cual la disección a ambos lados dejaba al descubierto los planos subcutáneos del cuello; posteriormente se hacía una incisión en el borde inferior de la barbilla, hacia abajo y siguiendo la línea media por la cara anterior del cuello, tórax y abdomen, contorneando el ombligo. Con esto se diseccionaban ambos lados de la sajadura a nivel torácico, despegando ampliamente la piel; cabe señalar que la incisión se adecuaba al sexo del individuo examinado, pues en el caso de las mujeres las glándulas mamarias pueden ser abordadas desde su plano profundo gracias a esos colgajos.

Una vez seccionada la piel podía abrirse el tórax, mediante la desarticulación de las clavículas en su unión con el esternón y se separaba de las costillas, a nivel de su enlace con los cartílagos costales o de la articulación esterno-costoclavicular hasta la décima costilla; se tira entonces hacia arriba desde el plastrón esternocostal, para separarlo del pericardio y cortando cualquier puente de conexión fibrosa que pudiera existir; finalmente se hace una incisión por debajo para ais-

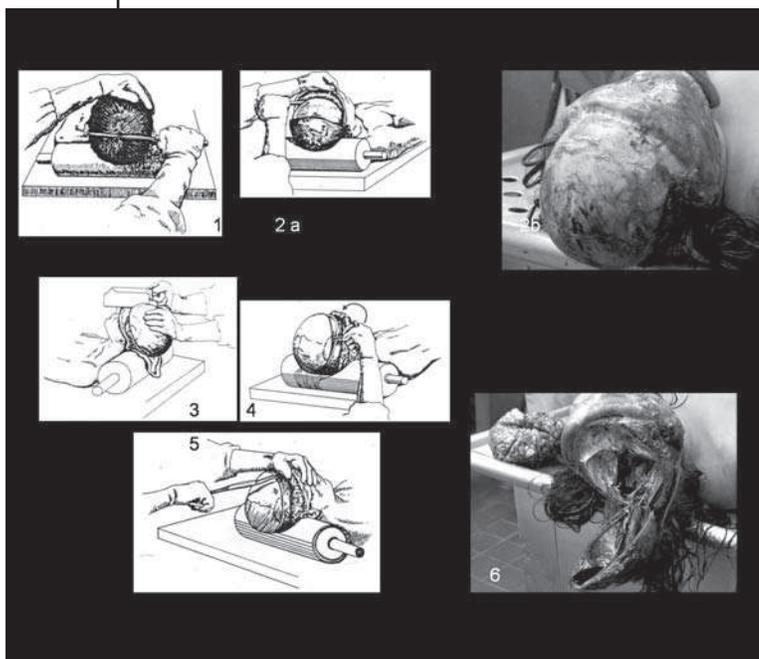


Figura 10. Necropsia de cráneo: 2a. Técnicas de corte para necropsias en la época actual (siglos XX-XXI); 2b. Liberación del cráneo del cuero cabelludo para poder proceder al corte primero. 6. Desprendimiento del cráneo.

larlo, toda vez que se habían ido escindiendo los planos musculoaponeuróticos del abdomen (figura 11).¹⁹

Para la interpretación de la evidencia, de haberse realizado necropsias del tipo anatomo-patológico en la muestra de San Andrés, también sería susceptible la observación y experimentación en ejemplares contemporáneos, pues en la primera se hallaron cortes transversales en los cuerpos de las vértebras dorsales y lumbares, además de incisiones en las láminas transversas, mismas que dejaron al descubierto el canal medular. Sin embargo, el rasgo principal de esta técnica es poner al descubierto los conductos vertebrales, sea de una sección o de toda la columna.

Para seccionar el conducto raquídeo o raquimedular era necesario un corte en todas las láminas vertebrales.²⁰ Una vez concluida esta acción, se daban unos golpes sobre las apófisis espinosas para movilizar la parte ósea dividida y destruir los pequeños puentes de hueso que hubieran podido quedar, para finalizar con la incisión

¹⁹ *Ibidem*, pp. 54-56.

²⁰ Johannes Sobota, *Atlas de anatomía humana*, Madrid, Panamericana, 2000, t. II, pp.14-17.

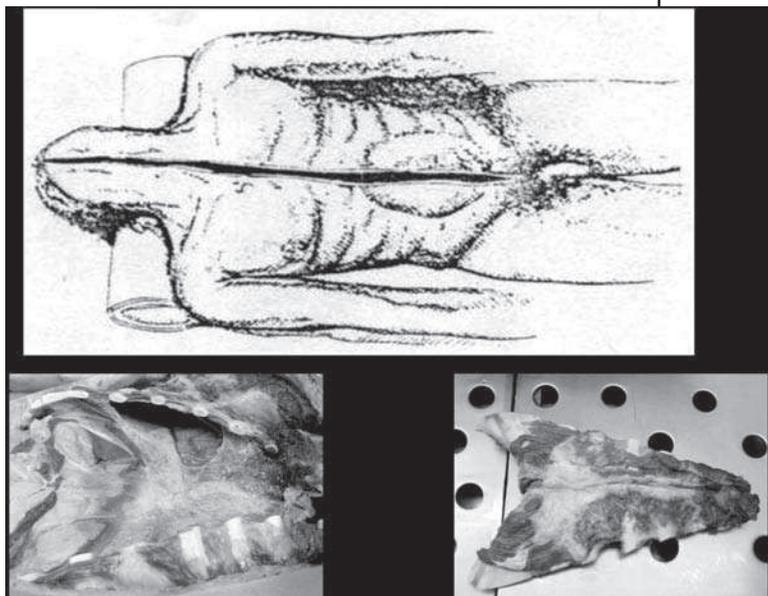


Figura 11. Necropsia de la parte del tórax, proceso de corte del tejido blando para acceder a la cavidad torácica, obsérvese la técnica "Virchow" aplicada en la actualidad con el corte diagonal en las costillas.

del ligamento atlantoaxial y levantar la pared posterior del canal espinal. En algunas ocasiones se retiraban las vértebras, para realizar cortes en diversos sentidos de la planimetría anatómica (transversales, diagonales, sagitales, coronales, etcétera) y así poder hallar alguna alteración patológica, tumoral o de otro tipo que pudiera estar relacionada con los antecedentes clínicos del fallecido; en el caso de propósitos legales, lo anterior se sigue llevando a cabo para la búsqueda de proyectiles y otros cuerpos extraños (figura 12).

Para el plano anterior de la sección vertebral debió realizarse una incisión cutánea; para ello se coloca el cadáver en decúbito prono y se trata de enderezar las curvaturas normales anteroposteriores ubicadas en el área cervical y lumbar de la columna, para lo cual se colocaban unos zócalos de madera debajo de los hombros y en la parte inferior del abdomen. La incisión seguía una línea media y en sentido vertical, desde la protuberancia occipital externa hasta la parte media del sacro,²¹ ubicándose sobre las apófisis espinosas. Al disccionarse la piel a uno y otro lado del corte, en una exten-

sión de 7 a 8 centímetros, era posible proceder entonces a la separación de la masa muscular de los canales vertebrales mediante dos cortes paralelos —separados entre sí unos 5 centímetros—, con lo que se lograba desprender toda la masa muscular comprendida entre ellas, acción que se realizaba en ambos lados de la cavidad torácica,²² y con esto se ponían totalmente al descubierto los conductos espinales.

Para el corte del ílfaco, tal como se observó en la muestra analizada, no se hallarían referencias en fuentes para la medicina del siglo XIX, pero con la experimentación en los materiales contemporáneos pudo observarse que tales huellas se produjeron mediante una incisión transversal que partió de la escotadura ciática menor a la eminencia iliopúbica, lo cual hace suponer que con ello se separó la columna vertebral de dichos huesos de la cintura pélvica a partir de su unión con el sacro, para así obtener una columna vertebral completa y sin daño alguno.

Por otro lado, las necropsias realizadas con fines de enseñanza —las cuales se basaban en un modelo anatómico real— no presentarían coincidencias o analogías con alguna de las técnicas estandarizadas por Virchow, o con alguna otra empleada en el pasado y su observación en la muestra del cementerio de San Andrés, toda vez que las huellas de corte se hicieron con los tejidos blandos presentes, siendo así que se obtuvieron diversas secciones corporales de acuerdo con el tipo de exploración practicada.

Tomando en consideración que hacia 1874 el médico Rudolf Ludwing Karl Virchow introdujo y estandarizó un procedimiento para realizar autopsias en Europa, y que continúa denominándose técnica de Virchow, cabría suponer que la difusión de tal modelo hacia tierras americanas se efectuó de manera expedita, dada la temporalidad asignada para el cese de inhumaciones en el camposanto de San Andrés; sin embargo, a raíz de las observaciones en la muestra del siglo XIX es posible proponer que tal método —o uno muy similar— ya se llevaba a cabo por lo menos hacia el perio-

²¹ Saldívar Martínez Murillo, *Medicina legal*, México, Méndez, 2003, pp. 12-26.

²² Johannes Sobota, *op. cit.*, pp. 18-21.

do 1869-1871, con lo que los individuos enterados aquí fueron examinados *post mortem* con un método que posiblemente de manera simultánea se realizaba tanto en Europa como en América, quizá apenas asentándose y perfeccionándose, a la par de difundirse entre los galenos abocados a tal especialidad.

La herencia del conocimiento y práctica médica —pese al estancamiento de finales del siglo XVIII—, que pasó de la Nueva España al México independiente estuvo en contacto y actualización con las técnicas que en el siglo XIX cobraron enorme auge, con lo que sería plausible que ya desde 1842 se tuvieran las herramientas para experimentar o explorar el cuerpo humano por lo menos en los hospitales del centro de la ciudad de México, pues en los registros del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina hay constancia de que en esa fecha se recibieron instrumentos para realizar autopsias en cátedras;²³ además, en 1846 arribó un cargamento similar, dado que los avíos servirían para autopsias en general.²⁴ Estos datos, aunque no proporcionen una luz total acerca de las acciones en que se aplicaría, no dejan de ser relevantes, dado que marcaron el cambio en la realización de un tipo de necropsia distinta de las anteriores dentro de la medicina forense mexicana.

El haberse identificado la aplicación de estas técnicas entre los individuos del camposanto de San Andrés, llevada a cabo quizá por médicos del hospital del mismo nombre desde antes de la fecha en que se empezaron a realizar en Europa, denota un paralelismo en el conocimiento práctico, el contacto y comunicación para estar al día en cuanto a los avances de la ciencia médica, pues entre los galenos que ejercían en la ciudad de México por esos años destaca el doctor Miguel F. Jiménez (1813-1875), quien llevaba a cabo necropsias desde 1845 y sería el catedrático de la asignatura de clínica interna a partir de 1852, la cual se impartía oficialmente desde 1846,²⁵ siendo plausible que entre este círculo de profesionales se las hubieran ingeniado para

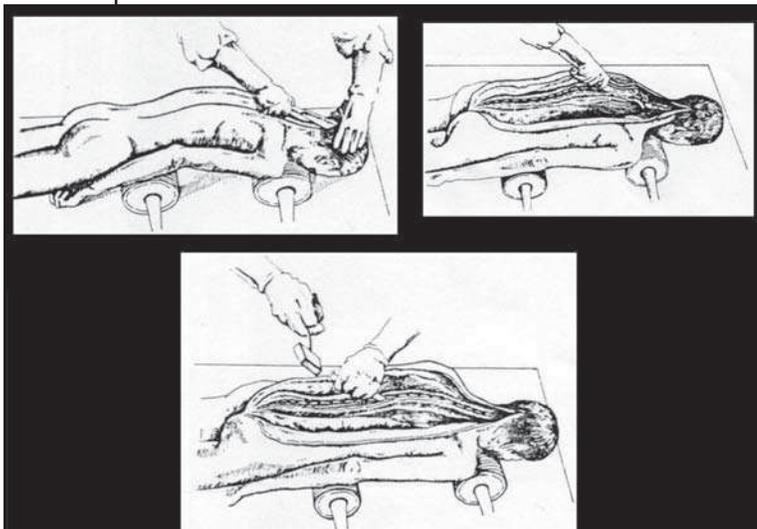


Figura 12. Cortes de la columna vertebral para acceder a la cavidad torácica, con la técnica de corte utilizada tanto en el siglo XIX como en la actualidad.

implementar tales acciones, aun cuando no con esta denominación, antes de tener noticias sobre ello provenientes del antiguo continente.

Es así que mediante la observación en los restos óseos procedentes del cementerio de San Andrés, y de la comprobación de las técnicas con que se lograron las marcas de corte mediante la experimentación en ejemplares actuales, se identificaría que la técnica necroquirúrgica empleada para la exploración de los cadáveres de los individuos que conformaron esta muestra fue la técnica de Virchow, la cual se supone comenzó a ponerse en práctica en Iberoamérica hacia el año de 1893;²⁶ sin embargo, por las huellas del material analizado cabría suponer que las contribuciones médicas a las ciencias forenses se efectuaron de manera simultánea en varias regiones del mundo, con lo que el conocimiento del cuerpo humano, sus patologías, así como las intervenciones *post mortem* y las adecuaciones mortuorias aportaron datos sobre esta dinámica que aún hoy tienen vigencia.

²³ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Cátedras, 1842, abril, leg. 107, exp. 8, ff. 67-68.

²⁴ AHFM, Cátedras, 1846, leg. 113, exp. 4, ff. 39-67.

²⁵ Fernando Martínez Cortés, “La medicina científica y el siglo XIX mexicano”, en *La ciencia para todos*, México, SEP/FCE/Conacyt, 2003.

²⁶ José Antonio Calabuig Gisbert, *op. cit.*, pp. 14-26.

El cráneo del entierro 342 de la zona arqueológica de Cholula, Puebla.

Un caso de interés antropológico

Resumen: Estudio del cráneo del entierro 342 proveniente de la zona arqueológica de Cholula, Puebla, México, encontrado durante las exploraciones realizadas en 1967-1970. Su interés se debe a la presencia de tres características sobresalientes: deformación craneana intencional, presencia de numerosos huesos wormianos en las suturas coronal y lambdoidea, y del hueso apical. Se discuten las alteraciones provocadas por la deformación intencional y el origen de los huesos wormianos y del hueso apical.

Palabras clave: Cholula, Puebla, México, deformación craneana intencional, huesos wormianos, hueso apical.

Abstract: The skull from burial 342 in the archaeological zone of Cholula, Puebla, Mexico, found during explorations conducted in 1967-1970 is of special interest given the presence of three outstanding features: artificial cranial deformation, the presence of numerous Wormian bones in coronal and lambdoid sutures, and apical bone. Changes caused by the intentional cranial deformation and the origin of the Wormian and apical bones are discussed.

Key words: Cholula, Puebla, Mexico, artificial cranial deformation, Wormian bones, apical bone.

La plasticidad del esqueleto es un hecho comprobado y conocido de tiempo atrás: se sabe, por ejemplo, que el anatomista Julius Wolf formuló en 1892 —en uno de sus escritos acerca de esa propiedad del hueso— la ley que en la década de 1960 fue expresada en los siguientes términos: “La forma del hueso está dada, los elementos óseos se sitúan o desplazan por sí mismos en dirección de la presión funcional y aumentan o disminuyen su masa como reflejo de la magnitud de la presión funcional”.¹ Tal plasticidad se puede apreciar a través de distintas acciones, bien sea de tipo fisiológico, patológico, mecánico, y en general por estímulos ambientales o culturales.

Se tiene, por ejemplo, que la falta de vitamina D en los infantes afecta el crecimiento del hueso produciendo raquitismo, además de la osteomalacia y la osteoporosis en adultos; la sinostosis prematura de las suturas y fontanelas craneanas pueden producir microcefalia, turricefalia o algunas otras anomalías en el crecimiento del cráneo; la calcificación prematura de los cartílagos articulares en los huesos largos puede producir enanismo, algunas enfermedades endocrinas detienen temporal o permanentemente el crecimiento; y también lo contrario: puede ocurrir un crecimiento excesivo del hueso hasta producir acromegalia o leontiasis. La escisión muscular o la amputación de un miembro provocan, de hecho, alteraciones en los huesos que las sufren y en aquellos con los que se relacionan. La mayor o menor actividad física también modifica el elemento óseo y provoca la

* Centro INAH Puebla.

Agradecimientos: a Ramón Enríquez† y José de los Reyes Medina, por las fotografías del cráneo; a la Dirección de Antropología Física, y en especial a la historiadora Marcela Salas Cuesta, responsable del archivo fotográfico, por permitirme el acceso a los materiales fotográficos; al antropólogo físico José Concepción Jiménez, responsable del osario de la Dirección de Antropología Física del INAH, por facilitarme la revisión del cráneo; al maestro Gerardo Castellanos por los excelentes dibujos (figuras 6 y 9) que ilustran el trabajo, y al no menos talentoso dibujante y escultor Margarito Reyes,† por rehacer a partir de fotocopias los dibujos de Castellanos, pues los originales se extraviaron en el camino.

¹ C. Basset, “Electrical Effects in Bone”, en W.S. Laughlin y R. H. Osborne (eds.), *Human Variation and Origins*, San Francisco, W.H. Freeman and Co., 1967, pp. 108-115.



Figura 1. Edificio teotihuacano, lado poniente de la Gran Pirámide.



Figura 1a. edificio adosado a su lado sur, lugar del hallazgo del cráneo 342 (Fotografías del autor).

alteración de su estructura, principalmente el área cortical en que se insertan los músculos. Desde el punto de vista cultural, se puede modificar el crecimiento óseo mediante obstrucción del mismo al aplicar fuerzas opuestas a la dirección de crecimiento de un hueso o de un conjunto de ellos, como acontece con la deformación artificial del cráneo o de los pies.

Diversos autores han discutido acerca del origen, presencia y frecuencia de los huesos wormianos, algunos consideran que son resultado de las condiciones de estrés producidas por la deformación craneana intencional;² en otras palabras, que la deformación craneana intencional es la responsable directa de la presencia de los huesos wormianos en el cráneo humano, o bien que no lo es.³ Recientemente Wilczak y Ousley realizaron una revisión importante al respecto.⁴

² Keneth A. Benneth, "The Etiology and Genetics of Wormian Bones", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 23, 1965, pp. 255-260; Dorsey (1987) en N.S. Ossenber, "The Influence of Artificial Cranial Deformation on Discontinuous Morphological Traits", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 33, 1970, pp. 357-372.

³ Mahmoud El-Najjar y George L. Dawson, "The Effect of Artificial Cranial Deformation on the Incidence of Wormian Bones in the Lambdoidal Suture", en *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 46 núm. 1, 1977, pp. 155-160; K. Gottlieb, "Artificial Cranial Deformation and Increased Complexity of the Lambdoid suture", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 48, 1978, pp. 213-214; Lyle W. Konigsberg, Luci Ann P. Kohn y James M. Cheverud, "Cranial Deformation and Nonmetric Trait Variation", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 90, 1993, pp. 35-48; Valerie Dean O'Loughlin, "Effects of Different Kinds of Cranial Deformation on the Incidence of Wormians Bones", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 123, 2004, pp. 146-155; C.D. White. "Sutural Effects of Fronto-Occipital Cranial Modification", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 100, 1996, pp. 397-410.

⁴ Cynthia A. Wilczak y Stephen D. Ousley, "Test of the Relationship Between Sutural Ossicles and Cultural Cranial Deforma-

En este trabajo se hace un estudio del cráneo del entierro 342 proveniente de la zona arqueológica de Cholula, Puebla, México. Las características del cráneo que llamaron mi atención fueron *a*) la presencia de deformación craneana intencional; *b*) la evidencia de numerosos huesos wormianos en las suturas lambdoidea y coronal; *c*) la observación del hueso lambdoideo, y *d*) la coexistencia de las tres características anteriores y lo exacerbado de su manifestación en este cráneo en particular.

Condiciones del hallazgo

El cráneo fue encontrado durante la exploración de la zona arqueológica de Cholula, Puebla, realizada en la segunda temporada del Proyecto Cholula (1967-1970), al remover los trabajadores el escombro que cubría la fachada sur del edificio adosado al lado sur de la estructura teotihuacana situada en el lado oeste de la Gran Pirámide (Sección 20K-1a);⁵ a 1.50 m sobre el nivel del desplante del edificio teotihuacano (figuras 1 y 2). Por las características del lugar en que fue hallado, se ubicó en el horizonte Clásico en su fase Cholula IV (700-800 d.C.).⁶

El cráneo perteneció a un individuo adulto del sexo femenino, se encontraba aislado, sin la mandíbula y sin

tion: Results from Hawikuh, New Mexico", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 139, 2009, pp. 483-493.

⁵ Nomenclatura establecida en una cuadrícula (mediante coordenadas tridimensionales) utilizada durante las excavaciones como forma de controlar los hallazgos; Sergio López Alonso, Zaid Lagunas Rodríguez y Carlos Serrano Sánchez, *Enterramientos humanos de la zona arqueológica de Cholula, Puebla*, México, INAH (Científica, 44), 1976, pp. 31-36; Eduardo Matos Moctezuma y Pablo López Valdez, "El edificio núm. 1 de Cholula", en *Proyecto Cholula, Reporte Preliminar*, México, Nueva Antropología, 1967, pp. 43-44.

⁶ Sergio López Alonso, Zaid Lagunas Rodríguez y Carlos Serrano Sánchez, *op. cit.*, pp. 31-33.

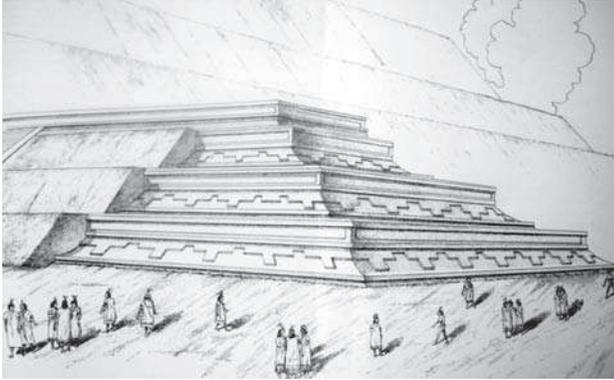


Figura 2. Reconstrucción hipotética del edificio teotihuacano. Lado poniente de la Gran Pirámide. Cholula, Puebla. (Dibujo: Ponciano Salazar O.).

vértebras cervicales, depositado directamente en la tierra de relleno, por lo que se le consideró como entierro secundario directo, registrándosele con el número 342. Estaba colocado sobre su parte posterior, ligeramente inclinado hacia su lado izquierdo, en mal estado de conservación. La presión ejercida por el material de relleno le produjo una afectación en sentido anteroposterior que, además de acentuar la deformación intencional, causó deformación póstuma y fracturas, así como desprendimiento de la región facial, aunque ésta se mantuvo en su lugar.

A continuación se hará la descripción del cráneo en sus normas anterior, superior, posterior, lateral izquierda y basal.

Descripción del cráneo en cinco de sus normas

El cráneo visto en su norma anterior

En la región anterior, de color oscuro, se aprecia un fuerte hundimiento de la mayor parte del frontal cau-



Figura 3. Vista frontal del cráneo sin la región facial. Se aprecian los huesos wormianos en su lado izquierdo. (Fotografía: José de los Reyes Medina).

sado por el aparato deformador, el cual es más pronunciado en su mitad lateral izquierda, con una fractura póstuma en zigzag que va del ángulo interno de la órbita izquierda hacia el lado izquierdo de la concha del frontal, hasta casi llegar a la sutura coronal; la fractura se abre más en su extremo antero-inferior (figuras 3 y 6). La región facial se encuentra desprendida del resto del cráneo, sin mandíbula, no tiene los arcos cigomáticos y falta la apófisis ascendente del maxilar derecho (figura 4), aunque fue posible hacer la reconstrucción de la región facial mediante fotografía y dibujo (figuras 5 y 6).

En los maxilares se conservan únicamente ambos caninos y el primer molar derecho, los cuales presentan un fuerte desgaste con exposición de la dentina; el resto de las piezas se perdieron *antemortem*. Se aprecian huellas de afecciones periodontales y de abscesos con exposición de la raíz (recesión alveolar), lo que pudo provocar la pérdida de las piezas faltantes (figura 4).

En la mitad izquierda de la sutura coronal, tiene siete

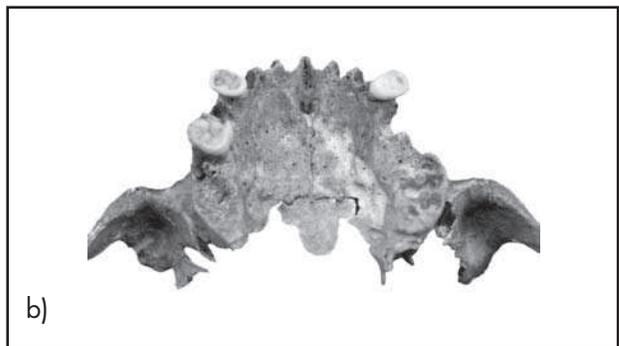


Figura 4. Región facial: a) se aprecia la pérdida *postmortem* de los incisivos; b) se muestran las afecciones dentales: caries, abscesos, desgaste dentario y pérdida *antemortem* de la casi totalidad de las piezas dentarias (Fotografía: José de los Reyes Medina).



Figura 5. Fotografía en la que se hizo la reconstrucción de la parte facial del cráneo. (Fotografía: José de los Reyes Medina).

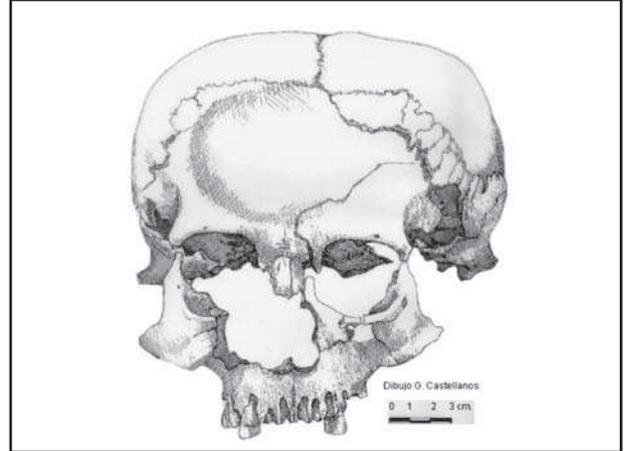


Figura 6. Dibujo en el que se hace la reconstrucción de la región facial del cráneo. Se muestra la presencia de los huesos wormianos. (Dibujo: Gerardo Castellanos).

huesos wormianos de gran tamaño, todos dispuestos en diagonal al eje de la sutura y paralelos unos a otros (figuras 3 y 6). Uno de estos huesos mide 37 mm de largo por 20 mm de ancho, es el primero que se observa en la parte media de la sutura cerca a bregma, el resto varía de 5 a 15 mm de anchura y de 18 a 20 mm de longitud. En el lado derecho de esta sutura, hacia su extremo externo se aprecian dos más, la sutura que los une está un poco borrada (sinostosis) hacia su parte inferior.

El cráneo visto en su norma superior

Visto el cráneo en esta norma (figura 7), se pone en evidencia la extrema compresión anteroposterior que sufrió la bóveda por la acción de las fuerzas deformantes, que limitó el crecimiento del cráneo en ese sentido y provocó la expansión transversal como compensación de la presión ejercida. La fuerza con que la deformación intencional actuó en el lado izquierdo del frontal y el derecho de la región parieto-occipital produjo una plagiocránea marcada, cuyo eje de presión cruza en diagonal los ejes anteroposterior y transversal del cráneo, y el desplazamiento de la sutura sagital hacia su lado derecho. El parietal derecho muestra huella de una fractura y una rotura. Hay que recordar que la fuerte presión ejercida por el material de relleno en que se encontraba aumentó en cierto grado la deformación intencional ¿cuánto?, no es posible saberlo.

El cráneo visto en su norma posterior

Lo primero que salta a la vista es lo complicado de la sutura lambdoidea y los abundantes huesos wormianos

en toda su extensión, aunque algunos de ellos se perdieron *postmortem*; la mayoría de los situados en su mitad derecha son de gran tamaño (15 a 20 mm de largo y de 3 a 18 mm ancho) y, al igual que los de la sutura coronal, están dispuestos en diagonal al eje de la sutura (figuras 8 y 9). También resalta un gran hueso apical o lambdoideo de forma triangular, de base inferior y el vértice apuntando en dirección a la sutura sagital, con la sutura muy dentada, mide 65 mm de base por 41 mm de altura; está rodeado por numerosos huesos wormianos en sus lados izquierdo y derecho, más abundantes y grandes los de este último lado (figura 9).

Hacia su ángulo inferior izquierdo se aprecian algunos huesos wormianos pequeños y, en la parte media de la base, se encuentra el hueco dejado por uno de ellos que se perdió *antemortem*. Cuatro más se encuentran en la región astérica derecha, uno localizado en la

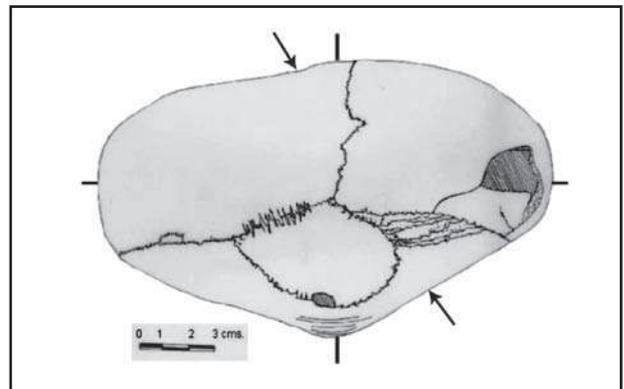


Figura 7. Dibujo en norma superior del cráneo para mostrar la aplicación de fuerzas que dieron lugar a la deformación intencional del cráneo y la plagiocránea (Dibujo: Z. Lagunas).



Figura 8. Vista en norma posterior del cráneo en que se aprecian el hueso apical y los huesos wormianos en su lado derecho. (Fotografía: José de los Reyes Medina).

región astérica propiamente dicha y los otros tres en la sutura temporoparietal cercanos al anterior.

Se aprecia también un fuerte aplanamiento en toda la superficie de esta región del cráneo, que afectó principalmente la parte posterior de los parietales y la concha del occipital, con hundimiento de todo su lado derecho. Se observan, de manera clara, los dos agujeros mastoideos, y dos agujeros mastoideos exsuturales, uno en cada lado; los cuatro de gran tamaño (figuras 8 y 9).

Por último, en el lado izquierdo del occipital, entre el hueso lambdoideo y la región posmastoidea, se evidencia una zona clara de forma curva, de concavidad interna, da idea de haber estado expuesta al sol (figura 8). Esta circunstancia —más el hecho de encontrarse desprendida la región facial del resto del cráneo, los bordes desgastados de la apófisis ascendente del maxilar izquierdo, de los huesos nasales y de las apófisis orbitarias del frontal, así como la pérdida *postmortem*, de la apófisis ascendente del maxilar derecho, de la mandíbula, y la destrucción de la base— me hace suponer que el cráneo fue sujeto a manipulación antes de ser desechado y quedar enterrado.

El cráneo visto en su norma basal

Se evidencia la destrucción de la región anterior de la base, la xifosis basal, la pérdida *antemortem* y *postmortem* de piezas dentarias y el fuerte desgaste de las que se conservan, así como las huellas de abscesos en la región alveolar (figura 4a y 10).

El cráneo visto en su norma lateral izquierda

Resaltan los aplanamientos frontal y posterior, así como la proyección superior del neurocráneo, el hun-

dimiento del frontal y del occipital, y la proyección inferior de la región basal (xifosis basal), la cual fue provocada primeramente por la deformación intencional y en segunda instancia por la presión del material de relleno (figura 11).

Tanto en la norma superior como en la lateral se nota el desplazamiento del occipital hacia arriba y adelante, motivo por el cual el hueso lambdático y los huesos wormianos del lado derecho de la sutura lambdoidea se pueden observar claramente en la norma superior, al igual que la rotura y la fractura del parietal derecho y, lo que es más importante, el extremo acortamiento del cráneo en sentido anteroposterior, así como las regiones donde actuaron de manera más intensa las fuerzas deformatorias.

En síntesis, el cráneo muestra una deformación intencional extrema, del tipo tabular erecto frontooccipital, así como una deformación póstuma debida al peso del material de relleno depositado sobre él, que actuó en sentido vertical, causando una fractura en el lado izquierdo del frontal, fractura y rotura de la parte superior del parietal derecho, además de haber destruido la parte anterior de la base y proyección inferior de esta última región. Son evidentes los numerosos huesos wormianos en los sitios que sufrieron mayor presión: el lado izquierdo de la sutura coronal y el derecho de la sutura lambdoidea.

A continuación se hace la descripción de cada una de las características señaladas.

Deformación cefálica intencional

La deformación intencional del cráneo consiste en la modificación de la forma normal de la bóveda craneana mediante la aplicación de distintos aparatos *ad hoc*, que ejercían una presión en los planos anterior (frontal) y posterior (occipital), o bien de manera circular. A decir de los cronistas, en algunos pueblos prehispánicos de México la deformación del cráneo se hacía:

[...] a los cuatro o cinco días de nacida la criaturita poníanla tendidita en un lecho pequeño, hecho de varillas, y allí, boca abajo, le ponían entre dos tablillas la cabeza: la una en el colodrillo y [l]a otra en la frente entre las cua-

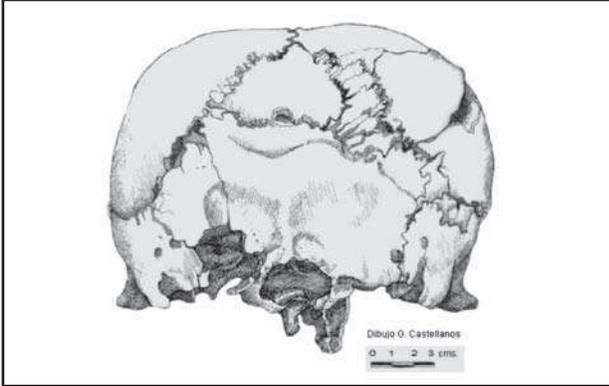


Figura 9. Dibujo de la región posterior del cráneo en que se aprecian de mejor manera el hueso apical y los demás huesos wormianos. (Dibujo: Gerardo Castellanos).

les se la apretaban tan reciamente y la tenían allí padeciendo hasta acabados algunos días les quedaba la cabeza llana y enmoldada como la usaban todos ellos. Era tanta la molestia y el peligro de los pobres niños, que algunos peligraban, y el autor vio agujerearle a uno la cabeza por detrás de las orejas, y así debían hacer a muchos.⁷

Las Casas refiere: “[en] cuanto a la costumbre de querer parecer fieros en las guerras, ordenaron a los principios hacerse las caras y cabezas por industria de las parteras o de las mismas madres cuando las creaturas son tiernas y chequitas, empinadas y hacer las frentes anchas”;⁸ a su vez, López de Gómara informa: “Las parteras hacen que las criaturas no tengan colodrillo, y las madres las tienen echadas en cuna de tal suerte que no les crezca, porque se precian sin él”⁹ (figura 12). Se aprovechaba la plasticidad de los huesos craneanos infantiles, con lo cual se lograban formas distintas mediante la compresión anteroposterior, provocando una expansión lateral notable en mayor o menor grado, o bien la proyección superior.¹⁰

⁷ Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Porrúa, 1982, pp. 54 y 58.

⁸ Citado en Arturo Romano, “Deformación cefálica intencional”, en J. Romero Molina (coord.), *Antropología física. Época Prehispánica*, México, SEP/INAH (Panorama Histórico y Cultural, 3)1974, p. 207.

⁹ Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias. 2. Conquista de Méjico*, Barcelona, Orbis, 1985, p. 311.

¹⁰ Beatrice Blackwood y P. M. Danby, “A Study of Artificial Cranial Deformation in New Britain”, en *Journal Royal Anthropological Institute*, núm. 85, 1955, pp. 173-195; Luci Ann P. Kohn, Steven R. Leigh y James M. Cheverud, “Asymmetric Vault Modification in Hopi Crania”, en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 98, 1995, pp. 35-48; Arturo Romano, *op. cit.*, p. 198.



Figura 10. Vista basal del cráneo en que se aprecia la alteración sufrida tanto por la deformación artificial como por la presión del terreno en que se encontraba incluido. (Fotografía: José de los Reyes Medina).

Existían diversas maneras y aparatos para deformar el cráneo; dado que las formas logradas eran varias, ello condujo a los investigadores a buscar una manera de agruparlas para facilitar su estudio en función de las formas logradas y de la región en que se aplicaba la fuerza deformatoria. Se debe a Imbelloni haberlos clasificado en dos tipos básicos: tabulares y anulares; ambos divididos, a su vez, en erectos y oblicuos, cada uno con variadas formas y grados de compresión.¹¹ En México se tienen, por ejemplo, las variedades bilobulada y pseudocircular para los tabulares, y anular en su variedad oblicua;¹² también se ha detectado otra variedad: la

¹¹ Adolfo Dembo y José Imbelloni, *Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico*, Buenos Aires, Humanoir, 1938.

¹² Javier Romero, “Tipo físico”, en J. L. Ramírez Ramírez y L. Mirambel Silva (coords.), *Exploraciones en Montenegro, Oaxaca 1937-38, 1938-39 y 1939-40*, México, INAH (Antologías, Serie

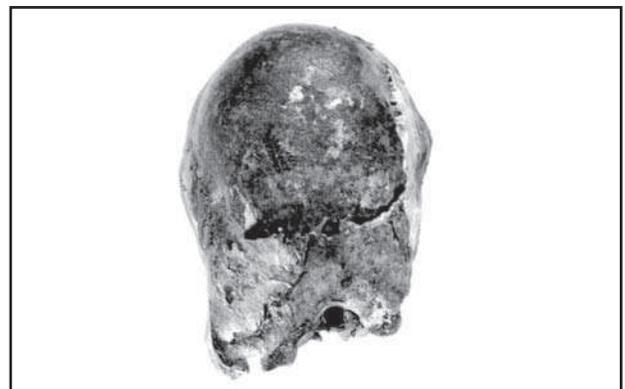


Figura 11. La bóveda craneana en norma lateral izquierda en que se aprecia la intensidad de la deformación craneana intencional. (Fotografía: José de los Reyes Medina).



Figura 12. Figurillas en terracota procedentes de Tlatilco, Estado de México, del Preclásico medio (500 a 200 a.C.), en las que se muestra el uso de la cuna deformatoria para lograr la deformación cefálica.

mimética;¹³ no se ha comprobado la existencia de la trilobulada mencionada por Gosse en 1985,¹⁴ por ello ha quedado en lo que podría considerarse un mito.¹⁵

La deformación intencional del cráneo se ha estudiado en México desde hace tiempo, y por lo general se consideran los puntos de vista morfológico y morfométrico¹⁶ a partir de la clasificación y metodología de Imbelloni.¹⁷ Resultan escasos los estudios desde el punto de vista de sus repercusiones en el cráneo como un todo, incluyendo desde luego el macizo facial.¹⁸

Arqueología), 1992a, p. 148; Javier Romero, "Monte Negro, centro de interés antropológico", en J.L. Ramírez Ramírez y L. Mirambel Silva (coords.), *Exploraciones en Monte Negro, Oaxaca 1937-38, 1938-39 y 1939-40*, 1992b, p. 182.

¹³ Arturo Romano, *op. cit.*

¹⁴ Juan Comas y Paulet Marquer, *Cráneos deformados de la isla de Sacrificios, Veracruz, México*, IIA-UNAM, 1969.

¹⁵ Arturo Romano, *op. cit.*, p. 207; Arturo Romano, *Estudio morfológico de la deformación craneana en Tamuín, S.L.P. y en la isla del Ídolo, Ver., México*, INAH (Serie Investigaciones, 10), 1965, p. 199.

¹⁶ Arturo Romano, *op. cit.*, 1965; Arturo Romano, *op. cit.*, 1974, pp. 195-227; Vera Tiesler, *La costumbre de la deformación cefálica entre los antiguos mayas. Aspectos morfológicos y culturales*, México, INAH (Científica), 1998, pp. 38-55.

¹⁷ Adolfo Dembo y José Imbelloni, *op. cit.*, pp. 266-288.

¹⁸ Alberto Brown-Limón, Josefina Bautista y Emma Limón de

No siendo mi interés en esta ocasión entrar en detalles, sólo diré que las fuerzas deformatorias no modifican únicamente el neurocráneo, sino que actúan en distinto grado sobre el esplanocráneo, incluyendo la mandíbula, si bien las modificaciones son más evidentes en la región de la bóveda y la base del cráneo.¹⁹ Brown-Limón *et al.* realizaron estudios de la modificación de las paredes y profundidad de las órbitas en cráneos prehispánicos deformados intencionalmente, así como en sujetos vivos con alguna deformación del cráneo y estrabismo.²⁰ En los primeros encontraron alteraciones en la morfología de las órbitas, deformaciones estrabológicas muy semejantes a las observadas en pacientes con plagiocránea severa y estrabismo.

Aquí interesan los tabulares, que se caracterizan por presentar dos planos de compresión: uno anterior sobre el frontal y otro posterior sobre el occipital, y cuando abarca la parte alta de la concha de este hueso, la región lambdaidea, poca o gran parte de los parietales, y donde la compresión es perpendicular al plano vertical, se tiene la variedad tabular erecta; cuando la compresión afecta la parte baja de la concha del occipital, sin alcanzar la región

Brown, "Plagiocefalia cultural y sus posibles alteraciones estrabológicas", en *Revista Mexicana de Oftalmología*, vol. 71, núm. 4, 1997, pp. 145-152; Adolfo Dembo y José Imbelloni, *op. cit.*, pp. 304-314.

¹⁹ James M. Cheverud y James E. Midkiff, "Effects of Fronto-Occipital Cranial Reshaping on Mandibular Form", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 87, 1992, pp.167-171; James M. Cheverud, Luci Ann P. Kohn, Lyle W. Konigsberg y Steven R. Leigh, "Effects of Fronto-Occipital Artificial Cranial Vault Modification on the Cranial Base and Face", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 88, 1992, pp. 323-345; Arturo Romano, *op. cit.*, 1965; Luci Ann P. Kohn, Steven R. Leigh, Susan C. Jacobs y James M. Cheverud, "Effects of Annular Vault Modification on the Cranial Base and Face", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 90, 1993, pp. 147-168; R. William McNeill y George N. Newton, "Cranial Base Morphology in Association with Intentional Cranial Vault Deformation", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 23, 1965, pp. 241-254; Melvin L. Moss, "The Pathogenesis of Artificial Cranial Deformation", en *American Journal of Physical Anthropology*, núm. 16, 1956, pp. 269-286.

²⁰ Alberto Brown-Limón, Josefina Bautista y Emma Limón de Brown, *op. cit.*

lambdoidea, y el plano de compresión es inclinado de arriba abajo y oblicuo al eje vertical, se tiene la variedad tabular oblicua.

Al observar un cráneo en norma lateral (la observación generalmente se realiza por el lado izquierdo), orientado en el plano de Frankfort, se puede determinar el tipo de deformación y la variedad a que pertenece simplemente apreciando los planos de compresión. Para precisar el tipo es necesario realizar estudios craneométricos muy elaborados, lo cual no fue posible en este caso debido al mal estado de conservación y por ello me concreté a determinar el tipo de deformación morfoscópicamente; no obstante, incluí algunas medidas que pueden ser de interés. Así, dado que los planos de compresión afectan toda la concha del frontal, la parte superior de la concha occipital, una gran área de la parte posterior de los parietales, se puede decir que el individuo tenía deformación marcada de la variedad tabular erecta fronto-occipital (figuras 3-9 y 11).

Análisis morfológico

Debe notarse que tanto el frontal como el occipital están muy afectados: además del aplanamiento, presentan un marcado hundimiento —más evidente en el primero— que abarca casi toda la concha y se amplía hacia su lado izquierdo; el hundimiento en el occipital afectó su lado derecho y quedó por arriba de la protuberancia occipital externa, lo cual me hace pensar que al practicarse la deformación se colocó una almohadilla en la frente del individuo y otra en el occipucio, para proteger ambas regiones de la superficie de apoyo, y dichas almohadillas causaron el hundimiento; en cambio, los parietales se muestran abombados en sus dos tercios anteriores. Por las características del cráneo, se puede decir que la deformación se realizó mediante la cuna deformatoria (figura 12).

Análisis métrico

Con el propósito de valorar, aunque sea de manera aproximada, la acción deformadora fue necesario realizar algunas mediciones, ade-

más de calcular varios índices (cuadro 1). Debe aclararse que la deformación desplazó los puntos glabella y bregma hacia abajo y adelante; lambda, inion y opistion hacia arriba y adelante, y basion hacia abajo y adelante.

En función de los valores obtenidos, en cuanto al índice craneal horizontal se puede decir que resultó ser ultrabraquicráneo (valor del índice: 116.66), debido al fuerte acortamiento de su longitud (diámetro antero-posterior máximo = 150 mm) y el gran aumento de su anchura (diámetro transverso máximo = 175 mm) (véanse figuras 7 y 11).

El índice vértico-longitudinal se calculó de dos maneras: una en la que se utilizó la altura basion-bregma (valor de 107 mm) y otra en la que intervino la altura máxima del cráneo; es decir, del basion a la parte superior de la bóveda y con el cráneo orientado en el plano de Frankfort (valor de 133 mm), con miras a apreciar, en cierta manera, la alteración de la bóveda en cuanto a su altura y el desplazamiento del bregma. El valor del

Cuadro 1. Medidas e índices del cráneo 342. Zona Arqueológica de Cholula, Puebla

Medidas	mm
1. Diámetro antero-posterior máximo	150
2. Diámetro transverso máximo	175
3. Altura basion-bregma	107
4. Altura máxima (de basion a la parte más superior del cráneo)	133
5. Diámetro frontal mínimo	100
6. Diámetro frontal máximo	127
7. Diámetro bimastoideo máximo	146
8. Diámetro bimastoideo al vértice de las apófisis mastoides	123
9. Diámetro nasion-basion	65
10. Diámetro nasion-opistion	101
11. Diámetro nasion-bregma	106
12. Diámetro bregma-lambda(*)	87
13. Diámetro lamba-opistion	111
14. Longitud del agujero occipital (basion-opistion)	36
15. Anchura del agujero occipital	34
16. Curva frontal	107
17. Curva parietal	98
18. Curva occipital	131
Índices	
1. Craneal horizontal (longitud/anchura)	116.66
2. Vértico-longitudinal (altura basion-bregma)	71.33
3. Vértico-longitudinal (altura máxima)	88.67
4. Vértico-transversal (altura basion-bregma)	61.14
5. Vértico-transversal (altura máxima)	76.00
6. Fronto-parietal	57.14
7. Frontal	78.74
8. Mastoideo-parietal (con máxima anchura mastoidea)	83.43
9. Mastoideo-parietal (con anchura al vértice de la mastoides)	70.28
10. Curvatura del frontal	99.06
11. Curvatura del parietal	88.77
12. Curvatura del occipital	84.73

(*) Lambda se localizó en el cruce de la prolongación de las suturas sagital y lambdoidea, sobre el hueso lambdoideo.

índice con la distancia basion-bregma, indica que el cráneo es ortocráneo (bóveda de altura media, índice de 71.33) y con la altura máxima hipsicráneo (bóveda alta, índice de 88.67); como puede apreciarse, la diferencia es grande tanto en lo que respecta a las medidas absolutas (26 mm) como relativas (17.34 unidades de índice), lo cual muestra que la bóveda fue alterada por la deformación intencional, de tal manera que provocó el desplazamiento de algunas regiones del cráneo.

Aunque el valor del índice fronto-parietal (valor de 57.14) indica que las crestas del frontal son estrechas, en realidad su bajo valor se debe a la gran anchura del cráneo, lo cual se evidencia al poner en relación las anchuras máximas del frontal y del cráneo (índice de 72.57) y el obtenido al relacionar las anchuras máxima y mínima del frontal (índice frontal transversal = 78.74). Los índices de curvatura del frontal, parietal y occipital son muy elevados: 99.07 para el primero, 98.98 para el segundo y 84.73 para el tercero, señal de que estos huesos fueron afectados en extremo: el frontal y el occipital están muy aplanados, en tanto el parietal es bastante curvo (figuras 3, 5-9 y 11).

En resumen, se puede decir que la presión ejercida por la deformación intencional a que fue sometida la cabeza del individuo cuando niño provocó un acortamiento anteroposterior, la expansión lateral, el desplazamiento de los puntos bregma, lambda, inion, opistion, y basion, con una excesiva proyección hacia abajo del complejo basilar, así como una marcada plagiocránea, amén de otras alteraciones que no fue posible definir debido a la deformación póstuma.

Ahora bien, a pesar de la fuerte presión que ejerció el aparato deformador sobre la cabeza del niño mientras permanecía recostado en posición de decúbito, pudo mover la cabeza hacia el lado derecho, manteniéndola así durante un buen tiempo,²¹ por lo cual se aprecia mayor aplanamiento en el lado izquierdo del frontal y en el derecho del occipital, lo que causó la plagiocránea (figuras 7 y 10).

²¹ Según Dennis, el niño entre los hopi permanecía en la cuna deformatoria por 20 horas o más por día, del nacimiento hasta los seis o doce meses; citado en Luci Ann P. Kohn, Steven R. Leigh y James M. Cheverud, *op. cit.*, p. 175).

Huesos wormianos

Los huesos wormianos, también llamados suturales o fontanelares, son rasgos discontinuos observados y estudiados en el cráneo humano para determinar la frecuencia con que se presentan en las distintas poblaciones, y se han hecho constantes esfuerzos por dilucidar las causas responsables de su aparición.

Su nombre viene del médico danés Olaus Wormius o Worm, quien los describió en 1611, aun cuando se conocían desde la más remota antigüedad: tal vez Aristóteles haya sido el primero en referirse al cráneo y sus suturas;²² probablemente llegó a conocerlos porque tales huesos formaban parte de la farmacopea de los médicos griegos, quienes los empleaban para curar la epilepsia y otras enfermedades, de ahí que algunos autores les llamaran —junto con el epactal y lambdoideo— *ossicula antiepilepticum* de Paracelso.²³

Testut y Latarjet los consideraban huesecillos supernumerarios ubicados accidentalmente en las suturas y fontanelas de los diversos huesos del cráneo, muy variables en sus dimensiones, forma y espesor.²⁴ Con frecuencia comprenden todo el grosor del hueso, mas también pueden estar formados únicamente a expensas de la tabla externa (exocraneales) o —aunque más raramente— de la tabla interna (endocraneales). Proceden de centros de osificación especiales que no se han soldado a los puntos normales, y de cuya evolución resultan los huesos del cráneo. Además, al tomar como base la existencia bien comprobada de huesos supernumerarios en cráneos de fetos, consideran que su desarrollo puede tener lugar en la vida intrauterina.

Hess sugiere que la formación de tales huesos suturales estaba relacionada con desórdenes metabólicos del mesodermo, y consideraba probable una correlación positiva entre los huesos wormianos y la asimetría craneana, malformaciones de ciertos huesos como el occi-

²² Arturo Valls, *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y de la variabilidad biológica del hombre*, Barcelona, Labor Universitaria (Manuales), 1985, p. 30.

²³ A.F. Le Double, *Traité des variatios des os du crâne de l'Homme et leur signification au point de vue de l'Anthropologie Zoologique*, París, Vigot Frères, 1903, p. 60.

²⁴ L. Testut y A. Latarjet, *Anatomía humana*, París, Doin y Cia., 1932, vol. 1, pp. 202-203.

pital, esfenoides y frontal (metopismo) y anomalías congénitas del sistema nervioso central.²⁵ Torgersen reportó que los huesos wormianos, lambdoideo, interparietal y el metopismo son rasgos hereditarios cuya herencia es dominante, con 50% de penetración y de expresión variable.²⁶

Inkster coincide con Testut y Latarjet en cuanto al origen, localización y situación.²⁷ Para Le Double, los huesos wormianos y epactal carecen de significado morfológico, y su aparición se explica en virtud de la ley que él formula: “[...] todo lugar que permanece libre en la superficie del cráneo, debido a la insuficiencia o retardo de un hueso para alcanzar sus límites normales, es ocupado de ordinario por la extensión de la osificación de los huesos vecinos [...]”.²⁸

Según Bennett, si bien el porcentaje de individuos con huesos wormianos es variable en una población, resulta por lo general alto, y el supuesto de considerarlos anomalías no debe ser tomada en serio, pues en algunas poblaciones las frecuencias observadas rebasan 80%; así, en virtud del grado variable que presentan entre las poblaciones, “[...] debe quedar claro que la presencia o ausencia de huesos wormianos no debe usarse como medida de diferenciación racial [...]”.²⁹

Wolf decía en 1892 que el estrés era un factor determinante en la producción ósea,³⁰ mientras Dorsey creía que los huesos wormianos eran producto del estrés provocado por la deformación craneana, lo cual evitaba el desarrollo normal del cráneo e incrementaba el porcentaje de huesos wormianos, una cifra elevada en relación con el mayor grado de deformación.³¹ Glucksman mostró la acción de las condiciones mecánicas en el hueso,³² en cambio Sullivan consideraba que la deformación artificial del cráneo no era causa directa del origen de los huesos wormianos, pero contribuía a su manifestación.³³

²⁵ Citado en Kenneth A. Bennett, *op. cit.*, p. 255.

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Ibidem*, p. 256.

²⁸ A.F. Le Double, *op. cit.*, p. 62.

²⁹ Kenneth A. Bennett, *op. cit.*, p. 258.

³⁰ Citado en *ibidem*, p. 259.

³¹ Citado en *ibidem*, p. 255.

³² *Idem.*

³³ Louis R. Sullivan, *The Frequency and Distribution of Some*

Weise estableció la influencia de la presión y la tensión en la migración, alimentación y actividad metabólica celular. Por su parte, Bennett consideraba: “si los huesos wormianos se estudiaran como características relacionadas a otros rasgos del cráneo, encontraríamos en muchos casos que alguna forma de estrés físico está presente. Éste puede ser producido por diversos factores los cuales influyen en la forma general de la cabeza [...]”.³⁴ Además, tanto su variable expresión como su formación parecen deberse al tipo y cantidad de estrés localizado en la sutura lambdoidea durante la última etapa fetal y el periodo posnatal temprano.

Pero esto último no explica por qué aparecen en la sutura coronal, en las regiones fontanelares (bregmática, ptérica y astérica) y en otras suturas del cráneo; y en cuanto a la herencia Bennett concluye que “[...] las evidencias al presente son insuficientes como para hacer generalizaciones afirmativas [...]”. Se puede decir que las condiciones ambientales estresantes juegan un papel importante en su formación”. En otra parte de su trabajo decía que “[...] los huesos wormianos no están bajo control genético directo, en cambio, representan características suturales secundarias, las cuales son producto del estrés”.

Ahora bien, en nuestro estudio se ha visto que la abundancia de los huesos wormianos se manifiesta precisamente en regiones craneanas que sufrieron mayor presión, esto es: la mitad izquierda de la sutura coronal y la parte derecha de la lambdoidea (figuras 3, 5-9 y 11).

Hueso lambdoideo

El hueso lambdoideo, también llamado lambdático o apical, no debe confundirse con el epactal, interparietal o “inca”. El primero se localiza en el punto de unión de los parietales con el vértice del occipital o región de lambda, está limitado en su parte inferior por una sutura, más o menos sinuosa e irregular, que va de una rama a otra de la sutura lambdoidea en su tercio superior,

Anatomical Variations in America Crania, Nueva York, American Museum of Natural History Press (Anthropological Papers, vol. 23, parte V), 1925, p. 242.

³⁴ Kenneth A. Bennett, *ibidem*, p. 255.

pero en ningún caso alcanza el nivel de la línea biastérica. Por su parte, el epactal está formado por la parte superior de la concha occipital, gracias a una sutura transversal que va de un asterion a otro siguiendo una línea algo por encima de la protuberancia occipital externa o inion. Tanto uno como otro hueso pueden ser únicos o múltiples.³⁵

Según Comas, “[...] el hueso apical tiene carácter fontanelar y es similar a los huesos bregmático, astérico, ptérico, etcétera; desde el punto de vista morfológico no hay siempre una clara distinción entre ambos tipos, sino que se encuentran ejemplares de transición en los cuales resulta difícil determinar si se trata de uno u otro”.³⁶ Para Testut y Latarjet, la persistencia de la línea de unión entre interparietales y supraoccipitales de los huesos constitutivos del occipital en estado fetal determina la presencia del interparietal (figura 13).³⁷

En función de lo dicho por estos últimos investigadores, podría señalar que el hueso lambdático se forma a expensas del ápice de la concha occipital, por la persistencia de la línea de unión entre lo que llaman hueso “apical” o “epactal” —que no es otro más que el lambdoideo— y los interparietales.

Discusión y conclusiones

Cada una de las tres características señaladas puede ser motivo de estudios más profundos; el hecho de encontrarlas reunidas en un solo cráneo, como es el caso del entierro 342, llama la atención del investigador que las observe; ese interés aumenta por la excesiva deformación del cráneo y las alteraciones que provocó no sólo en los huesos de la bóveda —zona que afectó de manera directa—, sino también por su posible repercusión en otras regiones del cráneo, como la base y la cara, situación ya señalada por otros autores y para distintas poblaciones.³⁸ ¿Y qué decir de los huesos wormianos y

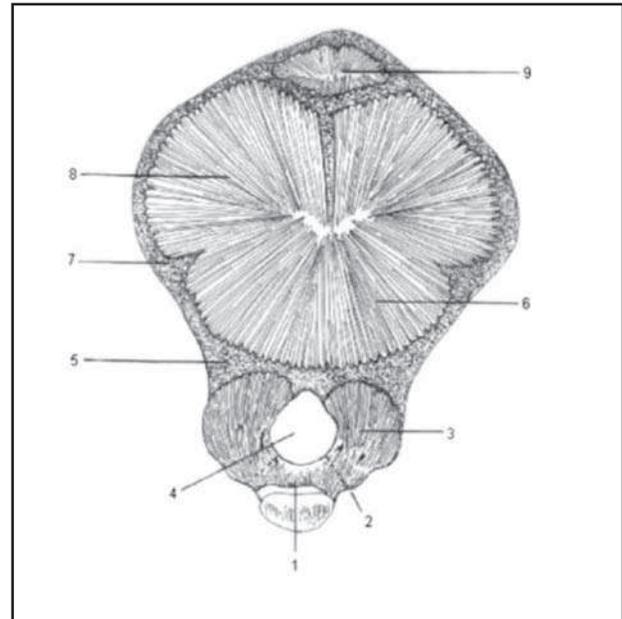


Figura 13. Distintas partes que integran el occipital en estado embrionario: 1. Basioccipital; 2. Cartilago de conjugación; 3. Exoccipitales; 4. Agujero occipital; 5. Charnela obstétrica; 6. Supraoccipitales; 7. Fisura transversa; 8. Interparietales; 9. Hueso apical (epactal para Testut). Fuente: Testut y Latarjet 1932: 164. Con algunas modificaciones. (Dibujo del autor).

del hueso lambdoideo, cuya tamaño y frecuencia en este cráneo son excepcionales? Su frecuencia en las poblaciones, etiología y forma de herencia son motivo de discusión entre especialistas.³⁹ A lo anterior se puede agregar el supuesto de que los huesos wormianos, entre ellos el hueso lambdoideo, son producto de la deformación intencional del cráneo.⁴⁰

En cuanto a la deformación intencional, me atrevo a decir que, al margen de la deformación póstuma provocada por la presión del material de relleno alrededor del cráneo, éste presentaba tal grado de deformación que bien puede afirmarse que las fuerzas restrictivas del

³⁵ Juan Comas, 1942. “El hueso interparietal, epactal o inca en cráneos mexicanos”, en *Anales de la Escuela de Ciencias Biológicas*, vol. 2, núm. 4, 1942, pp. 469-490; Juan Comas, *Manual de antropología física*, México, IIA-UNAM, 1983, p. 364; Louis R. Sullivan, *op. cit.*, p. 236.

³⁶ Juan Comas, *op. cit.*, 1983, p. 365.

³⁷ L. Testut y A. Latarjet, *op. cit.*, pp. 165-167.

³⁸ Alberto Brown-Limón, Josefina Bautista y Emma Limón de

Brown, *op. cit.*; James M. Cheverud y James E. Midkiff, *op. cit.*; James M. Cheverud, Luci Ann P. Kohn, Lyle W. Konigsberg y Steven R. Leigh, *op. cit.*; Luci Ann P. Kohn, Steven R. Leigh, Susan C. Jacobs y James M. Cheverud, *op. cit.*; R. William McNeill y George N. Newton, *op. cit.*; Melvin L. Moss, *op. cit.*; Louis R. Sullivan, *op. cit.*

³⁹ A.F. Le Double, *op. cit.*; Louis R. Sullivan, *op. cit.*; L. Testut y A. Latarjet, *op. cit.*, pp. 202-204; Kenneth A. Bennett, *op. cit.*

⁴⁰ Tschudy y Rivero (1987) en A.F. Le Double, *op. cit.*, p. 61; Dorsey (1987) en Kenneth A. Bennett, *ibidem*, p. 225.

crecimiento anteroposterior —ejercidas por el aparato deformador al que estuvo sujeto el individuo durante sus dos o tres primeros años de vida, y que pudo ser la cuna deformatoria— fueron tan intensas, que provocaron una modificación extrema de su morfología normal (figuras 7, 10 y 11). Ya se han visto los efectos más evidentes provocados por dicha presión —no sólo en la bóveda, sino en las estructuras adyacentes morfológicas y funcionalmente relacionadas: la bóveda, la base del cráneo y posiblemente el techo y las paredes de las órbitas—, y que sólo pueden explicarse por la gran plasticidad de los huesos que integran el complejo craneano. Tales modificaciones podrían evaluarse mediante un estudio más acucioso de las distintas regiones del cráneo, lo cual no fue posible dado el mal estado de conservación y la deformación póstuma experimentada.

Respecto a si los huesos wormianos podrían ser o no producto de una deformación intencional, cabe recordar que la mayoría de estudiosos coincide en que explicar su origen en función del estrés ejercido por el ambiente durante los periodos de crecimiento óseo en la vida fetal tardía y posnatal temprana, y en que no están bajo control genético directo.⁴¹ Sin embargo, no debe omitirse la observación de Chambellan,⁴² para quien la existencia de huesos wormianos en fetos significa que su desarrollo puede tener lugar en la vida intrauterina; Le Double consideraba que la deformación craneana intencional puede no ser la causa directa del origen de tales huesos, dado que se realiza después del nacimiento y para entonces el occipital está ya bien desarrollado; sin embargo, es claro que también deben considerarse otros factores.⁴³

En función de un estudio realizado en cráneos deformados y no deformados en Hawikuh, Nuevo México, Wilczak y Ousley concluyen que las diferencias entre ambas muestras no fueron significativas y, por tanto, la tensión generada por la modificación intencional del cráneo durante la infancia no es un factor para el desarrollo de tales osículos.⁴⁴ Los autores encontraron un efecto opuesto: los cráneos más defor-

mados en su lado izquierdo mostraron mayor número de huesos wormianos en el lado derecho, aunque los efectos fueron pequeños; no obstante, los resultados son cuestionables debido a lo pequeño de la muestra de individuos con asimetría del lado izquierdo y el significado marginal de la correlación.

Por último, debo señalar un dato que me parece importante, y tal vez ayude a entender mejor lo relativo al tema aquí abordado: el hecho de que en el cráneo estudiado los huesos wormianos son más grandes, abundantes y dispuestos de modo diagonal al eje de la sutura en que se encuentran, precisamente en el lado en que de manera evidente, la fuerza deformatoria ejerció mayor presión; algo parecido reportan El-Najjar y Dawson, en el sentido de una muy fuerte evidencia de que la deformación producida por la cuna está correlacionada con las diferencias en la expresión de los osículos lambdoideos.⁴⁵

Como puede verse, los datos son contradictorios; sin embargo, siguiendo a Sullivan, considero que si bien la deformación craneana intencional no es la causa directa de la presencia de huesos wormianos, puede contribuir a su manifestación, y sobre todo a su desarrollo, en virtud de las condiciones de estrés producidas por las fuerzas deformantes de la región de las suturas coronal y lambdoidea, donde resultaron más intensas.⁴⁶ A lo anterior puede añadirse lo planteado por Le Double, en el sentido de que los huesos wormianos tienen una función más: llenar los espacios dejados entre los huesos craneales por insuficiencia o retardo en el crecimiento, lo cual les impide alcanzar sus límites normales;⁴⁷ por tanto, es posible que un fenómeno semejante haya ocurrido en el cráneo objeto de nuestro estudio, debido a la gran presión ejercida para conseguir tal grado de la deformación.

⁴¹ Kenneth A. Bennett, *ibidem*, pp. 256-259.

⁴² Citado en L. Testut y A. Latarjet, *op. cit.*, p. 203.

⁴³ A.F. Le Double, *op. cit.*, p. 61.

⁴⁴ Cynthia A. Wilczak y Stephen D. Ousley, *op. cit.*

⁴⁵ Mahmoud M. El-Najjar y George L. Dawson, *op. cit.*

⁴⁶ Louis R. Sullivan, *op. cit.*, p. 242.

⁴⁷ A.F. Le Double, *op. cit.*, p. 62.

Exclusión de los murciélagos guaneros (*Tadarida brasiliensis mexicana*) con aceite de cedro en los monumentos históricos

Resumen: Texto que da cuenta de los trabajos de conservación del convento franciscano de Santa Ana Tzintzuntzan, Michoacán, orientado a la expulsión de murciélagos guaneros que habían invadido ciertos espacios de ese monumento, provocando daños fisicoquímicos sobre diferentes bienes muebles exhibidos, principalmente pinturas al óleo, pintura mural y viguería de madera. El trabajo da cuenta de los trabajos y procedimientos seguidos para la expulsión de los quirópteros de ese monumento histórico.

Palabras clave: murciélagos, conservación, patrimonio cultural, Tzintzuntzan.

Abstract: The text deals with conservation work in the Franciscan monastery of Santa Ana Tzintzuntzan, Michoacán, aimed at removing the free-tailed bats that had invaded certain spaces in this monument. Their occupation had produced physical and chemical damage to different pieces on display, primarily oil paintings, mural painting, and wood beams. The paper describes the work and procedures undertaken to drive out the bats from this historical monument.

Key words: bats, conservation, cultural patrimony, Tzintzuntzan.

El presente trabajo es producto de la atención de una solicitud hecha por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural sobre un grave problema de invasión de murciélagos en el Convento de Santa Ana Tzintzuntzan, Michoacán.

Dicho inmueble está invadido y colonizado por murciélagos de hábitos alimenticios insectívoros representados por *Tadarida brasiliensis mexicana*, del orden de los quirópteros de la familia *molossidae*, especie muy abundante de amplia distribución en Estados Unidos (desde el sur de Oregón a Nevada, al este de Carolina del Norte y suroeste de Virginia), México (desde el estado de Chihuahua hasta la península de Yucatán) y Sudamérica (Brasil, Chile y Argentina). En la naturaleza durante el invierno migran del sur de Estados Unidos al centro de México, para retornar nuevamente en la primavera y el verano.¹ En el caso del presente estudio se ha observado que los murciélagos invasores de los monumentos históricos llegan para quedarse a vivir en ellos, situación que implica daños para los bienes muebles e inmuebles.

Importancia ecológica

Los murciélagos insectívoros están estrechamente relacionados con la ecología, son actores de la polinización de muchas plantas, dispersores de semillas y control poblacional de insectos. Se les encuentra habitando en cuevas,

* Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural, INAH.

¹ Bernardo Villa-R., *Los murciélagos de México*, México, Instituto de Biología-UNAM, 1966.

grutas, edificios, casas, túneles, minas y construcciones abandonadas. La modificación de dichos sitios para el turismo es la causa principal de que los murciélagos abandonan estos lugares para invadir y sobrevivir en forma gregaria y abundante en techados y viguerías de la techumbre, reverso de retablos, sótano, espacios del ático en artesones, chimeneas, pozos artesianos, árboles, palmeras de atrios, huertas, y torres del campanario de monumentos históricos.

Por otro lado, la importancia económica de esos mamíferos deriva de la comercialización del guano para la producción de abono orgánico, requerido para la producción de plantas en los invernaderos.

Los depredadores de murciélagos son principalmente las zorras, tejones, mapaches, zorrillos comadrejas, tlacuaches, falcones, gavilanes, lechuzas y búhos, que suelen tener su hábitat en las cercanías de diversos monumentos históricos, dado que se alimentan de murciélagos.²

¿Por qué los murciélagos invaden y colonizan monumentos históricos?

La modificación de su hábitat natural para uso turístico es la principal causa de que los murciélagos abandonen su entorno natural y busquen sitios tranquilos, con características ecológicas afines a su hábitat original, para establecerse; por ello invaden zonas urbanas y colonizan monumentos históricos oscuros y cerrados al público durante la noche.

Los murciélagos guaneros o coludos son gregarios, invasores y colonizadores de exteriores e interiores de monumentos históricos; su expulsión no ha sido posible en los conventos de San Agustín Acolman, Estado de México, y Santa Ana Tzintzuntzan, pese a estar protegidos con malla (figura 1).

En esos inmuebles los murciélagos suelen anidar en orificios existentes entre el canto de las vigas y la techumbre. Para evitar lo anterior es necesario cubrir con malla las ventanas, sellar los pequeños espacios existentes entre muros y marcos de puertas y ventanas, así como realizar la instalación de una contrapuerta de

² *Idem.*

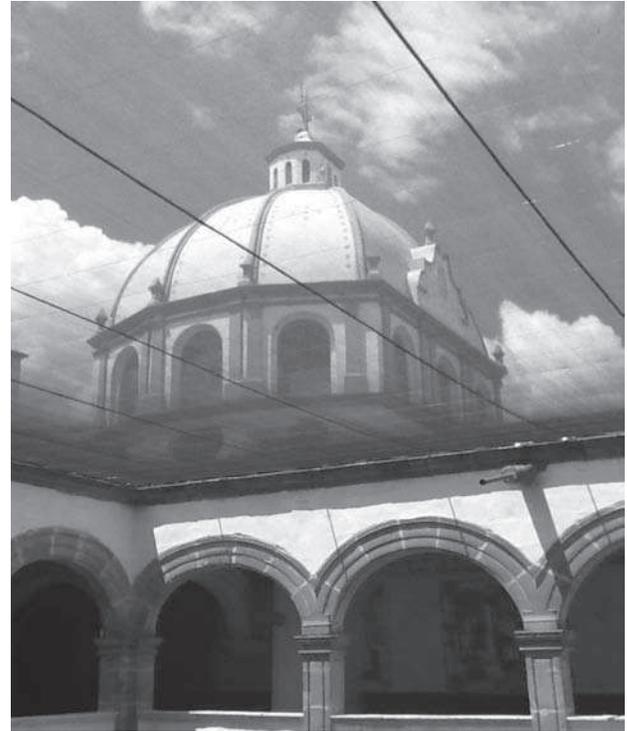


Figura 1. Museo del ex convento de Santa Ana Tzintzuntzan: claustro alto protegido con malla contra los murciélagos guaneros *Tadarida brasiliensis mexicana*.

control automático detrás del portón de acceso al recinto, que abra y cierre durante las horas de visita y eventos públicos programados en horario nocturno.

¿Por qué debemos ahuyentar a los murciélagos de los monumentos históricos?

Los murciélagos deben ser expulsados de esos recintos por dos razones: *a)* para evitar daños fisicoquímicos sobre las diferentes bienes muebles exhibidos en el inmueble, principalmente pinturas al óleo, pintura mural y viguería de madera dañadas por la orina y el guano fresco adherido a la capa pictórica; *b)* por seguridad pública en materia de salud, debido a que los murciélagos son transmisores del virus de la rabia.

Formas de ahuyentar a los murciélagos

En los monumentos históricos las acciones se han limitado a colocar malla, sin lograr alejarlos definitivamente del recinto. Ninguno de los monumentos históricos está exento de una invasión de murciélagos, sobre todo si se considera el hecho de que la malla tiene una

vida útil de seis a doce meses a un año, y que al terminar ese periodo la administración de los inmuebles carece de recursos para montar otra nueva malla. En consecuencia se propone buscar una opción más eficiente y poco costosa, basada en la revisión y análisis bibliográfico referente al tema, para estudiar y valorar las características biológicas y ecológicas relacionadas con la invasión y colonización de albergues por murciélagos.

En las construcciones urbanas y rurales existen algunos tipos de control ofrecidos por empresas privadas para expulsar murciélagos de edificios públicos, minas, fábricas, construcciones campestres, trojes, establos y granjas; entre tales formas de control destacan el sellado de las instalaciones; aplicación de repelente en aerosol para gatos y perros; uso de naftalina, tiras de hojas de aluminio, ultrasonido, luminarias de halógeno, globos inflados con helio, y métodos de control biológico con enemigos naturales (lechuzas, halcones y búhos).

Para seleccionar el material a utilizar consideré tres factores: humano, murciélagos y apariencia de la madera, de tal manera que el material seleccionado sea de olor agradable para los visitantes pero desagradable para los murciélagos, sin dañarlos y con efecto repelente, además de que no altere el color original de la madera.

En ninguna de las literaturas consultadas sobre formas de ahuyentar los murciélagos encontré un material que reúna tales características; sin embargo, al encontrar dos referencias sobre el uso de aceite de cedro como repelente de insectos,³ entonces inferí: si el aceite esencial de cedro actúa como repelente contra insectos, entonces es posible que su efecto ayude a expulsar a los murciélagos de la viguería en los monumentos históricos. Por tanto, el presente estudio tiene el objetivo principal de confirmar la hipótesis, y de ser así, entonces proceder a la exclusión de murciélagos del Museo del Ex convento de Santa Ana Tzintzuntzan.

³ Tony Burfield, "Cedarwood oils", en *Aromatherapy Times*, vol. 1, núm. 55, 2002, pp. 14-15; Abha Chaudhary *et al.*, "Chemical Composition and Larvicidal Activities of the Himalayan Cedar, *Cedrus Deodara* Essential oil and its Fractions Against the Diamondback Moth, *Plutella xylostella*", en *Journal of Insect Science*, vol. 11, núm. 157, 2011.



Figura 2. Convento franciscano de Huaquechula, Puebla: claustro alto con techumbre de madera y pintura mural dañada por la orina de murciélagos guaneros *Tadarida brasiliensis mexicana*.

Información técnica

Sinónimos: aceite de palo de Florida, aceite de madera de cedro de Texas ligero. **Descripción:** líquido viscoso, ligeramente amarillo y de olor agradable. **Solubilidad:** insoluble en agua, soluble en alcohol a 90%. **Distribuidor:** Droguería Cosmopolita de la ciudad de México

El aceite esencial de cedro compuesto de Cedrol, b-cedreno, thujopsene y otros sesquiterpenos, es obtenido de la destilación de madera de cedro virginiana (*Juniperus virginiana L.*), procedente de Estados Unidos, Canadá y Japón.

Con este material se realizó el estudio de exclusión de los murciélagos, llevado a cabo en los pasillos del claustro alto del convento durante un año (2012), repartido en las cuatro estaciones: primavera, verano, otoño e invierno.

Ahora bien, ¿cómo y cuándo detectamos los murciélagos en el interior de los inmuebles? La detección y ubicación de estos mamíferos en la viguería de la techumbre se llevó a cabo por la noche o muy temprano por la mañana, antes de los trabajos de limpieza del edificio. Se realizaron tres revisiones repartidas en los tres meses de cada estación del año, con objeto de llevar un registro preciso de distribución y ubicación, para luego poder marcar las vigas con albergues o dormitorios de murciélagos.

Los murciélagos fueron detectados por la emisión de chillidos, presencia de orina y guano de olor desa-

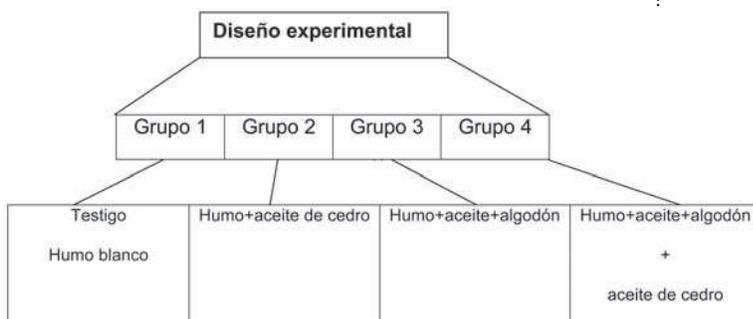
gradable, fuerte y picante; la primera está compuesta químicamente de sodio y potasio, y su presencia resulta evidente sobre las vigas debido a las manchas blancas y color marrón amarillento y negruzco sobre la pintura mural (figura 2). La segunda evidencia fue que sobre los enlucidos, la pintura mural de muros y el piso se observaron pequeñas deyecciones solitarias o formando acumulaciones de guano color negro, compuesto de nitrógeno, fósforo y potasio.⁴

En cada una de las revisiones se utilizó el equipo de protección personal, compuesto de overol de neopreno, una mascarilla con careta y filtros contra vapores orgánicos, guantes de carnaza, lámpara portátil con luz clara de halógeno, escaleras, y cuaderno para registrar la distribución; con base en el plano del inmueble, se marcaron los albergues o dormitorios de los murciélagos.

Diseño experimental

Se seleccionaron de manera aleatoria 12 vigas de la techumbre invadidas por murciélagos, para formar cuatro grupos experimentales de tres vigas cada uno. A continuación se especifican los cuatro grupos con su variable: *grupo 1*, expulsión de murciélagos con aplicación de humo; *grupo 2*, expulsión de murciélagos con aplicación de humo + aceite de cedro; *grupo 3*, expulsión de murciélagos con aplicación de humo + aceite de cedro + compresa de algodón; *grupo 4*, expulsión de murciélagos con humo + aceite de cedro + compresa de algodón + aceite de cedro.

⁴ Arnulfo Moreno Valdez, *Murciélagos de Nuevo León: nuestros invaluable aliados*, Monterrey, Impresos Monterrey, 1996.



Procedimiento

¿Cuándo y cómo debemos expulsar los murciélagos del interior del inmueble protegido con malla?

Los murciélagos son pequeños mamíferos voladores, de hábitos nocturnos; se les observa al anochecer, cuando salen de los dormitorios para cazar insectos en primavera, verano y otoño. Se les observa entrar y salir de sus dormitorios y del inmueble a través de pequeños espacios evidenciados por orificios en marcos y dinteles de puertas y ventanas. Durante el invierno no salen de su dormitorio, están hibernando y sólo despiertan para orinar y defecar.⁵

La expulsión de los dormitorios en los cuatro grupos de vigas con murciélagos, debe realizarse únicamente por las noches en cualquiera de las estaciones del año: primavera, verano y otoño.

Durante la primavera de 2012, con la temporada de lluvias bien establecidas en la región, se formaron equipos de trabajo de dos personas, protegidas con equipo de seguridad personal y con el apoyo de escaleras. Se expulsaron los murciélagos de los cuatro grupos de vigas con humo de petróleo blanco nebulizado con termo nebulizadora. En seguida se roció aceite de cedro en los albergues de los grupos 2, 3 y 4. En los dos últimos grupos se taponaron los albergues mediante compresas de algodón —con ayuda de un desarmador de punta plana—, el algodón seco en el grupo 3, e impregnado con aceite de cedro aplicado por aspersión en el grupo 4.

Resultados

En el grupo 1 los animales expulsados con humo blanco regresaron durante esa misma noche, al disiparse el humo. Los mamíferos del grupo 2 fueron expulsados con humo blanco, y los albergues tratados con aceite de cedro; durante los meses junio y julio los murciélagos entraban y salían sin quedarse, logrando establecerse a mediados de verano.

Los del grupo 3 fueron expulsados con humo blanco, y los albergues tratados con aceite

⁵ Bernardo Villa-R., *op. cit.*

de cedro y taponeados con compresas de algodón seco. Durante la misma noche del tratamiento los mamíferos regresaban e insistían en suspender sus cuerpos del algodón, logrando retirarlo y ocupar de nueva cuenta los albergues en el transcurso de un mes.

Los del grupo 4 fueron expulsados con humo blanco, y los albergues tratados con aceite de cedro y taponeados con compresas de algodón impregnado con el mismo material; los murciélagos repelieron los albergues durante un año.

Análisis de resultados

El diseño experimental desarrollado con cuatro variables buscaba responder algunas interrogantes; por ejemplo, la posibilidad de que sólo mediante la aplicación de humo se consiguiera expulsar a los murciélagos de los albergues. Tal acción sólo pudo verificarse con el humo presente, pero al momento de disiparse los animales regresan a su albergue. Con la aplicación de humo y aceite de cedro se percibió un ligero olor a lápiz, pero eso no logró ahuyentar a los mamíferos intrusos: entran y salen pero no se quedan en los albergues, lo cual consiguen en corto plazo, cuando consiguen retirar con sus cuerpos el aceite de cedro superficial. Si además se obstruyen los albergues con compresas de algodón, el olor a lápiz ya no se percibe y los murciélagos no se van: insisten en entrar al grado de tirar el algodón en el corto plazo, para tratar de ingresar y recuperar su albergue. Finalmente, si a esta variable se añade la tarea de impregnar compresas de algodón con aceite de cedro, se percibe un olor muy intenso a lápiz que repele a los mamíferos invasores, al grado de alejarse de los albergues durante un año, efecto constatado por las revisiones estacionales realizadas.

Conclusión

El análisis de los resultados obtenidos permite aceptar la hipótesis planteada al inicio: si el aceite esencial de cedro actúa como repelente contra insectos, entonces es posible inferir que su efecto repelente podría expulsar los murciélagos insectívoros de los albergues o dormitorios en los monumentos históricos; por tanto, se procedió a rea-

lizar la expulsión de murciélagos del interior del Museo del Ex convento de Santa Ana Tzintzuntzan.

Esta actividad fue asesorada y coordinada por Pablo Torres Soria, investigador adscrito a la CNCPC-INAH, a finales de la primavera de 2013, con la participación de personal técnico restaurador del proyecto de pintura mural de la CNCPC, y dos veladores del museo.

Observaciones

Las mallas contra murciélagos instaladas en monumentos históricos tienen una vida útil de seis a doce meses; por ejemplo, la malla Museo del Ex convento de Santa Ana Tzintzuntzan ya tiene roturas, y la administración del inmueble carece de recursos económicos para su reposición, de tal manera que nuevamente ocurre la invasión, pero no la colonización, dicho de otra manera: los murciélagos *Tadarida brasiliensis mexicana* entran pero no se quedan en los albergues, debido a que se están aplicando medidas preventivas (aceite de cedro), con lo cual podrá evitarse una nueva instalación de malla protectora.

Si algún visitante detecta en el transcurso del día murciélagos volando en el interior del inmueble, es factible que estén infestados de rabia, por ello se recomienda solicitar inmediatamente apoyo al personal de Protección Civil.

Recomendaciones

El Museo del ex convento de Santa Ana Tzintzuntzan, adjunto al Templo de la Virgen de la Soledad, tiene el tejado invadido por murciélago guaneros, lo cual representa un riesgo de invasiones constantes; es necesario, por tanto, realizar constantes revisiones nocturnas en el inmueble en primavera, verano y otoño, con el propósito de mantener el museo libre de esos mamíferos.

De no contar con el equipo especializado de protección, el personal del museo comisionado para tal fin debe al menos usar casco, protector facial, cubre boca respirador 3M 3247, camisola de mangas largas, guantes de carnaza, lámpara portátil de luz clara de halógeno, e indispensablemente tener un ahumador de apicultor, aceite de cedro y algodón.

Japoneses en México y Segunda Guerra Mundial

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

Sergio Hernández Galindo,
La guerra contra los japoneses en México durante la Segunda Guerra Mundial, México, Itaca, 2011,
158 pp.

En diferentes periodos de su historia, desde el siglo XIX hasta nuestros días, la situación geográfica de México lo ha colocado en el ojo del huracán, esto es, en medio de conflictos propios o ajenos. Prueba de ello son las distintas obras que ponen de manifiesto diversos acontecimientos donde nuestra nación se ha visto inmiscuida, casi siempre por presiones de nuestro vecino del norte. Por ejemplo, en 1982 la editorial Era publicó *La guerra secreta en México*, del historiador austriaco Friedrich Katz, quien expone la intromisión de las potencias mundiales durante la Revolución mexicana, dicha injerencia se manifestó en presiones diplomáticas y económicas, desestabilización, intentos de enfrentar a unas facciones con otras e intervención militar directa e indirecta. Al estallido de la Primera Guerra Mundial, México se convertiría, al igual que otros países, en pieza importante del ajedrez

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

mundial, por lo que no debe sorprender la intensa actividad, tanto de espionaje como de negociaciones, que alemanes y estadounidenses, entre otros, tuvieron en suelo mexicano. Una situación similar es retratada por Sergio Hernández Galindo en *La guerra contra los japoneses en México durante la Segunda Guerra Mundial*, sólo que ahora los antagonistas no eran los alemanes sino los japoneses. De acuerdo con el autor, la guerra entre Estados Unidos y Japón no comienza, el 7 de diciembre de 1941, en Pearl Harbor, la disputa había iniciado unos años atrás. Con el inicio del segundo conflicto mundial, México sería no sólo un importante abastecedor de materias primas para el país asiático, sino también un sitio privilegiado para obtener información, motivo por el cual Estados Unidos determinó imponer una política de vigilancia sobre México y los japoneses residentes en nuestra nación. Las instigaciones y presiones de Estados Unidos sobre el gobierno mexicano generarían que se realizara el hacinamiento de los nipones en las ciudades de México y Guadalajara, situación cuestionable, sin embargo, no se comparaba con la efectuada por las autoridades estadounidenses y canadienses, quienes los confinarían en campos de concentración. En su cruzada contra los asiáticos, Estados Unidos utilizó el racismo y el descrédito como armas ideológicas tendientes a estigmatizarlos ante la población.

Sergio Hernández nos presenta el conflicto entre Estados Unidos y Japón, antes y durante la Segunda

Guerra Mundial. En las primeras páginas ofrece los pormenores del contexto en el que se originó una migración masiva de nipones al continente americano, y las causas del antagonismo entre ambas naciones. El ascenso del régimen Meiji (1868-1912), en las últimas décadas del siglo XIX, produjo una importante transformación en Japón. Se experimentó un notable crecimiento económico causado por una innovadora política de industrialización, la cual provocó que se desdiera al sector campesino, y esto trajo consigo que un importante número de personas que se dedicaban a las actividades agrícolas migraran a las ciudades del país o al extranjero. Lo anterior ocasionó el éxodo de japoneses a diversas regiones del mundo. En el caso americano, los datos muestran que la inmigración comenzó en 1868, y para 1939, año en que inició de la Segunda Guerra Mundial, se calculaba que vivían en América Latina más de 700 000 nipones, de los que 14 000 se instalaron en México. Los primeros se asentaron en la zona de Soconusco, Chiapas, donde fundaron una finca cafetalera. Para Estados Unidos la comunidad japonesa adquiriría cierta importancia estratégica, debido al aumento de su población y a la creciente influencia sobre la economía y sociedad californiana, lugar que se estimaba como el corazón del desarrollo económico de la Unión Americana. Esta injerencia de los japoneses en San Francisco fue considerada por los pobladores locales como un desafío, una amenaza, motivo por el

que se gestó una campaña racista, al mismo tiempo que las autoridades estadounidenses establecieron los primeros mecanismos de vigilancia, además de solicitar a las embajadas la información de todos los migrantes que llegaban a América. La importancia que Japón adquiriría en el Pacífico llevó a Estados Unidos a considerarlo un adversario, por lo cual la emigración se comenzó a catalogar como un problema mayúsculo.

Otro motivo por el que se veía con recelo a los migrantes era porque establecían fuertes lazos solidarios entre sí, así como con su patria, situación que provocaba la desconfianza de los gobiernos locales. De hecho, se llegó a pensar que los nipones eran un grupo homogéneo y fanático que seguía las órdenes del emperador y del gobierno japonés. En diversos medios impresos se difundió la idea de que los asiáticos planeaban invadir la costa del pacífico estadounidense, y de esa manera Estados Unidos perdería el control de la región. Este rumor sería reforzado por los alemanes, quienes manifestaban que los japoneses utilizaban a México como base de operaciones para la invasión. Esta actitud paranoica de Estados Unidos, durante las primeras décadas del siglo xx, hizo que en 1907 se firmara un “Acuerdo de Caballeros”, entre la Unión Americana y Japón, que buscaba limitar los desplazamientos a la primera nación. Sin embargo, los nipones ingresaron a Estados Unidos de manera ilegal por México. Durante la Revolución mexicana se propagó el rumor de

que los japoneses habían incentivado los conflictos con la intención de invadir suelo estadounidense. En 1924 las autoridades de ese país promulgaron una nueva Acta de Inmigración, la cual impedía la entrada de emigrantes nipones a la Unión Americana. El país del norte, al mismo tiempo, elaboró una estrategia de seguridad más allá de sus fronteras que abarcó a América Latina en su conjunto, pues se percataba de que el crecimiento de la población nipona era notable. Tan sólo en 1930 había 134 000 japoneses en Brasil, 21 000 en Perú, 6 000 en México y 5 000 en Argentina.

Nuestro autor subraya que el conflicto entre Estados Unidos y Japón durante la Segunda Guerra Mundial no sólo involucró a sus ejércitos, sino también a poblaciones civiles que radicaban más allá de sus propias fronteras. En el caso japonés, se buscó implicar a las comunidades niponas que vivían en América Latina, en específico Estados Unidos y México, solicitándoles enviaran dinero y materia prima para la guerra, convirtiéndose en los puentes naturales para desarrollar los contactos comerciales que Japón necesitaba. Por esos días la relación entre México y Japón se haría más estrecha a raíz de que el primero nacionalizó la industria petrolera, lo cual provocó que Estados Unidos decidiera bloquear el comercio exterior del petrolero mexicano. Ante tal situación, Japón, Alemania e Italia serían los principales compradores de crudo. México se transformaría en el escenario de una “guerra de espías”, ya

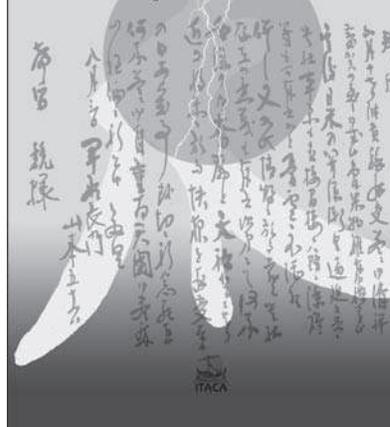
que tanto la Unión Americana como Japón desplegaron agentes, pues consideraban que nuestro país era un punto clave en la red continental de inteligencia. La propaganda xenofóbica practicada por Estados Unidos generaría una imagen nociva de los migrantes, ser considerados como un peligro, circunstancia que no sólo buscaba justificar sus medidas discriminatorias y represivas contra los japoneses, sino también incentivar el temor en los demás países. Sin embargo, Hernández Galindo indica que la actitud de los migrantes frente a su país de origen y la guerra es un fenómeno complejo, en el que se manifestaron una diversidad de opiniones y sentimientos que dividieron a la comunidad japonesa. Esto se debe a las relaciones que establecieron en las sociedades americanas a que llegaron. Los japoneses y sus descendientes fueron declarados enemigos y, en algunos casos, reclusos en campos de concentración o en las grandes ciudades, pero al finalizar la guerra —y sin posibilidades de regresar a su país de origen— volvieron a reconstruir sus espacios económicos y sociales.

Kiso Tsuru y Masao Imuro son un par de voces que representan una colectividad que padeció los estragos del conflicto entre ambas potencias. A través de la mirada de estos dos *issei*, Sergio Hernández reconstruye la historia. El caso de Kiso Tsuru, empresario exitoso, poseedor de un poder económico importante, quien fue considerado por las autoridades estadounidenses

como el organizador de una extensa red de espías japoneses coordinada con sus pares alemanes y españoles. Fundador de la Compañía Internacional de Comercio que producía el ungüento Vitacilina; también se dedicaba a la producción de materias primas para la guerra, como petróleo, espato de flúor y mercurio; participó en la construcción de carreteras y en la industria pesquera, factores por los que la inteligencia estadounidense y británica siguieron sus pasos. Por las relaciones que mantenía con ciertos sectores políticos y empresariales, tanto de México como de Japón, la prensa estadounidense lo acusó de ser la “punta de lanza” de la penetración imperialista japonesa en México. Un empresario con gran visión en los negocios, y que utilizaba las relaciones políticas para llevar a cabo diversas transacciones, práctica que era común en la clase política mexicana. La concesión de la construcción de la carretera Veracruz-Jalapa a una empresa japonesa, en la que Tsuru tenía intereses, alarmó a las autoridades estadounidenses porque se creía que el proyecto permitiría disponer de información importante del territorio nacional. Además tuvo participación en la conformación de compañías petroleras en 1934 (Compañía Petrolera La Laguna) y 1935 (Compañía Mexicana Petrolera La Veracruzana), que no tuvieron un papel importante en la producción de petróleo pero lograron en 1938 un acuerdo con el gobierno de Cárdenas para la compra del hidrocarburo cuando Japón más lo necesitaba.

La guerra contra los japoneses en México durante la segunda guerra mundial

Sergio Hernández Galindo



Los acuerdos comerciales que logró a favor de su país de origen ocasionarían que la prensa estadounidense y el FBI le construyeran una imagen de espía. Kiso Tsuru se salvó de ir a la cárcel gracias a las relaciones que mantenía con los hombres del poder.

Tal vez la voz de Masao Imuro se pierde en el anonimato. Él corrió una suerte distinta a la de Tsuru. Imuro llegó a México en 1941, sólo unos meses antes del ataque a Pearl Harbor; en medio de un ambiente poco favorecedor, el joven nipón ve perturbada su estancia. La notificación del rompimiento de las relaciones entre México y Japón; la concentración de japoneses en las ciudades de México y Guadalajara, así como por el anuncio del secretario de Gobernación, Miguel Alemán, de que se iba a realizar una estricta vigilancia de la población extranjera. Carente de un patrimonio y de relaciones con cierto poder político, Kiso Imuro fue detenido el 25 de mayo de 1942 con el argumento de que era un “extranjero peligroso”, pues en algunas cartas que había escrito a sus familiares y amigos se encontraron amenazas en contra

del presidente de Estados Unidos, al mismo tiempo que se expresaban “conceptos denigrantes” hacia el mexicano. La lectura de la correspondencia era realizada por los órganos de inteligencia de Estados Unidos y México desde 1941. Las misivas de Imuro justificaban la psicosis de guerra, y sin duda fueron utilizadas para advertir del peligro que representaban las comunidades de japoneses en todo el continente. Así pues, su reclusión era consecuencia de la política de “seguridad nacional” promovida por el gobierno mexicano y en la que se ordenaba la concentración de los sospechosos, sin importar su nacionalidad o edad. Para Sergio Hernández es evidente la injusticia que se cometió en contra de Imuro, pues no formaba parte de ningún complot o de alguna organización ultranacionalista. Sus ideas sólo reflejaban la efervescencia nacionalista y el ambiente de guerra que se vivía en cada rincón de Japón, el cual se fortaleció gracias al “incidente de Manchuria”, la crisis económica mundial y la decadencia de la clase política nipona. Imuro pertenecía a una generación que apoyó la guerra

de ocupación japonesa contra otros países y que se opondría a la intervención de las potencias occidentales en Asia. El joven nipón estaba convencido, al igual que la mayor parte de sus contemporáneos, de que la fuerza era el único medio por el que se podía hacer respetar la independencia y soberanía japonesa. La “guerra santa” era la única manera de acabar con el orden injusto impuesto por las potencias occidentales. Kiso Imuro no fue expulsado del país a causa de las circunstancias de la guerra, pues se pensaba que podía ser intercambiado por otros prisioneros. Primero sería recluido en las Islas Marías, después trasladado, junto con alemanes e italianos, a Perote, lugar del que pasaría a Lecumberri para finalizar su aprisionamiento en el reclusorio para menores en Tlalpan, sitio del que sería liberado en 1949.

El libro de Sergio Hernández Galindo resulta preponderante por la manera en que muestra los mecanismos empleados por el gobierno estadounidense para incidir en la vigilancia de la comunidad japonesa, tanto en México como en el resto de América Latina. Es innegable que tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial se desarrolló una “guerra secreta” entre las potencias mundiales, misma que tuvo a México como escenario central. Hay que agradecer el esfuerzo realizado por el autor, pues muestra, basado en fuentes documentales y orales, la manera en la que se llevó a cabo la represión de la comunidad japonesa en un periodo álgido de la historia mexicana y mundial.

Cada uno para sí y Dios contra todos

Héctor Siever

Ricardo Contreras Soto, *Percepción del migrante mexicano sobre la alteridad en las organizaciones en Estados Unidos*, Celaya, Universidad de Guanajuato, 2011.

Realizado originalmente como tesis de doctorado en administración (División de Ciencias Sociales y Administrativas-Universidad de Guanajuato), en el presente estudio se busca “tener una aproximación sobre la percepción de las alteridades que tiene el trabajador migrante mexicano basado en sus experiencias, dadas en las organizaciones y en el mundo laboral de Estados Unidos”. El autor divide su investigación en tres apartados principales:

- a) una parte teórica (pp. 16-28) en la que postula una serie de términos y conceptos que harán las veces de andamiaje estructural para la metodología de su pesquisa. Es aquí donde presenta los conceptos que guiarán el posterior desarrollo de su trabajo a través de un método cualitativo de investigación social y para ello define conceptos como migración, migración laboral, percepción, *habitus*, campo, capital, así como los de identidad y alteridad;
- b) un apartado correspondiente al método (pp. 30-347), en el que se explicita la manera en que conducirá

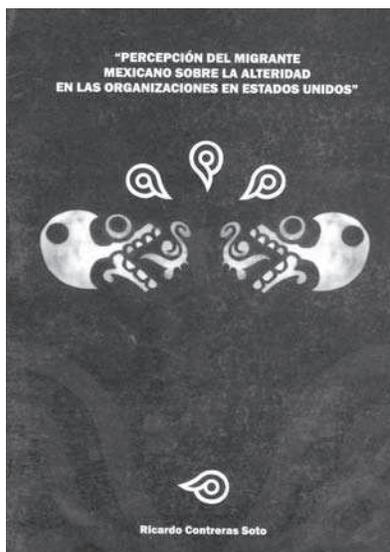
su trabajo de campo: el investigador parte de preguntas directas a los participantes en el estudio; las respuestas obtenidas serán utilizadas para crear una base de datos, y por medio de ella el investigador somete la información obtenida a un tratamiento estadístico que le permita establecer categorías específicas para poder comprender y clasificar las diferentes maneras en que los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos perciben a los trabajadores procedentes de otros países;

- c) un apartado en el que se presentan las conclusiones del estudio (pp. 348-368), y en el cual también se discuten elementos concretos del trabajo de campo, entre ellos los relacionados con el ámbito de las aportaciones al tema de estudio; la validez de las categorías construidas; el alcance de algún lineamiento conceptual, o el riesgo de llevar determinadas categorías más allá de las determinaciones generadas por la identidad del agente.

Antes de emprender la exposición de su trabajo, ya en la Introducción reconoce la dificultad implícita en la de por sí compleja tarea de realizar “demarcaciones teóricas y epistemológicas en las organizaciones [...] bajo la óptica dominante de la productividad y la rentabilidad” del discurso taylorista. Es decir, de entrada resultaba evidente la necesidad de entender cómo funcionaban “las lógicas de la percepción de la alteridad”, más para ello debía primero establecer los criterios para comprender la identidad de quienes participarían en su estudio.

Entonces acude a la obra del doctor Gilberto Giménez Montiel, quien define la identidad cultural como “el punto de vista subjetivo de los actores sociales sobre su unidad y sus fronteras simbólicas, sobre su relativa persistencia en el tiempo y sobre su ubicación en el ‘mundo’, es decir, en el espacio social” (p. 21). Tal concepto le permite identificar y diferenciar las identidades, pero luego incorpora una serie de conceptos planteados por el mismo Giménez Montiel, y que le permiten a nuestro investigador configurar gradualmente los elementos fundamentales de la identidad cultural:

1. La identidad tiene una intersección en su formulación entre la teoría de la cultura y la teoría de los actores sociales.
2. La identidad es el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de su función distintiva.
3. La posibilidad de distinguirse de los demás, diferenciarse (de otros) y reconocerse (con otros) para existir socialmente en un marco amplio de relaciones sociales históricas, destacan las formas de interacción y comunicación.
4. La identidad no es esencia, atributo o propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional.
5. La identidad es una distinción cualitativa supone la presencia construida de elementos diferenciales como marcas o rasgos distintivos: *a)* pertenencia a colectivos, *b)* atributos relacionales y *c)* una presencia histórica en narrativas biográficas.
6. Pertenencia son adscripciones refe-



renciales que comparten o son asignados a los miembros de una colectividad, pueden ser: ideológicas, territoriales, de simpatía o preferencias, etcétera.

Es importante señalar que *la identidad a la que no corresponde el ego referente se le llama alteridad*. Es decir, la otredad, lo que no son, lo que son los otros (p. 21).

De lo anterior se desprende que toda identidad debe ser construida en la confrontación y negociación con los “otros” diferentes, con distintas alteridades; esto es los migrantes de otros países que coincidieron con los mexicanos en las mismas organizaciones. Dado que las identidades culturales en los centros de trabajo son múltiples y diversas, resulta lógico anticipar que sus procesos de configuración sean igualmente distintos. En consecuencia, un primer rasgo en ese sentido tiene lugar a partir de los agentes concretos en dichos lugares de trabajo, mediante atributos rela-

cionales construidos desde una perspectiva cultural; esto es, el investigador supone que en los distintos procesos sociales hay una división étnico-técnica de trabajo, para luego buscar la forma de reconstruir la percepción de la diversidad cultural (*alteridad*) desde el punto de vista del trabajador migrante mexicano.

Pero una vez inmerso en el universo multicultural de las organizaciones laborales estadounidenses, ¿cómo identificar cada una de las distintas identidades culturales al interior de ellas? Contreras Soto parte del hecho de que la identidad es principalmente una dimensión subjetiva, y añade que por ello fue necesario pedir a los agentes participantes en el estudio que identificaran y definieran a sus colegas —tanto estadounidenses como migrantes de otros países— de manera específica, mediante una triple pregunta: “¿tuvo compañeros [de trabajo] extranjeros, me podría decir de qué nacionalidad eran y que opinaba usted de ellos?”.

En el estudio participaron 1 265 emigrantes mexicanos del estado de Guanajuato, y para fines del estudio fueron agrupados en función de las cinco regiones culturales del Estado, compuestas por los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato, Apaseo el Alto, Comonfort, Cortázar, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Juventino Rosas y Villagrán. Las entrevistas fueron hechas a migrantes que regresaron a sus lugares de residencia, o visitaban a familiares o amigos, después de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos.

El estudio parte de un enfoque que adopta el encuadre social del discurso de los propios migrantes “con el propósito de interpretar sus significados, y reconstruir las condiciones de participación y acción de estos agentes en contextos laborales bajo procesos históricos específicos y socialmente estructurados” (p. 31). Se trata de un enfoque interno, “desde dentro”, y el investigador parte de los relatos de vida laboral (entrevistas) “para analizarlos como parte de las tradiciones metodológicas” del discurso de la comprensión (*Verstehen*) en ciencias sociales.

Recurre para ello a la hermenéutica profunda desarrollada por John B. Thompson en *Ideología y cultura moderna*, quien señala que el estudio de los fenómenos culturales debe realizarse en dos dimensiones analíticas: el estudio del mundo o contexto socio-histórico y el del marco significativo, evitando la falacia de la autonomía semántica del texto y la reducción de las formas simbólicas al contexto. Es por ello que el punto de partida de Thompson está dado por la interpretación de las *doxas* o “interpretación de las opiniones, creencias y juicios que sostienen y comparten los individuos que conforman el mundo social”.

El investigador retoma de nuevo a Thompson en cuanto a la construcción social estructurada de los fenómenos culturales: “La concepción estructural de la cultura enfatiza el carácter simbólico de los fenómenos culturales como el hecho de que tales fenómenos se in-

serten siempre en contextos sociales estructurados”. Y además coincide con el sociólogo británico en asumir la diversidad simbólica de los objetos de interpretación como el elemento básico de análisis cultural: “Las formas simbólicas son constructos significativos que son interpretados y comprendidos por los individuos que los producen y reciben, pero también son constructos significativos que se estructuran de maneras diferentes y se insertan en condiciones sociales e históricas específicas” (p. 32).

Para Contreras Soto el objetivo del análisis socio-histórico consiste en reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, circulación y recepción de las formas simbólicas; es decir, en realizar un estudio de la constitución significativa y de la contextualización social de las formas simbólicas.

Sin embargo, tales formas simbólicas sólo podrán emerger en función de diversos criterios ordenadores de los discursos, los cuales el investigador selecciona de acuerdo con la interpretación de la *doxa* de los migrantes. Así, los discursos de *similitud* matizan la relación de las características comunes entre las identidades; los discursos de *diferencia* “matizan la relación de las características sociales y culturales distintas entre las identidades”; de *similitud* y *diferencia* son los discursos que matizan la relación de las características comunes y diferentes entre las identidades; los discursos que matizan la relación de las condiciones contextuales entre las identidades se consideran de *situación*; los discursos

de *cordialidad* permiten matizar la relación valorativa “positiva” entre las identidades, donde destacan valores como aceptación, convivencia y respeto (en las pp. 22-24 el autor presenta y describe el conjunto de los nueve tipos ordenadores del discurso utilizados en su investigación).

No sólo era importante reconocer a los agentes culturales en “identidades sociales y colectivas”, también era necesario conocer el espacio de reconocimiento y participación en que tienen lugar; es decir, los diversos espacios sociales donde resulta posible observar la agencia en el multiculturalismo: práctica religiosa, de transporte, deportivas, etcétera; en el conjunto de actividades sociales cotidianas, o como parte del mundo simbólico del trabajo (en la producción y reproducción del mercado laboral), en el campo de la propia organización como parte del sistema mundo.

Es aquí donde el autor echa mano de Teun A. van Dijk, a fin de explicar los puntos de referencia y adscripción relacionados con el discurso de la alteridad; así, en el *discurso intragrupal* se analizan “las características específicas del discurso de un grupo étnico”; el *discurso intergrupala* está relacionado con el “discurso intercultural entre grupos diferentes. ¿Cómo hablan los miembros de un grupo cultural o étnico con los de otros grupos? ¿De que manera los individuos étnicamente ‘diferentes’ se entienden e interactúan y adaptan entre sí, y cómo crean o resuelven posibles conflic-

tos en la comunicación?"; finalmente, el *discurso intragrupal acerca de otros* analiza "de qué manera los miembros de los grupos dominantes hablan y escriben acerca de los grupos no dominantes (p. 49).

Para los propósitos de su estudio señala la importancia de tener como punto de partida específico el lugar desde el que se reconocen las diversas identidades culturales, a fin de entender y tener en cuenta los riesgos de ciertas formas de clasificación y percepción en la mediación de los agentes; sin embargo, considera que puede resultar legítimo —desde el punto de vista sociológico— objetivar la subjetividad en la base estructural de diversos espacios. Consideradas como producto del campo en que se genera la construcción simbólica, es posible identificar las mediaciones e interpretaciones de las diversas identidades culturales que intervienen, así como la participación relativa de los agentes y del *habitus* configurado en esa dinámica. La mera forma de referirse a los otros —ya sea desde los espacios de poder, desde las luchas simbólicas o de la reproducción simbólica—, puede ser clasificada de manera manifiesta o vía un código especial que circula de manera clandestina en las subculturas de los centros laborales.

Es justamente esa dimensión, en la cual el participante se expresa de los otros —en sus impresiones, experiencias, prejuicios, descubrimientos, etcétera, la que hace de cada identidad cultural—, la que posiblemente revelaría la potenciación y

límite de esas relaciones culturales en la organización y en el trabajo, así como la posibilidad de entender los espacios y las prácticas de las diversas subculturas.

A grandes rasgos, el método de trabajo fue el siguiente. Con el propósito de objetivar la subjetividad del participante, el autor estableció como punto de partida una pregunta base abierta: ¿tuvo compañeros extranjeros? Si es así, ¿me podría decir de qué nacionalidad eran y qué opinaba usted de ellos? Los testimonios de esta evidencia discursiva fueron configurados, mien-tras la gama de respuestas se organizó en categorías utilizadas en función de ciertos criterios (lógicos, prácticos o paradigmáticos del enfoque expuesto). A continuación, y con miras a que el lector pudiera ubicar al participante, se editó cada una de las respuestas obtenidas, a fin de tener elementos adecuados para la interpretación del discurso, así como la generación de datos socio-demográficos del participante entrevistado.

La investigación continuó mediante el software de estadística SPSS (v. 17.0.1), el cual permitió clasificar el tipo de identidad cultural de las respuestas obtenidas mediante una base de datos de Excel, para determinar las diversas identidades y conocer su distribución. Posteriormente fue necesario organizar los discursos: primero se vaciaron las respuestas obtenidas por identidad cultural y en orden alfabético: africanos, afroamericanos, brasileños..., venezolanos, vietnamitas y yugoslavos. Al interior de cada una

de las identidades culturales los discursos fueron ordenados en categorías o dimensiones: buena impresión (cordialidad, solidaridad, admiración), mala impresión, similitud, diferencia, ventanas y reflexión. Una vez organizada esta información, fue analizada en pequeños bloques de respuestas o de manera individual, con el propósito de interpretar los discursos en el entramado social (situaciones e implicaciones de los agentes en el contexto estructurado).

Cada uno de los segmentos de identidades permitió generar tablas semánticas para sintetizar la percepción de los migrantes con referencia a la alteridad. Las tablas permitieron agrupar las respuestas de los diferentes discursos en función de criterios generales; por ejemplo, en la categoría "buena impresión" fueron integrados amigos, buenas personas, diversidad, llevarse bien, etcétera. Además, el autor consideró un discurso por categoría-dimensión (por ejemplo, diferencia, similitud, reflexión), y cada una de ellas fue distribuida de manera gráfica.

Por último, el autor presenta una tabla comparativa entre las dimensiones-categorías relativizadas en porcentajes, a fin de constatar el predominio de la buena impresión sobre la mala impresión, o de las similitudes sobre las diferencias. Con ello se generaron las gráficas para plasmar las gamas de representación que tuvo el migrante mexicano por cada una de las alteridades.

Huandacareo, retorno e inversión migrante

Arcelia Rayón M.

Eduardo Fernández Guzmán,
*Migración internacional en un pue-
blo michoacano. Retorno e inversión
migrante (1982-2008):
el caso Huandacareo*, México,
Pearson/Universidad de
Guanajuato, 2011.

Huandacareo, Michoacán, es el área donde se llevó a cabo una investigación sobre el fenómeno histórico-social surgido en el seno de la vida cotidiana de esa población, y en muchas otras regiones alrededor del mundo: la migración internacional, entendida ésta como el traslado o movimiento de determinada población hacia una región diferente a la de su origen y nacionalidad, con la finalidad de establecerse definitiva o temporalmente en ese nuevo espacio geográfico por diferentes causas.

Enmarcado en un contexto historiográfico y haciendo uso de determinados recursos de análisis metodológicos y disertaciones teóricas, se logró un acercamiento científico al fenómeno de la migración internacional, y específicamente al subtema del retorno e inversión migrante en Huandacareo, a través de, entre otros recursos, la aplicación del estudio de caso específico,

cuyos resultados se concretan y exponen en este libro de Eduardo Fernández Guzmán. Cabe aclarar que, entre muchos otros subtemas, el de retorno e inversión migrante ha sido poco tratado por los científicos sociales, y por lo mismo su literatura es incipiente, a pesar de la realización de investigaciones empíricas, ensayos teóricos, estudios de caso, acercamientos metodológicos y modelos globales. De ahí el interés del autor por ahondar un poco más sobre esta temática en el marco de la migración global y de un sinfín de aristas, definiciones, análisis, contrastes, teorías, investigaciones empíricas y científicas, y conceptos como el que define el subtítulo de este libro: Retorno e inversión migrante, y que constituye el tema central de esta recensión.

En el texto se plantea que en la actualidad el recurso estudio de caso específico es del que más echan mano los científicos sociales, pues su adaptabilidad en contextos diferentes y concretos, como en el caso de Huandacareo, genera lógicamente resultados y análisis diferentes y múltiples en función de cada una de esas realidades específicas desde un enfoque cuantitativo como cualitativo, mas siempre empírica, porque a pesar de los muchos estudios hechos durante décadas se carece de una teoría general enfocada a la migración global que desmenuce sus causas y sus consecuencias dentro de la perspectiva científica. También es necesario aclarar que hay abordajes teórico-metodológicos que son deterministas y reduccionistas: plantean la migración de

forma unidireccional y las explicaciones más sencillas son el desempleo y las crisis económicas. No obstante, la migración es un fenómeno multicausal que engloba esos aspectos y muchos otros surgidos de la investigación realizada desde la perspectiva de las diferentes ciencias sociales.

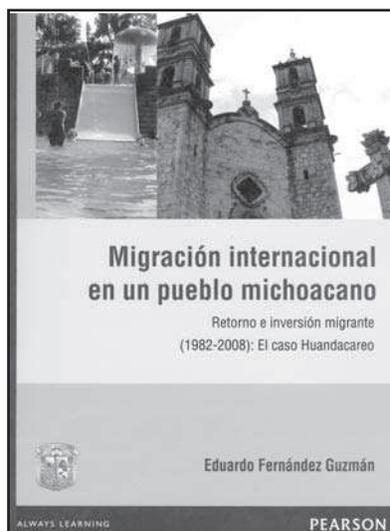
Así, el estudio de caso específico de Huandacareo está fundamentado en diversas disciplinas sociales, sobre todo en la microhistoria del presente que echa mano de la historia oral. Considerada ésta como una de las principales fuentes de información para entender el fenómeno histórico-social de los migrantes huandacarenses, la microhistoria o micro-realidad se constituye mediante las narraciones orales —del pasado y del presente— individuales de sus pobladores acerca de sus experiencias cotidianas, de vida, y que al entrelazarse cuentan los antecedentes sociales y causas particulares del traslado de sus paisanos, o de ellos mismos, hacia otro espacio geográfico, pasando a ser parte activa de la migración global y, simultáneamente, a ser protagonistas en los estudios y ensayos de todos aquellos científicos sociales enfocados en conocer, analizar y reflexionar sobre este fenómeno histórico-social multicausal basándose en la historia del presente.

De acuerdo con ese eje teórico-metodológico, Huandacareo constituye un espacio de experimentación historiográfico con un presente histórico multicausal y multidimensional, y para entenderlo es necesario enfocarse en las diversas estructuras

y en los datos obtenidos de los diferentes análisis utilizados, que esclarecen y dan a conocer los mecanismos de la migración global, pero sobre todo de las conexiones dadas alrededor y al interior del retorno contemporáneo en México, y específicamente en Huandacareo.

Asimismo, en esta investigación se exponen las características que conllevan los conceptos microhistoria y macrohistoria: para Paul Ricoeur es obvio que la variación de escalas siempre dará resultados diferentes en función de cada una de ellas y también habrá conexiones que no se detectarán: no se verán los mismos mecanismos inherentes al fenómeno de la migración internacional en una escala macro que en una micro. Por su parte, Peter Burke considera la microhistoria como una propuesta para estudiar fenómenos socio-antropológicos dentro de una menor escala de observación del sistema global como forma de poder, de analizar algunos procesos más generales y caracterizarlos. Todo lo cual enriquece tanto al historiador como a los demás científicos sociales mediante un conjunto de elementos y conceptos que les permiten prever, a través del análisis de los detalles, de las relaciones y las conflictividades, el devenir histórico de las sociedades, teniendo como base al sujeto individual dentro de un marco histórico.

A partir de esta perspectiva de análisis, Huandacareo es una ventana del fenómeno migratorio del siglo XX, específicamente enfocada al retorno e inversión migrante en



el periodo 1982-2008. Cabe señalar que en los dos últimos años de esta periodización se superpone al llamado “periodo Rodino” (1986), el cual consistió en la aprobación estadounidense de la Ley Simpson-Rodino (Immigration Reform and Control Act, IRCA) que legalizó la estancia de millones de indocumentados mexicanos en Estados Unidos y, en consecuencia, provocó, entre otros factores, una oleada de migrantes sin precedentes en México. Por otro lado, retrocediendo y ubicándonos en los dos primeros años de la década de 1980, se observa también una oleada de regreso de migrantes establecidos décadas atrás en Estados Unidos, de ahí el establecimiento de ese año como inicio del estudio de caso de *Migración internacional...*, aunque cabe señalar que estos retornos inversores ya existían desde los años 1960 y 1970, pero en un porcentaje menor. Los factores que influyeron

en el retorno inversor sin precedentes en ese año, y específicamente en Huandacareo, fueron la coyuntura de la crisis económica y la devaluación del peso y, a la vez, aunque parezca contradictorio, la próspera industria turística y porcícola local. Respecto al año de finalización del periodo de estudio, 2008, éste se contextualiza como un año donde por primera vez, durante las últimas décadas, hay un descenso de las remesas y de la migración a Estados Unidos, producto de la crisis económica global, y de la de ese país, cuyos índices de desempleo fueron alarmantes como no los hubo en decenios anteriores, aunándose a esta coyuntura los problemas económicos nacionales y sociales: la inseguridad producto del narcotráfico, las extorsiones y secuestros por parte de la delincuencia organizada, todo lo cual permeó en Huandacareo, provocando desinterés y una negación a retornar e invertir en esa localidad.

Mediante el estudio de este periodo se detectan los nuevos paradigmas migrantes de finales del siglo XX: alternativas de diversificación laboral del migrante y su consecuente movilidad social debido a un mayor ingreso y a su capacidad de ahorro, tanto en Estados Unidos como en Huandacareo. Además de dinamizar la economía local, el retorno e inversión migrante construyó y reconstruyó las elites económicas, políticas y sociales locales, lográndose así el ascenso social y económico de la comunidad. Cabe señalar que de toda la región centro-norte de Michoacán, en Huan-

dacareo se observa y concreta el progreso que la inversión del migrante retornado ha dado a su lugar de origen. Sin embargo, esto no se da en todas las poblaciones con grandes pautas migratorias como Huandacareo; es decir, no se concreta el progreso económico y social surgido del retorno y la inversión, como consecuencia de la falta de condiciones locales y regionales en los aspectos geográfico, económico, cultural y tradicional, social, político, comercial y empresarial, que representen y constituyan una guía de empuje hacia el progreso y transformación en todos los ámbitos de la vida —tanto individual como social— de una determinada sociedad local.

En Migración internacional en un pueblo michoacano. Retorno e inversión migrante (1982-2008): el caso Huandacareo, Eduardo Fernández Guzmán concreta el proceso de transformación de esa localidad michoacana a partir del desplazamiento que sufre el clásico patrón de envío de remesas del migrante para la utilización productiva o de consumo de sus familiares, por el retorno de migrantes con ahorros que estimulan la inversión y el empleo, dinamizando e impulsando el cambio social de la comunidad: los negocios consecuencia del retorno son los más numerosos, generadores de empleo, y colocan a Huandacareo en los primeros lugares a nivel estatal en las áreas de turismo de balnearios y producción porcícola, detrás de las cuales existen positivas condiciones locales.

Por otro lado, conocer la historia de la migración internacional de México hacia Estados Unidos permite entender que sus causas y consecuencias (el retorno de los migrantes) son estructurales y coyunturales, es decir, históricas, geográficas, demográficas, económicas, políticas, culturales, psicológicas, familiares. Pese a la gran diferencia existente en estos aspectos entre los dos países, se trata de dos economías que de facto funcionan de manera compenetrada, y cuya oferta y demanda de empleo se basa en sinergias históricas y estructurales, y cuya intensidad varía de acuerdo con las coyunturas económica y política generadas al interior de esos países. El rasgo principal que caracteriza a la migración internacional es su permanencia: como proceso histórico social está en constante construcción y deconstrucción gracias a las prácticas, interacciones y redes sociales de los migrantes, generadas en espacios “transnacionales” inherentes al proceso de producción social.

Siendo la migración internacional un fenómeno histórico-social, resulta sencillo entender la migración de retorno cuando se analiza la salida bajo las perspectivas que le han dado y dan vitalidad y tradición, su historia y su contexto. Para entender la subespecialidad “retorno e inversión migrante” es fundamental tomar en cuenta las vicisitudes y el contexto de la partida. Salida, retorno y migración son partes integrales de un mismo fenómeno, pero con la salvedad de que cada etapa tiene sus rasgos, causas y

condiciones que van transformándose según las circunstancias de los migrantes y su entorno de destino y origen.

Concluyendo, en 1930 Miguel Gamio consideró benéfico el regreso de migrantes mexicanos de Estados Unidos a nuestra nación, ello por las cualidades (disciplina y nuevos hábitos) adoptadas y desarrolladas en aquel país, y las cuales habrían de incidir en la cultura y educación de los connacionales y, consecuentemente, en el impulso de actividades económicas: la agricultura e industria. Sin embargo, señalaba que era necesario aislar a los migrantes de retorno para evitar que volvieran a caer en las costumbres y los vicios de su comunidad. Por otro lado, los resultados del estudio hecho en Huandacareo son contrarios a lo arriba expuesto: el retorno migratorio no adolece de efectos negativos (enfermos, pandilleros, drogadictos, etcétera); no obstante, la mayoría de sus pobladores han aprendido, como en muchos otros casos de migrantes de retorno, a asumir un papel de agentes modernizadores y de cambio social, reactivando la economía local, los patrones familiares, así como la educación de las nuevas generaciones.

